

**EDUCACION PÚBLICA ESTATAL Y EDUCACIÓN CONCESIONADA EN DEBATE  
POR UNA ESCUELA COMO ESCENARIO PARA LA GARANTIA DE LOS  
DERECHOS**

**ANA MARÍA CEPEDA ORTÍZ**

**Código: 2013287536**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**Facultad de Educación**

**Departamento de Postgrado**

**Maestría en Educación**

**Énfasis en Educación comunitaria, cultura política e interculturalidad**

**BOGOTÁ D. C., Mayo de 2017**

**EDUCACION PÚBLICA ESTATAL Y EDUCACIÓN CONCESIONADA EN DEBATE  
POR UNA ESCUELA COMO ESCENARIO PARA LA GARANTIA DE LOS  
DERECHOS**

**ANA MARÍA CEPEDA ORTÍZ**

**Código: 2013287536**

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar por el título de  
Magíster en Educación**

**JORGE JAIRO POSADA ESCOBAR**

**Asesor**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**Facultad de Educación**

**Departamento de Postgrado**

**Maestría en Educación**

**Énfasis en Educación comunitaria, cultura política e interculturalidad**

**BOGOTÁ D. C., mayo de 2017**



*“La escuela pública es el lugar dónde los sujetos aprenden (o desaprenden) a vivir la democracia y la ciudadanía; debilitada y amenazada hoy en día por la creciente mercantilización y privatización del mundo de la vida. La escuela pública es guardiana de la morada de lo común, que permite asegurar las actitudes cívicas que cohesionan el tejido social y sin las cuales las lealtades más básicas de la vincularidad sobre las que reposa la ciudadanía, serían difícilmente alcanzables”*

*(Redon 2010, citada por Redon, 2015, p. 33).*

*Si en la vida tuviésemos la capacidad de regresar y actuar de nuevo frente a las situaciones que nos ocurren, regresaría una y otra vez para conocerte eternamente y decidir nuevamente elegirte como mi compañero, mi camarada y padre de mi Libertador.*

*Gracias por el eterno apoyo, rojo y rojito, sin ustedes esta investigación carecería de convicción, los amo.*

*Mami, las guerreras parirán siempre rebeldía, criticidad y construcción de sociedad, gracias por ser una de ellas y por la paciencia frente a mi ausencia en este trayecto.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 166	
<b>1. Información General</b>		
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Grado	
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
<b>Título del documento</b>	Educación pública estatal y educación concesionada en debate por una escuela como escenario para la garantía de los derechos	
<b>Autor(es)</b>	Cepeda Ortiz, Ana María	
<b>Director</b>	Jorge Jairo Posada	
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 166 p	
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional	
<b>Palabras Claves</b>	LO PÚBLICO, EDUCACIÓN PÚBLICA, EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES, MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN CONCESIONADA, POLÍTICA EDUCATIVA	

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado, trabajo de investigación desarrollado en el marco de la Maestría en Educación, de la Universidad Pedagógica Nacional, en el Énfasis en Educación comunitaria, interculturalidad y ambiente, cuyo objetivo general es Comprender, interpretar y analizar las dinámicas y sentidos frente a los aspectos administrativos- organizativos y pedagógicos (académico – convivencial), dado el proceso de transición de la administración del colegio concesionado por la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB) Don Bosco I, hacia la administración por parte de la Secretaría de Educación del Distrito en el colegio La Joya I.E.D. y las implicaciones de dicha concesión en la garantía de los derechos. Consta de 6 apartados e incluye bibliografía y anexos. Como conclusiones se presentan los principales argumentos de privatización de la educación por parte del Estado y la educación concesionada como privación de los derechos fundamentales, del niño y humanos, así como una propuesta de educación pública estatal para la garantía de los derechos. Se recomienda dar continuidad y ampliar las acciones investigativas en los tres colegios en conjunto, hacer un ejercicio de formulación de estrategias políticas que permitan pensar de manera histórica la educación, tanto pública Estatal, como concesionada y privada, por medio de un observatorio que facilite el seguimiento y sistematización a los procesos tanto pedagógicos, como organizativos de las instituciones, enfatizando en los que han</p>

"regresado" a la órbita estatal; dicho seguimiento se plantea a cargo de la Universidad Pedagógica Nacional.

### 3. Fuentes

Se presenta una bibliografía con más de 25 referencias bibliográficas consultadas y citadas, dentro de las que se destacan temáticas como el concepto de lo público, la Educación pública, El Estado y las políticas Neoliberales, la Mercantilización de la Educación, la Privatización de la Educación, la Educación concesionada, las Políticas Educativas y La investigación Cualitativa y Hermenéutica, cuyos autores se destacan:

Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Versión española de Guillermo Solana. Madrid, Alianza Editorial.

Arendt, H. (1993). *La condición Humana*. Paidós, Barcelona.

Althusser, L. (1969). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Bogotá: Suramericana.

Álvarez B., D. C. (2014). *www.unimilitar.edu.co/*. Obtenido de La Política Pública de Concesiones en Educación: La tercerización de obligaciones del Estado a Privados.El caso de Bogotá D.C. 2003 - 2011:  
<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13058/1/AlvarezBlancoDianaCarolina2014.pdf>

Angulo, F. (2016). Lo público y lo privado en Educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30.1 (85), pp.17-24.

Ayala, H. K. (2014). *Retos Y Desafíos De Los Entes Territoriales Para Gestionar Y Administrar La Educación*. Bogotá: Univversidad Militar Nueva Granada.

Ball, S. J., & Youdell, D. (2007). *Privatización Encubierta de la Educación*. Londres: Instituto de Educación, Universidad de Londres.

- Ball, S. y Youdell, D. (2007). Privatización encubierta en la educación pública. Informe preliminar para el V Congreso Mundial de la Internacional de la Educación.  
Londres: Universidad de Londres. Instituto de Educación
- Barrientos, J., & Rios, P. (2007). Evaluación de la gestión privada del servicio público educativo en Medellín. *Lecturas de Economía* 66, 147-172.
- Bravo, A. (2006). *Efectos de una Concesión sobre los Incentivos y el Desempeño Escolar*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Casares, R. J. (2002). *El Pensamiento en a Economía Política*. Madrid: ESIC.
- Castillo, A. M. (2008). *¿Calidad o cobertura? Analisis de la Contratación de los servicios educativos en Colombia*. Bogotá: Proyecto Educación Compromiso de Todos.
- Centro Educativo Distrital Don Bosco I. (2013). PEI: "Emprendedores, Líderes y Gestores de una Nueva Sociedad" . *PEI*. Bogotá, Colombia.
- CLADE, OPEN SOCIETY FOUNDATIONS, Privatization in Education, Foro Nacional de educación para Todos . (2012). Seminario de Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe; 28 y 29 de mayo de 2012. *Seminario de Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe; 28 y 29 de mayo de 2012*, (págs. 1-44). Santiago de Chile.
- Diez Gutierrez, E. J. (2007). Cómo nos venden la Educación: La aplicación de la Doctrina Neoliberal. *Opciones Pedagógicas*, 33-69.
- Estrada Álvarez, J. (26 de Septiembre de 2002). *Configuraciones de Política Educativa Neoliberal: Estudio Preliminar*. Obtenido de Doctoradousbcali:

<http://doctoradousbcali.blogspot.com.co/2015/05/configuraciones-de-politica-educativa.html>

Fraser, N. Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. En: Ecuador Debate. Opinión pública. Quito: CAAP, (no. 46, abril 1999): pp. 139-174. ISSN: 1012-1498

Gentili, P. (1997). El Consenso de Washington y la Crisis de la Educación en América Latina. *Revista Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura* (29), 56-65

González Anaya, I. A. (2012). Calidad y privatización de la educación básica en México 1992-2013: Revaloración de un proceso no planificado. En I. A. González Anaya, “*Sindicalismo docente y reformas educativas en México: aportaciones de políticas públicas para la sustentabilidad educativa 1992-2014*” (págs. 1-17). Mexico: Universidad Autónoma de Nuevo León –IINSO.

Inspección Salesiana San Pedro Claver. (2013). *Proyecto Educativo Pastoral Salesiano*. Bogotá: Ediciones Salesianas .

Iregui, A. M., Melo, L., & Ramos, J. (2006). *Evaluación y Análisis de Eficiencia de la Educación en Colombia*. Bogotá: Banco de La República de Colombia.

Martínez R., R., & Reyes G., E. (2012). El Consenso de Washington: La instauración de las Políticas Neoliberales en América Latina. *Política y Cultura* #37, 35-64.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015-2016). *Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos MEN*. Colombia.



Pérez I., N. (2010). *Educación para la vida Experiencia de Concesión Educativa de la Fundación Gimnasio Moderno, Caso de Estudio*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.

Schettini, P., Cortazzo, I. (2015). *Análisis De Datos Cualitativos En La Investigación Social, Procedimientos Y Herramientas Para La Interpretación De Información Cualitativa*. Editorial de la Universidad de la Plata

Taylor R., Bogdan,. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. S. J. Ediciones. Paidós. Tercera edición.

Vega C., R. (1999). *Neoliberalismo: Mito y Realidad*. Bogotá D. C.: Ediciones Pensamiento Crítico.

Whitty, G., Power, S., & Halphin, D. (1999). *La Escuela, el estado y el mercado. Delegación de poderes y elección en educación*. Madrid: Morata.

#### 4. Contenidos

El primer capítulo define las problemáticas en torno a las concesiones educativas en el contexto regional y local, contemplando la Concesión de la Educación como un problema en la delegación de poderes; posteriormente se determinan los antecedentes investigativos donde se resalta la Instalación de Imaginarios sobre la Gestión Privada, las Generalidades sobre la privatización de la Educación en el contexto regional, la Privatización de la educación como una lógica del mercado, el Modelo de Educación concesionada como paliativo a la crisis de la Educación Pública, y a su vez como mecanismo de privatización en el contexto nacional y el mercado como imperativo sobre los derechos en las políticas de Estado; Posteriormente, se presenta el marco teórico, en el que se determina la Privatización como un acontecimiento con origen en El Consenso de Washington, las definiciones sobre la educación como derecho desde Pablo Gentili, la perspectiva sobre el concepto de lo público, el Estado y el Sistema Educativo como pilares para la implementación del Consenso de Washington, El Neoliberalismo como modelo social y su impacto en el Sistema Educativo, la Privatización de la Educación: Un problema en la garantía de los Derechos, entre otros conceptos relevantes. Se presenta la Metodología, en la que se define el enfoque Hermenéutico crítico y el método cualitativo como instrumento para interpretar la realidad social, los Instrumentos para la recolección de la Información, el análisis de la información y el Recorrido Metodológico; se presenta el análisis

de la información y las Convergencias y divergencias halladas desde los aspectos administrativos-organizativos, académicos y convivenciales en las administraciones de la FEDB y la SED y se presentan las conclusiones en las que se destaca las concesiones educativas como un escenario para la mercantilización de la educación y la Educación Pública estatal como un escenario para la garantía de los derechos. Finalmente, se presentan las proyecciones y recomendaciones de la investigación.

### 5. Metodología

Esta tesis se desarrolla sobre la base de un enfoque hermenéutico crítico que consta de cuatro fases: fase preparatoria donde se planifican las diferentes actividades que serán desarrolladas, trabajo de campo donde la investigadora accede de manera progresiva a la información clave para la realización de su estudio por medio de entrevistas estructuradas (45 estudiantes de grado 10 y 11), no estructuradas (9 personas de toda la comunidad educativa) y análisis documental (documentos institucionales FEDB y SED), análisis de la información donde se codificó, categorizó y analizó la información recogida de las diferentes fuentes; fase informativa donde se elabora el documento para presentar las conclusiones emanadas de las fases anteriores.

### 6. Conclusiones

Como conclusiones se destaca que el Estado cuenta con obligaciones connaturales que han de obedecer a la gestión, garantía y protección de los derechos de los ciudadanos y que en tal sentido, la educación lo obliga a limitar la delegación de los poderes asumiendo el ejercicio de orientación, fortalecimiento y garantía de su provisión. Por diversos medios se argumenta la necesidad de la privatización y el descrédito de la educación pública, presentándola como promotora del conflicto, evidenciado aparentemente en los altos índices de violencia escolar, desconociendo la ausencia de autonomía, la falta de formación en valores por parte del núcleo familiar y el declive paulatino de las condiciones económicas y sociales de las comunidades en el orden local, departamental y nacional, es decir que ello proviene de un problema estructural del modelo económico social y de Estado. De esta manera, las concesiones se leen en la presente investigación, como una forma de privatización de un bien público lo cual apunta a mercantilizar la educación, operan como grandes islas sitiadas de la provisión y garantía de los derechos, toda vez que se atribuyen la potestad de negar el acceso y permanencia de los estudiantes, limitar las condiciones y opciones sexuales, discriminar por motivos religiosos y negar la necesidad del diálogo en la solución del conflicto y en la construcción colectiva de un modelo de educación de calidad. También se concluye, que una educación pública estatal de calidad ha de determinarse no por las lógicas del mercado o las imposiciones de organismos externos, sino por contemplar las libertades de elección, no solo de las opciones de formación, sino también religiosas, sexuales y políticas; debe caracterizarse por la universalidad, del acceso y la permanencia, toda vez que la escuela debe ser un escenario de inclusión, respeto por la diferencia y promoción de la participación; la educación pública estatal de calidad y como derecho, debe promover la formación crítica, de sujetos activos, que cuestionen no solo el sector

privado, sino también al Estado y sus decisiones si ello no orienta al bien común.

**Elaborado por:** Ana María Cepeda Ortíz

**Revisado por:** Jorge Jairo Posada

**Fecha de elaboración del Resumen:** 13 06 2017

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	15
EL RENACER DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	15
CAPÍTULO 1: PROBLEMÁTICAS EN TORNO A LAS CONCESIONES EDUCATIVAS EN EL CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL .....	22
1.1 Problema de investigación: Concesión de la Educación, un Problema en la Delegación de Poderes. .....	22
1.2 Delimitación del problema: La Concesión del Colegio Don Bosco .....	25
1.3 Justificación .....	30
1.4 Preguntas de investigación:.....	31
1.5 Objetivos .....	32
CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	34
2.1 La Instalación de Imaginarios sobre la Gestión Privada.....	34
2.2 Generalidades sobre la privatización de la Educación en el contexto regional.....	36
2.3 Privatización de la educación, una lógica del mercado.....	42
2.4 El caso de México: Mecanismos Estatales de Privatización.....	45
2.5 El Modelo Paulatino de Privatización en Chile .....	50
2.6 Evaluación de la Gestión privada del Servicio Público Educativo en Medellín .....	52
2.7 Modelo de Educación concesionada: Paliativo a la crisis de la Educación Pública, el caso de Bogotá .....	55
2.8 Colegios de concesión como mecanismo de privatización en el contexto nacional, el caso del Gimnasio Moderno .....	58
2.9 Aporte de los antecedentes a la investigación: El mercado como imperativo sobre los derechos en las políticas de Estado .....	62
CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO.....	64
3.1 Privatización, un acontecimiento con origen en El Consenso de Washington .....	65
3.1.1 La educación como derecho Vs la educación como servicio, una mirada desde Pablo Gentili y su análisis de las lógicas del Neoliberalismo.....	73
3.2 Una perspectiva sobre el concepto de lo público.....	79
3.3 Estado y el Sistema Educativo, pilares para la implementación del Consenso de Washington.....	83

3.4 El Neoliberalismo como modelo social y su impacto en el Sistema Educativo .....	87
3.5 Los acontecimientos socio-políticos: Argentina y Colombia en el contexto Latinoamericano .....	93
3.6 La educación como “servicio” público .....	95
3.7 Privatización de la Educación: Un problema en la garantía de los Derechos .....	98
<b>CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA .....</b>	<b>103</b>
4.1 El enfoque Hermenéutico crítico .....	103
4.2 El método cualitativo como instrumento para interpretar la realidad social .....	106
4.3 Instrumentos para la recolección de la Información: .....	110
4.3.1 Las Entrevistas .....	111
4.3.2 El Análisis documental .....	112
4.3.3 Las Entrevistas estructuradas .....	113
4.3.4 El análisis de la información .....	113
4.4 Recorrido Metodológico .....	115
<b>CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>116</b>
5.1 Análisis Documental .....	117
5.1.2 ¿Cómo opera la concesión del colegio Don Bosco I por parte de la FEDB?.....	118
<b>5.1.2.1 Lo Administrativo – Organizativo en la FEDB .....</b>	<b>118</b>
<b>5.1.2.2 Lo Académico en la FEDB .....</b>	<b>121</b>
<b>5.1.2.3 Lo Convivencial en la FEDB .....</b>	<b>125</b>
5.1.3 ¿Cómo inició su operación el colegio La Joya I.E.D por parte de la SED?¿Cómo continúa?.....	127
<b>5.1.3.1 Lo Administrativo – Organizativo en la SED.....</b>	<b>130</b>
<b>5.1.3.2 Lo Académico en la SED .....</b>	<b>132</b>
<b>5.1.3.3 Lo Convivencial en la SED.....</b>	<b>134</b>
5.1.4 Convergencias y divergencias halladas desde los aspectos administrativos-organizativos, académicos y convivenciales en las administraciones de la FEDB y la SED.....	135
5.2 Análisis de Entrevistas .....	141
5.3 Análisis de Entrevistas Estructuradas .....	148
5.4 Triangulación de la información .....	151
5.4.1 Análisis de la triangulación de la información.....	152
5.4.1.1 Frente al proceso de transición.....	152
5.4.1.2 Aspectos Administrativos- organizativos de la concesión a cargo de la FEDB en el colegio Don Bosco I .....	155

5.4.1.3 Aspectos Pedagógicos de la concesión a cargo de la FEDB en el colegio Don Bosco I .....	156
5.4.1.4 Aspectos convivenciales de la concesión a cargo de la FEDB en el colegio Don Bosco I.....	157
5.4.1.5 Aspectos Administrativos- organizativos de la educación Pública Estatal en el colegio La Joya I.E.D.....	158
5.4.1.6 Aspectos pedagógicos de la educación Pública Estatal en el colegio La Joya I.E.D.....	159
5.4.1.7 Aspectos convivenciales de la educación Pública Estatal en el colegio La Joya I.E.D .....	160
5.4.1.8 Percepción de calidad para las comunidades .....	160
5.4.1.9 Sobre el sentido de lo público .....	161
<b>CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES .....</b>	<b>162</b>
6.1 Las concesiones educativas: Un escenario para la Mercantilización de la educación .....	162
6.2 La Educación Pública estatal: Un escenario para la garantía de los derechos .....	166
<b>PROYECCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>168</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>170</b>
Anexo 1: Instrumento Básico de Entrevista.....	174
Anexo 2: Consentimiento Informado para Entrevista.....	175
Anexo 3: Registro base del Análisis Documental.....	175
Anexo 4: Base Primaria De Categorización Obtenida En Las Entrevistas No Estructuradas .....	198
Anexo 5: Tabla Referencial de Entrevistas Estructuradas .....	207
Anexo 6: Tabla de Base Primaria de Categorización Obtenida en las de Entrevistas Estructuradas.....	209
Anexo 7: Texto de Entrevistas No estructuradas a partir de las Grabaciones.....	230

### **Lista de tablas**

Tabla 1: Fases de la investigación.....	108
Tabla 2: Tabla Referencial De Documentos Analizados.....	110
Tabla 3: De Comparación de la operación entre la FEDB y la SED.....	128
Tabla 4: Tabla Referencial de Entrevistas.....	135
Tabla 6: Tabla General De Análisis De Entrevistas.....	138
Tabla 7: Tabla General De Análisis De Entrevistas Estructuradas.....	141

## INTRODUCCIÓN

### EL RENACER DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA<sup>1</sup>

Son las seis treinta de la mañana, la gente aglomerada en la puerta del colegio murmura con un gesto de enojo en su rostro, los chicos, atrincherados en la escuela, con cobijas en su espalda por el viento helado que golpea sus rostros debido a la altura de la montaña en la que reposa el colegio, esperan la llegada de alguien que logre sacarlos de su angustia, los letreros pegados en la reja evidencian la zozobra que genera la pérdida del piso que siempre se ha tenido.

Apenas a las diez llega un carro blanco del que descienden algunos funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con desconfianza y expectantes frente a lo que ocurriría, los estudiantes, dueños fugaces del colegio, les permiten el ingreso. En una mesa improvisada, a la puerta del colegio, con el viento que aún es helado y la comunidad como espectadora que ve y escucha desde las afueras del colegio, se sientan los representantes de los estudiantes, algunos padres de familia, los funcionarios de la SED y algunos de la concesión; el tema: “fin del modelo de educación concesionada en el colegio”, los estudiantes con desconfianza y enojo, manifiestan a los funcionarios su malestar por la terminación del contrato entre la SED y el concesionario que mantiene hasta la fecha el colegio, la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB). Inicia entonces, un charla que más parece un juego de ajedrez en el que cada uno de los contrincantes intenta matar la mayor cantidad de peones para luego atacar al rey, comienza a hablar el funcionario de la SED que con mayor rango había llegado, era el Director Local de Educación y plantea: *“Buenos días, entendemos su preocupación frente a los recientes*

---

<sup>1</sup> Narración de hechos reales ocurridos en octubre del año 2014. (Fuente testimonial)

*sucesos, en efecto, la SED realizará un proceso de transición en el que comenzará a administrar el colegio y la concesión deberá entregarlo, se conservará todo aquello que esté en nuestras manos y que beneficia a la comunidad; no depende de nosotros este hecho, es una decisión ya tomada y aprobada por el concejo de la ciudad. El imaginario aquel que plantea que la educación pública es mala, es solo eso, un imaginario, se mantendrá la jornada, el refrigerio y si ellos están de acuerdo a los maestros”, irrumpe una voz que sin el ánimo de gritar habla fuerte y dice “¡¡mentiras!!” y se suman los múltiples susurros de todos los que allí se encontraban.*

En este momento toma la palabra una estudiante y con voz enérgica pregunta: “¿Qué va a pasar con los que estamos en la Uniminuto?, porque la educación de los colegios del distrito es muy mala, hay muchos ñeros, los profesores son malos y los valores no son los mismos, nos van a quitar a nuestros profesores, las señoras de servicios generales y vigilantes se van a quedar sin trabajo y los de la planta de refrigerio también”; cuando el funcionario se disponía a responder, la comunidad empezó, en una sola voz a asentir frente a lo que la chica de ojos verdes decía, “sí, es cierto”, se escuchaba. Otros padres desde la muchedumbre decían: “los profesores son malos!”, “nos van a quitar las escuelas de formación”, “lo académico va a empeorar”....

Retoma la palabra el funcionario y dice: “si me lo permiten aclaro, primero: el horario se va a mantener, iniciaremos el programa 40X40 –currículo para la excelencia- en el que los estudiantes tendrán la posibilidad de ver áreas de formación en artes y deportes, los estudiantes de media, es decir, décimo y once, estarán en el programa de media fortalecida en el que se realizan alianzas estratégicas con universidades donde intentaremos mantener la Uniminuto, ingresará primera infancia a la institución donde ofreceremos pre-jardín, jardín y transición, mantendremos dos refrigerios, no garantizamos el refrigerio caliente debido a la infraestructura del colegio, sin embargo los niños de primera infancia recibirán alimentación caliente por el



*horario, frente al tema convivencial, contamos con la estrategia de Respuesta Integral de Orientación (RIO) que se encarga de acompañar las situaciones convivenciales más complejas, los maestros serán contratados por la SED, si ellos están de acuerdo; con respecto a las personas de servicios generales no podemos garantizar su contratación”, a pesar de la aclaración, los padres, en cabeza de uno que se encontraba en la mesa manifestaban su preocupación, “señor...¿y los valores?, no son los mismos, es una gran filosofía la de los padres de la fundación, eso no lo tiene la SED”. Con diligencia y celeridad responde el funcionario, “es cierto señor, nosotros tenemos un modelo de educación laica, no podemos ligarnos a una religión por respeto a la norma, sin embargo no debemos desconocer el valor y la responsabilidad de la familia en la formación de los valores, nosotros como SED hacemos lo que está en nuestras manos, sin embargo, no podemos achacarle la responsabilidad de todo a la escuela”, y con el ánimo de conciliar la situación el funcionario continúa diciendo, “mire, les propongo que de una manera mucho más organizada constituyamos unas mesas de trabajo en las que podamos, con más detenimiento, identificar las dudas, yo convoco funcionarios del nivel central y con poder de decisión que aclaren todas sus dudas y se comprometan en el óptimo funcionamiento del colegio”, irrumpe la intervención del funcionario una voz de mujer que con angustia plantea, “Vamos a poner una tutela, no nos pueden hacer esto, no nos pueden quitar la concesión”,- “está en todo su derecho señora, yo solo planteo que vayamos avanzando en compromisos” responde el funcionario.*

Así, entre intervención que cuestiona e intervención que responde, pasaron más de dos horas, la angustia de los padres por el fin de la concesión generaba más confusión, líderes que pescan en río revuelto con ánimos electorales del territorio, agitaban aún más la situación, los maestros preguntaban por su situación laboral, “¿y el concurso docente nos puede sacar?

Preguntaban, los padres por el tiempo que sus hijos permanecerían en la escuela y los estudiantes replicaban la voz de todos los que allí estaban con el ánimo de alargar la situación y mantener la toma, ya habían dormido allí una noche, no desanimaba dormir una noche más a pesar del frío en el colegio.

Finalmente, sobre las 12 del día se levanta la reunión, acuerdos: la toma se levanta, las clases inician mañana y el Director Local se encarga de convocar a los funcionarios con mayor rango que den solución a las inquietudes sobre el inicio de operación con la SED, se constituirán mesas de trabajo con representantes de todos los estamentos para trabajar punto por punto y llegar a algunos acuerdos.

Después...

La anterior narración nos permite ilustrar el contexto en el que se da inicio a un proceso único realizado en la capital del país, esta situación real ocurre en uno de los tres colegios que pasaron de ser administrado por concesionarios a ser administrados por la SED, proceso que habría de ser más regular debido a la función, capacidad y al cumplimiento del Estado colombiano de sus obligaciones connaturales. Es de anotar que esta transición se da debido a providencia del cabildo distrital, el cual optó por no aprobar las vigencias futuras que permitirían que se consolidara un proyecto de continuidad de privatización sistemática de la educación en tres de los veinticinco colegios de concesión de la capital; sin embargo, aprueba la continuidad de los 22 restantes y la ampliación de los contratos por tres años a los colegios de concesión.

El colegio Don Bosco I, es un colegio ubicado en la localidad diecinueve de Ciudad Bolívar, hace parte de 25 colegios que pasaron a ser administrados por nueve concesionarios durante la primera administración del Alcalde Enrique Peñalosa en el año 2000, propuesta que

fue ejecutada por la entonces secretaria de educación, María Cecilia Vélez. Por su parte, La Fundación Educativa Don Bosco (FEDB), concesionario que administró desde el año 2000, hasta el año 2014 el colegio objeto de estudio, es una Institución liderada por la comunidad religiosa de padres Salesianos, que promovió durante este tiempo una educación confesional, en jornada única, es decir, con un solo grupo y matrícula de estudiantes en un solo horario que cubría cerca de 7 u 8 horas, con particularidades pedagógicas y administrativas propias de su filosofía en este colegio.

Realizar una investigación que analice los procesos de transición de una institución educativa concesionada y su posterior paso a la administración de la Secretaría de Educación, cobra relevancia en un momento en que las dinámicas del modelo de Estado optan por capitalizar las empresas públicas para luego privatizarlas; genera mecanismos para asumir el “respeto” y “cumplimiento” de los derechos, como un servicio susceptible de comercializar y recibe direccionamientos de agentes externos que tienden a favorecer el capital privado.

En tal sentido, esta investigación analiza desde la perspectiva administrativa- organizativa y pedagógica (académica y convivencial), las posibles divergencias y/o convergencias que se suscitan durante el proceso de transición ocurrido desde la administración concesionada, hasta la administración del distrito como educación pública estatal en el colegio Don Bosco I, hoy La Joya I.E.D., durante el año 2015- 2016 y sus implicaciones en la garantía del derecho a la educación como escenario de construcción colectiva, participación, reconocimiento del otro desde una perspectiva intercultural y garantía de equidad, acceso, permanencia y pertinencia. En tal sentido, la estructura del presente informe de investigación es:

**CAPÍTULO 1:** En éste se presentan los aspectos relacionados con la problemática que genera la concesión de la educación y su implicación en la delegación de los poderes y se delimita la misma en el contexto del colegio Don Bosco I, ahora La Joya I.E.D., posteriormente se realiza una justificación que desprende de sí la pregunta de investigación y por ende los objetivos de la misma.

**CAPÍTULO 2:** Allí se analizan los mecanismos de privatización y sus implicaciones en el orden mundial, regional, nacional y local, desde la perspectiva de los antecedentes de investigación.

**CAPÍTULO 3:** En este capítulo se realiza un análisis a la luz de la teoría que permita comprender conceptos como: lo público y lo privado, la privatización y principalmente los aspectos relacionados con la mercantilización de la educación.

**CAPÍTULO 4:** Para este capítulo se presenta el método y el enfoque de investigación empleados para el desarrollo de ésta, así se describen los instrumentos aplicados y los sujetos o documentos que contribuyeron a recolectar la información que luego fue triangulada para obtener un análisis interpretativo, tanto de la concesión como de la institución educativa pública. Posteriormente, se muestran los principales momentos de la investigación, los instrumentos aplicados y los elementos que se tuvieron en cuenta para realizar la interpretación de los testimonios recolectados.

**CAPÍTULO 5:** Este capítulo presenta el análisis hermenéutico de la información y los elementos que se desprenden del uso de los instrumentos para recolección de la información.

**CAPÍTULO 6:** Para finalizar, en este capítulo se presenta las conclusiones y las proyecciones de la investigación, dejando abierta la discusión frente a los escenarios en los que se

desarrollan tanto la educación concesionada, como la educación pública estatal: mercantilización o garantía de los derechos, de acuerdo con las necesidades de las comunidades.

## **CAPÍTULO 1: PROBLEMÁTICAS EN TORNO A LAS CONCESIONES EDUCATIVAS EN EL CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL**

“Resulta un absurdo mostrar que los colegios en concesión son excelentes, cotejándolos con los colegios oficiales, porque, insisto, es comparar peras con manzanas”

(Sarmiento, 2016)

En este primer capítulo se realiza una contextualización de la problemática de las concesiones en la realidad educativa, así como los elementos que delimitan la problemática objeto de estudio desde el contexto educativo del colegio Don Bosco I, ahora La Joya I.E.D., de igual forma se presenta la justificación que evidencia la importancia de la realización de la presente investigación, luego, se presentan los objetivos y se justifican las razones por las cuales se realiza este ejercicio investigativo y las preguntas problémicas.

### **1.1 Problema de investigación: Concesión de la Educación, un Problema en la Delegación de Poderes.**

La escuela pasa continuamente por un sinnúmero de transformaciones, influenciada por los escenarios comunitarios, por las relaciones personales, por las necesidades y el ejercicio político del ámbito nacional e internacional, la cultura y sus incidencias en los procesos de aprendizaje y en las relaciones entre los sujetos de la acción educativa, en este sentido contemplar estas transformaciones como campo de investigación determina una gran cantidad de

elementos a analizar; sin embargo, focalizar estas transformaciones en escenarios puntuales de la escuela facilita el análisis investigativo.

Desde esta perspectiva, cobra relevancia el análisis de los aspectos que caracterizan el proceso que se da en las concesiones educativas en el país (teniendo en cuenta las dinámicas económicas globales y por supuesto nacionales) como el paso de una administración por concesionario a la educación pública Estatal. Para este caso hablamos del fenómeno ocurrido en colegio la Joya IED que luego de estar por poco más de 14 años bajo la administración de la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB) pasa nuevamente a la administración de la Secretaría de Educación de Bogotá (SED).

Vale la pena referenciar, que desde la primera mitad del siglo XX y en adelante, aun con referencias anteriores, el Estado ha gestado alianzas internacionales e interinstitucionales, con el fin de contratar los servicios que él mismo ha de proveer, estas alianzas se reafirman, entre otras formas, con el convenio suscrito por el episcopado colombiano y el Estado, por medio del cual la educación queda en manos de las comunidades religiosas del país (Castillo, 2008, pág. 22), esta manera, la concesión de la educación, se convierte en una constante donde el ente territorial aporta la dotación e infraestructura física y asume el costo anual por estudiante atendido (Castillo, 2008, pág. 23) mientras el ente privado presta sus servicios y se lucra, convirtiendo un derecho en un negocio rentable.

Sin embargo, el operador educativo (que en el caso de Bogotá, en su mayoría fueron comunidades religiosas), determina el modelo educativo y de gestión al interior de los colegios; modificando, con respecto a la prestación del servicio educativo público estatal, la distribución del poder, es decir, la figura del rector y desde otras expresiones la de los coordinadores,

docentes, padres y por supuesto estudiantes, la forma de financiación, la ideología en términos de los fines de la educación, el acceso y la permanencia de los estudiantes, los modelos de evaluación tanto de los estudiantes, como de los maestros y los procesos, los mecanismos de participación, los parámetros de docentes con respecto a la cantidad de estudiantes en aula, la selección interna de estudiantes y los mecanismos para ello. Estos son elementos que, de acuerdo con el modelo y por supuesto el operador, pueden variar según la ideología de quien presta el servicio educativo.

En este sentido, la Constitución Política de Colombia en su artículo 67 manifiesta que la educación es un derecho de la persona y un servicio público, que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de proporcionar, por tanto, corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los estudiantes las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo público estatal, es entonces el Estado quien debe garantizar sin intermediarios en la dirección, financiación y administración los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

De igual modo, en Bogotá el ejercicio de privatización de la educación, se justifica, afirmando que los entes privados han prestado masivamente el servicio educativo en lugares donde ésta no es proveída por el Estado; lo cual comúnmente, para el caso de Bogotá, se monopoliza por entidades con orientaciones religiosas; a pesar de ello, no se descartó la posibilidad de proveer educación como mecanismo de generación de riqueza en la forma de un subproducto que opera desde la educación pública; comúnmente la participación se da a partir de proyectos de interés mixto y de participaciones menos relevantes al interior de la escuela, Es el



caso de los proyectos institucionales que en algunos casos son operados y pagados a entidades externas de carácter privado, la valoración de pruebas estatales contratadas o la gestión de la información académica de las instituciones; en algunos países se generalizó el comercio de servicios educativos (no servicios básicos como el aseo, transporte, alimentación) y son punto de referencia de los mismos en el exterior; estas funciones eran cumplidas por las autoridades locales y los departamentos de educación del gobierno central.

Adicionalmente, a la caracterización y análisis del proceso de transición ocurrido en la institución educativa la Joya IED, esta investigación abordará el concepto de lo público y su importancia desde diversas discusiones, debido al marco de la misma, teniendo en cuenta que el escenario de la privatización de la educación plantea variaciones que bien pueden traducirse en debilidades o fortalezas en los aspectos anteriormente presentados. Se planteará la discusión frente al libre desarrollo de asociación debido a los límites de negociación de los sindicatos pues pareciera que la concesión impide la participación en el desarrollo de la política pública, como lo enuncian (Ball & Youdell, 2007).

## **1.2 Delimitación del problema: La Concesión del Colegio Don Bosco**

El Colegio Don Bosco I, lugar en el que se centra la presente investigación, se encuentra ubicado en el Barrio El Limonar de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar en Bogotá, atiende estudiantes de la UPZ Lucero, Tesoro y barrios aledaños; hasta diciembre del año 2014 fue administrado por la FEDB, la cual es una unión de la Comunidad Salesiana de Don Bosco y la Comunidad Hijas de María Auxiliadora.

Este proyecto tiene su origen durante la administración del entonces alcalde Antanas Mockus, quien mediante decreto 295 del 1 de junio de 1995 adopta el Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C., 1995 - 1998 - Formar Ciudad, el cual enuncia en su artículo 26 sobre la prestación de los servicios públicos<sup>2</sup>:

“Servicios Públicos. Atender directa o indirectamente la prestación de los servicios, concertando con los organismos de regulación lo relativo a tarifas y subsidios. Las empresas buscarán ampliar la cobertura y la calidad de los servicios mediante la puesta en marcha de nuevos mecanismos de financiación (consorcios, coinversión, concesión), la promoción del uso racional de los servicios, el aumento de su competitividad y viabilidad financiera, la prevención y mitigación de su impacto sobre el medio ambiente y el espacio público y la participación ciudadana”.

Lo anterior abre paso al artículo 20 del mismo decreto que plantea: “Mejorar la calidad de la educación como fundamento principal del desarrollo ciudadano, y ampliar su cobertura buscando la meta del 100% para la educación preescolar y básica”; ante este panorama, se concreta el proyecto de concesiones en la ciudad a partir de la administración de Enrique Peñalosa quien gesta la terminación de las obras de construcción de los colegios y la contratación de los concesionarios que asumirían la administración de los mismos entre los cuales se encuentra la FEDB. Posteriormente sería reelecto el alcalde Antanas Mockus quien fortalece y continúa su línea de proyección de privatización paulatina de la educación iniciada en el año 1995, por medio de las concesiones.

---

<sup>2</sup> Entiéndase para este caso la educación pública como un servicio dado lo expuesto en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia

El proceso de contratación da inicio cuando la Secretaria de Educación del Distrito mediante resoluciones número 3064 del 1 de octubre y 3101 del 8 de octubre de 1999, dispuso la apertura de la licitación con el fin de ampliar cobertura. El objeto de la licitación fue seleccionar la oferta más favorable para la celebración de un contrato de concesión, cuyo objeto consistiría en la prestación del servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, en inmuebles dotados y construidos por la SED, con prioridad para familias residentes en sectores de estratos 1 y 2 en desarrollo de la ley 115 de 1996 a cambio de una remuneración para el concesionario.

Es así como el 20 de diciembre de 1999, cumplidos todos los requisitos exigidos por el distrito, se firma el contrato de concesión entre la Secretaria de Educación, Cecilia María Vélez White y el Padre Jorge Alberto Suárez Salcedo, designado del padre inspector y representante legal de la Fundación Educativa Don Bosco. Los colegios no están aún terminados y su fecha de entrega se anuncia para el mes de enero del año 2000. Mientras tanto la FEDB se prepara administrativamente para recibir y poner en marcha los 5 establecimientos. Se inicia el proceso para vincular los docentes con un perfil bastante homogéneo, personas jóvenes y dinámicas y especialmente con mucha sensibilidad con relación a la propuesta salesiana.

Luego del proceso de selección se inició una capacitación a partir del 15 de febrero del 2000, durante 1 mes, mientras las construcciones de los diferentes colegios terminaban; se inició un taller con grupos mixtos que ayudó a estrechar lazos de fraternidad y a fortalecer los campos de trabajo de la propuesta salesiana: pastoral, académico y de promoción comunitaria. Los colegios iniciaron labores entre marzo y mayo de 2000 solo con la sección primaria; para el año 2001 se integró la sección de secundaria, aún con dificultades en cuanto a la terminación de la construcción.

Finalizando el año 2001, ante la renuncia del padre Jorge Suárez, en asamblea extraordinaria realizada el 21 de diciembre de 2001 se presenta como designado especial al padre Javier Castaño, quien asume como presidente de la Fundación, y toma el cargo de directora Ejecutiva la Dra María Victoria Narváez. La nueva administración inicia en el año 2002 y opta en forma amplia y participativa por la metodología de una Planeación de Intervención Por Objetivos (PIPO), en donde se define un completo árbol de problemas, para con ellos determinar las áreas de trabajo con resultados esperados. Además, se trazan políticas salesianas anuales con la finalidad de afianzar el carisma y la unidad de los cinco colegios bajo los mismos principios.

Para expresar dichas políticas se crea anualmente una frase que identifica el trabajo en perspectiva de la filosofía salesiana. Así, para el año 2002 se gesta el año de “la identidad salesiana”, en el año 2003, el año de “querer lo nuestro”, en el año 2004, el año de “aprender bien y en felicidad” y para el año 2005 “vivir la alegría a lo don Bosco”, de este trabajo institucional solo se encuentra registro hasta el año 2005.

El colegio Don Bosco I inició labores el día 10 del mes de marzo del año 2000, ya que hasta ese mes fue entregada la construcción a la FEDB. La institución fue recibida sin haber terminado las obras de construcción y habilitada únicamente para prestar el servicio en educación preescolar y básica primaria.

Es importante aclarar en este punto que los terrenos en los que se construyó la institución estaban destinados inicialmente para una obra de vivienda, cuyo nombre sería “La joya”, pero como los contratistas de dicha obra dejaron el proyecto, la comunidad abogó por la construcción de una institución educativa, principalmente por la necesidad de estudio de los jóvenes del sector, quienes debían desplazarse a otros barrios para acceder a su educación. Por lo anterior el

colegio es conocido también con el nombre de Institución Educativa “La joya”, nombre que se oficializa durante la formalización de resoluciones por parte de la SED en el año 2015 debido al cambio de administración.

Para dar inicio a las labores se organizó una junta de preparación constituida por docentes y padres de familia interesados en los niños y jóvenes de su comunidad. Los primeros estudiantes, recibidos por la institución, fueron niños que estaban sin posibilidades de cupo en otras instituciones, o que por razones económicas y/o socio-culturales, no estaban incluidos en procesos educativos, lo cual dificultó la situación convivencial en la institución que recibió un total de 462 estudiantes en ese primer año de labores en los niveles de preescolar y primaria. La idea fundamental de ese primer año fue involucrar a la comunidad en la filosofía salesiana y el sistema educativo propio de esta filosofía; por esa razón el trabajo se concentró en mejorar las condiciones de trato y comportamiento de los niños recibidos.

Finalmente, como ya se ha expuesto con antelación, el contrato de concesión finalizó en diciembre del año 2014, motivo por el cual asumió la administración de la institución la Secretaria de Educación del Distrito, es allí, en este momento histórico que se centra el objeto de la presente investigación, es un hecho histórico, nunca antes ocurrido en el orden local o nacional y que por tal motivo ha de haber generado unas subjetividades, unos sentires, unas percepciones y ¿Por qué no?, unos procesos, procedimientos y percepciones de la educación pública particulares.

### 1.3 Justificación

Entre las transformaciones que han surgido en el campo educativo, vale la pena resaltar las problemáticas presentes entre los sistemas educativos públicos y privados, la imposición de nuevas lógicas y discursos han transferido una serie de términos propios del contexto empresarial a la educación, tal es el caso de la calidad, competencia, cliente, servicio, privatización entre otras.

En este sentido, la mercantilización de la educación es un fenómeno del que se ha valido el Estado para delegar a sectores privados la administración de la educación a través de las concesiones, que consisten en entregar a instituciones privadas la administración de centros educativos públicos, en este caso la particularidad consiste en el paso de una institución concesionada a la administración pública.

Por tanto, el tema se presenta como campo de investigación propicio para comprender algunas dinámicas que caracterizan los cambios surgidos durante este proceso, teniendo en cuenta que la institución la Joya IED pasó de una ideología religiosa y una administración de carácter privado a unas dinámicas laica con administración pública y con lógicas diferentes sobre la pedagogía y el manejo de procesos administrativos-organizativos.

De allí, que se tomen testimonios de sujetos directamente afectados por esta transición, como lo fueron estudiantes, padres, directivos y una persona de la parte administrativa; así mismo, fueron fundamentales documentos en torno al manejo de procesos pedagógicos y administrativos- organizativos de las dos entidades involucradas en el manejo del servicio educativo.

Igualmente poner en evidencia la posición del Estado frente a las políticas públicas y a los discursos de entidades internacionales que “sugieren” cambios estructurales para lograr una educación de mejor calidad que pueda competir según los estándares internacionales y sus exigencias. En esta medida, se consideró necesario y pertinente demostrar las diferentes problemáticas que se presentan en el fenómeno de la concesión como propuesta privatizadora y el paso o transformación a una lógica pública estatal. Por tanto, esta investigación centra su análisis en los elementos que determinan un modelo de educación crítica, contextualizada, que sea considerada un derecho y propenda por la defensa de la Educación Pública.

#### **1.4 Preguntas de investigación:**

En tal sentido, se hace pertinente preguntar en el marco del proceso de transición en la administración del colegio Don Bosco I, ahora La Joya I.E.D

¿Cuáles son las características más relevantes del modelo de educación concesionada por la FEDB?

¿Cuáles son las características más relevantes de los procesos de la educación pública estatal administrada por la SED en el colegio La Joya I.E.D?

¿Cuáles son los aspectos que caracterizan el proceso de transición ocurrido desde la concesión administrada por la FEDB en el colegio Don Bosco I, ahora La Joya I.E.D., hacia la educación Pública Estatal?

¿Cuáles son los elementos posibles de identificar que caracterizan el avance en el enfoque de derecho a la educación, respecto a la nueva administración de la institución y su cumplimiento?

¿Cuáles son los efectos de la concesión sobre la equidad, en particular respecto al acceso, la gratuidad y la deserción escolar?

¿Cuáles son características de los procesos administrativos-organizativos, pedagógicos y convivenciales en el colegio don Bosco la Joya durante la concesión y posteriormente, bajo la administración de la secretaria de educación?

- ¿Las concesiones educativas debilitan la educación pública como derecho? ¿Por qué?

### **1.5 Objetivos**

La presente investigación tiene como objetivo general, Comprender, interpretar y analizar las dinámicas y sentidos frente a los aspectos administrativos- organizativos y pedagógicos (académico – convivencial), dado el proceso de transición de la administración del colegio concesionado por la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB) Don Bosco I, hacia la administración por parte de la Secretaría de Educación del Distrito en el colegio La Joya I.E.D. y las implicaciones de dicha concesión en la garantía de los derechos.

Para ello es pertinente:

- Identificar los elementos que caracterizan los procesos administrativos y pedagógicos de la educación concesionada para el caso de la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB) y pública estatal en el distrito capital bajo la dirección de la Secretaria de Educación del distrito en el colegio Don Bosco I, ahora La Joya I.E.D.
- Analizar a partir de dichos elementos de caracterización, las posibles convergencias o divergencias respecto del modelo concesionado de educación y el modelo público estatal de educación.



- Revisar y analizar el proceso de transición ocurrido dada la terminación de la concesión en el caso específico del colegio Don Bosco I (hoy Colegio La Joya IED), desde las líneas de acción administrativa- organizativa y pedagógica (académica y convivencial).
- Finalmente se realizará una identificación, a partir de dichas convergencias o divergencias sobre cuál es el sentido de lo público desde la perspectiva de un grupo representativo de estudiantes de ciclo V y con permanencia superior a 4 años en el colegio, en términos de pertinencia educativa respecto al contexto.
- Identificar elementos que caracterizan las concesiones educativas en ámbito nacional y distrital para establecer las repercusiones de las mismas con respecto a la educación pública Estatal y la garantía de los derechos.

## CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.

“Las mejores pruebas con las que contamos indican que es improbable que un mayor avance hacia la mercantilización produzca mejoras globales de la calidad de la educación y es probable inclusive, que tenga efectos dañinos para la equidad”

(Whitty, Power, & Halphin, 1999, pág. 162)

El presente apartado pretende contextualizar a partir algunos documentos reseñados el abordaje de temáticas propios de la investigación, tales como la privatización de la educación, la Mercantilización de la Educación y la Educación Concesionada, desde algunas investigaciones a nivel regional y local, esto a su vez, permitirá dar cuenta de algunas producciones teóricas que posicionan el avance de esta investigación. La información que aquí se presenta proviene de investigaciones consultadas en cada categoría referentes a la mercantilización de la educación y el análisis de los documentos se da de manera interpretativa, lo cual permite situar los distintos aportes de las investigaciones al presente trabajo.

### **2.1 La Instalación de Imaginarios sobre la Gestión Privada**

Para iniciar con el apartado se presenta el texto de Karen Elizabeth Herrera Ayala titulado “*Retos Y Desafíos De Los Entes Territoriales Para Gestionar Y Administrar La Educación*”, documento tiene como objetivo realizar un análisis de cómo los procesos de descentralización potencializan nuevas formas de gestión administrativa y educativa, de esta manera es como las concesiones se gestan como posibles soluciones que mejoran la calidad en la Educación, su

importancia radica principalmente en la garantía de la prestación de servicios que son en primer orden públicos pero que son administrados por entidades privadas (Ayala, 2014).

La autora plantea que cada Estado se caracteriza por sus formas de gestión y que particularmente en Colombia a partir de 1991 se descentralizan algunas funciones, lo cual abre la puerta a que los diferentes entes territoriales gestionen la ejecución del recurso de manera autónoma; en tal sentido, se determina que cada una de estas debe proveer una “educación de calidad, con posibilidad de acceso y de permanencia, fortaleciendo así el proyecto de nación en Colombia” (Ayala, 2014, pág. 5) a pesar de que éste no esté definido y se solventa con modelos replicados de naciones o modelos que distan de nuestro contexto. Sin embargo, la descentralización aparece impuesta por terceros como directrices para legitimar las actuaciones del Estado al generar estrategias de privatización para la gestión de la educación; en este sentido realiza la invitación para “potencializar acciones conjuntas para aumentar la efectividad del Estado en la resolución de necesidades sociales, promoviendo el bienestar” (Ayala, 2014, pág. 10).

En un tercer momento de su documento, Ayala (2014) plantea un marco histórico en el que enuncia el inicio de las concesiones desde el consenso de Washington durante la década de los años 90’s, desde allí se determinan una serie de normatividades que facilitan y permean la delegación del poder en materia educativa a particulares, para luego ser paulatinamente trasladados a esferas privadas que responden a lógicas de globalización en las que el Estado solo actúa como ente regulador.

La autora concluye entonces, que los procesos de descentralización no solventan las necesidades del territorio; sin embargo, instalan un imaginario de agilidad en la gestión pero no

logra ser adecuada y suficiente para cerrar la brecha social, sigue el camino de construcción de país que el sector privado se plantea, a pesar de ello, urge el planteamiento de modelos incluyentes, que permitan que el país surja en condiciones determinadas por su contexto y no por sectores ajenos a ello, que no se deje conducir y que marquen “soluciones no paliativas contemplando a la educación como un derecho, no como un servicio que garantiza la calidad en términos del mercadeo”(Ayala, 2014, pág. 19).

Finalmente, en el ejercicio reflexivo de la lectura se evidencia que estos modelos de administración muestran incoherencia frente a lo estipulado en la constitución política teniendo en cuenta que la educación sigue presentando una brecha social y de calidad que se profundiza; que el recurso no tiene una buena asignación o no se distribuye asertivamente de acuerdo con las necesidades del territorio, lo cual se ve reflejado en la formación de un ciudadano con abstracción de su realidad, reproducción de conceptos, no aporta a su entorno inmediato y ello se reduce a la ausencia de calidad de la educación, lo cual resulta importante en tanto los objetivos y argumentos que justifican modelos concesionados se dispersan.

## **2.2 Generalidades sobre la privatización de la Educación en el contexto regional**

El caso de la concesión educativa es un fenómeno que se da en diferentes países de América y el Caribe, para este caso es importante referenciar las memorias del “Seminario: Privatización de la Educación en América Latina y Caribe 28 y 29 de Mayo 2012”; cual planteó como objetivo discutir sobre “la privatización en la región; Identificar campos de investigación urgentes al respecto y Explorar caminos para la incidencia política en pro de la promoción de la educación pública del Estado, sostenida financieramente con recursos públicos” (CLADE, OPEN

SOCIETY FOUNDATIONS, Privatization in Education, Foro Nacional de educación para Todos , 2012, pág. 5). Además, buscó sistematizar y dar seguimiento sobre las tendencias de privatización en y de la educación, así pretendió reafirmar la responsabilidad del Estado en el cumplimiento de la educación como derecho humano, pues el mercado educativo pretende menguar la credibilidad de esta premisa

El informe presentado trabaja inicialmente sobre un marco teórico que fundamenta las discusiones, la identificación de los mecanismos de privatización, el análisis de las consecuencias desde una perspectiva del derecho, presenta la influencia de agentes sociales en dicha privatización, algunas posibilidades de investigación y finalmente presenta un análisis respecto de la responsabilidad del Estado en el cumplimiento del derecho a la Educación.

La educación se convierte en un mecanismo de ingreso al mercado laboral, determina las condiciones propias en las que esta se imparte, haciendo que la misma se efectúe en función de especificidades dependiendo del estrato económico y/o condición social, de esta manera garantiza para el mercado la producción de mano de obra barata, y de capital intelectual productor y administrador del conocimiento, propio de las clases dominantes (Seminario de Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe; 28 y 29 de mayo de 2012).

Es así, como los modelos educativos dependen de las necesidades del mercado, favoreciendo un discurso de empleabilidad que determina unas evaluaciones estandarizadas en la lógica de las competencias laborales, se concibe la educación como un factor de crecimiento económico, el derecho al acceso, a la equidad, a la permanencia y a la calidad educativa para toda la población de un país; ello implica la “modificación de la subjetividad al respecto, partiendo de la información provista por los medios de comunicación y la interiorización de la

educación como derecho por parte de la población” (Seminario de Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe; 28 y 29 de mayo de 2012, 2012, pág. 9).

Pensar en calidad educativa a partir de la cuantificación de los logros por medio de pruebas estandarizadas es otra de las ideas recurrentes en los procesos de concesión; es por ello que “se han de prever cuatro dimensiones para la valoración de su logro, tales como la accesibilidad, disponibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad” (CLADE, OPEN SOCIETY FOUNDATIONS, Privatization in Education, Foro Nacional de educación para Todos , 2012, pág. 9); así, el cumplimiento del derecho a una educación de calidad, contempla la apropiación de un currículo integral que forme ciudadanos que aporten a las transformaciones de sus realidades con claras posibilidades de acceder, posterior a la educación media, a conocimientos, prácticas, saberes y recursos que les permitan vivir dignamente.

La condición contraria de *endoprivatización*, concibe la escuela como una fábrica de modelos en masa cuyo producto es el estudiante, quien es expuesto a pruebas estandarizadas como control de “calidad” para el favorecimiento del mercado; esto se ratifica en la valoración del aprendizaje por medio de unos sistemas institucionales de evaluación que únicamente califican aprendizajes cuantificables por medio de las notas, implementando una tabula rasa que masifica y por ende segrega y elitiza.

En los procesos de privatización de la educación, el conocimiento se condiciona a la capacidad de pago (a nivel local, nacional o regional) de esta manera “se impide el establecimiento de órdenes sociales democráticos e igualitarios” (Seminario de Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe; 28 y 29 de mayo de 2012, 2012, pág. 10). La privatización de la educación presenta diversas caras que están en continuo cambio y es por ello

que se hace necesario hacer seguimiento para contrarrestar estas tendencias si afectan la educación pública y el cumplimiento del derecho humano a la educación.

En ese orden de ideas, el Estado, administra colegios de “baja calidad” académica, basados en la comparación indiscriminada a partir de pruebas estandarizadas entre colegios públicos estatales y privados, sin contemplar contextos sociales, económicos, culturales etc., pero esto no evidencia mejor o peor calidad; lo único que evidencia, es la enorme brecha social y la desfinanciación y falta de atención hacia la educación pública por parte del Estado. Es muy posible que de la educación privada no necesariamente obtenga mejores resultados académicos, ya que ambos modelos presentan bajos resultados pues ello depende directamente de elementos externos que afectan los procesos y relaciones de y en la escuela. Adicionalmente, en el modelo privado no es fuerte la educación para la ciudadanía, el abordaje de las problemáticas sociales como la discriminación o la violencia, con el fin de transformar dichas realidades.

Algunos modelos de privatización, ya referenciados por Ball (2007), se clasifican en endógenos (que instalan dinámicas de mercado al interior de su funcionamiento) y los exógenos (que sustituyen propiamente las funciones del Estado en el cumplimiento del derecho), estos también son presentados en el seminario y marcan una clara distinción respecto del origen de la financiación y a la propiedad de la escuela. En el caso de las concesiones encontramos alianzas “público-privadas” en las que la educación es pública, pero provista por entes privados que cobran rubros específicos bajo contratación por la prestación del servicio durante un tiempo determinado y como enuncia el seminario, en su mayoría, es efectuada por comunidades religiosas que adicionalmente cumplen funciones de responsabilidad social.

La perspectiva de la educación como derecho deja abierta la puerta a la impartición de la educación por instituciones privadas, en ello se encuentra el derecho a la libre elección de las escuelas; sin embargo, estas no han de ser la única opción. Particularmente en Colombia se vienen implementando gran parte de las políticas neoliberales de privatización y aunque en sus normatividades la educación figura como un derecho, se han venido disminuyendo recursos a educación, se han ampliado las concesiones educativas y se ha favorecido a la educación privada por medio de subsidios; adicionalmente, a los procesos sistemáticos de privatización y disminución de presupuesto, la educación ha sido transgredida por acciones violentas que emanan del conflicto interno; como es el caso de Córdoba, departamento en el que los paramilitares deciden quienes serán los rectores y profesores. A pesar de ello y de la introducción imparable de los cuasi-mercados, se han gestado grandes movimientos en pro del “favorecimiento a la educación pública y algunos gobiernos locales han presentados propuestas que favorecen notoriamente tanto la inversión como las condiciones en las que se da cumplimiento al derecho a la educación” (CLADE, OPEN SOCIETY FOUNDATIONS, Privatization in Education, Foro Nacional de educación para Todos , 2012, pág. 20).

En el documento del Seminario de Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe; 28 y 29 de mayo de 2012 se preguntan, ¿Cuáles son los efectos negativos de la privatización?, y ante ello plantean que en primer lugar la visión instrumental de la educación pensada desde la eficiencia, que emplea pruebas estandarizadas para valorar el logro, organizando los contenidos en función de estándares y competencias dejando de lado la formación de sujetos y la función deliberativa de los docentes; de otra parte, se genera una competencia por el recurso entre instituciones públicas y privadas, y así se permite a las instituciones privadas financiadas con recursos públicos, la selección y por ende segregación de



algunos estudiantes; adicionalmente, se generan dinámicas de premio y castigo para los docentes que retengan y mejoren sus índices.

Por otra parte, el documento plantea que el ejercicio de privatizar presenta esquemas insolidarios, individualistas y de desarraigo de lo público, que se instauran y naturalizan en las conciencias, llevando, además, a pensar en la ineficacia e ineficiencia de lo público, lo cual genera una especie de aversión a tomar posturas de favorecimiento de este; es así que se genera una despolitización de la educación. Posicionar “la educación pública implica la formación de sujetos democráticos y críticos que hagan frente a las políticas neoliberales desde el reconocimiento y respeto por el otro” (CLADE, OPEN SOCIETY FOUNDATIONS, Privatization in Education, Foro Nacional de educación para Todos , 2012, pág. 28).

Finalmente, el documento plantea que los procesos de naturalización de la privatización se fortalecen desde los medios de comunicación que se encargan de reafirmar y exaltar los fracasos de la educación pública estatal y de hacer lo mismo pero con los éxitos de la educación privada; es así que urgen medios alternativos de comunicación que provean información objetiva sobre los procesos educativos desde instituciones públicas; sin embargo ello no basta, se hace necesaria la formación de sujetos críticos que evalúen los contenidos que les presenten para tomar posturas alternas.

De otra parte, la academia se ha encargado de producir investigación en la que se auto referencia para legitimar los modelos educativos privados, orientando en muchos casos la política pública. Así, las Redes de empresarios están al acecho frente a las oportunidades de negocio que se les presente en el campo de la educación, emanadas de las políticas públicas y los nuevos modelos educativos administrados por privados; inician una inmersión en la educación

por medio de la responsabilidad social corporativa, que a su vez intenta orientar los contenidos de la misma con el fin de favorecer el mercado del que se ocupa.

### **2.3 Privatización de la educación, una lógica del mercado**

En el año 2007, los doctores Stephen J. Ball y Deborah Youdell publican el informe previo al resultado de una investigación llamado “Privatización Encubierta en la Educación Pública” (Ball & Youdell, 2007) el cual, tenía como objetivo identificar y analizar pautas de privatización en varios países del mundo industrializado y del mundo en desarrollo; esta investigación analizó los mecanismos empleados por tendencias políticas para la privatización de la educación pública estatal, bien sea por medio de una privatización directa o encubierta en “reformas educativas”, apoyos del sector privado o participación del sector privado. Dicha privatización se representa en la implementación de prácticas propias del sector privado para concebir en el servicio un negocio, o la apertura del servicio a la administración, concepción, provisión o gestión privada en busca de un beneficio económico.

Las tendencias presentadas en el informe muestran un nuevo “lenguaje”, conjunto de incentivos, disciplinas, funciones, posiciones e identidades que significan la función del docente, del estudiante y del padre. Las tendencias de privatización más destacadas son financiadas por el Banco Mundial o por ayudas internacionales (Ball & Youdell, 2007). La privatización opera como una herramienta política, que implica ausencia del Estado para responder a problemas sociales lo cual conlleva a una reconfiguración del mismo.

En este orden de ideas, la privatización en y de la educación tiene su origen en las premisas del libre mercado lideradas en mayor medida por “Ronald Reagan y Margaret Thatcher,

y más recientemente, entre otros, por George W. Bush y Tony Blair, en Estados Unidos y el Reino Unido respectivamente, por el Gobierno laborista de David Lange en Nueva Zelanda y por Augusto Pinochet en Chile” (Ball & Youdell, 2007). Estas formas de privatización determinan una pauta respecto igualdad o desigualdad en el acceso a la educación, lo cual puede ser nefasto si se considera el proceso de selección y el cubrimiento restringido de la población que accede al servicio.

Los autores plantean los diferentes mecanismos por los cuales se encubre la privatización en y de la educación, iniciando por los *Cuasi mercados*, los cuales son una expresión también referenciada por (Whitty, Power, & Halpin, 1999), esto no es más que una forma de mercado como principal instrumento de privatización encubierta, en la cual, la delegación del poder y las nuevas formas de elección de centros facilita actuaciones dirigidas a diversificar la educación local, allí se hace una entrega de “vales” o “vouchers” para facilitar el acceso a la educación pública o privada, su cantidad es directamente proporcional al índice de matrícula; y sus resultados tanto de matrícula como académicos son publicados con el fin de promover competencia, debido a la libre elección de los padres, de esta manera, se espera aumente la calidad educativa.

Éstas escuelas tienen autonomía, lo cual las libera de algunos mecanismos de control del Estado y facilita el ejercicio de traslado de estudiantes del sector público al sector privado; adicionalmente, quienes defienden el modelo plantean que el mercado es un mecanismo más eficiente, eficaz y poseedor de valores morales positivos; sin embargo, los mercados educativos no son totalmente libres, pues están sujetos a una reglamentación y dirección por parte del Estado, quien determina puntos de referencia como objetivos y supervisa los resultados, con el fin de promover más contratos educativos.

En ese orden de ideas, estos gestores podrían controlar presupuestos, empleados y la toma de decisiones, su objetivo principal es centrarse en resultados, con el fin de afianzar los mecanismos del mercado y las formas de privatización en la escuela; ello margina a los profesores, somete a las escuelas y maestros al control que verifica una gestión de resultados bajo la condición de los salarios, lo que implica una lógica del mercado transferida al sector público (Ball & Youdell, pág. 19). Dichos métodos pretenden asegurar que los procesos educativos sean transparentes, reorienten el trabajo de los centros, de los profesores, de los valores y las prioridades académicas; “todas esas modalidades de actuación se llevan a la práctica con el propósito de hacer que los centros de enseñanza se comporten más bien como empresas y que las aulas sean formas de producción” (Ball & Youdell, pág. 21).

A pesar de que algunas comunidades reducidas localmente se opongan a los diversos procesos de privatización, existen unas pautas mundiales que orientan al sistema educativo a ello, estas se caracterizan por la naturalización de la privatización y de manera ortodoxa se promueven o modifican las políticas para legitimar las acciones que conducen a así como emerge la promoción y defensa de actores relevantes como el FMI, el BM o las multinacionales que generalizan a nivel mundial dichas prácticas que abren la puerta a nuevas formas de privatización endógena o exógena que en gran parte permanece encubierta; estas son promovidas y apoyadas por sujeciones políticas y en algunos casos cuentan con expertos y autores de informes que influyen en la concepción negativa de la educación pública, que avalan mecanismos de privatización, sin embargo, es generalizado un mayor proceso de privatización en países industrializados, además producen nuevas formas, las exportan, las naturalizan y tienen mayor número de ponentes y defensores; así mismo se viene realizando un ejercicio de traslación del

modelo a países menos industrializados con el fin de reafirmar el fenómeno de globalización u occidentalización.

El trabajo concluye afirmando que los cambios enunciados implican unas nuevas formas de pensarse la organización, las funciones, disciplinas entre otros elementos de la educación; pero, sobre todo, modifica la subjetividad frente a la función de un profesor, estudiante o padre. En algunos contextos “la privatización ya está naturalizada, tanto así que la función es ejercida abiertamente por el mercado y el apoyo es generalizado en las comunidades” (Ball & Youdell, 2007, pág. 35); ya no se habla de los fenómenos de privatización pues son vocabularios comunes promovidos por las dinámicas políticas que en su mayoría proveen los escenarios que lo facilitan; ello no implica que el Estado no cumpla sus obligaciones; implica que las “cumpla” de una manera alterna, manifiestan los benefactores de estos modelos, allí el Estado supervisa y evalúa la prestación del servicio.

La privatización abierta o encubierta en y de la educación, genera en sí inequidad debido a que la totalidad de la población no se vería beneficiada en caso de que hubiesen beneficios y se entenderían de manera diferente y sesgada la equidad y la justicia en la educación; adicionalmente promueve una dinámica de privatización de la política educativa por medio de las consultas, estudios y modelos replicados.

#### **2.4 El caso de México: Mecanismos Estatales de Privatización**

Desde otra perspectiva en el campo regional, pero en la misma línea de investigación frente a la privatización de la educación, se referencia el trabajo “Calidad Y Privatización De La Educación Básica En México 1992-2013: Revaloración De Un Proceso No Planificado<sup>1</sup>”

(González Anaya, 2012), el cual plantea como objetivo, “analizar el modelo público y privado a partir del Producto Interno Bruto, planteles, matrícula, número de docentes, escuelas formadoras de docentes, gasto por familia y resultados de pruebas PISA y ENLACE (Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares), y con ello mostrar que el incremento de la educación privada no aporta sustancialmente a la mejora del aprendizaje” (González Anaya, 2012, pág. 1).

Este documento presenta desde una perspectiva general, el análisis de la privatización de la educación encubierta, anteriormente reseñado, el caso particular de privatización en y del modelo educativo mexicano, allí se contempla, tanto la política global, como la mexicana, esta última, ha fomentado la privatización de la educación a partir del planteamiento de políticas que proveen mecanismos de creación de escuelas y programas formativos alternativos que propenden por la competencia.

Entidades como el BM, la OCDE y la UNESCO; promueven políticas de descentralización, flexibilización y privatización de la educación y la evaluación de los procesos, para favorecer directamente a las escuelas privadas. Ello es fortalecido a partir del argumento del aumento de calidad; sin embargo, y en concordancia con el anterior estudio, no hay evidencias objetivas o solidas que permitan dar credibilidad a dicho argumento.

Metodológicamente el estudio examina los gastos en educación, los porcentajes de centros de educación públicos y privados; la matrícula, los profesores y los costos públicos (gobierno) y privados (familias), así como su relación con los resultados de las pruebas de evaluación y para ello plantea un cuestionamiento sobre la privatización, su planificación y aplicación descontextualizada, se realiza un marco metodológico frente a la obtención y análisis

de las variables del estudio y finalmente la autora presenta unos comentarios finales sobre la problemática.

En ese orden de ideas, la autora plantea un escenario en el que la descentralización abre la puerta a la privatización de la educación, afirmando que estas “estrategias parten de modelos de mercado con el fin de reducir el gasto público particularmente en el campo de la educación” (González Anaya, 2012, pág. 2); para ello Estado mexicano redujo a los municipios el presupuesto, esto obligó a la disminución del salario de los docentes, siendo ellos quienes podrían garantizar la calidad de la educación; de otra parte el BM orientó un parámetro de 1 docente por cada 45 estudiantes, lo cual evidentemente limita las posibilidades de acción e innovación, así “la descentralización del aula, generó descentralización del currículo, empleando como instrumento la evaluación al inferir por medio de ésta, bajos resultados” (González Anaya, 2012, pág. 3). La posición del mercado frente a la negación de la educación como un derecho promueve injusticia social a partir de los bienes del conocimiento y culturales sin importar el estrato socioeconómico, promueve la exclusión y la disminución de la calidad debido a la asignación presupuestal y los parámetros que define.

La privatización presenta en sí una dualidad pues determina libertad para crear y dirigir escuelas, promover modelos, escoger los centros educativos etc.; pero, mientras ello se acrecienta, “reduce las posibilidades de acceso debido al costo que genera dicha libertad pues los padres, como es evidente, seleccionarían las escuelas de mejores resultados promoviendo ello la competencia” (González Anaya, 2012, pág. 4); es preciso anotar frente a lo anterior que, el libre mercado depende directamente de la información que los padres poseen de los centros educativos, tales como acceso (restringido en el caso de las concesiones), ubicación, estrato socioeconómico y capacidad de pago.

En caso de que la totalidad de la población contase con el recurso económico que garantice el acceso, conduciría al abandono o deterioro de la escuela pública y promueve la copia de modelos educativos privados a la educación pública que intentan “mejorar la organización escolar, reducir costos, redefinir funciones de los docentes, aunque en el fondo únicamente logre conseguir rendimientos cuantitativos” (Puelles, 2009) citado por (González Anaya, 2012, pág. 6); así, la educación pública es considerada como un asunto privado, no dependiente del Estado.

La autora plantea a partir de Lawton (1994), una clasificación ponderada desde la libre elección en la que se muestra las “diferentes perspectivas de privatización evidenciando que el cenit de las aspiraciones neoliberales se determina a partir del libre mercado sin regulación” (González Anaya, 2012, pág. 6), favoreciendo así la privatización total y aunque ello de manera radical no se registra en ningún país, de ocurrir, produciría un grado nefasto de desigualdad entre la población, promovidas por la capacidad de pago, de otra parte, pensar en un sistema limitado de vía al mercado de la educación, seguiría presentando fisuras debido al acceso y cobertura

Otra posibilidad enunciada por la autora está dada por la educación subsidiada, así los estudiantes reciben “vouchers” para financiar su educación, bien sea en colegios públicos o privados, es el caso en Colombia del programa de promoción a la educación superior “Ser pilo, paga”, en el que se subsidian estudiantes con buen desempeño académico y se les financia la educación en universidades que en su mayoría son privadas, promoviendo desigualdades, financiamiento del sector privado y segregación a quienes no exceden los límites académicos; también se plantea un modelo en el que no se privilegia ningún totalitarismo entre lo público y lo privado y su coexistencia no afecta mayor mente la libertad, igualdad, equidad y justicia social, en este no hay competencia, hay cooperación entre redes, sin embargo es complejo el consenso al respecto.



Finalmente presenta un modelo de educación pública total en la que las escuelas privadas se integran al sector; en todo caso, “La privatización en definitiva parte de la presunción; nunca probada, de que las escuelas privadas son más eficaces que las públicas”, (González Anaya, 2012, pág. 10) sin embargo, esta tesis de la libre elección en algunos casos como Brasil y Chile, demuestra que es fallida pues en realidad y no lejos del contexto en Colombia, las escuelas terminan haciendo procesos de selección de sus estudiantes discriminando aquellos que no tienen buen rendimiento o recurso económico.

La autora presenta desde lo metodológico, un análisis de las posturas de privatización con el fin de explicar sus fundamentos en el contexto y posteriormente determinó las variables del estudio, las cuales son el gasto educativo del presupuesto total asignado por estudiante y “desde la comparación pública-privada, las tendencias de planteles, de matrícula, de docentes, de escuelas formadores docentes, del gasto de las familias y finalmente de las evaluaciones obtenidas en PISA y en ENLACE en años específicos” (González Anaya, 2012, pág. 10). Finalmente se encuentran las inferencias de la información obtenida para finalizar con las posibilidades de investigación que debería explorarse para demostrar los alcances de la problemática.

Concluye su trabajo afirmando a partir de los datos analizados y en líneas generales que la privatización de la educación puede no estar directamente relacionada con la mejora en la calidad de la de la misma y por el contrario, “están elitizando el campo, por lo cual las clases bajas no pueden acceder a una educación de calidad y adicionalmente presentan un detrimento de las condiciones laborales de los docentes”(González Anaya, 2012, pág. 14).

## 2.5 El Modelo Paulatino de Privatización en Chile

Otro ejemplo que es importante reseñar es el que se presenta en Chile, donde las concesiones educativas producen algunos efectos sobre la educación pública, un ejemplo lo presenta Alejandra Bravo en su trabajo titulado “Efectos de una Concesión sobre los Incentivos y el Desempeño Escolar”, este trabajo tiene como objetivo verificar y cuantificar el impacto que tiene la concesión de estos establecimientos (concesionados) sobre su desempeño. Para ello se utilizó el método matching, y como medida de rendimiento la prueba SIMCE tomada a alumnos de octavo básico en 2000 y 2004. Se esperaba que gracias a la concesión estos establecimientos mejoraran la calidad de la educación impartida, por lo tanto, los alumnos de estos colegios obtengan mayores puntajes SIMCE (Bravo, 2006).

La autora inicia su trabajo referenciando los aspectos que determinan las diferencias entre los colegios particulares subvencionados (privados) y municipales (públicos estatales), entre otros aspectos analiza el tipo de administración, esquema de negociación de salarios, grado de flexibilidad en la dotación de profesores, tipo de financiamiento y grado de presencia de subsidios complementarios focalizados en la oferta.

Adicionalmente, plantea la hipótesis frente al esfuerzo del agente (docente), que en tanto sea mayor, mejor será su desempeño y por ende mejor su resultado académico; sin embargo, para los colegios municipales plantea que “la relación de esfuerzo (tiempo laborado) en los docentes es menor que su capacidad de consumo” (Bravo, 2006, pág. 13); el sistema educativo tiene un sistema de vouchers que consiste en unos bonos de subsidio que asigna el Estado, sin embargo, resultan insuficientes, y el recurso faltante es proporcionado por el municipio si el colegio

cumple con un mínimo de estudiantes y de calidad, de no ser así, el ministerio considerará cerrar el establecimiento. Sin embargo, si el Estado decidiera aumentar los subsidios, ello no mejoraría la calidad, en resumen, se aumentaría la inversión en los insumos y no la inversión neta en el esfuerzo de los docentes, lo cual si mejoraría efectivamente la calidad de la educación.

La autora hace una revisión bibliográfica y presenta dos investigaciones, al respecto afirma que la calidad tanto en colegios privados, como en colegios concesionados y municipales es igual, sin embargo, esta calidad es diferente y por ende mejor en la concesión y particular. Desde la literatura internacional plantea como ejemplos las *Charter School*, que son colegios estatales administrados por particulares en Estado Unidos y que evidencian mejores resultados académicos.

Este trabajo plantea metodológicamente el Matching como mecanismo para comparar los resultados del SIMCE de dos alumnos parecidos en cuanto a sus características personales, familiares, de género, educación de su núcleo familiar e ingreso monetario (Bravo, 2006). De otra parte, emplea el *propensity score*, el cual corresponde a la probabilidad que tiene un estudiante de asistir a un colegio concesionado dadas sus características observables, referidas a: género, si repitió o no algún curso, si fue o no a prekinder, educación de sus padres e ingreso. “Para que el propensity score sea un buen resumen de estas características, éste debe estar balanceado, es decir, en cada intervalo creado por el programa, el promedio de cada variable debe ser similar entre los estudiantes de colegios concesionados y no concesionados” (Bravo, 2006, pág. 32). Esto permite que la asistencia de un alumno a cierto tipo de establecimiento pueda ser considerado algo aleatorio. Para cada pareja se calcula la diferencia entre sus puntajes del SIMCE, y el promedio de todas estas diferencias es la ganancia por ir a un colegio concesionado.

Finalmente, la autora plantea concluye que en Chile el servicio educativo se presta a partir de dos modelos educativos, el primero es un servicio municipal, que es financiado por el Estado y contrata maestros en un régimen de carrera docente y el segundo es un sistema privado, donde la contratación de los maestros se rige por un sistema de contratación laboral autónomo. Los incentivos (recursos económicos) son mayores en tanto el esfuerzo es mayor por parte de los agentes (docentes) pues obtienen ganancias directas de ello, esto se traduce en un mejor nivel académico en comparación con colegios municipales, dados los bajos incentivos que obtienen los agentes (Bravo, 2006) lo cual parece reducir la aparente superioridad de los colegios de concesión sobre los estatales a una situación determinada por incentivos (pagos) a los docentes.

## **2.6 Evaluación de la Gestión privada del Servicio Público Educativo en Medellín**

En busca de diversas experiencias de concesión, se reseña el trabajo realizado por Jorge Barrientos y Paul Ríos, titulado “Evaluación de la gestión privada del servicio público educativo en Medellín”, este trabajo buscó evaluar el impacto del programa de concesión en dos frentes: el desempeño académico, la deserción y la reprobación de los alumnos.

Registra que, en el año 2002, la secretaria de educación Municipal promovió la contratación del servicio educativo en 14 colegios de Medellín, esta contratación incluía como responsabilidad del concesionario “el mantenimiento de la infraestructura, la adquisición de los implementos, equipos e inmuebles requeridos, la contratación de docentes y personal administrativo y el municipio proveería el presupuesto para ello” (Barrientos & Rios, 2007, pág. 152).

En este artículo, se muestra cómo el objetivo inicial de las concesiones es desarrollar el modelo de educación privada a través de colegios públicos no estatales, es decir, concesionados o subvencionados, ello se traduce en flexibilizar el modelo de administración, que para el caso de la educación pública estatal es menos mudable.

Con respecto al modelo de concesiones, el trabajo registra que dado el momento, se da inicio a la implementación en Bogotá y anota algunas diferencias tales como: la construcción de los colegios estaba condicionada en Bogotá a altos estándares de calidad, mientras que en Medellín podían hacer uso de infraestructuras que no fueron construidas para este fin, ubicadas en zonas deficitarias y socialmente vulnerables; en segundo lugar, para el caso de Bogotá, se estipuló en el contrato que los colegios de concesión deberían sobrepasar el nivel de ICFES con respecto a los colegios públicos estatales, mientras que en Medellín no, pero se estipuló que no debía haber más de un 5% de deserción escolar; en Bogotá, la mayoría de los concesionarios operaban en una sola jornada y en Medellín en varias jornadas (Barrientos & Rios, 2007).

Los datos empleados para la evaluación, según el artículo, provienen de los resultados de la prueba de Estado ICFES, la deserción y la reprobación. Según los autores se plantea como criterios de comparación entre ambos modelos la gestión académica, administrativa, directiva y su relación con la comunidad; elementos que a su vez son analizados en la presente investigación.

Los autores plantean una metodología que emplea una técnica de Matching o emparejamiento, la cual tiene que ver con la comparación de dos grupos de estudiantes que puedan ser contrastados, estos grupos están conformados por estudiantes que asistieron a colegios en concesión y los que asisten a colegios públicos (Barrientos & Rios, 2007). En esa

medida el resultado de la investigación es el enlace de cuatro variables, entre los cuales se encuentra “la Matrícula en Línea que se implementa desde 2004, el resultado del examen ICFES para el período 2004-2006, el formulario C-100, que mide infraestructura para el año 2002 y el C-600 para los datos de eficiencia interna (deserción y repitencia)” (Barrientos & Rios, 2007, pág. 159). Por su partelos autores muestran que datos de infraestructura para los colegios en concesión no fueron fáciles de establecer y en la mayoría de los casos, variables como la razón profesor-alumno, no están disponibles.

El documento presenta como base de su marco teórico la premisa de que el colegio no es el único factor que afecta el resultado académico, y que por ende, la implementación de la concesión no asegura per se el aumento de la calidad educativa; se hace necesario contemplar otros factores asociados, esto en razón a las diferentes investigaciones consultadas por los autores, sin embargo, en ningún caso, incluido el estudio de los colegios de concesión de Bogotá, se evidencia “el logro de mejores resultados, en deserción o reprobación; exceptuando en una investigación referenciada en la que se obtuvo 1 punto más en los resultados de matemáticas, casi 2 en lenguaje y menos de 1,7% de deserción” (Barrientos & Rios, 2007, pág. 154).

El articulo concluye, a partir de su trabajo de investigación sobre la base de una serie de operaciones estadísticas, que “los estudiantes de los colegios de concesión han tenido un desempeño inferior (aunque no significativo), que el de sus pares en colegios públicos en el examen ICFES” (Barrientos & Rios, 2007, pág. 165). Los autores plantean un alto grado de confiabilidad en esta información dado que el grupo de comparación es muy similar al de tratamiento, es decir, lo constituye individuos de edad, sexo y estrato similar.

Frente a lo administrativo, la investigación concluye que los colegios en concesión tienen índices de deserción y reprobación ligeramente superiores. Sin embargo, es necesario aclarar que hay disparidad en los recursos que tienen los diferentes colegios; a pesar de ello, los colegios en concesión tienen buena reputación, y es posible que los buenos resultados tarden en llegar (Barrientos & Rios, 2007). Los resultados negativos que presentan los autores pueden causarse por los términos de referencia de la licitación hecha por las autoridades locales (experiencia, calidad docente, etc.), por el diseño del contrato que quizá favorece la cantidad en detrimento de la calidad, el monitoreo e interventoría, etc.

## **2.7 Modelo de Educación concesionada: Paliativo a la crisis de la Educación Pública, el caso de Bogotá**

Para el caso puntual de Bogotá se analiza un ensayo, elaborado por Diana Carolina Álvarez Blanco, titulado *La Política Pública de Concesiones en Educación: La tercerización de obligaciones del Estado a Privados. El caso de Bogotá D.C. 2003 – 2011* (Álvarez B., 2014); en el que se plantea como objetivo visibilizar las “bondades y desventajas que ha traído para el sector educativo la política pública de entrega de colegios en concesión, con el fin de aportar elementos para la evaluación de las metas alcanzadas por la política pública mencionada” (Álvarez B., 2014, pág. 3), allí inicialmente se muestra referentes al origen de las concesiones, la obligatoriedad del Estado para proveer el servicio educativo con calidad y veeduría permanente.

Sin embargo, la autora plantea la concepción de la educación como un servicio y no como un derecho, favorece las posibilidades de contratación de la misma con el fin de aumentar la cobertura, es por ello, que surge la idea de los concesionarios dado que estos reducen los gastos

(a costa de las condiciones laborales de los docentes) y amplían la cobertura de la educación en algunos sectores menos favorecidos (en teoría, para minimizar esta condición). Los concesionarios proveen un modelo educativo propio de la ideología del concesionario, refrigerio y mantenimiento institucional versus la infraestructura y el recurso económico que provee el Estado, que para cada estudiante al iniciar es de \$937.740 al 2016 y que con el pasar de los años se ajusta con el IPC. Estas concesiones se asignaron a instituciones con un recorrido en el campo de la educación y que replicará su modelo en estas comunidades con el fin de obtener un desempeño superior en el ICFES.

En este trabajo se referencia un marco normativo que determina la contratación de la educación tanto a nivel distrital como a nivel nacional, en este sentido, muestra que el fin de la educación concesionada es la obtención de la ganancia por parte del concesionario y que en tanto éste cumpla con su función de contrato (gratuidad, educación de calidad, materiales y de ser necesario transporte), podrá seguir usufructuando el dinero del Estado (Álvarez B., 2014).

El Estado colombiano “debe ser promotor y veedor de políticas públicas que favorezcan el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y supone que en tal sentido, Colombia tiene cierto grado de atraso debido al conflicto interno” (Álvarez B., 2014, pág. 13), sobre todo durante los años noventa; en este contexto, las comunidades no hacían parte de la formulación, implementación o evaluación de las políticas, hoy en apariencia y según la autora, las políticas públicas no responden autónomamente a un plan de gobierno, sino que responden a las necesidades de las “comunidades” y es frente a ellas que actúa; lo cual desde la perspectiva de esta investigación, no ha de encajar con la realidad, pues la formulación de las políticas obedecen directamente a un proyecto económico desde el orden global.



Desde esta perspectiva, las políticas públicas en materia de concesión de la educación apuntan al “desarrollo” económico del país, es así que el objetivo de las mismas se cumple a simple vista pues afecta, aparentemente, no solo la calidad educativa, sino el sistema económico de los oferentes fortaleciendo la mercantilización de la educación. A su vez (Álvarez, 2014) plantea la importancia de la educación desde la cotidianidad como instancia de formación no solo intelectual, sino ética y moral; adicionalmente como fuente de desarrollo económico y bienestar social; motivo por el cual, se genera la competencia en el campo educativo, sin embargo, el Estado se aparta de competir con el fin de evitar ser “paternalista” abriendo las puertas directas a las concesiones.

No obstante, las evaluaciones a las que ha sido sometido el sistema de concesión muestran que ha aumentado la inclusión y el nivel académico, pero a la vez, concluye que esta es una política excluyente pues los resultados deben ser garantizados en el cumplimiento de los derechos para la totalidad de la población y no solo para un sector; adicionalmente, supone algunas irregularidades pues según la autora se han presentado casos de estudiantes inexistentes que aparecen matriculados sin estarlo, lo que implica que la entidad privada pueda hacer el respectivo cobro, de esta manera se deja al descubierto una debilidad adicional del sistema por concesión que consiste en dejar abierta la puerta a la corrupción.

Por otro lado, el texto *Políticas Públicas, formulación, implementación y evaluación* de Roth D, (2014), plantea sobre la base teórica de datos proporcionados por parte del Departamento Nacional de Planeación, la Dirección de Estudios Económicos, la Evaluación de las Gestión de los colegios en concesión en Bogotá, que la educación de calidad se logra con el trabajo colectivo del Estado y la sociedad (Roth , 2014), que es ideal que los colombianos accedan en

condiciones equitativas al sistema sin desertar y en acompañamiento permanente de sus núcleos familiares, promoviendo los mecanismos de seguridad para el acceso y la permanencia.

Por lo anterior, la mayor dificultad que se presenta, es que las instituciones del Estado han tomado la decisión de otorgar la prestación del servicio a privados, a pesar de ser esta su función para que la educación fuera de mejor calidad y se ampliara la cobertura; Sin embargo, plantea la autora que, a pesar de que los resultados fueron buenos, algunos indicadores como la deserción y los resultados en las pruebas SABER ICFES no mejoraron, lo cual evidencia que los modelos de educación concesionada no solucionan los problemas que los motivan, sino que son paliativos sobre el problema de la educación y las condiciones de accesibilidad a ella; es decir que los lineamientos que el modelo tiene consigo no fueron los más adecuados y que este fue mal planteado o mal ejecutado. El modelo fue pensado a largo plazo y por tanto la solución es paulatina, pero se debe analizar que esta política pública fue implementada desde el año 1999, es decir, lleva en funcionamiento más de 15 años y aún no se ha evidenciado un progreso significativo frente al persistente problema de acceso a la educación de niños pertenecientes a familias con dificultades tanto económicas, educativas, sociales y demográficas.

## **2.8 Colegios de concesión como mecanismo de privatización en el contexto nacional, el caso del Gimnasio Moderno**

En este apartado se revisará el trabajo de Natalia Pérez Illera titulado “Educación Para la Vida, Experiencia de Concesión Educativa de la Fundación Gimnasio Moderno Caso de Estudio”, elaborada en el año 2010, esta investigación permitió identificar el escenario que proveen los colegios en concesión, en su función de agente privatizador y los argumentos

empleados por sus ponentes para mantener el modelo; además, muestra la experiencia y resultados que ha tenido el Gimnasio Moderno dentro del desarrollo de su labor de mercadeo social, plantear “un marco de referencia para estudiantes e investigadores y generar así espacios de discusión que lleven a enriquecer aún más el trabajo realizado por esta institución” (Pérez I., 2010, pág. 10).

Presenta como base de su marco teórico, documentos que orientan la estructura desde el PEI, la evaluación y calidad educativa, las teorías del bien común, la responsabilidad social, el marketing, informes estadísticos, entrevistas en las que se representan los ideales del Gimnasio Moderno, el mercadeo con causa social, la evaluación a colegios en concesión, la educación primaria y secundaria en Colombia y aunque la autora no determina una metodología investigativa particular, se evidencia desde la lectura, un análisis e interpretación de documentos focalizados en las categorías de investigación, entrevistas a la comunidad y actores directos en el proceso de investigación.

La autora presenta unos antecedentes en los que la Secretaría de Educación propone al colegio Gimnasio Moderno hacer parte de lo que sería el proyecto de colegios en concesión de Bogotá en el que se pretende, según el documento, “cerrar la brecha social”, reducir los bajos índices académicos y “replicar el modelo de colegios que habrían obtenido buenos resultados académico, sin embargo más adelante plantea que el concesionario es autónomo en el planteamiento del modelo, de la contratación y de la estructura organizativa” (Pérez I., 2010, pág. 5), por tanto, no garantiza la implementación del modelo inicial.

Asimismo, presenta testimonios de los estudiantes (del Sabio Caldas y del Gimnasio Moderno), padres de familia, abuelos, administrativos, docentes y directivos que plantean el

éxito de la experiencia y el afecto que sienten por la institución, de la misma manera comenta las proyecciones institucionales pues en caso de no continuar la concesión al año 2015, la fundación Sabio Caldas proyectaría sus acciones hacia el mismo horizonte con una institución diferente. La autora explica algunos aspectos teóricos que dan base a sus argumentos sobre la acción del concesionario como responsabilidad social desde su acción en el colegio de concesión. Luego plantea como éxitos la gestión directiva, vinculación familiar, oportunidades laborales en empresas de familias del Gimnasio Moderno, sentido de pertenencia institucional, el acercamiento entre sectores sociales; en tanto a los fracasos plantea la poca articulación entre las dos instituciones y la determinación de que no todo modelo es transferible.

Concluye que la lógica académica del país no ha de ser la educación media y posterior a ella la educación superior, sino la educación técnica como opción de vida; así de paso, segrega y limita a las poblaciones menos favorecidas (Pérez, 2010). De la misma manera, plantea el cuestionamiento frente a ampliar las concesiones pues es el Estado quien ha de suplir dichas necesidades; puesto que en la actualidad encontramos más de 276 colegios oficiales con vinculación a la educación Media Fortalecida que representan 85000 estudiantes de los grados 10° y 11 beneficiados (SED Bogotá, 2016).

Es importante resaltar que durante el contexto, la autora plantea que los colegios en concesión tendrían como propósito replicar el modelo educativo de los mejores colegios de la ciudad en estratos socioeconómicos bajos, sin embargo, al leer el propósito de formación del concesionario, este no se ve reflejado en el colegio dirigido, pues el colegio Sabio Caldas no plantea sus valores en función de un corte humanista infundiendo la cultura por medio de congresos literarios, de filosofía, exposiciones de arte, conciertos y de más expresiones culturales, sino en función de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la

comunicabilidad, compartir reflexión y crítica; serenidad y tiempo y como se evidencia más adelante, la formación técnica de mano de obra.

Teniendo en cuenta los objetivos de la concesión en los que repetitivamente se plantea, según la autora, que la intención de las mismas es replicar el modelo de colegios con resultados superiores en las pruebas de Estado (Pérez, 2010). Según lo presentado por la autora, las condiciones no sólo ideológicas sino estructurales de ambas instituciones son diametralmente diferentes; mientras en el Gimnasio Moderno se encuentran dotaciones de última tecnología al alcance de grupos de hasta 25 estudiantes (por ejemplo 3 aulas de 25 computadores cada una), en el colegio Sabio Caldas, encontramos aulas regulares adaptadas para grupos de entre 42 y 45 estudiantes y un aula de informática con 23 computadores, entre otras condiciones que también son muy diferentes; lo cual a la fecha es posible que haya cambiado, sin embargo las condiciones de implementación distan de las realidades vividas.

Es importante resaltar que la autora referencia al entonces rector del Colegio Gimnasio Moderno, Juan Carlos Bayona, quien afirma respecto de la política pública educativa que es necesario controlar la adjudicación de las concesiones, pues ello podría conducir a la eliminación del sistema educativo público estatal. La autora plantea en sus conclusiones la relevancia de la experiencia cuestionando que ella sea positiva en su ampliación respecto de las funciones del Estado (Pérez, 2010).

## **2.9 Aporte de los antecedentes a la investigación: El mercado como imperativo sobre los derechos en las políticas de Estado**

A partir de las investigaciones estudiadas y a manera de conclusión respecto del análisis de los antecedentes, se puede determinar como premisas que sustentan esta investigación que:

Las dinámicas globales y de libre mercado, generan mecanismos de privatización diversos, que están encaminados a cumplir las apuestas de una economía global y la implementación de una educación como servicio con fines mercantiles; estos mecanismos han de ser directos o encubiertos, lo cual supone unas formas de administración, de orientación académica y gestión directiva según el caso (educación pública estatal, concesionada o privada).

Las formas de privatización de mayor impacto son avaladas, promovidas y/o financiadas por entes del orden internacional, tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o ayudas internacionales, dado que la educación opera como una herramienta política que implica la reconfiguración permanente del Estado.

La premisa empírica que supone un modelo privatizado más eficaz, eficiente y poseedor de valores positivos, configura un escenario fluido para su implementación en el campo de la educación, con la venia de las entidades antes mencionadas y de las comunidades educativas que aplauden dicha delegación de poderes por parte del Estado.

La motivación y por ende mayor compromiso (que podría traducirse en sometimiento) por parte de los docentes evidenciado en un supuesto mejor resultado académico, proviene de la inestabilidad laboral y falta de condiciones apelando a “recursividad”, “creatividad” o

“asertividad”, valores que determinan la permanencia del docente en ejercicio de su contrato laboral en la concesión.

La educación promovida por alianzas religiosas es confesional, en algunos casos es de carácter no lucrativo, pero para el caso de Bogotá se concibe como mecanismo de generación de riqueza, pues la norma así lo permite. Adicionalmente a la concesión, se promueven otros mecanismos de privatización que son encubiertos como las alianzas con empresas privadas en cooperación, como programas de responsabilidad social; sin embargo, estos son avalados, promovidos, defendidos y naturalizados por las comunidades.

Algunos trabajos coinciden en afirmar que, la privatización por cualquier medio promueve en sí inequidad, debido a la selección fortuita o intencional en el acceso y permanencia de los estudiantes a este sistema privatizado.

Aunque los modelos de educación concesionada intenten replicar modelos exitosos de las altas esferas sociales en comunidades deprimidas, los resultados se ven afectados debido a las condiciones inherentes al contexto, tales como núcleos familiares diversos, condiciones socioeconómicas precarias, interacciones recurrentes con factores de vulnerabilidad, adicionalmente, este proceso paulatino de privatización afecta la autonomía contemplada en la Ley 115, también limita la investigación y el papel de los docentes como productores de conocimiento, entre otros.

### CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO

Entre los cambios que han afectado a la educación en las últimas décadas sobresale la imposición de una nueva lógica, propia de la empresa privada, que ha venido acompañada de la implantación de un lenguaje importado en gran medida del ámbito gerencial.

(Vega C., 1999)

Teniendo en cuenta que el propósito central de esta investigación, se dirige al análisis de las dinámicas y sentidos frente a los aspectos pedagógicos y administrativos-organizativos, del colegio La Joya IED, antes Colegio Don Bosco I dado el proceso de transición de la administración del colegio concesionado por la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB) hacia la SED, se hace necesario plantear algunas delimitaciones teóricas que sirvan como ejes conceptuales sobre los que se apoya la lectura interpretativa del presente documento.

En tal sentido para empezar, se presenta la siguiente estructura de análisis que sirve como mapa de navegación para el desarrollo del marco teórico. Primero, se realiza una contextualización del Consenso de Washington como dispositivo para instaurar las políticas neoliberales en Latinoamérica, seguido a ello, se presenta una perspectiva sobre el concepto de lo público, que sitúa la discusión desde el ejercicio de participación y construcción colectiva de escuela al servicio de las necesidades de las comunidades, luego se presenta la relación entre Estado y sistema educativo, asimismo, se presentan las experiencias de privatización de la



educación en Argentina y Colombia. Finalmente, se presentan las perspectivas de la educación como derecho público y su proceso de privatización.

### **3.1 Privatización, un acontecimiento con origen en El Consenso de Washington**

El consenso de Washington (en adelante "CW") se ha considerado eje de partida hacia la privatización de las responsabilidades del estado con el argumento de estabilizar las naciones salientes de la guerra e "impulsar" económicamente los países en vía de desarrollo, particularmente de América Latina y el Caribe; para analizar su impacto, un punto de partida puede ser el reconocimiento de las reformas macro políticas, económicas y sociales que existieron a finales del siglo XX a nivel mundial, las cuales repercutieron de forma directa en la actualidad económica de América Latina y el Caribe y por ende en sus sistemas educativos.

En tal sentido es pertinente aclarar, que como eje conceptual el CW posee diferentes definiciones, sin embargo, se destaca desde un referente histórico, que el economista británico Williamson Jhon (1990) propone en una reunión de ministros en Washington, diez particularidades en términos de política internacional conocidos como el CW, como lo afirma Serrano (2000) "La primera formulación del llamado "consenso de Washington" se debe a John Williamson y data de 1990. El escrito concreta diez temas de política económica (...) "Washington" significa el complejo político-económico-intelectual integrado por los organismos internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos" ( p. 30) .

En los antecedentes del CW, se desatacan las diferentes crisis de los Estados, lo cual argumenta la posterior creación y fortalecimiento de diferentes organismos como el Fondo

Monetario Internacional y el Banco Mundial, que surgen, en teoría, como organismos que apuntaban al crecimiento económico de los países en vía de desarrollo (Martínez y Reyes, 2012, p. 37), adicionalmente se convertían en órganos consultores de los países pertenecientes a dicho acuerdo. De otra parte los “indispensables” focos de guerra, el terrorismo como agente internacional, los avances técnicos y tecnológicos, el aumento histórico del dólar que por ende multiplicó la deuda externa, entre otras problemáticas propias de su momento, fueron aprovechadas de forma estratégica por países como Estados Unidos e Inglaterra, los cuales, impusieron cambios en las agendas políticas y económicas a nivel mundial, en tal sentido se enuncia que:

Problemas adicionales de la economía de los años 90, han sido las crisis sistémicas globales y la aceleración de los cambios. Ante estas crisis, relacionadas en parte con expectativas o pánicos de diversos agentes económicos, el establecimiento de un consenso y la promoción de la "cultura de la estabilidad" permitirían aprovechar las oportunidades surgidas en los países emergentes. La realidad económica de esta última década del milenio ha sido compleja, y ha suscitado comentarios muy diversos (Serrano, 2000, p. 30).

Una de las premisas fundamentales del CW, tiene que ver con su origen en la teoría económica neoclásica y el modelo político ideológico del neoliberalismo, en donde el sector privado predomina en su relación con el Estado más que el sector público, y sus acciones se orientan en función de una lógica de mercado que afirmaba que

“el papel del sector privado en el cambio de modelo económico era fundamental, principalmente porque los recursos para impulsar el crecimiento económico iban a provenir tanto de los organismos internacionales como de este sector; de tal manera que las reformas de política económica no sólo tenían que responder a las exigencias de los gobiernos

latinoamericanos, sino también a las necesidades y exigencias de seguridad en sus inversiones por parte de importantes capitalistas interesados en disminuir el papel interventor del Estado en las actividades económicas. (Martínez y Reyes, 2012, p. 44)

Los anteriores procesos, repercutieron de forma significativa en Latinoamérica en donde sus países se encontraban (aun en la actualidad y de mayor monto) con deudas externas que alcanzaban su máximo tope en la historia reciente debido al aumento del precio del petróleo que afectó directamente la economía de estos países obligándolos no sólo a seguir las orientaciones del BM y el FMI, sino que también a promover mecanismos para la reducción de los gastos estatales.

Con las medidas restrictivas la moneda estadounidense se aprecia y con ello la deuda externa latinoamericana alcanza valores récord, debido a que los préstamos adquiridos –con los organismos internacionales– habían sido en dólares. Los países más endeudados fueron Brasil, México, Argentina, Venezuela, Perú, Colombia y Chile; pues entre 1970 y 1980 su deuda aumentó en promedio siete veces. (Martínez y Reyes, 2012, p. 42)

Con aquel devenir económico y político Latinoamérica acogió las propuestas del CW, uno de los primeros países en aplicar sus ideas fue Chile, sin embargo, las propuestas no salieron como se habían pensado, muchos países de Latinoamérica vivían con realidades sociales bastante complejas, las dictaduras y los altos costos de las deudas externas dieron paso a un libre mercado donde el Estado deja su rol al sector privado, En América Latina, Chile aplicó políticas similares a las del Consenso de Washington, “(...) la existencia de un modelo local de crecimiento económico exitoso en Latinoamérica reforzó poderosamente la aceptación del Consenso de Washington”. (Martínez y Reyes, 2012, p. 43).

Tanto en el modelo inglés como en el chileno, el sector privado desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico; con la formulación del Consenso de Washington quedó claro que los protagonistas de las actividades económicas eran el sector privado y el vapuleado Estado y su rol regulatorio; sólo de esta manera se lograría la estabilidad económica que América Latina necesitaba después de la crisis de la deuda (Martínez y Reyes, 2012, p. 44).

Con el CW, Latinoamérica no logró el auge económico, al contrario, muchos de sus países al entrar en la dinámica neoliberal viven hoy en día una privatización de sus entidades públicas y los Estados abandonaron la idea del fortalecimiento de las instituciones y de lo público, dejando de lado su responsabilidad y de paso sumiendo a las poblaciones en una precarización en el ejercicio de sus derechos. El sector privado cobra gran importancia para el Consenso de Washington, pues se concibe como dinamizador de la economía, es así como las concesiones de la educación se fortalecen en la década del 90 como producto de la reforma económica que incluía reducir el gasto público y promover competitividad desde el sector privado, en este sentido y como lo afirma Martínez y Reyes (2012), “ la década de 1990 ha sido para América Latina la de la instauración del neoliberalismo a partir de las reformas de política económica del denominado consenso Washington” ( p.64).

Entre las apuestas más relevantes en agenda del Consenso de Washington que afectan directamente el derecho a la educación encontramos, que los estados debían priorizar el gasto público, lo cual implicaba reducirlo llevando a Alianzas Público Privadas, lo cual se ve representado en el establecimiento de las concesiones; el aumento de los impuestos para el pago de la deuda externa afectando directamente las condiciones socioeconómicas de la población y la inversión en Educación pública Estatal; priorizar la inversión extranjera que financia las

obligaciones del Estado, reduciendo la deuda externa, lo cual faculta a entidades no nacionales para la prestación de “servicio” de educación; el BM y el FMI impulsaron la privatización de las empresas públicas con el fin de reducir las responsabilidades del estado lo que implicaba promover el lianzas estratégicas no solo para argumentar la privatización, sino para fortalecerla y mantenerla, ante esta situación Gentili (1997), afirma que “ este conjunto de discursos, ideas y propuestas sintetiza lo que podría ser definida como la *forma neoliberal* de pensar y diseñar la reforma educativa en América latina de los años 90” (p.58).

Con el CW, la Educación en Latinoamérica, adicionalmente tomo un viraje neoliberal donde las políticas públicas se ven permeadas por dinámicas económicas provenientes del libre mercado y la lógica empresarial. En este sentido, para el Estado es mucho mejor contratar con la empresa privada que con las entidades públicas, allí se fundamenta en gran parte la visión de la investigación, puesto que se analiza un caso en particular donde se evidencian dichas fronteras problemáticas entre lo público y lo privado.

Los principios del CW se fundaron sobre la base de que “el sector privado gestiona más eficientemente los recursos que el sector público, los gobiernos deben disminuir el Estado en su mínima expresión y dejar en manos del sector privado la mayor parte de su gestión” (Martínez y Reyes, 2012, p.49), lo cual de por sí implica una campaña de comunicación que deslegitime toda empresa pública y en caso de que es su función fuese óptima, habría de ocultarse dicha percepción; también consideraba el CW que era imperativo abrir las economías de los países al capital extranjero y permitir que este se instalará en cada una de las naciones emergentes, lo cual, en teoría facultaría la sociedad para una mejor regulación económica de sus necesidades y finalmente concebía, desde una lógica ficticia, que si los grandes capitales del país se veían beneficiados y acrecentaban sus riquezas, por ende están bajarían por todos los estratos socioeconómicos hasta llegar a las clases menos favorecidas, sin embargo:

Hoy es claro que el Consenso de Washington ha definido una etapa exitosa de la globalización y para las prácticas neoliberales, pero desalentadora para muchos países de la región latinoamericana, que no han logrado el auge económico prometido tanto por los organismos internacionales como por el decálogo del CW, aun en los casos en los que se han puesto en marcha. (Martínez y Reyes, 2012, p.49)

En la implementación de las políticas propuestas en el CW desde los contextos de Colombia y en general América latina, se puede divisar que en la implementación de cada una de las reformas que eran “sugeridas”, hay un efecto de engranaje, lo que implica que una vez implementada una de ellas, se debe implementar otra, hasta completar la totalidad, con el fin de recibir los “beneficios” que ofertaba.

Ante este hecho es importante resaltar que, el mismo “Williamson reconoce que el decálogo no ha funcionado para solucionar rezagos de pobreza, empleo y crecimiento” (Martínez y Reyes, 2012, p.52), ante lo cual se puede identificar que las lógicas de inversión extranjera no fortalecen las bases económicas de un país, la delegación de las responsabilidades del Estado a manos de entidades privadas, limita el ejercicio de los derechos ciudadanos y en algunos casos humanos, el intervencionismo de las empresas y la formulación de la política pública redundan en su favorecimiento particular, no colectivo; la primacía de las políticas económicas sobre las políticas sociales conlleva al descrédito de la capacidad del estado para solventar las necesidades de las comunidades y por último las lógicas democráticas se desdibujan cuando son las élites empresariales quienes eligen las instituciones y no las bases populares.

Martínez y Reyes (2012) plantean cuatro motivos por los cuales la primera generación del CW no funcionó, entre las cuales resaltan que 1) “en las reformas de primera generación no pusieron énfasis en evitar la crisis” (p. 53), 2) “el mercado laboral ha permanecido fuertemente

dualista en todas partes, resultando en una informalidad cada vez más creciente” (p. 53), 3) “se concentró en los problemas macroeconómicos de la región y se olvidó de la importancia que tiene el fortalecimiento de las instituciones para estimular el crecimiento. (p. 54), 4) “la política permaneció enfocada en el crecimiento acelerado y en un crecimiento con equidad” (p. 54), estos cuatro elementos permiten divisar que la implementación de las políticas del CW únicamente agudizaron las condiciones económicas de la población y ampliaron la brecha social ya existente.

Posteriormente, y ante el fracaso de la primera generación del CW, Williamson y Pedro Pablo Kuczynski plantearon la segunda generación que según Martínez y Reyes (2012), procuraba “inmunizar las economías de la región contra la crisis y el crecimiento debe ser complementado por un nuevo interés en la pobreza y la distribución del ingreso” (p. 54) lo cual generó mayor impacto teniendo en cuenta la arraigada implementación del consenso en las economías latinoamericanas durante la primera generación, esta segunda generación se encarga entonces, de agudizar la crisis económica por medio de:

- Promover una reforma política legal que fundamente las acciones de mercantilización y privatización de las entidades públicas, y en General de las responsabilidades Estatales
- La promoción de instituciones reguladoras que aseguren el cumplimiento de las orientaciones de los órganos multilaterales
- Flexibilidad del mercado laboral que implique bajar los costos de contratación y por ende afectar las condiciones laborales, particularmente para el caso de la investigación, de los docentes contratados por las concesiones

Entre otras formas de orden económico y organizativo de las naciones, que en todo caso no mejoraron las condiciones socioeconómicas de las mismas, debido a que no se contemplaron las particularidades y necesidades del contexto.

Como lo mencionamos con antelación y según Martínez y Reyes (2012) el BM y el FMI juegan un papel determinante en el desarrollo de las naciones, particularmente de América latina puesto que buscan aprobación de dichos organismos con el fin de obtener acceso a los mercados internacionales, ello implica un grado de sumisión ante sus exigencias; motivo por el cual se facilitan los procesos de privatización de la educación puesto que ello implica la reducción del costo en la garantía del derecho y la apertura al libre mercado y competencia (p.60).

Es importante resaltar que Martínez y Reyes (2012) referencian en el año 2003 el consenso de Buenos Aires liderado por Luis Ignacio Lula da Silva y Néstor Kirchner, en el que se propone una integración regional que apunte a la integración económica mundial atendiendo las necesidades de las comunidades y contextos en Brasil y Argentina; es de anotar que para la misma época en Colombia se presentaba un gobierno de derecha en el que se agudizaba la implementación de la segunda generación del CW y se reforzaban los esfuerzos por dinamizar tratados de libre comercio, privatizar el recurso público, aumentar el número de concesiones y promover los convenios (contratación con colegios privados por medio de Vouchers) para la promoción de la educación porque “el CW se convirtió en una especie de ideologización económica para América latina” (Martínez y Reyes, 2012, p.52), en la que simples sugerencias pasaron a ser imposiciones y a controlar la política y la economía de los países que así lo permitieran, entre ellos Colombia.



### 3.1.1 La educación como derecho Vs la educación como servicio, una mirada desde Pablo Gentili y su análisis de las lógicas del Neoliberalismo

Desde una perspectiva más focalizada en el ámbito de la educación, podemos observar que las lógicas globalizadoras del capital han manejado un discurso frente a la eficiencia, eficacia y productividad, emergentes del CW, muy vinculado a los procesos de mercantilización, de esta forma y con base en una política neoliberal, se muestra una crisis de la educación que cómo lo plantea Gentili (1997)

“expresa la incapacidad estructural del Estado para administrar las políticas sociales (...) de asegurar la democratización de la educación mediante el acceso de las masas y, al mismo tiempo, la eficiencia productiva que debe caracterizar a las practicas pedagógicas en las escuelas de calidad” (p.59)

Esta situación es causada, según el modelo neoliberal, por la aparente incapacidad del estado de administrar la educación con un índice alto de calidad y al mismo tiempo tener una gran cantidad de estudiantes accediendo a su “servicio”, lo cual se traduce en la imposibilidad de combinación de calidad y cantidad desde una perspectiva igualitaria y universal (Gentili, 1997), se presentan como argumentos para la ampliación de la privatización de la educación que redundan en un alto índice de **marginalidad y exclusión**, lo cual para el neoliberalismo radica en la incapacidad de los sujetos para competir por una mejor condición.

Así, la crisis de la educación es visibilizada entonces por el gran capital como un escenario que urge de intervención de “Expertos” que salven el declive de su realidad, de tal forma que observan para este fin como un riesgo, el hecho de que “la política se apoderó del espacio escolar al ser reconocido que éste debía funcionar como un ámbito fundamentalmente público y Estatal” (Gentili, 1997, p. 59) es decir que en la era de la mercantilización de todo y todos los

bienes, servicios y hasta los individuos, considerar que el espacio escolar obedece a lo público Estatal es risible, más aun cuando se muestra al Estado como una especie de “sujeto discapacitado” que requiere de otros para poder por lo menos estar, si no puede ser.

De allí que se naturalice el imaginario de que todo lo público Estatal es per se lento, incapaz, ineficaz, improductivo, costoso y en algunos casos hasta corrupto, reafirmando la idea de que, “La naturaleza pública y el monopolio Estatal de la educación conducen, según esta perspectiva, a una inevitable ineficacia competitiva de la escuela” (Gentili, 1997, p. 59), es decir que se da por hecho de parte del neoliberalismo, que la educación debe promover la competencia, que ella debe generar productividad y esta a su vez genera ganancia, misma que el Estado, según esta lógica, no está en capacidad de administrar, motivo por el cual se debe acudir a grupos de “expertos” que realmente logren el objeto del sistema escolar.

En tal sentido Gentili (1997) afirma de acuerdo con las orientaciones del CW que “la escuela está en crisis porque en ella no se han institucionalizado los criterios competitivos que garantizan una distribución diferencial del “servicio” p. 59; es decir que, en la educación como en la prestación de cualquier “servicio” ha de haber categorizaciones, las cuales se evidencian en el desarrollo de procesos de formación claramente diferenciados desde los mismos concesionarios; mientras los colegios privados que administran ofrecen cursos de extensión y articulación con la educación superior, en los colegios públicos concesionados por las mismas entidades se ofrecen programas de tecnificación y formación de mano de obra.

Así, promoviendo educación “de pobres para pobres y de ricos para ricos”, se justifica la reducción de los costos que resulta benéfico para el capital, “se trata de un complejo problema administrativo cuya solución no requiere un aumento de recursos sino de una asignación más eficaz de los mismos” (Gentili, 1997, p. 59), entendiéndolo por ello, que la educación pública Estatal

regularmente requiere mayores recursos y genera más gastos, que se devienen de la garantía de algunos derechos laborales de los cuales no gozan los docentes contratistas o de la implementación de algunos proyectos que apuntan a la garantía de los derechos y que en colegios privados no se promueven o implementan.

Cabe preguntarse, ¿cuál es entonces la solución a la crisis latente que pregonan el neoliberalismo?(por supuesto una en función de los intereses del modelo neoliberal), pues bien, la empresa, nuevo asesor del Estado para orientar la administración del sistema escolar, plantea desde su “amplia” sapiencia sobre el tema que, “con los mismos recursos financieros, la misma cantidad en maestros y maestras, de alumnos, de escuelas y de aulas lo (...) prometen hacer una verdadera revolución educativa” (Gentili, 1997, p. 59), y así fue, en Colombia esta revolución implicó la reducción de los recursos (pues no se requerían más), la ampliación de la cantidad de estudiantes con respecto a la cantidad de maestros (lo cual garantiza la cantidad de “clientes” atendidos), la entrega de los colegios Estatales a entidades privadas y la reducción de garantías laborales dividiendo las contrataciones de los maestros en un antes (decreto 2277 de 1979) y en un después (decreto 1278 de 2002), entre otras medidas lesivas para el sistema escolar.

De esta reforma se desprenden las acciones propias que garanticen que solo aquellos que lo ganen o lo puedan pagar accedan a la educación que merecen, en tal sentido Gentili (1997) afirma que:

“impulsar una profunda reforma administrativa que reconozca que sólo el mercado puede desempeñar un papel eficaz en la asignación de recursos y en la producción de la información necesaria para la puesta en marcha de mecanismos competitivos meritocráticos que orienten los procesos de selección y jerarquización de las instituciones escolares y de los individuos que en ella se desempeñan” p. 60

Es el camino para mejorar la calidad del sistema escolar, de tal suerte que una vez impulsadas e implementadas las concesiones, se emprende una carrera por seleccionar estudiantes, no solo por su capacidad, sino también por su rendimiento académico o sus opciones de vida, lo cual claramente representa exclusión, segregación, inequidad y estratificación de la educación, “se trata, en definitiva, de transferir la educación de la esfera de la política a la del mercado, negando su condición de derecho social y transformándola en una posibilidad de consumo individual, variable según el mérito y capacidad de los consumidores” (Gentili, 1997, p. 60); el “merito” hace referencia al ejercicio de competencia y capacidad, propiamente a la cantidad de dinero que está dispuesto a pagar el “cliente”.

La educación entonces, deja de verse como un derecho, y pasa a ser una oportunidad de algunos emprendedores con mejores y mayores capacidades que tienen acceso a la educación de “calidad” propuesto por el modelo neoliberal, que a su vez promueve una “reforma administrativa (...) por el neoliberalismo que se orienta a dismantelar la educación, a transferirla a la esfera de la competencia privada” (Gentili, 1997, p. 59) convirtiéndola en una mercancía y por ende perdiendo su calidad de derecho.

Estas transformaciones indudablemente afectan la subjetividad, las opciones personales y en consecuencia la configuración de ciudadanía dado que “se re conceptualiza (...), mediante una revalorización de la acción del individuo en cuanto *propietario* que elige, opta, compete para acceder a un conjunto de propiedades, entendiendo como una de estas a la educación” (Gentili, 1997, p. 60), así, los estudiantes se moldean y se producen como efecto del neoliberalismo, como “responsables” y “dinámicos”, como hombres “*privatizados*” que abogan por la reproducción del modelo que además los pone en un estatus socioeconómico aparentemente mejor, si se estudia en un colegio privado o de concesión, que si se estudia en un colegio público Estatal, lo cual

implica al mismo tiempo y sin que lo noten, la formación de sujetos acrílicos y pasivos. Es en este proceso que se gesta el fin que garantiza la reproducción social del neoliberalismo dejando la tarea hecha para las generaciones venideras, puesto que ya se habrá configurado “el modelo de hombre neoliberal que es el ciudadano privatizado, responsable, dinámico: *el consumidor*” ” (Gentili, 1997, p. 60); y es ello lo realmente importante para el modelo.

Según el neoliberalismo, el “Estado “interventor” ha sido el principal culpable y promotor de la crisis” ” (Gentili, 1997, p. 60), puesto que argumenta paternalismo y asistencialismo, basándose en unas supuestas políticas sociales que no mejorarían la calidad de la educación, y que por el contrario la precarizaría al eliminar la competencia y la capacidad de ganancia a partir de la prestación de un servicio; lo que ignora ante esta premisa, es que el Estado asume su poder sin delegarlo y cumple sus responsabilidades en este ejercicio; de otra parte, afirma Gentili (1997) a partir de las premisas neoliberales que “los sindicatos han exigido al Estado aquello que en la perspectiva neoliberal, genera la crisis: más intervención, aumento de los recursos, criterios igualitarios, expansión de la escuela pública, etc.” (Gentili, 1997, p.61), lo cual a la luz de la educación como derecho, por el contrario, fortalece el modelo de Educación pública Estatal, de calidad y universal. Y finalmente, Gentili (1997), desde las premisas neoliberales, plantea como culpable a la sociedad que por unas lógicas de Estado de bienestar, que considera que se le debe garantizar una educación Pública, Estatal y de calidad para todos, lo cual afecta directamente las apuestas neoliberales pues ello no representa una ganancia económicamente efectiva

“El neoliberalismo privatiza todo, inclusive el éxito y el fracaso social” (Gentili, 1997, p.62) de allí que afirme que las condiciones socioeconómicas son potestad de las acciones que cada sujeto efectúe, en tal sentido cobra relevancia la competencia, de allí que se considere la libertad, las necesidades y condiciones socioeconómicas, algo inherente a la voluntad de los

sujetos y no unas limitaciones o posibilidades de la estructura y modelo de Estado; de estas premisas se alimenta la segregación, la inmersión de los sujetos a dinámicas de información que aunque mientan generan realidades por la recurrencia de la mentira para “desconfiar del estado y de la sociedad, es así el primer paso para reconocer que la transformación de la educación depende solo de la capacidad, la inventiva, el esfuerzo y el mérito incesante de cada individuo” (Gentili, 1997, p.62) restándole responsabilidad al Estado y causando que los docentes vean con desdén su labor, no solo por las bajas remuneraciones, sino también porque no observan valor social en su ejercicio, de otro lado, los padres argumentan que la educación pública Estatal per sé es mala, que genera situaciones de convivencia negativas etc. Sin notar que es una imagen vendida de los medios de comunicación y del mismo modelo Estatal para argumentar los procesos de privatización y finalmente los estudiantes que conciben la escuela pública Estatal como escenario de libertinaje.

Así pues, habiendo determinado la crisis y los culpables, Gentili (1997) se apresura a determinar las estrategias que plantean el CW y por ende las lógicas neoliberales, para “en apariencia” dar solución a la crisis, ante lo cual plantea como principios reguladores de la solución a la crisis, la generación de mecanismos de control de calidad al interior de las instituciones (premio y castigo), allí se incluyen las pruebas de estado, el índice sintético de calidad educativa etc. y el planteamiento de los desarrollos en función de las necesidades de mano de obra ligado a la producción y por ende al mercado (Gentili, 1997, p.63).

Estas estrategias pasan por aportar a la descentralización que procura delegar el poder en los entes territoriales descentralizando no solo el recurso, sino también fragmentando las luchas sociales del gremio magisterial y precarizando las condiciones laborales, reduciendo así la función del Estado, sin embargo se fortalece una lógica centralista en la formulación de políticas

de evaluación que tienden a estandarizar, se dan orientaciones curriculares de aplicación nacional (descontextualizadas) y se determinan acciones en función de sus resultados a manera de premio y castigo.

Desde esta perspectiva y a la luz de la crisis, el Estado, aconsejado por el BM, el FMI y por supuesto por las maquinarias neoliberales, buscan asesorarse de aquellos que lo tienen todo y han logrado el éxito, porque “ si los empresarios han sabido triunfar en la vida (...) y lo que está faltando en nuestras escuelas es justamente competencia, quien mejor que ellos para confiarnos los secretos necesarios para triunfar” (Gentili, 1997, p.64), ante ello el modelo presume que habría una mejora abismal e inmediata, se reducirían los gastos “el sistema educacional mejoraría casi de forma automática gracias a los recursos financieros que los padrinos distribuirían y a los principios morales de la casi mágica y todopoderosa filosofía de calidad total que ellos difundirían en la comunidad escolar” (Gentili, 1997, p.64) convirtiendo una crisis educativa en un éxito de eficiencia y productividad, aplicando los consejos de los sabiondos de la reducción del gasto y el aumento de producción.

### **3.2 Una perspectiva sobre el concepto de lo público**

Ya se ha planteado cómo desde las políticas internacionales se gestó y se gesta aun en la actualidad, un paulatino, creciente y arraigado, ejercicio de privatización por parte del Estado, en tal sentido se hace pertinente definir entonces el concepto de lo público que contrasta con las lógicas de privatización propuestas por el CW y naturalizado por el modelo neoliberal desde unos supuestos argumentos que justifican la privatización, para este caso de la educación.

Definir lo público implica participar en la larga discusión sobre la distinción y los límites entre lo público y lo privado, desde la Grecia clásica los conceptos de *oikos* y *polis*

contribuyeron de manera significativa a la organización social, mientras el primero (*oikos*) se relacionaba con el espacio doméstico, las necesidades básicas y la reproducción en términos biológicos, donde el “padre” ordena y la mujer se encarga de la familia; el segundo hace referencia a las discusiones que tenían los hombres libres en espacios propiamente políticos. Luego los romanos plantean la dicotomía entre *res-privada* y *res-publica*, la primera hace referencia a la administración del hogar y de la propiedad privada por parte del jefe de la familia; la segunda implica aspectos comunes, en especial lo relacionado con la política y el derecho (Remetozo. 2006).

En la modernidad esta dicotomía entre lo público y lo privado adquiere mayor complejidad, en la medida que aparece la relación entre lo público y lo Estatal, estos se regulan para establecer un nuevo orden, que garantizó, en su momento, el flujo de mercancías y la racionalización del poder. Luego, en el siglo XX lo público se convierte en un espacio común, característico de la modernidad, intersubjetivo, de encuentro, caracterizado también por el consenso y paradójicamente donde se consolida la hegemonía (Tapias, 2005).

En ese orden de ideas, para Arendt (1998) lo público y lo privado se conciben como una dicotomía que plantea una esfera pública y una esfera privada, estas participan de iguales circunstancias en la vida como lo son el nacimiento, la pluralidad, la acción, etc. De allí que se considere que lo privado se debe mantener en lo oculto, es lo necesario, aquello privado de libertad, lo doméstico, lo emancipado, es decir se interpreta como el hecho de estar “privado” de; mientras lo público es sinónimo de libertad, es lo propio del mundo, de alguna manera, lo que sugiere Arendt como *totalitarismo* (Arendt, 1998).



Para Arendt, lo público no puede concebirse simplemente como lo masculino ni tampoco este significa Estado, mucho menos lo privado debe ser concebido como lo femenino, o aquello que se relaciona con el hogar o la esfera familiar. En el siglo XX el movimiento feminista participa en esta discusión sobre la “división social naturalizada” y se opone a que la concepción feminista, sea orientada desde lo doméstico o lo familiar, mientras lo masculino se asocie con el ámbito de lo público, lo relacionado con la esfera política, es decir que donde palabra y acto son la base del poder, lo público entonces permite la reflexión sobre lo bueno y lo malo, y es de esta manera como surgen actos de voluntad o de juicio (Arendt, 1993).

De otra parte, Nancy Fraser (1994) trabaja el concepto de lo público a partir del concepto de esfera pública acuñado por Habermas, y también trabajado por Arendt, lo cual consiste básicamente en la distinción entre el aparato del Estado y los escenarios públicos, donde los ciudadanos expresan sus discursos. La llamada esfera pública distingue entre el Estado, la economía oficial y los escenarios de discurso público. La esfera pública desde la concepción de Habermas asigna un espacio a la participación política por medio del diálogo, es un escenario institucionalizado de interacción discursiva y diferente, tanto del Estado como de la economía oficial.

En este orden de ideas, la esfera pública implica que un grupo de individuos se reúne para tratar asuntos de preocupación pública o de interés común, tiene su origen en la Europa moderna y buscaba hacer contrapeso a los Estados absolutistas en relación con la burguesía moderna, estos espacios públicos buscaron mediar entre la sociedad y el Estado, además tenía como objetivo hacer que el Estado rindiera cuentas a la sociedad, de tal manera que la sociedad pudiera tener información acerca de las funciones del Estado y a su vez, se consolidó una forma legal que

permitiera la libre expresión (Fraser, 1994). Es así como la sociedad burguesa reacciona al dominio político del Estado y lo hace responsable de parte de la ciudadanía.

Sin embargo, otro fenómeno que se da, consiste en la lucha de clases, las cuales competían por sus propios intereses, algunos de ellos reemplazaron el debate público, que buscaba el bien común, para convertirse en la fabricación y manipulación de la opinión pública. Al igual que en el mundo clásico, el comportamiento público adoptó un estilo racional, virtuoso y varonil, asociado al género masculino; mientras lo femenino era excluido de lo público. Es así como se insiste en la domesticidad femenina alejada de la esfera pública, al igual como se separa los estratos sociales en superiores e inferiores.

Habermas, afirma que en su momento el público burgués, era el único público válido, pero esa esfera pública también implicó que fuera constituida por medio del conflicto, igualmente la noción ideológica masculina legitimó una forma emergente que permitió que una clase fuera dominada por otra clase. Es así como se pasó de un dominio represivo a una forma de dominio hegemónico (Fraser, 1994).

Ahora bien, la concepción ideal de la esfera pública implicaba el acceso de todos los integrantes de la sociedad. El concepto de esfera pública, es un escenario discusivo en el cual, personas privadas discuten sobre cuestiones públicas, de allí que lo público pueda significar aquello que está relacionado con el Estado, lo accesible a todos, lo que incumbe a todos y lo relacionado con el bien común y los intereses compartidos; por su lado, lo privado se relaciona con la propiedad privada y la vida doméstica, íntima y personal, que incluye a su vez la vida sexual (Fraser, 1994).

De nuevo en el campo educativo y desde esta perspectiva, es preciso analizar desde lo educativo, lo privado como lo que se “priva de”, es decir que se limita o reduce en acción causando efectos de eliminación de los escenarios de debate y decisión o construcción colectiva. Aquello que permanece con una lógicas ocultas que apuntan a la mercantilización de la educación, y su reducción a la formación en “competencias”, llámense básicas, cognitivas, ciudadanas etc. Acordes con la estabilidad y necesidades del mercado laboral, y orientadas al estímulo y producción de consumidores. Que no es otra cosa que inmiscuir el espacio escolar a la conquista del mercado.

Y lo público, como el ejercicio de la libertad y construcción colectiva de realidades que posibilita el ejercicio pleno de los derechos; lo cual –en teoría- debería apuntar a la formación de sujetos críticos, que aporten a las necesidades de sus contextos y que actúen ante ellas para eliminarlas desde un ejercicio de solidaridad colectiva; lo público desde su condición inherente al Estado, también ha de debatirlo desde una lógica de sociedad justa y equitativa, que dé voz al otro, a los otros y que permita desde este ejercicio la toma de decisiones en pro del bien común.

### **3.3 Estado y el Sistema Educativo, pilares para la implementación del Consenso de Washington**

El sistema educativo tiene una relación directa con las políticas de Estado que, al menos en apariencia, buscan mejoras para la sociedad, ellas, desde una lógica mercantil tejen relaciones entre la sociedad, la educación y la economía, las cuales son primordiales para comprender las actuales dinámicas que se presentan en el campo educativo. Sin embargo, en Latinoamérica y con la contextualización del CW, se puede establecer cómo la lógica de

privatización y de corte empresarial hoy en día prevalece frente a lo público. En este sentido, se realiza el ejercicio de cotejar dos teorías lo cual permite comprender la posición del Estado frente al sistema educativo. Por un lado, la perspectiva neoliberal desde Milton Friedman y de otro, la perspectiva sobre fortalecer el Estado desde el capitalismo con el autor Jhon Keynes.

Uno de los mayores representantes de la reflexión entre economía, sociedad y educación desde la visión neoliberal es Friedman quien desde los años sesenta expresaba la emergencia de una transformación en los impactos sociales de la educación, en tal sentido afirma:

Creo que la única forma de hacer una mejora importante en nuestro sistema educativo es través de la privatización, hasta el punto en que una porción substancial de los servicios educativos sea suministrada por empresas privadas. No hay otra forma de debilitar o de destruir considerablemente el poder del establishment educacional —una precondition necesaria para mejorar radicalmente nuestro sistema educativo. Y sólo las empresas privadas de educación podrán introducir una competencia que obligue a las escuelas públicas a mejorar, con el fin de mantener su clientela” (Friedman, 2006, p.3)

Desde esta perspectiva, es pertinente hacer una reflexión de algunas categorías empleadas por el autor, las cuales pertenecen a la lógica neoliberal y empresarial, en su propuesta se observa desde la privatización como solución al sistema educativo público Estatal, la competencia y la clientela son determinantes para la dirección que debe tomar un sistema educativo donde predomine el libre mercado, su propuesta es enfocar la educación como una empresa donde existen variedad de productos y servicios.

Desde este enfoque, el sistema educativo público Estatal ha perdido gran parte de su esencia, puesto que ha centralizado el poder de decisión frente a su modo de provisión en la empresa privada y no en las comunidades locales y sus necesidades, por consiguiente, muchas

escuelas públicas presentan en su realidad administrativa privatizaciones de orden económico. “Cerca del 90% de nuestros niños ahora van a las denominadas escuelas públicas, que no son nada públicas, sino feudos privados, propiedad principalmente de sus administradores” (Friedman, 2006, p.1), precisamente es el fenómeno educativo que hoy en día se presenta con las concesiones, puesto que funcionan como instituciones educativas que dirigen en muchos casos organizaciones privadas, empresas o comunidades religiosas.

De esta forma, “(...) al igual que en las demás áreas en las que ha habido un amplio programa privatizador, la privatización de las escuelas producirá una nueva y beneficiosa actividad, lo que creará oportunidades reales para mucha gente de talento” (Friedman, 2006, p.3). El problema es precisamente creer que se pueden adaptar ideas económicas de corte empresarial a un derecho de la sociedad, el observar a los estudiantes como clientes y no como sujetos de derecho plantea una ruptura en el análisis del sistema educativo.

Por otro lado, para Keynes, el Estado es quien debe tomar un papel activo en la economía, por tanto, su perspectiva se enfoca a una visión social donde el sector público es quien genera las oportunidades para solventar las problemáticas sociales.

Para redondear, Keynes otorga al Estado, en su teoría económica, un papel activo de enorme importancia, dado por un aumento en el gasto fiscal, o sea, en el aumento de las cifras de dinero que éste invierte en obras públicas, de carácter social, por cierto, lo que ayudará enormemente a complementar el esfuerzo privado en crear nuevas fuentes de trabajo. Así, se ha dicho que, en la vida, todo tiene su fórmula; Keynes sólo tuvo que descubrir para el mundo dicha fórmula, la que, a pesar de lo que podría apresuradamente deducirse de ella al conocerla, plantea el llamado socialismo de estado, sí, pero que, en todo caso, es novedoso, pues difiere del planteado por Marx. (Rivas, 2003, p. 8).

Keynes, presenta en su propuesta visiones novedosas frente al desempleo, la demanda, la inversión y el rol del Estado, por ejemplo, su explicación del desempleo expone unas barreras bastante claras frente al neoliberalismo.

Keynes nos ofrece una explicación bastante distinta y por cierto, menos simplista del por qué de los altos índices de cesantía en el mundo, luego de la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York, en 1929. A su juicio, el desempleo tiene su génesis en la abstención del consumo interno, condición que conlleva al hecho de que los empresarios verán así disminuir drásticamente sus niveles de ventas y, con ellos, sus ingresos. (Rivas, 2003, p. 15).

En la perspectiva neoliberal el empresario re-evalúa la situación y su salida inmediata, es realzar despidos masivos para controlar los gastos que sobrepasan la inversión, para Keynes la solución se puede brindar desde la visión de no gastar sino ahorrar, para el teórico aquellos ahorros se invierten en nuevos bienes capitales lo cual reactivara la demanda y se generar nuevas plazas de empleo.

Keynes planteó que, para combatir la cesantía, el dinero ahorrado debe ser destinado con rapidez y celeridad a la inversión en la creación de nuevos bienes de capital, que reactiven la demanda y hagan incrementar la producción y con ella, la necesidad de mano de obra. Pues bien, ¿qué ocurriría si los industriales, frente a la grave situación económica que viven, se negasen a seguir lo que les propone Keynes y no quisieran arriesgar su dinero en nuevas y potencialmente peligrosas inversiones, sino que prefiriesen dejarlo dormir tranquilo, pero seguro? La pregunta no deja de ser válida y, por cierto, fundada. (Rivas, 2003, p. 18).

En conclusión, la teoría de Keynes es una propuesta que se encuentra en contravía con las políticas basadas en los postulados de la teoría neoclásica y su gran contribución en los estudios económicos es en términos del rol que debe proyectar el Estado.

Así, en la teoría de Keynes, el Estado se ha convertido en un gran benefactor social, que buscará mantener sostenidamente el uso del factor económico trabajo y, a la par, desarrollará un intervencionismo público de corte proteccionista en el ámbito laboral. Se ha convertido en un ente superior al que hay que recurrir o invocar cuando los particulares, dentro del sistema capitalista, no pueden realizar determinada actividad económica. Al parecer de Keynes, al Estado le correspondería un control en las tendencias al consumo, a través de un manejo de las tasas de interés. (Rivas, 2003, p. 18).

Una de las premisas que se plantea en la presente investigación es que el sistema educativo público Estatal o privado responde a dinámicas económicas y políticas a nivel mundial, sin embargo, la concesión como fenómeno privatizador presenta unas dinámicas particulares para el contexto del sistema educativo, su reflexión y análisis permite develar lógicas de la crisis educativa.

### **3.4 El Neoliberalismo como modelo social y su impacto en el Sistema Educativo**

El neoliberalismo se establece como un proyecto de orden global que busca instalar en el imaginario de los seres humanos la idea de que todo ha de ser regulado por el mercado y que en tanto ello ocurra, de manera automática se obtendrá felicidad y libertad, que no hay alternativa al capitalismo, que todo aquello que enuncia revolución o comunismo proviene de una lógica malévol y que, por ende, plantearse alternativas al modelo es imposible

De este modo, el establecimiento de dicho modelo permea las instituciones (la iglesia, la fábrica, los medios de producción y comunicación, la escuela. etc.), haciendo que se determinen modos de vivir, actuar, consumir y discriminar todo aquello que se encuentre fuera del modelo o matriz determinada; en tal sentido, y bajo la lógica del Neoliberalismo se determina que:

(...) todo lo privado per se, es superior a lo público, en razón de lo cual deben ser desmantelados los Estados y sus instituciones o que la mercantilización de lo que no hace mucho tiempo se consideraba como un “servicio público” (educación, salud, recreación, vivienda, transporte, cultura), es necesaria ya que los criterios de lucro privado son más “democráticos” y “equitativos” que la “ineficiencia” y “lentitud” de las burocracias estatales. (Vega C., 1999, pág. 11).

En este sentido, se determinan medidas paulatinas de privatización de la educación que reducen la inversión en las instituciones públicas estatales<sup>3</sup>, se favorecen las concesiones y adicionalmente se legitima dichas medidas por medio de los aparentes beneficios del modelo privatizador.

Desde esta perspectiva, se asume un modelo en función de lo que Estrada (2002) llama un “proyecto de disciplinamiento social” que pretende instalar una lógica de mercado en la que lo relevante es la conservación de prioridades como la financiación, la cobertura, la calidad y la eficiencia.

Teniendo en cuenta, las dificultades que atravesaba y atraviesa aun la escuela pública estatal, en términos de evidenciar sus logros respecto a la “calidad”<sup>4</sup>, y debido a la inexistencia de una propuesta de impacto, alternativa, democrática y sobre todo bajo la responsabilidad del Estado, irrumpe el neoliberalismo justificando su necesidad de privatización; ante ello, Puiggrós (1999) en su capítulo Educación Neoliberal y quiebre educativo, afirma que “el Neoliberalismo

---

<sup>3</sup>Aunque en apariencia la inversión en educación asignada por el gobierno de turno parezca mayor, esta no se da de manera efectiva en las instituciones.

<sup>4</sup> Cabe anotar que dicha “calidad” está medida por modelos que a su vez buscan argumentar, justificar y legitimar la implementación de un modelo privatizador pues evalúan en función de sus necesidades, lejos del contexto y sin contemplar variables emergentes de la condición socioeconómica de los estudiantes. Además, es concebida como un “atributo a ser medido de acuerdo a lo propio de cualquier forma mercantil” (Estrada Álvarez, 2002, pág. 4).



pedagógico se ubicó exactamente en el nivel discursivo en el que se sienten las fracturas del sistema educativo tradicional, para las cuales se carece aún de algunas repuestas”. (Vega, 1999, p. 148). Al implementar un Neoliberalismo pedagógico, las comunidades están convencidas que es estrictamente necesario su implementación y que es la última vía de solución a la crisis educativa.

Para la presente investigación, un factor determinante en el sistema educativo, es la relación que se entreteje frente a la calidad y educación pública Estatal y privada, en tal sentido “Al introducir la noción de calidad en la educación también se están involucrando aspectos coetáneos a los sistemas educativos, propios del mundo empresarial, tales como el control de calidad, mejoramiento de calidad, aseguramiento de la calidad”. (Vega, 2014, p. 115). Por consiguiente, la educación se observa como una empresa en la que prima el discurso tecnócrata, se instauran mecanismos u organizaciones externas a las instituciones educativas para conceder certificados o categorizaciones de “alta calidad”.

En términos específicos de la investigación, se hace énfasis en varios elementos que se deben tener en cuenta para la comprensión del concepto calidad y que son enunciados de forma clara por Vega (2014), quien plantea diversas trampas de la calidad de la educación, por tanto, se hace énfasis en las trampas intrínsecas y extrínsecas que conlleva el concepto dentro del contexto educativo:

De manera sintética puede señalarse que el discurso sobre la calidad educativa tiene dos finalidades expresas: de un lado, ocultar los problemas centrales, estructurales, de la educación, relacionados con su financiación y cubrirlos con el velo ideológico de la eficacia y eficiencia del sistema educativo, como si esto dependiera de sí mismo; de otro lado, individualiza los problemas generales de la educación, responsabilizando al

profesorado y a la organización interna de las instituciones del buen o mal funcionamiento de las mismas. (Vega, 2014, p. 121).

En este orden de ideas, se cataloga la educación pública estatal como una educación de baja calidad, a partir de datos aparentemente objetivos en los que se valoran factores como el índice de egresados que proyectan su vida laboral con “éxito”, el índice de deserción (sin tener en cuenta factores sociales y económicos), el resultado de las pruebas externas (que no cuentan con un referente de contexto), la falta de compromiso y sentido de pertenencia de los docentes (evidenciado aparentemente, desde su movilización y ejercicio sindical), entre otros aspectos relevantes que determinan la argumentación no solo para implementar modelos de privatización, sino también justifican el bajo ingreso a la educación superior.

El objetivo principal de la implementación desmesurada de estas políticas es la reducción del gasto educativo y la destinación de dicho rubro, en la mayoría de los casos, al pago de la deuda externa; ello resulta disfuncional sin una plataforma legislativa que de soporte a las acciones de privatización a favor de una apuesta neoliberal.

Plataforma que es animada y en algunos casos asesorada por entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) entre otros; que según Puiggrós “determinan desde los salarios de los docentes, hasta cambios de estructura de los sistemas y reformas de contenidos” (Vega C., 1999, pág. 149) lo cual ha de suponer un modelo de transmisión y reproducción de la cultura propio de los ideales de una educación mercantilizada y adaptada a un modelo Neoliberal por y para la producción de mano de obra explotada en una lógica del capitalismo.

En este sentido, Diez (2007) afirma que las exigencias o “sugerencias” de estas dos entidades apuntan a que los gobiernos realicen sus inversiones, es decir que garanticen la gratuidad en la educación básica, se hagan unos pagos de derechos en secundaria y se cobren matrículas en todos los programas de la educación profesional y si es el caso, para llevar a cabo dichas orientaciones, se recurra al sector privado.

En otras palabras, se instala en la lógica educativa dos modelos; por un lado, uno en el que las clases opulentas del país son beneficiadas con modelos educativos para la dirigencia y la profesionalización; y de otro lado, las clases menos beneficiadas se educan bajo la lógica de producción de obreros, con “menor” calidad; ante lo anterior Diez (2007) afirma que “los grupos privilegiados intentan huir de las escuelas públicas comprensivas y diversas buscando para sus hijos e hijas centros exclusivos” (Diez, 2007, p. 35); esto sorprende no solo por su abierta exclusión, violando el derecho a la educación a los más pobres; sino también, porque aparece como un hecho “natural” ineludible en el que, quien ostente el poder adquisitivo puede acceder a una educación de “calidad”.

Por otro lado, quien no pueda costear o comprar el derecho a estudiar tendrá, al menos en apariencia, una educación de menor “calidad”. Los efectos de estos dos modelos se reflejan en las desigualdades de acceso, los contenidos desarrollados, pues estos han de orientarse en función de las necesidades de la industria y el mercado, en la razón “natural” del consumo como elemento inherente a los sujetos y en las formas de aprendizaje.

Lo anterior obedece a una lógica de la “nueva división internacional del trabajo” donde, “la globalización requiere...competitividad por costos laborales...lo que el sistema educativo debería arrojar sería mano de obra barata”. (Estrada, 2002, p. 3) lo cual garantiza que las clases

dominantes permanezcan en su condición, desde esta perspectiva, se configura una redefinición de las funciones del Estado, donde se redistribuye y reduce la inversión social, se favorecen las estructuras del capitalismo y se privatizan algunas funciones del mismo, como es el caso de la educación y el manejo de sus ingresos desde modelos de concesión, convenio, bono etc.

Paulatinamente, el Estado genera procesos de descentralización, para el caso de Colombia, entes territoriales certificados que administran el recurso asignado y gestionan el recurso que no es cubierto por la asignación, es decir delega el poder y la decisión sobre la educación y a su vez abre las puertas a que dentro de la gestión del recurso faltante, se promuevan relaciones interinstitucionales que solventen las necesidades, en pocas palabras, se privatice el sistema.

En el ejercicio de este proceso de mercantilización de la educación por parte del Estado y su paulatina delegación de poderes, encontramos según Estrada (2002) algunas formas de materialización de dichas medidas; es el caso de la redefinición de asignación de recursos, tal que se congelan las transferencias para educación afectando directamente la realización de un proyecto de educación digna que permita solventar las necesidades de las comunidades; estos recortes se presentan en gran medida para solventar la deuda externa como lo hemos mencionado y en el caso particular de Colombia, se genera el gasto para la lucha contra grupos insurgentes y de narcotráfico, lo cual habría de cambiar dado el escenario de post-acuerdo que reduce la lucha armada y por ende la inversión en la misma.

De otra parte, se promueve una delegación de poderes como lo enuncia (Whitty, Power, & Halphin, 1999) en la que la descentralización es el principal instrumento empleado para que las instituciones en cabeza de los entes territoriales asuman responsabilidades y en la misma vía

los gastos que generan de su operación, se impone un “régimen de competencias” que es controlado por el gobierno y que garantiza una abierta disputa entre las entidades para evidenciar mejores resultados, dejando de lado la premisa de la educación como un derecho y se implementa una prestación del servicio educativo.

Para la comprensión del sistema educativo en la dinámica social es necesario dejar de observar la educación como un negocio y, por el contrario, que se piense y se accione como un derecho fundamental para la formación integral de ciudadanos críticos y reflexivos:

En lugar de hablar de calidad y de excelencia de la educación, términos que están ligados al hecho de concebirla como un negocio, nosotros proponemos que se hable de una educación digna. Una educación digna se opone a la lógica mercantil, a la competencia, al ánimo de lucro, y en su lugar reivindica una formación integral para la vida y no sólo para el trabajo, recupera el sentido crítico e histórico de las acciones humanas, promueve valores de solidaridad, justicia e igualdad, se opone a la lucha inútil y sin sentido por ubicarse en los primeros rangos de los rankings educativos nacionales y mundiales, no busca el lucro como razón de ser y finalidad principal de la educación y prioriza el ser sobre el tener. (Vega, 2014, p. 123).

### **3.5 Los acontecimientos socio-políticos: Argentina y Colombia en el contexto**

#### **Latinoamericano.**

Para continuar con el desarrollo de los ejes conceptuales, se estableció como prioridad analizar los casos de Argentina, y Colombia para obtener un panorama general de las dinámicas privatizadoras en dichos países y comprender con mayor claridad la visión Latinoamericana ante lo público y lo privado en términos educativos.

En Argentina como en la gran mayoría de casos latinoamericanos, la relación entre los procesos de privatización y el Estado estuvieron marcados por una revisión histórica de las políticas educativas, las cuales se enmarcan en las últimas décadas del siglo XX.

A partir de fines de los años '70, los sistemas educativos públicos fueron fuertemente cuestionados por un discurso que resaltó las bondades de los agentes privados y criticó la hipertrofia de un Estado ineficiente y deficitario. En ese momento tomó forma un proyecto global y una estrategia consistente de privatización, articulada con la expansión internacional de la ideología neoliberal. (Viar y Rodríguez, 2012. p. 92).

Los impulsos privatizadores de la educación pública en la Argentina también estuvieron precedidos por las recomendaciones de los organismos internacionales, con diferencias en términos de los contextos donde se aplicaron, es decir, las etapas en el proceso cambian, pero en su esencia siguen siendo las mismas.

La educación colombiana se constituyó como un sistema mixto, marcado por la oposición entre concepciones subsidiaristas, defensoras del papel de la familia y la Iglesia, y concepciones defensoras de la principalidad del Estado en educación. Esta disputa se expresó de diferentes maneras en la época del conservadurismo liberal (1853-1916), en la de los gobiernos radicales (1916-1930) y, luego de la crisis económica mundial de 1929, en la restauración conservadora facilitada por el primer golpe militar (1930-1945). (Viar y Rodríguez, 2012. P. 93).

Es de anotar que en la actualidad en Colombia no existe propiamente un “sistema de educación” sino una abigarrada mezcla de programas, proyectos, políticas que se agrupan bajo las políticas del MEN, ello se evidencia en el avance de los programas en el marco de la

privatización y en el manejo inadecuado de los recursos, es el caso del programa ser pilo paga, que modificó el manejo presupuestal de la educación y amenaza con transformar el sentido de la educación pública a partir de la financiación de la educación superior en universidades privadas desde el financiamiento de la educación pública que parece centrarse en el fortalecimiento de la universidad privada, hasta el punto de que universidades como los Andes reciben hoy del Estado 49 mil millones de peso, más los recursos provenientes de regalías para ciencia y tecnología; por ejemplo recientemente el departamento del Cesar firmó un contrato para becas de maestría y doctorado dándole el privilegio justamente a la Universidad de los Andes; esto llega hasta el punto que el rector de dicha universidad se refiere al ingreso de estos recursos como favorables dado que se está garantizando la “estabilidad del negocio”. Es evidente que el estado a cambio de realizar la necesaria reforma de la ley 30 se ha dedicado a crear programas que desnaturalizan la educación y que la colocan en la órbita del negocio, se habla cada vez menos de derechos y más de estabilidad y rendimiento del negocio. Por supuesto que este planteamiento desborda la presente investigación, pero demuestra que no podemos seguir hablando de “sistema educativo”, sino más bien de programas y políticas.

### **3.6 La educación como “servicio” público**

La educación pública estatal es un derecho y como tal es obligación del Estado colombiano proveerla en toda su dimensión; sin embargo, la Constitución Política de Colombia (1991) concibe la educación como un “Servicio”, término que abre paso a la delegación del poder por parte del Estado en forma intencionada y que determina posteriormente unas dinámicas que se alejan de las concepciones de la educación como derecho.

En este sentido, el “Estado abandona así su responsabilidad de administrar los recursos públicos para la promoción de la justicia social, reemplazándola por una fe ciega de mercado” (Diez, 2007, p. 44), la cual pareciera no ser tan ciega en tanto es consciente de las implicaciones y de los beneficios que se otorgan a las entidades privadas prestadoras de servicios educativos, dejando en ellas un jugoso y rentable negocio.

Sin embargo, la configuración de dichas políticas educativas que intentan eliminar no solo la educación como un derecho, sino delegar en terceros las responsabilidades del Estado, no surgen sin una estructura que dé firmeza a tal fin; es desde esta perspectiva que Estrada (2002) plantea tres premisas que sustentan la privatización de la educación pública a partir de un escalamiento de políticas públicas educativas que así lo facilitan, entre las que se encuentra:

- 1) “el manejo de los recursos”, en el cual enuncia que el estado facilita el manejo de los recursos para que estos sean ejecutados de la manera más “eficiente” por medio de entidades privadas, que para el caso ello se refiere directamente a la modalidad de concesión
- 2) “los criterios de asignación de los recursos” en los que predomina el ejercicio de reducción del presupuesto en aspectos que determinan directamente la calidad de la educación, como es el caso de la asignación presupuestal para Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, que a julio del año 2015 era de \$328.434’000.000 y a julio del año 2016 era de \$303.229’975.993 (Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos MEN, 2015-2016), lo cual evidencia el desestímulo económico que sufre la educación pública obligándola a promover gestión del recurso o a justificar la implementación de modelos como el de concesión que en apariencia tienen más gestión, eficiencia y resulta más económico.
- 3) “el estímulo a variadas formas de la contratación privada”; en la que, una vez demostrada de manera intencional con el ánimo de justificar la política, la aparente ineficiencia de la



educación pública y la insuficiencia en su cobertura, se promueven ejercicios de contratación como los colegios en concesión que evidencian una reducción de los costos debido a los bajos salarios de los docentes. (Estrada, 2002, p. 9)

Cabe preguntarse ante este panorama el origen y fundamento del ejercicio paulatino de privatización, ante el cual sin duda podemos afirmar como ya con antelación se ha sustentado que es una ideología Neoliberal, en la que “desde el estado mismo se ha emprendido una campaña de descredito de la educación pública, de exaltación de la educación privada y de valores genuinamente capitalistas y meritocráticos”. (Estrada, 2002, p. 10), de igual forma, se ha intentado insertar en la política términos como “pobreza” o “equidad” para justificar las acciones de privatización con lo cual se provee una representación de justicia en la expedición e implementación de la política.

En tal sentido, se cataloga entonces a la educación estatal como educación pública y a la educación pública como educación privada o concesionada, solo por el hecho de prestar un “servicio” de interés comunitario, dejando de lado, por no decir que ocultando, la acepción de que toda empresa con unos dueños ajenos al Estado es privada y argumentándose en que “educación pública y privada pasan a ser formas alternativas de facilitar unos mismos fines”. (Diez Gutiérrez, 2007, p. 45) lo que justifica la libertad de elección tanto para quien oferta, como para quien compra el “servicio”.

En este sentido, cabe preguntarse si el Estado es quien debe seguir proveyendo el “servicio” educativo, y para el caso particular de la presente investigación la premisa teórica se ubica en una contundente afirmación al cuestionamiento; pues en tal sentido, si ésta no fuera responsabilidad del Estado, no solo se sustituye su función, sino que se “convierte el sistema

escolar, incluso cuando sigue siendo público, en un servicio segregador” (Diez Gutiérrez, 2007, p. 51).

De otra parte, encontramos las teorías neo-institucionalistas que a partir de Casares (2002) enuncia “buscadores de rentas”, que actúan en escenarios en los que el Estado genera restricciones de mercado con el fin de verse beneficiados; es decir, donde el Estado busca controlar, se busca beneficiarse por la oferta de la alternativa, en la que se fragua de manera directa la privatización, más aún si se trata de agentes decisorios de la política. El asunto allí no es de cantidad de la inversión en educación, sino de eficiencia en el uso de la misma; sin embargo, si el Estado fortalece sus instituciones y las hace eficientes estos perderían su función.

El neo-institucionalismo actúa entonces como fuente teórica de la privatización pues sustenta la ineficiencia de las instituciones del Estado con argumentos como su incapacidad, o índices de corrupción, lo cual adicionalmente afecta la organización sindical pues la muestra como “buscador de renta” que únicamente actúa para su beneficio y adicionalmente presenta un escenario en el que todos los actores involucrados aportan a la solución de la necesidad; para el caso de la educación, el Estado solventa algunos costos, los padres de familia otros y el sector privado otros, delegando el poder y responsabilidad como un aparente escenario “democrático” para la prestación del “servicio”.

### **3.7 Privatización de la Educación: Un problema en la garantía de los Derechos**

En la actualidad, la privatización es una realidad que se presenta como fenómeno coherente para las alternativas presentes dentro de las dinámicas sociales globales enmarcadas en una lógica de mercantilización de la educación. Por tanto, se proyecta una imagen en el que la

educación pública presenta una serie de falencias a nivel interno y externo las cuales estipulan una mejor “calidad” en las instituciones o el sector educativo privado.

El derecho universal se transforma en un “servicio” donde el cliente y la posición económica son factores determinantes para dictaminar la calidad en la educación, vale la pena aclarar que , en la primera década de los años noventa, las políticas neoliberales que para la época intentaban mercantilizar cuanto aspecto le beneficiara, inició una campaña mundial de privatización de la educación que en el caso de los países en vía de desarrollo se presentó de manera más totalizante y en el caso de países desarrollados se gestaron empresas de producción de servicios educativos para su mercantilización.

Es decir, concebirla como un bien económico para de esta forma reconocer cómo se pierde la línea que divide lo público de lo privado en la educación y se empiezan a efectuar campañas de naturalización del vínculo y de desprestigio de lo público con el fin de favorecer, sostener y hacer crecer la lógica del mercado que lo único que hace es servir a intereses particulares.

Desde el proceso de mercantilización en el que se encuentra la educación, se pretende entonces que la responsabilidad exclusiva sea del Estado, delegando así funciones a entidades privadas; para ello, determina mecanismos de comunicación que instauran desde la cotidianidad del lenguaje, una lógica en la que se naturaliza la concepción de educación pública y privada, como educación estatal y pública “lo que pretende es convencernos de que toda escuela no estatal es pública, porque lo que ofrece es un servicio público”. (Diez Gutiérrez, 2007, p, 45).

En tal sentido, la educación privada concentra sus esfuerzo para cumplir su objetivo, permear la formulación y ejecución de políticas públicas no solo en educación, sino también

aquellas que le abran sus posibilidades de mercado, genera necesidades de consumo en el contexto educativo, contrata con el estado para prestar el "servicio", manipula medios de comunicación para instaurar en las conciencias la idea de la perversidad en las entidades subordinadas por el estado, logrando reafirmar la necesidad de la privatización como única opción.

De tal forma, se crean una serie de estrategias que permean la realidad de los sistemas educativos, los conceptos de rendimiento y productividad que son parte del sistema económico-empresarial se utilizan para cuantificar y cualificar las instituciones públicas y privadas.

(...) se instauran ciertas evaluaciones para medir la calidad, evaluaciones en las que no se tienen en cuenta las labores intelectuales más ricas y complejas (como analizar, comprender, comparar...), sino en las que se recurre a unos registros cuantitativos para medir habilidades, destrezas y competencias. (Vega, 2014, p. 117).

Con lo anterior, se establece en las dinámicas del sistema educativo el factor del mercado competitivo, el estado privilegia a las instituciones con los mayores puntajes obtenidos en dichas pruebas, favorece las creaciones de ranking internacionales y nacionales que excluyen las formas de pensamiento que no se adaptan a los resultados de las pruebas.

La comprensión de la calidad educativa en las instituciones privadas y públicas, se establece desde una perspectiva objetiva en la que se puede medir el rendimiento académico a partir de la clasificación de escuelas o instituciones como se hace en las competencias, asimismo, el factor privatizador se presenta como forma de exclusión en la opinión pública, pues se realizan continuamente la presentación de noticias para legitimar dicho ranking.

Otro factor determinante en el análisis de la privatización educativa, tiene que ver con las condiciones de calidad, la idea es instaurar una visión general de *marketing*, la cual se establecen partir de las condiciones materiales de las cuales se tienen a disposición y así mismo de las tecnologías de las cuales se dispone, sin embargo esto, no es certeza de mejorar los procesos de enseñanza, desafortunadamente la “marca” termina siendo determinante para vender lo que se cree que es calidad y que supuestamente garantiza un futuro con una profesión bien pagada y un excelente salario.

Y es que, asociar la educación pública estatal con las lógicas de mercado no es en vano, esta perspectiva, como ya lo hemos mencionado, se argumenta del concepto de calidad, pero ¿cómo se entiende el concepto de educación como derecho y de calidad para la presente investigación?; Pues bien, el concepto de educación de calidad como derecho para la presente investigación está directamente relacionado con las premisas expuestas por Angulo (2016), quien plantea unos elementos que determinan la calidad en la educación pública estatal, en tal sentido enuncia que, “En primer lugar, una escuela pública ha de ser laica, lo que no implica que esté en contra de las distintas cosmovisiones religiosas, sino que la escuela pública no es el lugar para la confesionalidad.” (Angulo, 2016, p. 21) ello teniendo en cuenta que la educación es la puerta para el adecuado acceso a la cultura e implica unas percepciones de la realidad que le permitan al sujeto a actuar de forma crítica, reflexiva e independiente percepciones religiosas.

En segundo lugar se expresa la importancia de la universalidad, del acceso y la permanencia, toda vez que la escuela debe ser un escenario de inclusión, respeto por la diferencia y promoción de la participación, “Una escuela pública no puede seleccionar bajo ningún criterio al alumnado al que sirve.” (Angulo, 2016, p. 22) independientemente de sus opciones y preferencias de vida, ya sea de orden sexual, religioso o político y debe garantizar la permanencia de sus estudiantes

aunque ello pueda afectar el resultado de las evaluaciones externas o la percepción del colegio en el sistema escolar.

La educación pública estatal de calidad y como derecho debe promover la formación crítica, de sujetos activos, líderes de sus comunidades, transformadores de sus realidades, solidarios y que contemplen al otro como sujeto que posibilita la construcción colectiva de sociedad justa, equitativa y en paz; “Dichas virtudes son las que cimentan el civismo, que son las cualidades que permiten a los ciudadanos «vivir en comunidad respetando unas normas de convivencia pacífica, aceptando las reglas del juego de la democracia y los derechos fundamentales o los valores constitucionales.” (Angulo, 2016, p. 22)

Finalmente, y de forma relevante, la presente investigación asume que la educación debe estar diametralmente distanciada de las lógicas de mercado, debe ser “una aproximación alejada de la idea de beneficio, de ganancias y de, en términos de la economía política, renta per cápita o producto interior bruto.” (Angulo, 2016, p. 22) dado que el impacto de la educación en la sociedad redundará en su bienestar y si se entiende como un derecho, no debe generar ganancia para el Estado, pues éste estaría cumpliendo su función connatural a la tributación de la población del país.

Por lo anterior, resulta lógico realizar un análisis de las dinámicas privatizadoras en la educación, puesto que es necesaria una visión crítica de las condiciones sociales e históricas que establecen lo privado como una educación aparentemente de “buena calidad”, para el desarrollo de la investigación fue determinante caracterizar diferencias y límites entre los sistemas educativos público y privado.

## CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA

El término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas.

En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. Nuestros supuestos, intereses y propósitos nos llevan a elegir una u otra metodología.

(Taylor, S. 1987)

En el presente apartado se expone el proceso metodológico que se llevó a cabo para desarrollar la investigación, en primera instancia se hacen algunas observaciones acerca del enfoque hermenéutico crítico, el método utilizado; luego, se enfatiza en la visión socio crítica, asimismo, se hace una breve explicación del de las fases y el recorrido metodológico de la investigación, la recolección y análisis de la información y finalmente, se presentan las conclusiones.

### 4.1 El enfoque Hermenéutico crítico

Este enfoque se caracteriza por aportar posibles respuestas a las deficiencias del enfoque heurístico, de uso casi exclusivo de las investigaciones positivistas, por otro lado, permite hacer una buena comprensión de los problemas sociales (Martínez, 2010). También se caracteriza por emplear en la práctica, la subjetividad del investigador, porque de esta manera le permite, realizar interpretaciones desde una postura crítica.

Esta investigación se realizó desde un enfoque hermenéutico crítico porque buscó comprender e interpretar los procesos de transición de un Colegio Concesionado (concesión basada en un modelo privatizador) a un colegio público estatal. Además, es una investigación de corte crítico, porque se analizaron los elementos ideológicos detrás de los discursos privatizadores que propician la mercantilización de la educación y justifican la reducción de lo público y del Estado en la administración de un derecho fundamental como es la educación.

De igual modo, se buscó analizar las implicaciones pedagógicas, administrativas-organizativas, convivenciales y del sentido de lo público en la transición de un colegio concesionado a un colegio público y cómo ésta es vista o pensada por padres, madres, estudiantes, maestros y directivos. En este orden de ideas, se buscó indagar sobre lo que piensan los padres-madres, estudiantes, maestros y directivos sobre la educación concesionada y sobre la transición a colegio público estatal. Para esto fue necesario realizar la comprensión del contraste entre el discurso neoliberal sobre el Estado, sobre la educación como un servicio lucrativo y las justificaciones sobre la privatización, elementos revisados desde el marco teórico y aterrizados en el análisis de la información; por otro lado, la concepción de la educación como un derecho fundamental que debe ser administrado por el Estado y que debe ser digno y de calidad (en función de las necesidades del contexto y la comunidad, más que de las orientaciones por el BM, FMI u otros).

Se trata de problematizar y reflexionar sobre el sentido de la escuela pública estatal. Interpretar lo que piensan los maestros, los estudiantes, los padres-madres sobre la transición de un colegio concesionado a un colegio público estatal, lo cual requiere un esfuerzo de



interpretación sobre la sociedad y sobre el contexto más amplio de las actuales imposiciones del capitalismo centrado en el mercado, donde las ideas neoliberales han impregnado al conjunto de la población, a través de discursos públicos donde se propaga las aparentes ventajas y eficiencias de la empresa privada, y donde lo público estatal se trata de ahogar, de reducir ya sea porque se vende o se concesiona.

Es un esfuerzo crítico porque se trata de resaltar la importancia de lo público estatal como aquello que garantiza los derechos, donde las decisiones no son tomadas desde direcciones jerarquizadas por los capitales económicos. Por eso, la investigación está atravesada por la pregunta de las diferencias o convergencias entre la pedagogía y lo administrativo –organizativo de un centro educativo cuando es dirigido por una empresa, por una entidad religiosa privada, que cuando es orientada y dirigida por lo público estatal. Es aquí, donde cobra importancia la idea de lo público y de la concepción que tienen los sujetos involucrados sobre el manejo de la educación.

De esta manera, la metodología de investigación desarrollada es de corte hermenéutico, porque se basa en la interpretación de las afirmaciones de diferentes actores de la escuela y de los documentos que nos muestran lo pedagógico, lo organizativo -administrativo, lo convivencial ocurrido en el proceso de transición. Para esto se utilizarán procedimientos interpretativos que buscan identificar la concepción de la educación como un servicio lucrativo y de la educación como un derecho que garantiza y administra el Estado.

Se tuvo en cuenta las categorías teóricas que se convierten en preguntas para hacerle a los textos (afirmaciones de los actores y documentos de la institución educativa). Como afirma Packer acerca de la hermenéutica de Gadamer: "La interpretación es, entonces, un proceso de interrogación de un texto, hacerle preguntas que surjan de nuestro tiempo" (Packer, Martín, 2014, p. 109). De esta manera, mediante la aplicación de técnicas para recolectar información se analizan las afirmaciones de los actores, procedimientos que permitan dialogar, hacerle preguntas, cuestionarlos desde nuestros referentes teóricos acerca del neoliberalismo, la crítica a la mercantilización de la educación y la privatización paulatina de la educación, que además es determinada como servicio y no como derecho.

#### **4.2 El método cualitativo como instrumento para interpretar la realidad social**

Como factor determinante en el desarrollo de la investigación se puede establecer que el método cualitativo es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, en específico para el campo de la educación en la que se busca: comprender e interpretar la realidad social a través de la reconstrucción de acciones, dinámicas, prácticas comunicativas, entre otras.

De esta forma, la metodología que se planteó para la investigación tiene en cuenta la visión epistémica de dicho método, donde el investigador interpreta la realidad desde un constante ejercicio de interacción con los actores y contextos. "Un estudio cualitativo no es un análisis impresionista, informal, basado en una mirada superficial a un escenario o a personas. Es una pieza de investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados" (Taylor y Bogdan, 1987, p.22), ello implica severidad en el análisis de la información y en las conclusiones que del mismo emanan.

Vale la pena aclarar, que en las diferentes dimensiones metodológicas y teóricas sobre la investigación cualitativa, las realidades sociales se presentan como fenómenos propicios para la comprensión e interpretación, por tanto, para la perspectiva cualitativa de las realidades son esencialmente fenómenos sociales.

En otras palabras, lo que se pretende es la comprensión de las realidades estudiadas, en el caso particular de la concesión como elemento presente y de carácter público o privado de la educación, de esta forma, se realizó una interpretación sobre los elementos que caracterizaron los procesos administrativos-organizativos y pedagógicos de la educación concesionada por la FEDB en el colegio Don Bosco I y la educación pública estatal bajo la dirección de la Secretaria de Educación del distrito particularmente del colegio La Joya I.E.D., de esta manera se identificaron las visiones y configuraciones de lo público y lo privado que tenían en su momento los sujetos indagados.

En un plano metodológico se sitúan las cuestiones, referidas a las distintas vías o formas de investigación en torno a la realidad. Desde este nivel los diseños de investigación seguidos en la investigación cualitativa tendrán un carácter emergente, construyéndose a medida que se avanza en el proceso de investigación, a través del cual se puedan recabar las distintas visiones y perspectivas de los participantes. (Rodríguez y Flores, 1996, p. 13)

En este sentido, la investigación se interesó por comprender e interpretar los procesos de transición del colegio Don Bosco I concesionado a la Fundación Educativa Don Bosco y el posterior paso a la Secretaría de Educación del Distrito como La Joya I.E.D, el anterior

fenómeno desplegó una serie de interrogantes los cuales presentan unos cambios profundos en la forma de establecer las relaciones de carácter administrativo-organizativo, pedagógico y de convivencia para los diferentes participantes:

Los actos educativos son relacionales. Las situaciones educativas tienen como punto de llegada y de partida una serie de relaciones: interpersonales, de autoridad, de sumisión, de información, de aprendizaje, de enseñanza, de control, de colaboración. Las relaciones se establecen en todos los ámbitos en que operan los actos educativos. Podríamos esperar que las relaciones en los centros educativos sean formales, sin embargo, existen una serie de relaciones informales tan importantes como las formales (Badilla, 2006, p. 44).

Esta investigación se concibe desde una perspectiva socio-crítica y entiende la investigación educativa no solo como una manera de describir y explicar las realidades educativas, sino como un proceso de carácter interpretativo y propositivo.

Al considerar la investigación desde una perspectiva socio-crítica se optó por realizar una serie de entrevistas, estructuradas y no estructuradas y analizar algunos documentos institucionales, los cuales hacen parte de los instrumentos usados en las metodologías de tipo cualitativo. Dichos instrumentos y técnicas permitieron identificar la relación entre las categorías planteadas y los aportes de los instrumentos aplicados para así lograr comprender lo que implicó la concesión en un espacio específico y un tiempo determinado.

La realización de las entrevistas, estructuradas y no estructuradas y el ejercicio de análisis documental permitieron desarrollar una serie de situaciones y relaciones significativas desde las categorías, en la medida que quienes participan en el ejercicio investigativo como fuentes de

información, estuvieron involucrados y comprenden la necesidad de analizar el proceso de transición, así como los efectos de la misma en el desarrollo de las dinámicas institucionales y la recuperación de una institución para sector público Estatal, como una perspectiva de la realidad y campo de reflexión.

Uno de los instrumentos fundamentales en la recolección de datos para la investigación, fueron las entrevistas puesto que permitieron conocer características particulares de la concesión en el escenario de la educación pública y privada, por tanto, se estructuraron las mismas desde una visión profunda y categórica.

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones tal como lo explican con sus propias palabras. (Taylor y Bogdan, 2000, p.101).

En este sentido, para la investigación el ejercicio del diseño de las entrevistas, así como su socialización con los diferentes participantes, permitió recolectar una serie de datos, los cuales sirvieron como insumo para hacer el cruce y triangulación de información, en otras palabras, son ejes de análisis para estudiar la problemática de la concesión en el sector público y privado.

Finalmente, el análisis documental aplicado a diferentes textos institucionales (de la FEDB y la SED) permitieron determinar un paralelo de los estados habituales de las respectivas administraciones y su afectación durante la transición, para tal procedimiento se utilizaron las

mismas categorías (planteadas en el marco teórico), se crearon unos instrumentos de análisis particulares para revisar las tres perspectivas.

#### **4.3 Instrumentos para la recolección de la Información:**

Para la recolección de información se emplearon fundamentalmente dos técnicas, las entrevistas estructuradas y no estructuradas y el análisis documental. Las primeras fueron aplicadas a nueve sujetos, entre los cuales estaba: una funcionaria de la parte administrativa que fue secretaria, con la FEDB y actualmente con la SED en la misma institución, el Director local de educación del momento, la Coordinadora de convivencia, que trabajó durante la transición, un Estudiante ciclo III, otro de ciclo IV, uno de ciclo V, una Maestra (de Tecnología) que trabajó con la FEDB y actualmente con la SED en la misma institución, al igual que una maestra (de Música) que estuvo durante la transición y actualmente sigue laborando y finalmente una Madre de familia de dos estudiantes de ciclo III. De otra parte las entrevistas estructuradas fueron realizadas a 45 estudiantes de ciclo V

De otra parte, los documentos institucionales para el análisis documental fueron: Manual de Convivencia con el que trabajó la FEDB, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, tanto el de la FEDB como el de la SED; el Componente del PEI Misión, Visión, objetivos estratégicos de la FEDB y el que se buscó construir con asesorías de la SED; políticas sobre Planta docente con la asignación académica correspondiente para el 2016, el Plan Curricular propuesto incluido proyecto jornada única, el documento sobre Gestión comunitaria:

relación con la comunidad y Otros protocolos de funcionamiento institucional que han tenido que adoptar para el cumplimiento de la Jornada Única con la FEDB y la SED.

#### **4.3.1 Las Entrevistas**

La entrevista por su parte es una técnica comúnmente empleada y su uso es recurrente en la realización de investigaciones de tipo cuantitativo y cualitativo, desde las ciencias sociales cobra relevancia porque al realizarse se efectúa un acto de comunicación a través de la cual una parte obtiene información de la otra. Mediante esta técnica se buscó indagar sobre los cambios que percibieron los sujetos entrevistados frente a la administración de la institución por parte de la FEDB y la SED, específicamente en aspectos administrativos-organizativos, académicos y convivenciales.

Tiene la función de recoger la perspectiva de varias personas frente al objeto de estudio y cobra relevancia pues ésta frente a la transición varía de acuerdo al rol, espacio, lugar y tiempo en que se perciba la situación; de tal forma que se pudo analizar diferentes elementos desde las diferentes perspectivas de algunos estudiantes, docentes, administrativos, directivos y una madre de familia.

Estas entrevistas se realizaron sobre la base de un cuestionario semi-estructurado (**Anexo 1**) en el que el entrevistado tenía la posibilidad de interpelar a la pregunta y de ser necesario desviarse de ella aportando a otros campos, éste variaba su formulación de la pregunta en función de la formación, edad y tiempo de acción durante la transición del entrevistado; en la mayoría de los casos se presentó una entrevista a profundidad en la que desde diferentes momentos se cuestionó. Cabe resaltar que todas las entrevistas contaron con una declaración de

consentimiento informado (**Anexo 2**) y fueron grabadas con el fin de digitalarlas (**Anexo 7**) y hacer el posterior análisis con detenimiento, reduciendo las posibilidades de perder detalles. Adicionalmente durante la entrevista se diligenciaba una malla desde los aspectos académicos, convivenciales y organizativos-administrativos que mencionaba el entrevistado con el fin de recoger expresiones o sentidos de las respuestas.

#### **4.3.2 El Análisis documental**

Por su lado el análisis documental durante la investigación fue permanente, estuvo orientado a presentar el contenido de los documentos a partir de la aplicación de métodos de análisis de acuerdo con el objeto, con el fin de encontrar los aspectos más importantes que permiten el desarrollo de la investigación, es diferente del análisis de contenido ya que busca identificar mensajes comunicativos relevantes susceptibles de interpretación (Andréu, 2001). El análisis documental se hace principalmente por clasificación e indexación temática. Este tipo de análisis permite establecer inferencias o explicaciones en una realidad dada a través de los mensajes comunicativos de los diferentes estamentos involucrados en la administración del servicio educativo.

Los documentos analizados provienen de fuentes oficiales desde la FEDB y la SED, particularmente del colegio La Joya I.E.D., tomándose las fuentes documentales más recientes, en tal sentido se analizaron dichos documentos desde los aspectos organizativos-administrativos, académicos y convivenciales.



### **4.3.3 Las Entrevistas estructuradas**

Finalmente se realizó una entrevista estructurada desde Google que hace referencia a las percepciones de la transición y funcionamiento de la institución, así como de la valoración frente al desarrollo de la operación por parte de la SED en el colegio; esta se realizó a 45 estudiantes en su mayoría de los grados 10° y 11° quienes han estado entre 4 y 11 años en la institución y vivenciaron la transición ocurrida; es de anotar, que la entrevista estructurada permite recolectar datos de modo rápido y veraz. Su análisis se realiza partir de una matriz que determina el perfil de los entrevistados y sus respuestas en función de las categorías de investigación.

### **4.3.4 El análisis de la información**

El análisis de la información es un proceso que se vale no sólo de la información obtenida de las fuentes, sino también de las ideologías del investigador, es aquí donde se requiere un mayor esfuerzo por cuanto separar la subjetividad del mismo resulta difícil, pero imprescindible, más aun cuando se determina el análisis de la información no solo desde uno de los apartados del documento, sino de forma más integral, ante ello es preciso aclarar que “no puede reducirse el análisis a una etapa o paso de la investigación; está presente en todo el proceso” (Schettini y Cortazzo, 2015, p.13), de allí que resulta importante no ser repetitivo o escueto, por cuanto la presente investigación procura hacer un ejercicio muy descriptivo de los estados habituales y de transición en el colegio Don Bosco I- La Joya I.E.D.

Durante el análisis de la información se realiza cuadros o matrices analíticas que permiten encontrar tendencias, hacer comparaciones y establecer las relaciones entre los datos. Además,

estos datos se contrastan de acuerdo a los grupos de actores (padres-madres, estudiantes, maestros, directivos), y la información se pone en diálogo con los referentes teóricos y las categorías teóricas.

Este análisis de la información requiere un ejercicio integral, no solo de descripción de la información o sucesos, sino de interpretación de la misma, así “Analizar es decodificar palabras, significados, sentidos, gestos, movimientos, expresiones y en la decodificación “sobrecodificamos” como dijera Barthes (1994) ya que ese sobrecodificar “ya no descifra sino que produce” ” (Schettini y Cortazzo, 2015, p.16), es decir que la interpretación lleva en sí un poco de la subjetividad investigativa, aunque ha de eliminarse desde los argumentos emanados de las fuentes, desde esta perspectiva “ese supuesto desconocimiento, queremos develar qué es lo que nos está queriendo decir el sujeto con sus silencios, sus gestos, sus no decires y sus decires” (Schettini y Cortazzo, 2015, p.16) dice y fortalece las premisas que se formulan en la interpretación de la información y éste, en cierta medida es un permiso que nos otorga el método y enfoque de investigación.

Por ello cobra relevancia la frecuencia de las afirmaciones, aun cuando la presente investigación se aleje diametralmente de una perspectiva positivista o cuantitativa, “Una afirmación puede parecer verdadera, afirma (Erickson 1986, en Wittrock, 1989) pero si no se presentan pruebas sistemáticas para respaldarlas solo quedarán en el plano anecdótico.” (Schettini y Cortazzo, 2015, p.32), de allí que se realiza un entrecruzamiento de la información desde tres fuentes diferentes que permiten realizar las afirmaciones expuestas en las conclusiones y en el análisis propiamente dicho de la investigación.

Sin dejar de lado aspectos aparentemente no relevantes que pueden determinar premisas muy relevantes durante la investigación, expresiones, gestos, sentires e imaginarios (muy marcados en las entrevistas), por ello atendemos al gran maestro Freire (1990) quien afirma, “Me he vuelto una especie de <andarín de lo obvio>. En este andar vengo aprendiendo también cuán importante es tomar lo obvio como objeto de reflexión crítica, y adentrándonos en ello, descubrir que, en ocasiones, no es tan obvio como parece” (Freire, 1990, citado por Schettini y Cortazzo, 2015, p.68) y construir conocimiento a partir de ello; lo anterior da fuerza a las conclusiones y a las proyecciones de la presente investigación.

#### 4.4 Recorrido Metodológico

Para la realización de la investigación se propuso un recorrido metodológico que tuvo en cuenta la forma como se ubicó al investigador en el campo de acción o la realidad estudiada, esto a su vez permitió determinar a partir de sus observaciones, las acciones y actividades que debió ejecutar con el fin de alcanzar los objetivos propuestos (Rodríguez Gómez, 1996). En esa medida se plantearon cuatro fases a saber que son: la preparatoria, el trabajo de campo, el análisis del corpus recogido y finalmente la llamada informativa o de socialización.

**Tabla 1: Fases de la investigación**

<b>FASE PREPARATORIA</b>	<b>TRABAJO DE CAMPO</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>FASE INFORMATIVA</b>
Se planifican las diferentes actividades que serán desarrolladas posteriormente.	El investigador accede de manera progresiva a la información clave para la realización de su estudio	Se codificó, categorizó y analizó la información recogida de las diferentes fuentes	Se elabora el documento para presentar las conclusiones emanadas de las fases anteriores

## CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

“Analizar datos (...) involucra descubrir lo profundo de lo dicho, de lo no dicho, de lo expresado, de lo gestual, es encontrar sentido a los materiales provenientes de las más diversas fuentes; vivencias obtenidas por el investigador durante su permanencia en los locales de investigación, los documentos que son producidos por los distintos actores (visuales, escritos, actuados).

Así, las diferentes expresiones, las distintas situaciones, como piezas de un rompecabezas van juntándose, articulándose una a una, en la búsqueda de la comprensión e interpretación.”

(Schettini y Cortazzo, 2015)

El presente apartado tiene cuatro momentos claramente diferenciados; En el primero, se realiza el registro y análisis *documental* que tiene como objetivo mostrar los estados habituales tanto de la concesión, como de la administración pública estatal, es decir que muestra todo sobre el funcionamiento de la FEDB y la SED desde lo académico, convivencial y organizativo-administrativo; un segundo momento presenta el análisis de las *entrevistas* realizadas, su categorización y compilación de información para tal fin; en tercer lugar se realiza el análisis de las *entrevistas estructuradas* realizadas generalizando los resultados desde las perspectivas planteadas por los estudiantes y finalmente se realiza un *entrecruzamiento de la información* que permite validar la información desde las diferentes fuentes, éste recoge y precisa la información en función de las manifestaciones encontradas en los tres momentos anteriores y sus referencias desde las categorías de estudio tales como Privatización de la educación, mercantilización de la educación, educación concesionada, educación pública estatal y el sentido de lo público,.

## 5.1 Análisis Documental

Para el análisis documental se elabora un instrumento que permite recoger la información relevante en los documentos analizados y especifica en las dimensiones trabajadas como lo son lo organizativo - administrativo, lo académico y lo convivencial, cuestionando desde las categorías: Privatización de la educación, mercantilización de la educación, educación concesionada, educación pública estatal y el sentido de lo público, ésta rejilla permite, además, encontrar los aspectos relevantes y determinar una comparación desde la FEDB y la SED en el funcionamiento de la institución Don Bosco I y La Joya I.E.D. y permite categorizar y relacionar cada uno de los documentos en función de la investigación (Ver Anexo 3) en este se presenta con detalle el contenido documental y a partir de éste se realiza el siguiente análisis.

**Tabla 2: Tabla Referencial De Documentos Analizados**

<b>LO ORGANIZATIVO-ADMINISTRATIVO, CONVIVENCIAL Y ACADÉMICO DESDE LA FEDB</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>D1</b>	Proyecto Educativo Pastoral Salesiano -2013- (Última versión)
<b>D2</b>	Planeación Estratégica: Calidad, compromiso y excelencia (Última versión) PEI – Colegio Don Bosco I – 2013 (Última versión)
<b>D3</b>	Sistema Institucional de Evaluación de Estudiante FEDB -2014- (Formatos)
<b>D4</b>	Manual de Convivencia FEDB -2014-
<b>LO ORGANIZATIVO-ADMINISTRATIVO, CONVIVENCIAL Y ACADÉMICO DESDE LA SED</b>	
<b>D5</b>	Componente del PEI Misión, Visión, objetivos estratégicos de la SED
<b>D6</b>	Plan Curricular propuesto incluido proyecto jornada única SED - Planta docente con la asignación académica correspondiente al año 2016 - Otros

	protocolos de funcionamiento institucional con la SED
<b>D7</b>	Sistema Institucional de Evaluación de Estudiante SED
<b>D8</b>	Manual de Convivencia con el que trabaja la SED
<b>D9</b>	Proyecto de orientación y proyección a la comunidad 2016- SED

### **5.1.2 ¿Cómo opera la concesión del colegio Don Bosco I por parte de la FEDB?**

La Fundación Educativa Don Bosco (FEDB) es una comunidad educativa Salesiana que desarrolla su Proyecto Institucional basado en un modelo de educación evangelizadora, presenta en sus principios, una postura frente a la importancia de la educación como mecanismo de acceso a la cultura para niños y niñas de clases populares; tiene en sus objetivos constituir o administrar establecimientos educativos, tanto de la comunidad, como del Estado. A partir del año 2000 toma en concesión 5 colegios construidos y dotados por la SED y en el año 2015 uno de los colegios, Don Bosco I regresó a la administración de la SED toda vez que este tuvo un bajo resultado académico.

#### **5.1.2.1 Lo Administrativo – Organizativo en la FEDB**

Teniendo en cuenta los objetivos institucionales de la FEDB, se traza una ruta común a las obras Salesianas, la cual es llamada PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO, este es el que determina los propósitos y protocolos organizacionales de las diferentes misiones, es decir que hay un solo documento orientador para todas las instituciones.

Sus docentes deben tener afinidad con el proyecto evangelizador de la comunidad salesiana y de igual forma replicar ello en el ejercicio de su labor, de igual forma estos son

contratados por la FEDB con selección en el colegio y remunerados sobre la base del escalafón básico (el más bajo), trabajan durante 8 horas diarias presenciales, tienen 30 horas de asignación académica y se les realiza un proceso permanente de evaluación de desempeño.

El Gobierno Escolar en el Colegio Don Bosco I se compone por:

El **Consejo Local de la Comunidad Salesiana** que anima y gobierna con el director, quien lo convoca y preside; director debe tener el consentimiento del Consejo para aprobar la programación anual, aprobar el presupuesto, el balance de la comunidad y proponer experiencias nuevas y cambios sustanciales en la orientación del colegio, también ha de consultar para efectuar operaciones económicas y determinar la periodicidad de las reuniones.

El **Consejo Local Educativo Pastoral**, coordina la presencia salesiana

El **consejo directivo** es un ente regulado por la ley general de educación.

El **Equipo Local de Pastoral** se constituye con el fin de construir y fortalecer el proyecto evangelizador de la obra, apoyan a la construcción de un currículo evangelizador y programa actividades pastorales interinstitucionales.

El **consejo académico** Se encarga de la construcción y actualización del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, estudia el currículo, orienta el diseño del plan de estudios, promueve la evaluación institucional, integra los comités de evaluación y promoción, genera estrategias para el acompañamiento académico, planea y realiza actividades promovidas por las áreas y proyectos institucionales.

El **consejo estudiantil** por su parte, asegura y garantiza la participación de los estudiantes en las dinámicas del colegio.

La **asamblea general de padres** debe reunirse por norma, mínimo dos veces al año, es diferente a la asamblea general de la asociación de padres, ya que en ésta sólo participan quienes estén afiliados a la misma, y le corresponde contribuir a la realización de las actividades institucionales organizadas.

Las **juntas de curso** son organizadas con el fin de promover la participación de acuerdo a las necesidades e intereses de cada grado y tiene la función de participar en los procesos de planeación organización y evaluación institucional apoyados en el dinamizador de grupo y busca la armonía en las relaciones interpersonales del grado.

Cada curso cuenta con un dinamizador que es un profesional en educación que anima, lidera y acompaña la dinámica interna del curso, generando procesos de formación integral. Es formador, conciliador y mediador entre los estudiantes y demás estamentos de la comunidad educativa.

Desde las premisas de Don Bosco, el PEPS manifiesta que para lograr una educación de calidad se requiere un aprovechamiento máximo de los recursos para garantizar una institución en crecimiento, adicionalmente permite la efectividad el talento humano y de los recursos físicos con el fin de obtener mejores recursos para la prestación del servicio. Sin embargo el plan estratégico 2014 plantea que las políticas de contratación laboral no motivan a los docentes y los concursos de méritos impiden la continuidad de los mismos torpedeando los procesos, así como la ausencia de autonomía y condicionamiento en la gestión administrativa que ejercen las directivas.

La gestión administrativa y financiera actúa en articulación con las demás áreas de gestión que componen el PEPS, promoviendo la participación de la comunidad en la toma de



decisiones (es de anotar que esto se registra en los documentos pero no se evidencia en la práctica, pues en el apartado de gobierno escolar se evidencia quienes son los estamentos que toman las decisiones). En tal sentido el plan estratégico 2014 plantea que la autonomía directiva es en exceso regulada tanto por la FEDB como por la SED en función del cumplimiento de la contratación, la ausencia de recursos para actividades de bienestar docente y la influencia negativa del estado de la planta física de la institución.

Desde el funcionamiento del colegio se indica en los documentos la atención a padres de familia que se manejaba según la dependencia que requerían para la atención a padres de familia por parte de docentes, Cada docente tenía asignado un día y hora de atención el cual se debía respetar. En caso de citación extraordinaria se enviaba la citación en la agenda indicando el día, la hora y el lugar

#### **5.1.2.2 Lo Académico en la FEDB**

Desde lo académico es importante resaltar que el PEPS enuncia un sinnúmero de objetivos formativos; sin embargo, pocos de ellos son evidenciables en las mallas curriculares, planes de aula o proyectos institucionales.

En lo académico quizá lo que mayor relevancia cobra es el perfil ideal del estudiante que se forma en el proceso, en tal sentido, la FEDB plantea desde sus documentos que el estudiante debe caracterizarse, por ser líder, emprendedor, participativo, democrático, con altas competencias lecto-escritoras, enamorado de la vida, habido de justicia, participe y crítico de la política, defensor de DDHH, asume causas en pro de la humanidad y comprometido con la eliminación de la desigualdad social. Sin embargo ello queda en el discurso, toda vez que al

observar las planeaciones, mallas curriculares o proyectos institucionales, no se evidencia metodología alguna que oriente y forme tales acciones

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) de manera documental, se caracteriza por orientar en el desarrollo de las acciones pedagógicas una misión evangelizadora, dando prioridad a los jóvenes de estratos sociales bajos en función de lo que denominan el “Sistema Preventivo de Juan Bosco”, el cual consiste en prevenir la vivencia de experiencias negativas en la vida de los jóvenes por medio de una educación en positivo que resalta los valores sobre la base de la religión.

El PEPS tiene un carácter popular, centra su modelo educativo en una antropología cristiana y humanista según San Francisco de Sales y educa en y para el trabajo, con base en el sistema preventivo ya enunciado, plantea una educación para la ciudadanía activa (no evidenciado desde los planes de aula o mallas curriculares); tiene un modelo netamente confesional.

La operación del modelo académico se centra en un Ecosistema Educativo Salesiano que contempla un ambiente educativo concebido como un “medio ambiente vital”, donde los estudiantes viven los valores humanos y cristianos donde se desintoxican de lo que pueda afectar su salud integral. Ello teniendo en cuenta que los niños y niñas están permanentemente permeados de su realidad y contexto que en muchos casos se presenta con situaciones de abuso, delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas entre otros.

Entre Los criterios salesianos de la gestión académica encontramos un principio de aprendizaje significativo – constructivista, que se fundamenta en la construcción del conocimiento con base en aquellos conocimientos previos que abstraen los estudiantes de su

entorno, allí se promueve una construcción, deconstrucción y reconstrucción de la comprensión de la realidad; de manera institucional se concibe el constructivismo social como eje articulador frente a la importancia de las relaciones sociales y la transformación de la realidad social que aqueja el contexto del estudiante.

Los procesos educativos que se estructuran desde la gestión académica apuntaban al desarrollo de competencias, entendidas como la adquisición de conocimientos utilizables y palpables desde la realidad, es decir desde la cotidianidad del estudiante y se potenciaban en el desarrollo de las áreas académicas. Es de notar que lo importante es que dichos conocimientos sean utilizables en situaciones y contextos reales, la competencia se basa en la comprensión del ser humano y la adquisición integrada de un conjunto de conocimientos.

El plan estratégico 2014 plantea como fortalezas desde lo académico la formulación de planes de aula y planes de mejoramiento, la trayectoria educativa, la formación de los docentes y los procesos de nivelación permanentes, entre otros ya mencionados en el PEPS, el jefe de área es quien vela por el cumplimiento de estas acciones informando a coordinación académica. Desde otra perspectiva plantea como oportunidades las evaluaciones externas con recomendaciones en lo pedagógico, los programas de formación docente dentro de los proyectos de la SED, el compromiso de los docentes en los programas de formación e investigación.

Las políticas de evaluación del MEN, las pocas oportunidades laborales para los egresados, el ausentismo escolar, el contexto de vulnerabilidad, los elementos legales de la evaluación de los aprendizajes se consideran como algunas amenazas en el funcionamiento de la concesión y las brechas entre los resultados académicos obtenidos y los esperados, la reducción de espacios físicos para el desarrollo de actividades pedagógicas, la poca motivación de los

estudiantes hacia el conocimiento son fuertes debilidades expresadas desde lo académico.

Desde lo académico el plan estratégico se propone formar personas emprendedoras, con capacidad de generar bienes y servicios, motivando el emprendimiento como una manera de pensar, orientada hacia la generación de riqueza desarrollando competencias empresariales y fortaleciendo el espíritu de liderazgo.

En el CED Don Bosco la evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso integral, permanente, continuo, dialógico y formativo que permite, mediante una serie de acciones concretas, conocer el avance de los estudiantes en relación con el desarrollo de competencias básicas en las diferentes áreas y disciplinas, en tres dimensiones: el saber (conocimiento declarativo), el saber hacer en contexto (conocimiento procedimental) y el saber ser (actitudinal y lo comportamental), con el fin de proveer una retroalimentación significativa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, las prácticas de enseñanza y el manejo de los recursos mediante la implementación de planes de mejoramiento oportunos con el debido apoyo de los padres de familia y acudientes.

Todas las prácticas evaluativas se desarrollaban desde los procesos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación en respuesta al carácter participativo y equitativo de las mismas, La autoevaluación apoya el proceso pedagógico y participativo del estudiante en su formación, por lo tanto debe ser parte de valoraciones periódicas, La nota final del periodo corresponderá al promedio de todas las valoraciones obtenidas por el estudiante durante el proceso, incluida la autoevaluación, teniendo en cuenta que debe existir evidencia de evaluación en los tres aspectos referidos (cognitivo, procedimental y actitudinal)

### 5.1.2.3 Lo Convivencial en la FEDB

El objetivo principal del proyecto convivencial apuntó desde lo documental, no evidenciado desde las entrevistas al respeto de la diversidad de opinión y a la capacidad de tomar decisiones de manera libre y responsable, asumiendo las consecuencias de los mismos; que se desarrolle en un marco de honestidad y solución asertiva a sus conflictos. Respecto de los docentes se dificultó instalar el sentido de pertenencia respecto al acercamiento a los estudiantes, elemento vital en los procesos salesianos.

La gestión convivencial para la FEDB propone una intervención oportuna para contrarrestar factores que causan situaciones de riesgo y enuncia una educación en positivo que resalte los mejores aspectos de los sujetos y su protagonismo en el proceso de formación académica y cristiana; sin embargo, en algunos registros pareciese negarse las situaciones convivenciales presentadas, como mecanismo de mitigación de las mismas; es el caso de las quejas presentadas por maltrato psicológico, físico, discriminación y mala prestación del servicio por parte de algunos padres y estudiantes, en los cuales desde el análisis documental del archivo se evidencia únicamente la gestión de los descargos y compromiso de no repetición, sin embargo hay registro de continuidad de las situaciones.

Los valores más importantes en el desarrollo del PEPS desde el horizonte institucional son la espiritualidad Salesiana, El sistema preventivo, la predilección por la juventud, el humanismo cristiano, el humanismo Salesiano, la defensa y promoción de la vida y la dignidad humanas, la justicia social, la solidaridad y la paz; por su parte la institución en su PEI enuncia como valores relevantes en el desarrollo de su proyecto educativo, la honestidad, la responsabilidad, el amor, la puntualidad, el buen vocabulario, el respeto, la tolerancia y el diálogo.

Un elemento importante desde las orientaciones convivenciales por la FEDB es el uso del Uniforme Escolar pues pertenecer a la Comunidad Educativa de una Casa Salesiana implica asumir una serie de compromisos, fruto de acuerdos para nuestra convivencia; por eso: Respeto la casa, su nombre e insignias en cualquier parte donde se encuentre. Participar de la filosofía salesiana y de su Sistema Preventivo, por eso, el comportamiento del estudiante responde al modelo educativo tal como está definido. Debe respetar el ejercicio de los derechos y libertades de los miembros de la Comunidad Educativa.

El registro de las situaciones convivenciales se realizaba en una carpeta (desde su ingreso) en la que cada estudiante tiene su seguimiento, allí se registraban, además de los datos de identificación personal, los aspectos positivos del estudiante, los que debe mejorar y las acciones pedagógicas; además, se enviaba un comunicado a los padres de familia para que se presenten a la Institución y conozcan de la situación de su hijo, además para buscar estrategias de mejoramiento en el comportamiento del estudiante. Se dá espacio al estudiante para anotar sus descargos con respecto a la falta y donde pueden firmar (o colocar sus iniciales) las personas que hayan intervenido en el caso. Los anteriores registros aparecen con la fecha respectiva.

Durante el año 2003, se inicia un proceso en el manejo convivencial por medio del programa HERMES, promovido por la cámara de comercio que presenta una propuesta para la resolución de conflictos. Se vinculan un grupo tutor a esta propuesta conformado por docentes de la Institución y dada la terminación de la concesión, el programa tiene continuidad, reiniciando el proceso de formación de docentes para su fortalecimiento desde la administración del colegio por parte de la SED.

### **5.1.3 ¿Cómo inició su operación el colegio La Joya I.E.D por parte de la SED? ¿Cómo continúa?**

Durante el mes de enero del Año 2015 se inicia el proceso de transición de la administración desde la FEDB hacia la SED, se asigna una rectora y dos coordinadoras en encargo, el colegio se recibe el 12 de enero por parte del equipo directivo y en él únicamente se encuentra la infraestructura (apropósito en muy mal estado), posteriormente se realiza de manera paulatina la entrega de inventarios y el archivo documental, dicha entrega culmina aproximadamente en marzo, allí se expide la resolución se jornada única.

Debido a que el colegio para el momento no contaba con los mínimos requerimientos de operación, se emprendió un trabajo institucional apoyado por los docentes que venían trabajando con la FEDB y los recientemente contratados por la SED, con el fin de articular mallas curriculares, planes de aula, asignaciones académicas, Sistema Institucional de Evaluación, horizonte institucional, procesos y procedimientos, protocolos de operación, gestión convivencial desde la producción de una manual de convivencia básico y establecimiento de protocolos de acompañamiento.

Teniendo en cuenta que las orientaciones de la administración del momento era la implementación de los programas que a la fecha se llevaban a cabo en otras instituciones, se inició el proceso de implementación de Jornada única, a partir de los programas de:

Primera infancia con atención de niños entre 3 y 5 años, situación que presentó dificultad debido al mal estado de la infraestructura, lo cual representaba riesgo para los estudiantes; sin embargo, se realizó las adecuaciones necesarias para tal fin, las cuales incluían el cierre de un aula especializada para dar apertura a un “multigrado” (estudiantes de pre-jardín y jardín ),

adecuación del espacio recreativo (lo cual se dificultó por lo montañoso de la zona), la gestión de comida caliente y la solicitud de docente de apoyo.

El programa de 40X40, que cubría de manera simultánea dos de las siete horas en primaria y ocho de básica secundaria en centros de interés atendidos por IDRD, IDARTES, Compensar y ciudadanía y convivencia de la SED; durante el tiempo de preparación de la implementación de este proceso se gestionó horas extra con los docentes del colegio, cuya planta docente pertenecía a la SED con continuidad de 16 maestros de la FEDB; y posteriormente inició su operación en centros de interés con hasta 25 estudiantes que recibían 4 horas a la semana deportes (boxeo, karate, futsal, juegos tradicionales, voleibol, basquetbol, porras, etc.), 4 horas en artes (video, fotografía, danzas, música, artes escénicas, plásticas, coro etc.) y 2 horas de ciudadanía y convivencia.

La implementación de estos programas fue positiva debido a la diversidad de aprendizajes que los estudiantes adquirirían, sin embargo presentaba serias dificultades, toda vez, que los centros de interés debían funcionar simultáneamente y los espacios no eran suficientes, de tal forma que los estudiantes debían salir dos horas antes o dos horas después dependiendo del centro de interés al que asistieran; ello causó gran descontento puesto que se dificultaba el control de ingreso y salida de los estudiantes y la realización de la clase dependía del compromiso de los docentes asignados por las entidades aliadas. De igual forma no fue posible realizar articulación pedagógica con estos docentes debido a las condiciones contractuales de los mismos pues trabajaban por horas.

Se implementó la Educación Media Fortalecida que causó gran impacto puesto que funcionaba como articulación con la educación superior desde las líneas de Bilingüismo,



Comunicación social y Administración de empresas con homologación de créditos en carreras de profesionalización en las universidades de La Salle y Uniminuto, este programa no tenía costo, lo cual tuvo mucha acogida en la comunidad puesto que con la FEDB tenían programas de formación técnica y tecnológica que debían costear; sin embargo, la implementación de este programa presentó las mismas dificultades de espacio y tiempos que 40X40; adicionalmente se debió gestionar por parte del equipo directivo, con gran esfuerzo, la contratación con las universidades para el asesoramiento en la elaboración de los Silabus con el fin de poder certificar los créditos, búsqueda de los docentes cualificados para el desarrollo de los mismos y la alimentación requerida para su implementación.

Todo ello implicó la realización de ajustes que se efectuaron en función de la proyección realizada en el año 2015 y se implementaron en el año 2016, facilitando la regularización de los horarios y la inclusión en las asignaciones los centros de interés que debido al cambio de administración en la alcaldía se dieron por terminados; de esta manera, se ampliaron las asignaciones en artes, deportes, tecnología, humanidades y matemáticas para dar cumplimiento a la jornada única, el proceso de primera infancia se fortaleció con una docente de apoyo contratada por la SED, el de 40X40 se suprimió conservando en el currículo la formación en ciudadanía y convivencia con docentes contratados por la SED y el proceso de Media Fortalecida (debido al cambio de administración en la alcaldía) dejó de contar con asignación presupuestal y se aumentó la asignación académica en matemáticas y humanidades para fortalecer el desempeño en las pruebas de Estado.

En el Año 2016 se implementa la jornada única con 8 horas de trabajo, donde se integra el plan de estudios y se define la estructura curricular, se acaban los centros de interés y a las áreas obligatorias y fundamentales como: Matemáticas, ciencias, lenguaje, inglés, ciencias

sociales, y artes se les asigna mayor intensidad horaria. Los docentes trabajan 30 horas semanales distribuidas en 4 días, el quinto día descansan, ello debido a que en la actualidad los docentes contratados por la SED deben permanecer hasta 30 horas presenciales en la institución y tienen 10 horas de trabajo pedagógico no presencial; es importante anotar que el descanso es rotativo, de tal manera que los estudiantes reciban las 40 horas efectivas de trabajo con docentes.

En los anexos de asignación académica está implícito el plan curricular. La construcción del PEI es producto del trabajo dedicado de los directivos, maestros, administrativos y estudiantes. Los documentos institucionales aun en la actualidad se encuentran en construcción, aunque a pesar del poco tiempo de operación se encuentran en un nivel avanzado de elaboración. En la actualidad el colegio se encuentra vinculado al proyecto de formación LÍDERES SIGLO 21.

#### **5.1.3.1 Lo Administrativo – Organizativo en la SED**

Desde lo organizativo se destaca que el equipo directivo ha organizado dinámicas institucionales permanentes en función de elaborar los constructos documentales, base de la operación desde la educación pública Estatal, en tal sentido formula su Proyecto Educativo Institucional con el nombre “Formando estudiantes críticos, emprendedores y comprometidos con su entorno educativo, social y comunitario” (PEI-SED, 2016), el cual orienta sus acciones hacia una educación integral, humanista, crítica y creativa, a partir del desarrollo de procesos en las diferentes dimensiones del ser, apunta a la excelencia académica y al fortalecimiento de los valores éticos, respetando la diferencia, aportando al proyecto de vida individual y a la proyección de la comunidad educativa.

Desde su Visión Se propone formar sujetos críticos, emprendedores (en función de la solución de problemáticas de su entorno) y que le apunten a la transformación de sus realidades, a partir de la excelencia académica que promueve habilidades artísticas, comunicativas, investigativas y de gestión de proyectos sociales y ambientales.

Sus estudiantes se deben caracterizar por actuar en consecuencia con el cumplimiento de la Misión y la Visión formuladas por la institución y orientar todas sus acciones en pro del beneficio comunitario, local, personal y social. Por su parte el docente del Colegio La Joya I.E.D., ha de ser es un profesional con alto sentido de pertenencia, que se caracteriza por ejercer su labor en un marco de respeto por la diferencia y compromiso tanto con su labor, como con los estudiantes; en concordancia se espera que los egresados posean las mismas aptitudes y valores que los estudiantes, desempeñándolos en el ejercicio de su proyecto de vida.

El Gobierno Escolar es el conjunto de individuos u organismos encargados de la orientación y dirección de la institución y está conformada por el Consejo Directivo, Consejo Académico, Rector, el Comité de Convivencia, el consejo estudiantil los representantes de los órganos colegiados como el personero y monitor de curso.

Los programas académicos van direccionados la calidad de vida de los estudiantes por medio de la comunidad, los proyectos transversales e instituciones distritales, dentro de los cuales se ubica el proyecto de sexualidad y proyecto Hermes que está consolidado con entidades territoriales.

La gestión administrativa y financiera está directamente relacionada con los procesos y protocolos vigentes en el sector estatal, de tal forma que a partir del Fondo de Servicios educativos se asigna un presupuesto el cual debe ejecutarse atendiendo a la normatividad vigente

en función del PEI, los proyectos institucionales, la adquisición de equipos, mantenimiento y dotación que permita la norma adquirir; la contratación de los docentes depende del Nivel Central de la SED en correlación con la Comisión Nacional del Servicio Civil que efectúa los concursos de ingreso a la carrera docente a partir de unas pruebas determinadas para tal fin.

Al igual que con la FEDB, el colegio asigna horarios de atención determinado para cada una de las dependencias y en caso de requerir atención inmediata se realiza la debida atención.

### **5.1.3.2 Lo Académico en la SED**

La formación educativa está orientada a la promoción del desarrollo humano, el reconocimiento de las propias capacidades y habilidades para emprender un proyecto de vida desde el cual se integren y apliquen aprendizajes en su entorno socio cultural, buscando una mejor calidad de vida y un futuro profesional y laboral favorable a sus realidades. El PEI apunta al reconocimiento del compromiso con la promoción de sujetos críticos, que apuntan a la solución de necesidades del contexto, que se comprometen con su desarrollo y su comunidad, que lideran y transforman sus entornos.

Desde lo académico en Primera infancia se ha generado pautas esenciales para los niños que inician su educación, con el fin de promover las herramientas adecuadas para las necesidades de los niños, de tal forma que se formularon protocolos de atención a partir del trabajo conjunto de los diferentes estamentos educativos, fortaleciendo las diferentes dimensiones de los estudiantes; este proceso incluye desde orientación unas acciones que permiten desligar de lo materno a los estudiantes en el ámbito escolar, lo cual promueve autonomía y mejor adaptación a los procesos académicos.

Desde orientación en la Media fortalecida se afianza la proyección de los estudiantes de grado decimo y once a la educación superior con el fin de promover la vinculación a las entidades que prestan el servicio de programas universitarios y promover en los estudiantes las bases necesarias para constituir este fin. De igual forma se apoyan los procesos de fortalecimiento del proyecto de vida desde la orientación vocacional en grado once.

Respecto de las Necesidades especiales transitorias (NET) de los estudiantes se realiza una flexibilización curricular que favorece el desarrollo de los procesos académicos, este es el caso de estudiantes en estado de gestación o lactantes, condición física transitoria (fractura, luxaciones o alteración en las extremidades superiores e inferiores), dependiendo los días de incapacidad.

En este mismo sentido, para las Necesidades Educativas Especiales (NEE), se hace pertinente su certificación con el fin de categorizar la NEE y poder generar las herramientas dentro del aula acorde a las necesidades que se requieren atención (flexibilización curricular).

De manera similar a la atención en la FEDB, todas las prácticas evaluativas se desarrollan desde los procesos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación en respuesta al carácter participativo y equitativo de las mismas, La autoevaluación apoya el proceso pedagógico y participativo del estudiante en su formación, por lo tanto debe ser parte de valoraciones periódicas, sin embargo los porcentajes de valoración varían pues desde la heteroevaluación se asigna un 80%, en la autoevaluación un 10% y en la coevaluación (desde el núcleo familiar y pares) se asigna 5% y 5%.

### 5.1.3.3 Lo Convivencial en la SED

Desde los aspectos convivenciales se implementa con continuidad de la FEDB el programa de Hermes, el cual contribuye a mejorar la convivencia. Uno de sus resultados más notables es que los estudiantes han generado dinámicas de solución asertiva del conflicto a partir de las mesas de conciliación.

Las principales estrategias convivenciales apuntan a crear lazos de afecto y solidaridad con los estudiantes sin ser permisivos y orientando de manera asertiva las acciones de conflicto promoviendo la mediación y conciliación. El proyecto de convivencia se fundamenta en un permanente trabajo en equipo desde los departamentos de coordinación de convivencia, académica y orientación. En este sentido, se genera una apertura de los procesos en el que cada dependencia actúa dentro de sus funciones con el fin de mitigar las situaciones de convivencia. Todas las acciones efectuadas a partir de las situaciones que se presentan a nivel convivencial, están sujetas al evento y las características del mismo, los protocolos no son generalizables ni universales.

Se promueve el uso adecuado del uniforme con unos fines preventivos, de seguridad y de estímulo al cumplimiento de las normas, no como elemento inherente al proceso de enseñanza aprendizaje; de tal forma que se respeta el derecho a la educación, aun cuando su presentación personal no se encuentre en el marco de los principios orientadores, realizando las debidas reflexiones y orientaciones.

Cada estudiante tiene su seguimiento a través de una hoja en la cual se registran, además de los datos de identificación personal, los aspectos positivos del estudiante, los que debe

mejorar y las acciones pedagógicas; es de anotar que ésta tendrá vigencia durante el año lectivo en el que se registra la situación dado el caso.

#### 5.1.4 Convergencias y divergencias halladas desde los aspectos administrativos-organizativos, académicos y convivenciales en las administraciones de la FEDB y la SED

A partir de los aspectos anteriormente descritos se realiza, durante el proceso de análisis, un ejercicio de identificación de convergencias o aspectos que se ejercen de forma similar y divergencias, aspectos en los que durante la operación es diferente, obteniendo la tabla de comparación de la operación entre la FEDB y la SED así:

**Tabla 3: De Comparación de la operación entre la FEDB y la SED**

Aspectos	Colegio Don Bosco I	Colegio La Joya I.E.D.
Administrativo- Organizativo	Carácter privado	Carácter público Estatal
	PEI: “Emprendedores líderes gestores de una nueva sociedad”	PEI: “Formando estudiantes críticos, emprendedores y comprometidos con su entorno educativo, social y comunitario”
	MISIÓN: “Somos una institución educativa distrital en Concesión. Ofrecemos un modelo social humanista, enmarcado dentro de los principios de la filosofía Salesiana. Formamos niños, niñas y jóvenes líderes en el desarrollo del pensamiento científico, tecnológico y empresarial para una transformación social mejorando su calidad de vida”	MISIÓN: “El Colegio La Joya IED brinda una educación integral, humanista, crítica y creativa a niños, niñas y jóvenes de la localidad de Ciudad Bolívar, a partir del fortalecimiento y acompañamiento al desarrollo de las dimensiones del ser, la excelencia académica y los valores éticos, en ambientes cualificados en los que se respeta la diferencia, se promueven las habilidades y se contribuye al proyecto de vida individual y colectivo de la comunidad educativa”.
	VISIÓN: “El SED Bosco I en el 2015 será una institución reconocida en la formación de líderes para el desarrollo del pensamiento científico tecnológico y empresarial bajo los principios de la filosofía salesiana”	VISIÓN: El Colegio La Joya IED, en el año 2021 será reconocido como una institución líder en la formación de estudiantes críticos, emprendedores y comprometidos con su entorno educativo, social y comunitario, a partir de una excelencia académica que promueve habilidades artísticas,

	comunicativas, investigativas y de gestión de proyectos sociales y ambientales; desde donde cada egresado continúe procesos de formación profesional y laboral, se proyecte en la sociedad y aporte a la transformación de realidades en el ámbito local, distrital y nacional.
Docentes contratados por la institución con perfil religiosos (Contrato)	Docentes provistos por concurso en la CNSC (Planta)
Docentes con afinidad religiosa al cristianismo	No es relevante en el docente su afinidad religiosa
Docentes laboran 40 horas presenciales	Docentes laboran 30 horas presenciales y 10 no presenciales
Asignación académica al docente de 30 horas	Asignación académica al docente de 22 (bachillerato) a 25 (Primaria) horas
<b>El Gobierno escolar está compuesto por :</b> Consejo Local de la Comunidad Salesiana Consejo Local Educativo Pastoral Consejo directivo Equipo Local de Pastoral Consejo académico Consejo estudiantil Asamblea general de padres Juntas de curso	<b>El Gobierno escolar está compuesto por :</b> Consejo Directivo Consejo Académico Rectoría Comité De Convivencia Consejo Estudiantil Personero Monitor De Curso Autogobierno Escolar
Aprovechamiento máximo de los recursos para garantizar una institución en crecimiento	Aprovechamiento máximo de los recursos en función de las necesidades institucionales
A los docentes se les realiza un proceso permanente de evaluación de desempeño del que depende su contratación	A los docentes se les realiza un proceso de evaluación de ingreso y de desempeño anual
La operación del modelo académico se centra en un Ecosistema Educativo Salesiano (Fuera de las realidades) y al mismo tiempo aprendizaje significativo – constructivista, lo cual resulta incongruente	La acción educativa se centra en el reconocimiento de las problemáticas del contexto, para actuar sobre ellas
Formación por competencias	Fortalecimiento y acompañamiento al desarrollo de las dimensiones del ser, la excelencia académica y los valores éticos
Autonomía directiva regulada por la FEDB y la SED en el marco de la contratación	Autonomía institucional en función del cumplimiento de la ley, el respeto por los derechos y las orientaciones del MEN o SED
Ausencia de recursos para actividades de bienestar docente	Actividades de bienestar docente promovidas por la SED en el marco del proyecto de Bienestar institucional



	Influencia negativa del estado de la planta física de la institución.	Adecuación oportuna de la infraestructura por parte de construcciones y dotaciones
	Las políticas de contratación laboral no motivan a los docentes	Las políticas de contratación favorece los términos de remuneración de la labor
	Los concursos de méritos impiden la continuidad de los docentes torpedeando los procesos	Los concursos de méritos favorecen la continuidad de los docentes y por ende el fortalecimiento de los procesos
	Ausencia de autonomía y condicionamiento en la gestión administrativa que ejercen las directivas.	Ausencia de autonomía y condicionamiento en la gestión administrativa que ejercen las directivas.
	Horarios de atención establecidos para la comunidad desde las diferentes dependencias y en casos de emergencia atención inmediata	Horarios de atención establecidos para la comunidad desde las diferentes dependencias y en casos de emergencia atención inmediata
	Jefe de área	Líder de área
Académico	Sujetos activos desde lo documental general, no evidenciable en mallas o planes	Sujetos críticos, activos, transformadores de su realidad
	Acciones pedagógicas en función de una misión evangelizadora y el ejercicio de los deberes	Acciones pedagógicas en función de la garantía de los derechos y el ejercicio de los deberes
	El PEPS tiene un carácter popular, centra su modelo educativo en una antropología cristiana y humanista con un enfoque significativo-constructivista	el PEI tiene un carácter popular, centra su modelo educativo en el constructivismo social
	No se contemplan de manera relevante las NEE	Se enuncian las NEE y sus protocolos e atención
	La nota final del periodo corresponderá al promedio de todas las valoraciones obtenidas por el estudiante durante el proceso	La nota final del periodo corresponderá al 80%, en la autoevaluación un 10% y en la coevaluación (desde el núcleo familiar y pares) se asigna 5% y 5%.
	Educa en y para el trabajo	Proyecta su formación a la profesionalización
	Desarrollo de competencias, entendidas como la adquisición de conocimientos utilizables y palpables desde la realidad, es decir desde la cotidianidad del estudiante	Desarrollo de competencias, entendidas como la adquisición de conocimientos utilizables y palpables desde la realidad, es decir desde la cotidianidad del estudiante
	Afectación de lo académico por ausentismo escolar y contexto de vulnerabilidad	Afectación de lo académico por ausentismo escolar y contexto de vulnerabilidad
	Restricción de contenidos por principios religiosos	Formulación de las mallas curriculares en función de los derechos básicos de aprendizaje y estándares
	Formar personas emprendedoras, con capacidad de generar bienes y servicios, motivando el emprendimiento	Formación de estudiantes críticos, emprendedores y comprometidos con su entorno educativo, social y comunitario, a

		partir de una excelencia académica que promueve habilidades artísticas, comunicativas, investigativas y de gestión de proyectos sociales y ambientales
	Evaluación del aprendizaje como proceso integral, permanente, continuo, dialógico y formativo	Evaluación del aprendizaje como proceso integral, permanente, continuo, dialógico y formativo
	Valoración académica desde la co-evaluación, autoevaluación y hetero-evaluación	Valoración académica desde la co-evaluación, autoevaluación y hetero-evaluación
	Articulación con Uniminuto en educación técnica de la media (asumiendo el costo de formación)	Implementación de la educación Media Fortalecida con universidad de La Salle y Uniminuto (sin costo)
	Atención de PI en transición (5 años)	Atención de PI en pre-jardín, jardín y transición (3,4 y 5 años)
	Cursos de extensión extracurriculares	Implementación de 40X40 (formación en deportes, arte y ciudadanía y convivencia)
<b>Convivial</b>	Ejercicio de una ciudadanía activa (no evidenciable desde mallas curriculares, planes de aula o proyectos institucionales)	Ejercicio de una ciudadanía proyectada en las acciones cotidianas para la transformación social
	Intervención oportuna para contrarrestar factores que causan situaciones de riesgo (sistema preventivo)	Red de apoyo institucional e interinstitucional para contrarrestar factores que causan situaciones de riesgo
	Respeto de la diversidad de opinión y a la capacidad de tomar decisiones de manera libre y responsable	Respeto de la diversidad, por la opinión y la capacidad de tomar decisiones de manera libre y responsable
	Solución asertiva a sus conflictos (Contrario a lo planteado en las entrevistas)	Solución asertiva a sus conflictos y la promoción de escenarios dialógicos
	Dificultad para promover el sentido de pertenencia respecto al acercamiento a los estudiantes por parte de los docentes	Acercamiento de los maestros a los estudiantes desde unas dinámicas de respeto y diálogo para la solución del conflicto
	HERMES (Cámara de comercio)	HERMES (Cámara de comercio)
	Uso adecuado del uniforme	Uso adecuado del uniforme
	No se enuncian situaciones de consumo de sustancias Psicoactivas	Se enuncian protocolos de atención al consumo de sustancias psicoactivas
	Seguimiento desde el departamento de pastoral y trabajo social para la atención de casos convivenciales	Seguimiento desde el departamento de orientación y coordinación de convivencia y académica para la atención de casos convivenciales
	Carpeta de registro permanente desde el ingreso del estudiante	Observador de registro de situaciones año a año
	Dinamizador de curso	Director de curso (básicamente cumplen las mismas funciones)

De la información general contenida en los documentos es importante precisar que contrario a lo que pudiera esperarse, desde los protocolos y procedimientos, tanto en lo académico, como en lo convivencial presenta gran cantidad de similitudes, la causa de esta situación puede devenir de la ausencia de construcción independiente de los documentos de SIE y Manual de convivencia, puesto que dichos documentos durante la operación por parte de la SED, se fundamentan en los existentes por parte de la FEDB; sin embargo, desde los aspectos administrativo- organizativos, se evidencian grandes diferencias.

Particularmente, desde los aspectos de mayor relevancia para investigación, encontramos que se encuentran similitudes respecto del objeto de las acciones académicas, por cuanto se plantea el desarrollo de competencias, entendiendo éstas como la adquisición de conocimientos utilizables y palpables desde la realidad, es decir desde la cotidianidad del estudiante; la convergencia en dichos aspecto proviene del modelo y enfoque pedagógico, los cuales se presentan desde el constructivismo social. En correlación con ello, se evidencia convergencia desde la concepción de la evaluación del aprendizaje como proceso integral, permanente, continuo, dialógico y formativo y la percepción de la valoración académica desde la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, es otro punto de convergencia en el que tanto la FEDB, como la SED hace énfasis.

De otra parte, teniendo en cuenta que la situación socioeconómica y el contexto de los estudiantes es una constante, se presenta como un elemento de afectación académica el ausentismo escolar y el contexto de vulnerabilidad; En tal sentido, se hace pertinente la implementación del proyecto Hermes, el cual adelantaba un proceso de implementación y formación de grupos focales desde la FEDB y que tiene continuidad a con la SED.

Desde los aspectos administrativos – organizativos, se evidencia ausencia de autonomía y condicionamiento en la gestión administrativa que ejercen las directivas, por cuanto desde la concesión de dichas acciones estaban sujetas a la comunidad salesiana y sus orientaciones, mientras que desde la administración pública estatal las acciones del rector están sujetos a las políticas públicas educativas y a los procesos y procedimientos administrativos determinados por el nivel central de la Secretaría de Educación.

Dentro de las divergencias más relevantes se encuentra que el PEPS manifiesta una educación para la ciudadanía activa que no se desglosa en su definición, adicionalmente no se evidencia su promoción desde las mallas curriculares o proyectos institucionales, mientras tanto en la administración pública estatal, desde las mallas curriculares se evidencia la implementación de la cátedra para la ciudadanía y la convivencia.

De otra parte los documentos plantean que la Comunidad Educativa Pastoral (CEP), según la FEDB, es continuamente convocada para la consulta y construcción colectiva de los documentos y decisiones institucionales, lo cual no se evidencia en el análisis documental pues en él se expresa que las instancias directivas asumen dicha responsabilidad.

Los aspectos de divergencia con mayor importancia identificados son:

- El carácter público estatal de la SED y privado de la FEDB
- El énfasis del PEI en la FEDB hace hincapié en el emprendimiento, mientras que la SED lo hace la formación de estudiantes críticos y transformadores
- Las condiciones laborales de los docentes presentan mayores garantías en educación pública estatal, que en la educación concesionada, lo cual afecta directamente la motivación de los maestros y el ejercicio de sus derechos de agremiación

- Dentro del gobierno escolar en la FEDB se contempla instancias religiosas pertenecientes a la fundación con un mayor nivel jerárquico que el consejo directivo o el rector
- El aprovechamiento máximo de los recursos en la FEDB se realiza con el fin de garantizar la institución en crecimiento, mientras que en la SED se permite la solución de necesidades
- Todas las acciones institucionales efectuada desde la FEDB están en función de evangelizar educando, mientras que con la SED la educación es totalmente laica
- Desde la FEDB no se maneja un discurso de inclusión y respeto por la diversidad mientras que en la SED ello juega un papel fundamental

## **5.2 Análisis de Entrevistas**

Con el fin de realizar el análisis de la información surgida de las entrevistas se diseñó una “Tabla Referencial de Entrevistas”, la cual presenta de manera breve a cada uno de los participantes que colaboraron con las entrevistas, presenta el tiempo laborado, estudiado o participado según el rol desempeñado (estudiante, docente, administrativo, acudiente, maestro y demás), esto con el fin de identificar sus percepciones sobre la transición del colegio de la concesión a la administración por parte de la SED. Como puede observarse cada uno de ellos lleva diferente tiempo relacionado con el colegio, los estudiantes y acudientes llevan varios años en la institución y quien cuenta con menos tiempo de participación durante el proceso es la coordinadora de convivencia quien estuvo apenas 8 meses. Por tanto, sus testimonios se consideraron pertinentes para la configuración del corpus analizado.

**Tabla 4: Tabla Referencial de Entrevistas**

<b>REFERENCIA</b>	<b>PERSONA ENTREVISTADA</b>	<b>PERFIL</b>
E1	<b>Adriana Lozano Guerrero</b>	Actualmente es funcionaria administrativa de la SED, trabajó con la FEDB durante cinco años y cuando le dieron la oportunidad de escoger su empleador decidió permanecer en la institución contratada por la SED, tiene 31 años de edad, su formación de base son estudios de ciencias de la información; actualmente lleva dos años trabajando con la SED. Mientras laboraba con la FEDB fue auxiliar administrativa en la dependencia de biblioteca y almacén, actualmente con la SED es auxiliar administrativa, durante el primer año trabajó en la secretaría académica y en la actualidad orienta los procesos de la biblioteca.
E2	<b>Tatiana Herrera Puerta</b>	Estudiante del grado 8°, quien lleva 9 años estudiando en el colegio Don Bosco I- La Joya I.E.D. (7 con la FEDB y 2 con la SED), vivenció el proceso de transición ocurrido en la institución, igualmente vivenció el proceso de resistencia de la comunidad, la toma del colegio y las mesas de trabajo.
E3	<b>Janine Lizeth Ramírez Sánchez</b>	Estudiante del grado 10°, quien lleva 10 años estudiando en el colegio Don Bosco I- La Joya I.E.D. (8 con la FEDB y 2 con la SED), se encuentra en 11°y vivenció el proceso de transición ocurrido en la institución, igualmente vivenció el proceso de resistencia de la comunidad, la toma del colegio y las mesas de trabajo.
E4	<b>Jesse Ortega Gil</b>	Actualmente es docente Colegio Joya I.E.D. vivenció el proceso de transición ocurrida, orienta el área de educación artística en el colegio La Joya I.E.D. en la sección de primaria e iniciando ejercía en bachillerato, es Licenciada en educación Básica con énfasis en educación Artística y cursa en la actualidad una maestría, ha trabajado durante dos años y 4 meses en el colegio.
E5	<b>Juan Sebastián</b>	Estudiante de grado 6°, vivenció la escuela previo a la transición ocurrida y posterior a ella, lleva 7 años

	<b>Martínez</b>	estudiando en el colegio Don Bosco I- La Joya I.E.D. (6 con la FEDB y 2 con la SED).
E6	<b>Nidia Montaña Sierra</b>	Docente que trabajó con la FEDB y ahora con la SED. Tiene 32 años, es licenciada en Diseño Tecnológico de la UPN y especialista en Comunicación Educativa de la Universidad Minuto de Dios, mientras laboró con la FEDB ejercía como docente de tecnología y en el marco de su contratación con la SED es docente de tecnología e informática. Trabajó dos años con la FEDB (2013 y 2014) y actualmente ha trabajado dos años con la SED. Vivenció el proceso de transición, la toma de la institución y las mesas de trabajo.
E7	<b>Omaira Eslava Reina</b>	Es docente de planta de ciencias sociales en la SED y fue nombrada en encargo para asumir la coordinación de convivencia durante la transición ocurrida en el Colegio La Joya I.E.D. Tiene 37 años, es licenciada en ciencias sociales de la universidad distrital y Magister en Investigación social de la misma universidad trabajó durante la transición por 8 meses y vivenció el proceso de transición, así como la gestión y dirección del colegio durante el proceso.
E8	<b>Martha Ceneth Londoño Barón</b>	Madre de familia del colegio Don Bosco La Joya I.E.D. Previo la transición ocurrida y posterior a ella, tiene 37 años, es ama de casa y sus dos hijas han estudiado desde preescolar en la institución, actualmente una de ellas cursa grado en sexto y otra grado séptimo. Conoce el colegio hace 16 años y vive frente a la institución. Vivenció el proceso de transición, la toma de la institución y las mesas de trabajo.
E9	<b>Miguel Ángel Cortés Piñeros</b>	Rector de planta de la SED quien ejerció como Director local de Educación de Ciudad Bolívar desde el año 2012, hasta enero del año 2017, era el directivo encargado de gestionar la transición ocurrida en el colegio Don Bosco – La Joya I.E.D. y de hacer la conexión entre el Nivel central de la SED y las directivas de la FEDB en cuanto a lo organizativo y la gestión pedagógica, así como de direccionar la implementación de los proyectos

		planteados desde la SED (Primera infancia, 40x40 y media fortalecida).
--	--	--

Posteriormente se elabora una rejilla que recoge brevemente los testimonios de los participantes (**Ver Anexo 4**), allí se presentan las preguntas orientadoras en función de los objetivos propuestos y se recoge los elementos más significativos de las respuestas de cada uno de los participantes frente a las preguntas planteadas sobre sus percepciones en cuanto a los aspectos que caracterizaron el proceso de transición en la administración de la educación concesionada a la educación pública Estatal, sobre los elementos que caracterizan los procesos académicos, convivenciales y organizativos –administrativos en el colegio, tanto con la FEDB, como con la SED; adicionalmente se indaga sobre la percepción por lo público y los elementos posibles que permiten identificar los avances en el enfoque de derecho a la educación, respecto a la nueva administración, igualmente se indaga sobre acceso, permanencia y gratuidad.

Por otro lado, se buscó en los testimonios recogidos sobre el Por qué las concesiones educativas debilitan la educación pública y son una amenaza para el magisterio colombiano y se finaliza buscando un juicio de valor (positivo o negativo) sobre el proceso de transición.

Posteriormente se realiza una rejilla para el análisis de las entrevistas denominada “tabla general de análisis de entrevistas” en esta, se busca organizar de manera más concreta la información recolectada a partir de las preguntas presentadas en la tabla anterior, asimismo, se agrupa las respuestas de cada uno de los entrevistados, se hace una identificación de aspectos comunes y también divergentes en las respuestas de los participantes.



**Tabla 6: Tabla General De Análisis De Entrevistas**

<p><b>PREGUNTA ORIENTADORA EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS RESPUESTAS A PARTIR DE LO EXPRESADO EN LAS ENTREVISTAS</b></p>
<p>Características del proceso de transición de educación concesionada a la educación pública estatal</p>	<p>La generalidad de los entrevistados identifica la transición como un proceso abrupto que tuvo oposición de la comunidad en general y que podría llegar a ser perjudicial para los estudiantes, se argumentó permanentemente un imaginario negativo sobre los colegios públicos estatales y la aparente superioridad desde lo académico y convivencial. Durante la entrega, la FEDB no realiza empalme con la SED lo cual se interpone en la continuidad de algunos procesos.</p> <p>Algunos argumentos para oponerse a la transición desde <b>Los docentes</b> era que en apariencia perderían sus puestos y por ende los procesos pedagógicos adelantados, desde <b>Los estudiantes</b> manifestaron que tendrían cambio de docentes, consideraban que se descendía en la escala socio-económica y <b>Los padres</b> Consideraban que sus hijos estudiarían menos tiempo, no tendrían formación religiosa y en valores, que no habría “control”, que cualquier podía entrar.</p> <p>De ello es importante resaltar cómo se gestan imaginarios que posteriormente son desdibujados por las dinámicas institucionales y cómo dicha situación es expresada por los entrevistados, también es importante resaltar una supuesta superioridad social de los estudiantes de colegios en concesión y el cómo para la comunidad el ejercicio de los derechos como el acceso o permanencia resulta negativo pues ahora con la SED “entraría cualquiera”, lo cual resulta muy negativo para los padres porque sienten un riesgo frente a sus hijos.</p>
<p>Impacto del concesionario y la SED sobre los contenidos de la educación (aparición y desaparición de asignaturas, currículos, programas completos, variación en los contenidos) y sobre las prácticas educativas (metodologías, rol del</p>	<p>Con la FEDB se desarrollaba un horario semanal que impedía la recuperación de clases perdidas por festivos o actividades institucionales, con la SED se planteó un horario por días que reduce la pérdida de clases (habitualmente con la misma asignatura).</p> <p>Con la FEDB se tenía articulación de la media con la universidad Uniminuto, el cual debía de ser costeadado por dos núcleos familiares de los estudiantes y con la SED tenían media fortalecida en alianza con la universidad de La Salle y Uniminuto sin costo.</p>

docente, modelos de aprendizaje, entre otros)		Con la SED desaparece el sentido confesional de la educación, lo cual en cierta medida posibilita el ejercicio de libre opción religiosa, sobre la perspectiva de valoración en el aspecto metodológico de las clases, la opinión entre los estudiantes está dividido pues algunos consideran que ha mejorado y otros consideran que no, sin embargo, es subjetivo pues la percepción de lo positivo puede variar de acuerdo con la rigurosidad académica del estudiante.
Características de los procesos de la educación concesionada	Su autonomía	Respecto de la autonomía institucional se encuentra en las entrevistas la manifestación de una fuerte dependencia en la gestión institucional no solo de parte de las directivas de la Fundación, para con las directivas del colegio, sino de las limitaciones planteadas por la Secretaria de educación desde la contratación.
	organizativo	Se puede hacer evidente que al final de la concesión se notó un poco de desorden, había menos funcionarios que cumplían diferentes funciones para las cuales no recibían capacitaciones y tenían un horario más extenso, además, los maestros trabajaban más tiempo y tenían más horas de clase, había una jerarquía muy marcada de parte de las directivas quienes eran los únicos que tomaban decisiones.
	Académico	En este aspecto las percepciones están divididas, algunos consideran que la fundación brindaba unos buenos contenidos académicos, impartidos desde una filosofía religiosa, otros consideran que se enfocaban en lo religioso y lo académico era menos relevante.
	Convivencial	En las entrevistas se menciona constantemente que había más sanciones a las faltas convivenciales, sin embargo, también se manifiesta que había menos libertad de expresión y mayor coerción, y que había un grupo conformado por pastoral, coordinación y trabajo social para resolver los problemas convivenciales.
Características de los procesos de la educación pública estatal	Su autonomía	Ahora hay mayor autonomía para las decisiones institucionales, se dan a conocer los cronogramas de actividades, pero a su vez están sujetos a las decisiones del nivel central
	organizativo	Ahora hay un número mayor de funcionarios para el área administrativa, estos son capacitados para el desarrollo de sus funciones y reciben mejores salarios, el mobiliario es nuevo y de buena calidad, han llegado equipos tecnológicos para el trabajo pedagógico, sin embargo se menciona que se pierde muchas clases por actividades sindicales de los maestros.

	Académico	Hay una gran percepción de mejora en aspectos académicos, se valora como “buena” o “mejor” se ampliaron los contenidos curriculares y se dejó de lado lo religioso, además se hace mayor énfasis en prueba saber y hay universidades que tienen convenios para profesionalizar a los estudiantes.
	Convivencial	Existe una percepción de desmejora de la convivencia en el colegio, ya sea porque hay menor filtro para el ingreso de los estudiantes o por la percepción de que en los colegios públicos hay más problemas de convivencia asociada al consumo de SPA
Elementos que caracterizan el avance en el enfoque de derecho a la educación, respecto a la nueva administración de la institución y su cumplimiento		Ahora no se segrega a nadie para el ingreso, la orientación religiosa no es criterio para el ingreso de estudiantes, las decisiones no son unidireccionales, ahora hay mayor libertad y reconocimiento de los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa
Efectos de la concesión sobre la equidad, en particular respecto al acceso, la gratuidad y la deserción escolar		Antes había menos posibilidades para el ingreso y permanencia, en la educación media se debían hacer algunos pagos.
¿Por qué las concesiones educativas debilitan la educación pública y son una amenaza para el magisterio colombiano?		El sector de magisterio es el que se ve directamente afectado, las contrataciones en la concesión son muy inestables, no se permite hacer ninguna clase de crítica al modelo educativo.
Valoración general (positivo o negativo) de la transición		La percepción general es positiva, principalmente por los aspectos académicos como media fortalecida o 40x40, es decir que ahora se sienten como si tuvieran la calidad de un colegio privado estando en uno público

De la anterior interpretación se identifica la poca claridad que tienen los estudiantes y acudientes sobre los procesos administrativos-organizativos, en cuanto a lo académico, sí es posible identificar que los estudiantes sintieron un cambio frente a los contenidos; de la

convivencia los estudiantes perciben, en su mayoría, que el hecho de dar mayor accesibilidad para el ingreso de nuevos estudiantes desmejora la convivencia entre pares.

Uno de los aspectos que no se plantean específicamente en las preguntas pero que es reiterativo, es lo relacionado con el carácter religioso durante la concesión y el actual carácter laico del colegio, se consideraba que lo religioso mejoraba los procesos de convivencia, la organización- administración y era muy influyente en el modelo pedagógico. Así mismo, el rito de la misa tenía un carácter obligatorio, al punto que no asistir a las celebraciones religiosas tenía repercusiones en la nota de algunas asignaturas.

### **5.3 Análisis de Entrevistas Estructuradas**

Las entrevistas estructuradas son un instrumento de recolección de la información que permite recoger información de forma ágil y masiva, las aquí realizadas se efectuaron por medio de un formulario de google, son entrevistas estructuradas teniendo en cuenta que no se permiten las interpelaciones o modificación de las preguntas. Teniendo en cuenta el método y enfoque de investigación no se plantean preguntas de opción múltiple, pues ello implicaría en el análisis de la misma, una especie de cuantificación; en tal sentido, se realizan las mismas preguntas de las entrevistas no estructuradas en términos más adecuados para los estudiantes y se reduce la cantidad de preguntas con el objeto de motivar la participación. En el **Anexo 5**, llamado Tabla Referencial de Entrevistas Estructuradas, se presenta el nombre, edad, género, grado y año de permanencia de los 45 estudiantes entrevistados y en **Anexo 6**, se encuentra la tabla con la Base Primaria de Categorización Obtenida en las de Entrevistas Estructuradas de las cuales emana el siguiente análisis:

**Tabla 7: Tabla General De Análisis De Entrevistas Estructuradas**

<b>PREGUNTA REFERENCIAL DE LA CATEGORÍA</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS</b>
Descripción de la transición	En general se sintieron los cambios, había mucha adaptación a la filosofía religiosa y mucha resistencia hacia el sector público
Valoración sobre el cambio de administración de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación del Distrito	Las percepciones están divididas, pero la mayoría lo consideraron negativa porque estaban acostumbrados a la filosofía salesiana y reclaman que antes tenían más salidas y que era mejor hacer más filtros para el ingreso de los estudiantes, otros reconocen que ahora es mejor porque hay más equipos y dotación.
Concepción sobre la forma de administración del colegio	Efectivamente se reconoce una transformación en la forma de administrar la institución que pasa por la mayor y mejor dotación, adicionalmente en el mantenimiento de la infraestructura
Convergencias	En cuanto a la jornada, el uniforme y que se conservan la mayoría de estudiantes
Divergencias	Ahora se reconoce que los refrigerios son mejores y ahora dan almuerzo, además se piensa que antes había mayor disciplina
Convergencias y diferencias académicas	Se continúa evaluando con números además para muchos estudiantes lo académico no ha cambiado mucho, es diferente en la medida que ahora hay más equipos tecnológicos y ya no se habla tanto de lo religioso en clase
Convergencias y diferencias convivenciales	Es similar porque se siguen sancionando a los estudiantes, y antes los coordinadores exigían más, por la religión había más control, ahora hay más problemas de convivencia
Percepción sobre el regreso a la administración por parte de la SED	Las percepciones están divididas entre bueno y malo, sin embargo, un poco más de la mitad consideran que es malo

Cumplimiento del derecho a la educación desde la administración pública Estatal	Si se cumple el derecho a la educación, hay conciencia sobre la alimentación y los elementos que apoyan los procesos, sin embargo, muchos estudiantes consideran que la institución no llena sus expectativas y consideran que la educación es mala
Percepción frente a la educación pública	La mayoría de los estudiantes consideran que es buena porque consideran que los profesores están mejor preparados que antes, y consideran que ahora tiene más beneficios
Estrategias de solución del conflicto con la FEDB	Se firmaban compromisos, después de firmar 3 el estudiante quedaba con matrícula condicional, por lo demás se hacía el debido proceso
Estrategias de solución del conflicto con la SED	Se escuchan a los estudiantes, se citan acudientes y se firma el observador, también se sancionan.
Adaptación a la transición	Se percibe que ahora hay menos exigencia y los muchachos extrañan la orientación religiosa, pero se reconoce que la planta física ahora es mejor
Percepciones adicionales	Entre los cambios más significativos esta por un lado los refrigerios, la disciplina y las salidas o convivencias

Las entrevistas estructuradas permitieron, en el desarrollo de la investigación, determinar elementos de convergencia frente a la percepción de los estudiantes respecto a la transición, en tal sentido, los estudiantes desde las entrevistas estructuradas consideran en su mayoría que los aspectos académicos de la educación pública son positivos debido a la formación profesional de los docentes y a las metodologías empleadas; resaltan como aspectos benéficos en la calidad de la educación pública la dotación e infraestructura que provee la secretaría de educación, de igual forma leen como aspecto positivo, la provisión de la alimentación escolar, puesto que en la actualidad, debido la implementación de jornada única, reciben el refrigerio y almuerzo, sin embargo destacan como algo negativo el hecho de que no tengan un lugar adecuado para su consumo.

De otra parte, la perspectiva respecto de la convivencia durante la administración de la secretaría educación, por parte de los estudiantes, se considera a desmejorado debido al descrédito de la educación pública y a la concepción restringida que manejan los estudiantes frente a la libertad, de tal forma que en la actualidad no es imperativo ocultar las dificultades convivenciales como ocurría durante la concesión.

Destacan en proporciones equilibradas que la transición cuenta con aspectos positivos y negativos de manera simultánea, en este sentido perciben la ausencia en la formación religiosa y en algunos casos, manifiestan que durante la concesión se sentían a gusto con dicha formación confesional, pues expresan el fortalecimiento de los valores a raíz de esta.

La mayoría de los estudiantes expresan la necesidad de fortalecer los procesos académicos a partir de salidas pedagógicas que no sólo aporten al bienestar estudiantil, sino que permitan el diálogo de sus dificultades convivenciales y el fortalecimiento de su educación en valores; también manifiesta la necesidad de regular el suministro de la alimentación escolar en horas determinadas, pues en algunas ocasiones hacen entrega de ésta en horarios inadecuados.

#### **5.4 Triangulación de la información**

En este apartado se realiza un entrecruzamiento de la información obtenida de las tres fuentes (Documental y entrevistas), teniendo en cuenta las categorías de estudio desde el marco teórico, del cual se desprenden elementos representativos desde los ejes administrativo-organizativo, académico y convivencial en cada una de las dos administraciones.

### **5.4.1 Análisis de la triangulación de la información**

Teniendo en cuenta los objetivos planteados por la presente investigación, las preguntas orientadoras, las categorías de análisis y las fuentes de información, se hace pertinente plantear algunas conclusiones que emergen del análisis de la información en estas cuatro dimensiones y que no necesariamente obedecen a las conclusiones generales de la investigación, pero intentan una aproximación a la respuesta de las preguntas orientadoras y a la atención de los objetivos planteados así:

#### **5.4.1.1 Frente al proceso de transición**

La presente investigación permite concluir desde las fuentes testimoniales, que el proceso de transición presentó tres momentos claramente definidos así:

**Año 2013-2014 (Antes):** Durante este momento se presentó la información frente a la terminación de la concesión, allí la asociación de padres emprendió una serie de recursos legales que pretendían dar continuidad a la concesión administrada por la FEDB, los padres de familia que lideraban este proceso presentaban por medio de volantes y reuniones informales, las hipotéticas problemáticas que causaría el paso del colegio a la educación pública Estatal (incluían bajo desempeño académico, violencia escolar y terminación de la jornada única, así como de proyectos institucionales), posteriormente y teniendo en cuenta los infructuosos resultados de dicho proceso, se promovieron acciones de hecho que redundaron en la toma del colegio por parte de los estudiantes y por ende a la generación de unas mesas de trabajo desde los



diferentes estamentos que pactaron mantener y fortalecer aspectos organizativos, académicos y convivenciales de la institución. La oposición y renuencia al cambio fue una constante.

**Año 2015 (Durante):** En este momento se realizó propiamente la transición que se caracterizó por ser improvisada y desorganizada debido a los procesos burocráticos que implican la transición a la educación pública Estatal, en tal sentido la SED se encargó de los aspectos legales, tales como la licencia de funcionamiento, los inventarios, el paso de los estudiantes a sus bases de datos y la entrega de la estructura, dejando de lado los aspectos propiamente de la operación, tales como la contratación de los directivos, docentes, administrativos y los aspectos pedagógicos requeridos para iniciar un proceso académico con los estudiantes de forma organizada y pertinente, de tal forma que la planta docente no estaba completa, los directivos en cargo (no en propiedad) fueron contactados un día antes de dar inicio a la operación con docentes, la institución no contaba con recursos institucionales mínimos como papel, internet o pedagógicos como asignaciones académicas para solicitud de docentes o mallas curriculares.

De otra parte, fue exigencia del nivel central la implementación de los programas de primera infancia, 40X40 y media fortalecida con el fin de dar cumplimiento a la jornada única, sin embargo:

Desde **primera infancia** el colegio no contaba con la infraestructura necesaria, pues presentaba bastantes zonas de riesgo debido a la condición montañosa del mismo, no contaba con alimentación escolar y dotación propia de las necesidades de la implementación del programa.

En **40X40** se realizaba la implementación del programa a partir de relaciones interinstitucionales con IDARTES, IDR D y Compensar, sin embargo la gestión de estas no se había dado, adicionalmente la operación de este programa implicaba la organización de centros de interés con máximo 20 estudiantes de manera simultánea en las instalaciones del colegio, el cual no cuenta con la capacidad, toda vez que los grupos están conformados por 45 a 48 estudiantes.

Y desde la implementación de **Media Fortalecida**, se requería normalmente la definición de líneas de estudio y posteriormente la asignación de las universidades que acompañarían el proceso y certificación de los créditos académicos, lo cual no se había gestionado cuando los estudiantes ingresaron, se realizaba un proceso de implementación del programa y luego de dos años de construcción colectiva de los sílabus (planes de aula desde la universidad) se empezaban a ejecutar, evaluar, reformular y certificar; este proceso tardó un mes, lo cual generó contratiempos en su implementación pues no había alimentación escolar, líneas académicas, docentes, universidades o sílabus, sin embargo se apresuró el proceso y se implementó precariamente.

**Año 2016 (Después):** Se realizó un proceso de contratación por concurso público desde la CNSC, logrando directivos y docentes de planta para la institución, estos ingresaron desde octubre del año 2015 de manera progresiva, lo cual permitió dar inicio al año escolar 2016 con una preparación institucional más organizada desde las asignaciones académicas, la construcción del horizonte institucional, PEI, SIE y procesos y procedimientos institucionales, unificando el horario. Debido al cambio de administración se reformulan los proyectos de primera infancia, que se regulariza con docentes contratados por la SED, 40x40 que se incluye en el currículo y se plantea como áreas y asignaturas orientadas por docentes contratados por la SED y se da

terminación al proceso de Media Fortalecida dando mayor asignación académica a asignaturas que previa caracterización de las necesidades institucionales se determinan.

En general el proceso requería en su momento histórico una mejor planeación y articulación de niveles jerárquicos como el Nivel central, la dirección local y la rectoría del colegio con el fin de que los procesos se dieran con mayor fluidez y el impacto de la transición fuera positivo. De allí que las perspectivas de los testimonios plantean aspectos positivos de la FEDB y de la SED en niveles de organización y ejecución diferentes, así como momentos históricos diferentes.

#### **5.4.1.2 Aspectos Administrativos- organizativos de la concesión a cargo de la FEDB en el colegio Don Bosco I**

Desde el análisis documental y la verificación de la información por medio de las fuentes testimoniales, este aspecto presenta incongruencias por cuanto la FEDB plantea en su Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) desde la gestión administrativa y financiera una participación colectiva para la toma de decisiones, lo cual se contradice con los testimonios de los estudiantes quienes plantean que las decisiones eran tomadas por la dirección de la FEDB en función de su proyecto evangelizador, en tal sentido la comunidad no tenía mayor participación.

De otra parte, desde las entrevistas y análisis documental, se presenta el proyecto evangelizador como prioridad, aun por encima de la gestión administrativa y organizativa de la institución. Lo cual es evidente en la falta de gestión en el mantenimiento de la institución y en la inversión en bienestar estudiantil, particularmente uno de los estudiantes expresó en una de las Entrevistas Estructuradas “ahora con la educación pública se ve más la plata”, lo cual nos

permite concluir que los estudiantes no evidenciaban las formas de inversión de la FEDB en aspectos inherentes a la calidad educativa.

Se concluye que la gestión administrativa-organizativa de la institución pasa desde la FEDB por la gestión del talento humano, de los recursos físicos, económicos y los servicios que se prestan; ante lo cual es preciso concluir que los recursos eran aprovechados por el operador en su máxima expresión, al punto de precarizar la calidad educativa debido al riesgo estructural de la institución; las condiciones laborales de los empleados (docentes y administrativos) presentaba una sobrecarga laboral y una baja remuneración económica; los servicios que se prestaban fortalecían su favorabilidad y se proyectaban a la comunidad, es el caso de los talleres de madres o cursos de extensión para estudiantes, ello favorecía su modelo.

Es de anotar que la gestión de los recursos en la FEDB permitía el apoyo a las familias con condiciones económicas más precarias desde la provisión de uniformes, mercados o prevalencia en programas de apoyo desde el área pastoral lo que permite concluir que el modelo presentaba debilidades y fortalezas en su gestión, pues finalmente requería la gestión de recursos de otras fuentes para su operación.

#### **5.4.1.3 Aspectos Pedagógicos de la concesión a cargo de la FEDB en el colegio Don Bosco I**

Frente al análisis documental y testimonial podemos concluir que el horizonte pedagógico de la educación era netamente evangelizador y el aspecto confesional era muy marcado desde todas las dimensiones; que ello representaba un elemento positivo desde la lectura de algunos estudiantes y para otros representaba un mecanismo por el cual perdían autonomía y libertad.

La prioridad Respecto de la concesión y la percepción de calidad educativa que muestran las fuentes, las opiniones están divididas, pues mientras para algunas personas la calidad era mejor con la FEDB debido a su orientación rígida y unidireccional confesional, para otros, ello representaba y causaba un bajo nivel académico. Lo cual nos permite concluir que si bien la comunidad sentía afinidad con la concesión, obedecía más a una necesidad de estar en un estatus social determinado por la educación privada, que por la calidad académica propiamente dicha de la institución.

#### **5.4.1.4 Aspectos convivenciales de la concesión a cargo de la FEDB en el colegio Don**

##### **Bosco I**

Algunas entrevistas plantean que la FEDB presentaba bastantes dificultades convivenciales y que estas eran acalladas tanto por el equipo directivo como por el cuerpo de docentes con el fin de mantener una imagen positiva de la gestión de la concesión, en tal sentido podemos concluir que la provisión de la educación por medio de la concesión no implica en sí la ausencia de situaciones convivenciales y del conflicto escolar, así como de problemáticas de hostigamiento o delincuenciales; sino que por el contrario promovía una agudización silenciosa de la situación afectando la libertad de expresión (desde todas las dimensiones) y la autorregulación de los sujetos.

La solución del conflicto era mediada por la presión que generaba la pérdida del cupo, por lo cual comúnmente no se efectuaban las denuncias o acusaciones propias de las situaciones, promoviendo acciones de represión y de agudización silenciosa.

#### **5.4.1.5 Aspectos Administrativos- organizativos de la educación Pública Estatal en el colegio La Joya I.E.D**

A partir del análisis y de la información obtenida podemos concluir que las condiciones administrativas obedecen más a las políticas de turno, que a una apuesta de formación integral generalizada para Bogotá, pero contextualizada a las necesidades de las comunidades, que debido a ello no hay continuidad de los procesos, que la optimización de los recursos depende de la gestión directiva y su priorización de ejecución cuya determinación, contrario a la FEDB depende del consejo directivo y el rector, mientras que en la FEDB dependen directamente de la dirección de la FEDB, ello provee un grado de autonomía que favorece los procesos institucionales.

Adicionalmente, desde las diferentes fuentes teóricas, documentales y testimoniales, la educación pública Estatal se presenta por una información manipulada, desdeñada desde lo académico, desorganizada y aparentemente con docentes carentes de compromiso y mediocres, que no realizan con gusto su labor, que se suman a actividades sindicales como los paros, dejando de lado sus actividades académicas, escudados en unas lógicas organizativas que se les permite desde su derecho a la libre agremiación y a la protesta.

De lo anterior es preciso concluir que en tanto la imagen de la educación pública Estatal continúe siendo deteriorada por los medios de comunicación, el Estado y las comunidades, prevalecerá un imaginario sobre la calidad de la educación pública como de “baja calidad” o más bien, que expresa que la educación de los concesionarios es “mejor” porque es más exigente.

#### **5.4.1.6 Aspectos pedagógicos de la educación Pública Estatal en el colegio La Joya I.E.D**

Desde lo académico en la educación pública estatal, a partir del análisis de la información se determina una suerte de incertidumbre que puede alcanzar, desde las lógicas estandarizadas de medición de la calidad, un nivel muy bueno o un nivel muy precario, ello se determina a partir de la dirección, procesos, procedimientos y protocolos académicos que determine cada institución, para el caso de La Joya I.E.D. se puede afirmar, luego del análisis de la información, que debido al corto tiempo de operación es subjetivo determinar mejoras en la calidad académica, sin embargo está en vía de elevar sus niveles debido a la regularización de las dinámicas institucionales, que incluyen el horizonte institucional, la formulación, evaluación y ajuste de planes de aula y mallas curriculares ar y ticulados, coherentes, progresivos, actualizados y en la línea de avanzar hacia una educación pública de calidad y digna para la comunidad escolar.

Otros elementos que determinan estas condiciones de mejora paulatina en la operación del colegio La Joya I.E.D., y que son recurrentemente mencionados por las fuentes de información, es la mejora en la alimentación escolar (aunque requiere la adecuación de mejores espacios para su consumo), el mantenimiento y adecuación permanente de la planta física en función de las necesidades de los estudiantes, la formación postgradual y permanente en pedagogía de los docentes de la institución, la formulación de mecanismos de solución del conflicto a las problemáticas convivenciales atacando el origen del conflicto y promoviendo procesos dialógicos para tal fin.

#### **5.4.1.7 Aspectos convivenciales de la educación Pública Estatal en el colegio La Joya I.E.D**

De las conclusiones en el mismo aspecto desde la FEDB, es preciso reafirmar la educación como derecho, no como un servicio, que debe ser garantizado por el Estado sin intervenciones de ningún tipo en el marco de sus funciones, que el conflicto o situaciones convivenciales generadas en el marco de la educación pública Estatal obedecen a unas logias sociales, como ya lo hemos mencionado, que se evidencian en comportamientos de libertad traducidas en libertinaje propiciado por ausencia de formación en autonomía, tanto desde la escuela, como desde los núcleos familiares y es producto del imaginario que contempla la educación pública estatal como derecho desdeñado que no merece respeto o cuidado; lo cual demuestra que la FEDB realizó un ejercicio sistemático de vigilancia y castigo no reflexivo o pedagógico, puesto que los estudiantes en cuanto se sintieron menos vigilados y con unas dinámicas menos punitivas desde la SED, tomaron actitudes de afectación a la convivencia, es de anotar que los estudiantes fueron los mismo antes (en su mayoría con permanencia de 4 o más años), durante la transición y después de ella.

#### **5.4.1.8 Percepción de calidad para las comunidades**

Finalmente es importante presentar como conclusión la lectura que se puede hacer respecto del concepto de calidad tanto para padres, como para estudiantes, puesto que estos determinan los índices de calidad en elementos como la alimentación escolar (particularmente su calidad y puntualidad), el desarrollo de salidas pedagógicas (particularmente convivencias) y el grado de “exigencia” que la institución tenga para con los estudiantes, entendida ésta como la



unidireccionalidad y verticalidad de las relaciones personales, manteniendo un orden jerárquico de autoridad y por ende, si es necesario, punitivo.

#### **5.4.1.9 Sobre el sentido de lo público**

En la transición de un colegio concesionado a un colegio público Estatal, como fue el caso de La Joya I.E.D., es preciso concluir a partir del análisis de las fuentes testimoniales que el concepto de lo público es relacionado habitualmente con negligencia en la “prestación de un servicio” y se percibe tanto desde los padres y madres, como desde los estudiantes y hasta maestros como una condición que degrada en el estatus socioeconómico de los estudiantes, que el pertenecer a una institución concesionada otorga en sí una superioridad, incluso sobre sus propios familiares que estudian en colegios Estatales aledaños.

## CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES

Luego de realizar la presente investigación, se exponen a continuación algunas conclusiones a partir de la información recolectada y de la interpretación realizada desde las categorías de análisis:

### **6.1 Las concesiones educativas: Un escenario para la Mercantilización de la educación**

Inicialmente, la presente investigación concluye que el Estado cuenta con obligaciones connaturales que han de obedecer a la gestión, garantía y protección de los derechos de los ciudadanos y que en tal sentido, la educación lo obliga a limitar la delegación de los poderes asumiendo el ejercicio de orientación, fortalecimiento y garantía de su provisión.

De igual forma se determina que el Estado ha venido imponiendo mecanismos de privatización, no solo en el campo de la educación, sino que también desde otros ámbitos como infraestructura, cultura y deporte, orientado específicamente por organismos multilaterales como el FMI, el BM o por parte de otros Estados debido a deudas o compromisos económicos con los mismos.

En este afán, promueve dinámicas sociales, culturales y psicológicas (apoyado por los medios de comunicación y sus marcos legales elaborados para tal fin), que argumentan la necesidad de la privatización y el descredito de la educación pública, presentándola como promotora del conflicto, evidenciado aparentemente en los altos índices de violencia escolar, desconociendo la ausencia de autonomía, la falta de formación en valores por parte del núcleo familiar y el declive paulatino de las condiciones económicas y sociales de las comunidades en el

orden local, departamental y nacional, es decir que ello proviene de un problema estructural del modelo económico social y de Estado.

Estos procesos de privatización no solventan las necesidades del territorio; sin embargo, si logran instalar un imaginario de agilidad en la gestión, que no logra ser adecuada y suficiente para cerrar la brecha social, sigue el camino de construcción de país que el sector privado se plantea, a pesar de ello, urge el planteamiento de modelos incluyentes, que permitan que el país surja, realizando decisiones basadas en su contexto y no por sectores ajenos a ellas.

La mercantilización materializada en la privatización de la educación, asegura su permanencia puesto que una vez que se instala en el sistema educativo, contribuye a formar sujetos acríticos que replican el modelo, educados de acuerdo con las necesidades de mercado y que perpetúan desde su discurso y acciones, la idea de que lo público, por el solo hecho de ser público es malo; concibe la escuela como una fábrica de modelos en masa, cuyo producto (y a la vez cliente) es el estudiante, quien es expuesto a pruebas estandarizadas como control de “calidad” para el favorecimiento del mercado; esto se ratifica en la valoración del aprendizaje por medio de unos sistemas institucionales de evaluación que únicamente califican aprendizajes cuantificables por medio de las notas, implementando una tabula rasa que masifica y por ende segrega y elitiza.

El Estado, promueve en sí colegios de “baja calidad” académica, con el fin de argumentar la necesidad de privatización basados en la comparación indiscriminada a partir de pruebas estandarizadas entre colegios públicos estatales y privados, sin contemplar contextos sociales, económicos, culturales etc., pero esto no evidencia mejor o peor calidad; lo único que evidencia,

es la enorme brecha social y la desfinanciación y falta de atención hacia la educación pública por parte del Estado.

Es allí donde surgen las concesiones educativas, que pretender mostrar mayores y mejores resultados desde sus procesos educativos, lo cual a la fecha les ha quedado algo complejo demostrar, pues los únicos índices en los que se escudan para determinar su superioridad, son las pruebas estandarizadas (a propósito descontextualizadas) y los supuestos mejores niveles de convivencia escolar, aspecto que la presente investigación develó como un ocultamiento o negación de dichas situaciones para la conservación de una imagen positiva de la concesión.

De esta manera, las concesiones se leen en la presente investigación, como una forma de privatización de un bien público lo cual apunta a mercantilizar la educación, estas concesiones determinan los modelos y enfoques dependiendo de sus lógicas organizativas, que por lo general son de orden vertical y unidireccional, poco participativas, excluyentes y hacen uso de los recursos del Estado con el fin de aumentar su capital; adicionalmente, perciben la educación como un servicio que se puede vender; y concibe a sus estudiantes desde una lógica normativa y de valor monetario.

De lo anterior es imperativo mencionar que las concesiones en sí, operan como grandes islas sitiadas de la provisión y garantía de los derechos, toda vez que se atribuyen la potestad de negar el acceso y permanencia de los estudiantes, limitar las condiciones y opciones sexuales, discriminar por motivos religiosos y negar la necesidad del diálogo en la solución del conflicto y en la construcción colectiva de un modelo de educación de calidad (entendida desde las premisas teóricas de la presente investigación) que atienda a la garantía de los derechos.

La educación concesionada presenta graves alteraciones en el acceso, gratuidad y equidad; por cuanto desde el acceso se niega el derecho al ingreso de estudiantes que desde su perspectiva normativa no encajen en el modelo de estudiante que les sirve para obtener buenos resultados o conservar una imagen positiva ante la comunidad y las autoridades educativas. Adicionalmente, establece procesos que reducen las posibilidades de acceso; desde la equidad se ven afectados aquellos estudiantes que no pueden acceder a modelos educativos alternativos, que pueden no ser funcionales, pero a los que debería tener, por el derecho a la igualdad, acceso de cualquier estudiante, más aun si se trata de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, o con opciones de vida alterna a la heterosexualidad; y finalmente desde la gratuidad, pues en el caso de la concesión estudiada debían efectuarse pagos para acceder a la articulación con la educación superior, lo cual excluye de forma automática a aquellos carentes de recursos para su financiación.

De otra parte y con gran relevancia, ésta investigación puede concluir que los compromisos adquiridos desde lo laboral en el sector privado, adquieren un carácter en el desarrollo de sus funciones de limitación, mientras que bajo la administración pública hay una mayor percepción de libertad y autonomía en el desarrollo de las funciones, a pesar de contar con procesos y procedimientos determinados; ello implica condiciones de sobrecarga laboral, remuneración económica inversamente proporcional a ésta y regulación del derecho a la agremiación en defensa de los derechos laborales.

## 6.2 La Educación Pública estatal: Un escenario para la garantía de los derechos

La presente investigación concluye a partir del análisis de las fuentes, que una educación pública estatal de calidad ha de determinarse no por las lógicas del mercado o las imposiciones de organismos externos, sino por contemplar las libertades de elección, no solo de las opciones de formación, sino también religiosas, sexuales y políticas; debe caracterizarse por la universalidad, del acceso y la permanencia, toda vez que la escuela debe ser un escenario de inclusión, respeto por la diferencia y promoción de la participación; la educación pública estatal de calidad y como derecho, debe promover la formación crítica, de sujetos activos, que cuestionen no solo el sector privado, sino también al Estado y sus decisiones si ello no orienta al bien común; forma relevante la presente investigación asume que la educación debe estar diametralmente distanciada de las lógicas de mercado, dado que el impacto de la educación en la sociedad redundará en su bienestar y si se entiende como un derecho, no debe generar ganancias.

El cumplimiento entonces, del derecho a una educación de calidad, contempla la apropiación de un currículo integral que forme ciudadanos que aporten a las transformaciones de sus realidades con claras posibilidades de acceder, posterior a la educación media, a conocimientos, prácticas, saberes y recursos que les permitan vivir dignamente. La escuela no ha de ser una isla en la que se violenten los impulsos, deseos, derechos y voluntades a partir de la privatización.

En tal sentido, la investigación demuestra la necesidad de un proyecto educativo crítico y reflexivo hacia las dinámicas neoliberales y la creación de propuestas en defensa de los sistemas educativos públicos, que brinden condiciones apropiadas para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad y que garantice a los maestros y demás servidores, condiciones

laborales dignas. La escuela pública Estatal se ve avocada entonces a innovar de acuerdo con las necesidades de la población y de los sujetos educativos que apunte a:

- Generar procesos educativos que forme sujetos críticos que sean capaces de transformar sus realidades
- Promover escenarios de formación acordes con las necesidades de las comunidades
- Desarrollar estrategias para la implementación de procesos formativos de extensión que apunten a la cultura, el deporte y los oficios
- Mantener y fortalecer los mecanismos de participación y apuntar al ejercicio de libertad que permita el respeto por los derechos y la libre expresión
- Desde los docentes, reflexionar respecto de la función social del maestros y el impacto que tienen sus acciones en la determinación de una educación pública estatal de calidad
- Generar procesos de agremiación en función del respeto de los derechos que promuevan acciones para el mejoramiento de la calidad educativa, tales como la inversión en el bienestar estudiantil, en la infraestructura educativa, en tecnología, en la formación docente y el mejoramiento de las condiciones laborales, lo cual está evidenciado desde los antecedentes de la presente Investigación, que motiva el compromiso y la dedicación exclusiva a la labor.

El fortalecimiento de lo público promueve entonces la garantía de los derechos, la participación colectiva y la construcción de un modelo de sociedad, allí las decisiones no son tomadas desde direcciones jerarquizadas por los capitales económicos, sino que se direccionan en función de las demandas colectivas de las comunidades y si el Estado no responde a estas

necesidades, entonces las comunidades deben exigir el respeto de su derecho a una educación pública, digna y de calidad en los términos que aquí se expone el concepto.

### **PROYECCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Teniendo en cuenta que la presente investigación proyecta su campo de acción en uno de los tres colegios regresados a la administración de la secretaría de educación, se recomienda dar continuidad y ampliar las acciones investigativas a los tres colegios en conjunto, lo cual permitiría contrastar los procesos e identificar los posibles ajustes a realizar en casos próximos en los que se presente dicha transición.

De igual forma, durante el análisis de las transiciones ocurridas en los otros dos colegios, se podría indagar sobre la percepción de lo público y la pertinencia de ampliar dicha transición a los 22 colegios que aún permanecen en concesión, pues de dicha investigación podrían surgir argumentos para regularizar la terminación de las concesiones, reducir los convenios y fortalecer los procesos de la educación pública Estatal.

Se recomienda hacer seguimiento a los procesos de regularización de la implementación de la educación pública Estatal en el colegio La Joya I.E.D, con el fin de establecer de forma argumentada si fue o no positiva la transición, determinándolo a partir del clima escolar, el sentido de pertenencia de la comunidad con el colegio, la permanencia y aunque no redunde



mayormente en la garantía del derecho a la educación, el resultado de las pruebas externas que de alguna manera evidencia el impacto de la transición.

Finalmente se recomienda hacer un ejercicio de formulación de estrategias políticas que permitan pensar de manera histórica la educación, tanto pública Estatal, como concesionada y privada, por medio de un observatorio que facilite el seguimiento y sistematización a los procesos tanto pedagógicos, como organizativos de las instituciones, enfatizando en los que han "regresado" a la órbita estatal; dicho seguimiento se plantea a cargo de la Universidad Pedagógica Nacional, por cuanto creo que la escuela es el último refugio del pensamiento crítico de la sociedad que permite proyectar acciones de transformación sobre la base de la historia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1998). Los orígenes del totalitarismo. Versión española de Guillermo Solana. Madrid, Alianza Editorial.
- Arendt, H. (1993). La condición Humana. Paidós, Barcelona.
- Althusser, L. (1969). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Bogotá: Suramericana.
- Álvarez B., D. C. (2014). *www.unimilitar.edu.co/*. Obtenido de La Política Pública de Concesiones en Educación: La tercerización de obligaciones del Estado a Privados.El caso de Bogotá D.C. 2003 - 2011:  
<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13058/1/AlvarezBlancoDianaCarolina2014.pdf>
- Angulo, F. (2016). Lo público y lo privado en Educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30.1 (85), pp.17-24.
- Ayala, H. K. (2014). *Retos Y Desafíos De Los Entes Territoriales Para Gestionar Y Administrar La Educación*. Bogotá: Univversidad Militar Nueva Granada.
- Ball, S. J., & Youdell, D. (2007). *Privatización Encubierta de la Educación* . Londres: Instituto de Educación, Universidad de Londres.
- Ball, S. y Youdell, D. (2007). Privatización encubierta en la educación pública. Informe preliminar para el V Congreso Mundial de la Internacional de la Educación.  
Londres: Universidad de Londres. Instituto de Educación

- Barrientos, J., & Rios, P. (2007). Evaluación de la gestión privada del servicio público educativo en Medellín. *Lecturas de Economía* 66, 147-172.
- Bravo, A. (2006). *Efectos de una Concesión sobre los Incentivos y el Desempeño Escolar*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Casares, R. J. (2002). *El Pensamiento en a Economía Política*. Madrid: ESIC.
- Castillo, A. M. (2008). *¿Calidad o cobertura? Analisis de la Contratación de los servicios educativos en Colombia*. Bogotá: Proyecto Educación Compromiso de Todos.
- Centro Educativo Distrital Don Bosco I. (2013). PEI: "Emprendedores, Líderes y Gestores de una Nueva Sociedad" . *PEI*. Bogotá, Colombia.
- CLADE, OPEN SOCIETY FOUNDATIONS, Privatization in Education, Foro Nacional de educación para Todos . (2012). Seminario de Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe; 28 y 29 de mayo de 2012. *Seminario de Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe; 28 y 29 de mayo de 2012*, (págs. 1-44). Santiago de Chile.
- Diez Gutierrez, E. J. (2007). Cómo nos venden la Educación: La aplicación de la Doctrina Neoliberal. *Opciones Pedagógicas*, 33-69.
- Estrada Álvarez, J. (26 de Septiembre de 2002). *Configiraciones de Política Educativa Neoliberal:Estudio Preliminar*. Obtenido de Doctoradousbcali:  
<http://doctoradousbcali.blogspot.com.co/2015/05/configuraciones-de-politica-educativa.html>

- Fraser, N. Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. En: Ecuador Debate. Opinión pública. Quito: CAAP, (no. 46, abril 1999): pp. 139-174. ISSN: 1012-1498
- Gentili, P. (1997). El Consenso de Washington y la Crisis de la Educación en América Latina. *Revista Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura* (29), 56-65
- González Anaya, I. A. (2012). Calidad y privatización de la educación básica en México 1992-2013: Revaloración de un proceso no planificado. En I. A. González Anaya, *“Sindicalismo docente y reformas educativas en México: aportaciones de políticas públicas para la sustentabilidad educativa 1992-2014”* (págs. 1-17). Mexico: Universidad Autónoma de Nuevo León –IINSO.
- Inspección Salesiana San Pedro Claver. (2013). *Proyecto Educativo Pastoral Salesiano*. Bogotá: Ediciones Salesianas .
- Iregui, A. M., Melo, L., & Ramos, J. (2006). *Evaluación y Análisis de Eficiencia de la Educación en Colombia*. Bogotá: Banco de La República de Colombia.
- Martínez R., R., & Reyes G., E. (2012). El Consenso de Washington: La instauración de las Políticas Neoliberales en América Latina. *Política y Cultura* #37, 35-64.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015-2016). *Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos MEN*. Colombia.
- Pérez I., N. (2010). *Educación para la vida Experiencia de Concesión Educativa de la Fundación Gimnasio Moderno, Caso de Estudio*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.

- Schettini, P., Cortazzo, I. (2015). *Análisis De Datos Cualitativos En La Investigación Social, Procedimientos Y Herramientas Para La Interpretación De Información Cualitativa*. Editorial de la Universidad de la Plata
- Taylor R., Bogdan,. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. S. J. Ediciones. Paidós. Tercera edición.
- Vega C., R. (1999). *Neoliberalismo: Mito y Realidad*. Bogotá D. C.: Ediciones Pensamiento Crítico.
- Whitty, G., Power, S., & Halphin, D. (1999). *La Escuela, el estado y el mercado. Delegacion de poderes y elección en educación*. Madrid: Morata.

## Anexo 1: Instrumento Básico de Entrevista

EDUCACION PÚBLICA ESTATAL Y EDUCACIÓN CONCESIONADA EN DEBATE POR UNA ESCUELA  
COMO ESCENARIO PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS

### INSTRUMENTO DE ENTREVISTA A DOCENTES CON PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN ANTES Y/O DURANTE LA TRANSICIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La presente entrevista tiene como objetivo la recolección de la información que permite triangular fuentes respecto de las *dinámicas y sentidos frente a los aspectos pedagógicos, convivenciales y organizativos, dado el proceso de transición de la administración del colegio concesionado por la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB), Don Bosco I- La Joya I.E.D. hacia la Secretaría de Educación del Distrito*, el cual tuvo lugar de manera efectiva con estudiantes desde enero del año 2015.

Nota previa: Teniendo en cuenta que según la Constitución Política de Colombia la educación es pública administrada por entidades privadas o pública estatal y que el colegio La Joya IED, antes Colegio Don Bosco I era un colegio en concesión (entiéndase por concesión, un colegio construido, dotado y financiado por un ente territorial certificado, en este caso Bogotá y administrado por una entidad privada) y su paso a un modelo de educación pública estatal (entiéndase por una institución pública estatal, un colegio construido, dotado y financiado por un ente territorial certificado, en este caso Bogotá y administrado por el mismo ente territorial) responda la siguiente entrevista:

Para ello es pertinente que sea detallado en sus respuestas, si requiere extenderse en las mismas hágallo, es de anotar que como lo manifiesta el consentimiento expreso que firmó con antelación, su nombre e información suministrada conservará reserva para el caso de la presente investigación.

Nombre \_\_\_\_\_ Sexo: F \_\_\_ M \_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

1. ¿Cuánto tiempo trabajó en la institución con la FEDB?
2. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en la institución con la SED?
3. ¿Qué área orienta (ba)?
4. Narre desde su experiencia cómo se dio la transición en la administración de la institución desde la FEDB hacia la SED
5. Describa sus funciones en el marco de su contratación con la FEDB
6. Describa sus funciones en el marco de su contratación con la SED
7. ¿Considera usted que era autónomo en el desarrollo de sus funciones con la FEDB? ¿Por qué?
8. ¿Considera usted que era autónomo en el desarrollo de sus funciones con la SED? ¿Por qué?
9. Describa detalladamente, desde su experiencia el proceso de terminación de la concesión y el paso de la administración del colegio a la SED ¿Cómo ocurrió dicha transición?
10. ¿Considera que fue positivo o negativo para la organización institucional y funcionamiento del colegio el cambio de administración de la FEDB a la SED? Explique
11. ¿Considera que el cambio de administración del colegio generó modificaciones en el aspecto organizativo-administrativo del mismo? ¿Cuáles similitudes o diferencias identifica entre los dos modelos?
12. ¿Cuáles elementos pedagógicos-académicos considera cambiaron en el desarrollo de la transición dada durante el paso de la concesión de la FEDB a la SED ¿Cuáles similitudes o diferencias identifica entre los dos modelos?
13. ¿Cuáles elementos convivenciales considera cambiaron en el desarrollo de la transición dada durante el paso de la concesión de la FEDB a la SED? ¿Cuáles similitudes o diferencias identifica entre los dos modelos?
14. ¿Cómo definiría la relevancia de la condición pública estatal en el funcionamiento organizativo, académico o Convivencial del colegio?
15. ¿Considera que el modelo de educación pública estatal cumple con las necesidades educativas de la comunidad? ¿Por qué?
16. ¿Cuáles considera que son las principales características de los procesos de la educación concesionada? Esto dada su experiencia o conocimiento
17. ¿Cuáles considera que son las principales características de los procesos de la educación pública estatal?
18. ¿Considera que hay algunos elementos que caracterizan el modelo de educación pública estatal que reafirmen la misma como un derecho de la comunidad?
19. ¿Qué impacto tiene la concesión sobre los contenidos de la educación en el colegio (aparición y desaparición de asignaturas, currículos, programas completos, variación en los contenidos) y sobre las prácticas educativas (metodologías, rol del docente, modelos de aprendizaje, entre otros)?
20. ¿Cuáles son los efectos de la concesión sobre la equidad, en particular respecto al acceso, la gratuidad y la deserción escolar?
21. ¿Considera que el colegio evidenció pérdida de autonomía debido a la concesión? ¿De qué forma?

## Anexo 2: Consentimiento Informado para Entrevista

EDUCACION PÚBLICA ESTATAL Y EDUCACIÓN CONCESIONADA EN DEBATE POR UNA ESCUELA COMO  
ESCENARIO PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS

### DECLARACIÓN PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, \_\_\_\_\_ de  
identificado(a) con la cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_, declaro que he sido informado(a) sobre mi participación en la  
investigación "EDUCACION PÚBLICA ESTATAL Y EDUCACIÓN CONCESIONADA EN DEBATE  
POR UNA ESCUELA COMO ESCENARIO PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS: Un análisis  
del proceso ocurrido durante el regreso a la administración distrital del colegio Don Bosco  
I- La Joya IED posterior a la administración concesionada durante 15 años", cuyo objetivo  
general es el análisis de las dinámicas y sentidos frente a los aspectos pedagógicos,  
convivenciales y organizativos, dado el proceso de transición de la administración del  
colegio concesionado por la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB), Don Bosco I- La Joya  
I.E.D. por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, en forma libre y voluntaria  
acepto formar parte de la investigación y conozco que mi participación está representada  
en participar en entrevistas personales, así como el diligenciamiento de una guía de  
información individual. He sido informado(a) sobre la reserva a mi confidencialidad;  
conozco que la información suministrada por mí, puede ser publicada pero mi nombre en  
ningún caso aparecerá asociado a la investigación. Durante la entrevista autorizo la  
grabación en audio. He sido informado(a) sobre la prioridad que tengo para conocer los  
resultados del estudio en caso de solicitarlos a la investigadora Ana María Cepeda Ortiz en  
el teléfono 3167094266. Acepto participar sin recibir apoyo económico o de otra naturaleza,  
reconozco que mis aportes van a servir para comprender las dinámicas ocurridas durante la  
transición de administración en el colegio La Joya IED y generar un documento base para la  
caracterización de los elementos priorizados en la investigación y la sistematización de la  
experiencia.

Firma de la Entrevistado(a) \_\_\_\_\_

Firma del Entrevistador (a) \_\_\_\_\_

Fecha. Bogotá, \_\_\_\_\_ de 2016

## Anexo 3: Registro base del Análisis Documental

### DOCUMENTOS FEDB

Referencia	DI	Autor: Fundación Educativa Don Bosco	Año de elaboración: 2013
<b>Título:</b> Proyecto Educativo Pastoral Salesiano -2013- (Última versión)			
<b>Aspectos generales del documento:</b>			
El presente análisis documental detalla lineamientos establecidos por la Fundación Educativa Don Bosco (FEDB) para la organización y operación de la concesión en el colegio Don Bosco I y contiene tanto los aspectos administrativos, como pedagógicos que desarrollaba en el ejercicio de su función, en tal sentido, se presentan las características de la identidad institucional, horizonte institucional, gestión directiva, gestión académica, gestión pastoral, gestión administrativa y financiera; estos tanto en el marco de la FEDB, teniendo en cuenta que por motivos organizacionales, la FEDB orienta procesos bajo un documento base que es contextualizado por la institución en el marco de su Proyecto Educativo Institucional. El documento general que orienta las acciones por parte de la FEDB tiene por nombre "Proyecto Educativo Pastoral Salesiano: Inspectoría Salesiana San Pedro Claver, Bogotá" (PEPS).			
<b>Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:</b>			

La Fundación Educativa Don Bosco (FEDB) es una comunidad educativa Salesiana que desarrolla su Proyecto Institucional basado en un modelo de educación evangelizadora, presenta en sus principios, una postura frente a la importancia de la educación como mecanismo de acceso a la cultura para niños y niñas de clases populares; tiene en sus objetivos constituir o administrar establecimientos educativos, tanto de la comunidad, como del Estado.

El proyecto Salesiano cuenta con instituciones educativas en todo el país, entre las que se cuentan colegios, institutos técnicos, centros de capacitación, parroquias, oratorios, centros juveniles, y hasta una Ciudadela Educativa ubicados en los sectores más pobres del país, en función de enseñar para en un ejercicio simultaneo de evangelizar y formar en oficios para la vida con base en una educación preventiva. De allí surge la conformación de la Fundación Educativa Don Bosco, la cual toma para el año 2000, cinco colegios en concesión: El Colegio Don Bosco I, Colegio Don Bosco II, Colegio Don Bosco III, Colegio Don Bosco IV, Colegio Don Bosco V.

Teniendo en cuenta los objetivos institucionales de la FEDB, se traza una ruta común a las obras Salesianas, la cual es llamada PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO, el cual determina los propósitos y protocolos organizacionales de las diferentes misiones, es decir que hay un solo documento orientador para todas las instituciones.

Desde los requerimientos organizacionales de la FEDB se plantea como perfil del docente la bondad y amabilidad, aspecto vital en el proceso educativo de la FEDB pues ello refleja el ejercicio de Pedagogía del Corazón, la cual consiste en que el docente debe estar en disposición de consagrar su vida al bien de los estudiantes y demostrar que se siente cómodo en su ejercicio de formación preocupándose por los problemas de los estudiantes, debe entender la visión de un joven, interactuar en sus actividades culturales y deportivas y se presentarse como un amigo responsable. Para la FEDB los estudiantes deben sentirse amados por medio del dialogo, la comprensión y el acompañamiento personal, pues ello hace que vean la necesidad de responder de igual manera.

En cuanto al perfil del directivo docente se busca que sea comprometido con los procesos institucionales, que trabaje en equipo y que sea un lector crítico de la realidad; respecto al Padre de Familia se busca que sea comprometido, responsable en el proceso educativo de sus hijos, un buen ciudadano y líder comunitario; en cuanto a los administrativos han de ser responsables y constructores del proyecto educativo institucional, así como de su proyecto de vida.

Finalmente encontramos el perfil del estudiante que cobra para el PEPS mayor relevancia, pues es este el centro de todas las acciones institucionales; en tal sentido, el estudiante debe caracterizarse, para la FEDB, por ser líder, emprendedor, participativo, democrático, con altas competencias lecto-escritoras, enamorado de la vida, habido de justicia, participe y crítico de la política, defensor de DDHH, asume causas en pro de la humanidad y comprometido con la eliminación de la desigualdad social. Respecto de todos los perfiles se busca que sean creyentes en el Dios de la vida y que acojan las premisas salesianas en el ejercicio de todas sus acciones.

#### MISIÓN FEDB

“Somos religiosos salesianos y laicos que, en el seguimiento de Jesucristo e inspirados en el sistema preventivo de San Juan Bosco, como iglesia, nos proponemos, corresponsablemente, a través de la educación en sus diferentes modalidades, niveles y expresiones es ser signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente más necesitados y en peligro de los sectores populares.

Nuestra misión es la de evangelizar educando con calidad y significatividad al estilo de Don Bosco. Nuestro propósito es realizar la misión de la iglesia de construir el reino de Dios en la sociedad colombiana mediante una educación integral de la niñez y la juventud, formando “buenos cristianos y honestos ciudadanos” (Inspectoría Salesiana San Pedro Claver, 2013, pág. 83).

#### VISIÓN FEDB

“Para el año 2015 nos proponemos:

- Implementar el proyecto educativo Pastoral salesiano - PEPS - a nivel y inspectorial y en cada una de las obras educativas.
- Tener articulados todos nuestros centros de Educación formal y no formal de formación académica y técnica, de una asociación inspectorial de colegios Salesianos, con unidad de Proyecto Educativo Pastoral fundamental, sinergia en la acción y solidaridad carismática.
- Tener todos nuestros centros educativos con certificación de calidad con base en nuestro proyecto educativo Pastoral
- Lograr articulación en todos nuestros centros educativos, formales y no formales, particularmente de la educación media, con el proyecto de la Universidad Salesiana en Colombia.
- Nuestros centros de formación técnica estarán articulados en un plan unitario en sus criterios, programas y proyectos.
- Construir y evidenciar prácticamente un Currículo Académico Evangelizador, basado en las competencias básicas
- Vincular efectivamente nuestros centros educativos en las sedes salesianas y eclesiales de Educación: Escuela Salesiana en América.
- Crear una instancia permanente de reflexión en torno a la educación.
- Según la factibilidad y oportunidad nuestros centros educativos serán mixtos, con base en una seria reflexión acerca de la coeducación.
- Nuestros centros educativos hacen una opción por tener el énfasis en bilingüismo.
- Nuestros centros educativos demostrarán la calidad de su formación académica y técnica en las pruebas del Estado, según los estándares establecidos.” (Inspectoría Salesiana San Pedro Claver, 2013, págs. 83-84)

Desde el PEPS se determina la gestión directiva como componente orientado por el Rector, el Consejo Local de la Comunidad Salesiana, el Consejo Local Educativo Pastoral, el Consejo Directivo y el coordinador de la gestión de la calidad y tiene el propósito de promover la planeación institucional, mejorar la misma, evaluar los procesos, liderar proyectos e innovar, así como animar y promover la cultura institucional.

El Gobierno Escolar en el Colegio Don Bosco I se compone por:

El **Consejo Local de la Comunidad Salesiana** que anima y gobierna con el director, quien lo convoca y preside; hacen parte del él, el Vicario y el Económico, así como uno o más hermanos de la asamblea que sean delegados para tal fin; el director debe tener el consentimiento del Consejo para aprobar la programación anual, aprobar el presupuesto, el balance de la comunidad y proponer experiencias nuevas y cambios sustanciales en la orientación del colegio, también ha de consultar para efectuar operaciones económicas y determinar la periodicidad de las reuniones.

El **Consejo Local Educativo Pastoral**, coordina la presencia salesiana y ayuda a tener presente la integralidad del proyecto, así como colaborar en su elaboración y evaluación, también está atento a las necesidades del contexto y favorece la colaboración y conexión con la inspectoría; cada integrante debe tener una conciencia sobre el Proyecto Educativo Pastoral y hacen parte de ella el rector, los salesianos miembros del Consejo, el coordinador de la Pastoral Juvenil Local, el representante del gobierno estudiantil y del consejo de padres, así como un representante de los grupos de la familia salesiana.

El **consejo directivo** es un ente regulador por la ley general de educación, en tal sentido se compone por el rector salesiano, un





se identifique con el horizonte institucional; **recursos físicos** que se encarga de la infraestructura, los equipos y materiales necesarios para el acto educativo pastoral.

El colegio de tener un proceso de matrícula ágil, un sistema de archivo que le permite disponer de la información de los estudiantes, disponer de un sistema ágil para la expedición de boletines, se asigna apoyo presupuestal y administrativo para los proyectos, la institución cumple con el programa de mantenimiento preventivo de la planta física, se tiene un programada de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de la planta física.

Cada colegio realiza la selección de su personal, inducción, formación cristiana y realiza la invitación constante a formar parte del movimiento salesiano, debe ser maduro, equilibrado, con una visión

positiva, competente, dispuesto a aprender, con una presencia cálida y que ejerza autoridad. Se realizará una evaluación de desempeño que permite planes de mejoramiento.

Se debe elaborar la ejecución presupuestal tres veces el año e informar al economato provincial, le contabilidad estar disponible y se debe presentar informes financieros a los entes competentes.

#### **Premisas frente al aspecto Académico:**

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) de manera documental, se caracteriza por orientar en el desarrollo de las acciones pedagógicas una misión evangelizadora, dando prioridad a los jóvenes de estratos sociales bajos en función de lo que denominan el “Sistema Preventivo de Juan Bosco”, el cual consiste en prevenir la vivencia de experiencias negativas en la vida de los jóvenes por medio de una educación en positivo que resalta los valores sobre la base de la religión.

El PEPS centra sus acciones en la persona a formar y enuncia a partir de la (Inspección Salesiana San Pedro Claver, 2013) que tiene en cuenta las dimensiones del ser y sus relaciones con el otro y con Dios como sentido de su vocación; contempla la realidad y posibilidades del contexto y de las personas, así como la participación de la comunidad en un “ambiente intenso de participación” en su elaboración, práctica y evaluación, lo cual pareciera contradecirse pues en su marco histórico plantea que dicha elaboración emerge de las acciones promovidas por la Inspección Salesiana, no por la comunidad.

De igual forma el PEPS tiene un carácter popular, centra su modelo educativo en una antropología cristiana y humanista según San Francisco de Sales y educa en y para el trabajo, con base en el sistema preventivo ya enunciado, plantea una educación para la ciudadanía activa; tiene un modelo netamente confesional y plantea “en el centro de nuestra labor educativa esta la tarea de suscitar y hacer crecer, en todos los que conformamos la CEP, la fe en Dios... y la vida cristiana como seguimiento de Jesucristo animada por el espíritu, para que lleguemos a ser creyentes comprometidos con la causa del reino de Dios” (Inspección Salesiana San Pedro Claver, 2013, pág. 44), lo cual denota un profundo arraigo en lo religioso para con el desarrollo de todas las acciones que adelanta.

En sus principios formativos enuncian cuatro procesos simultáneos que se deben desarrollar los cuales son: un proceso de personalización que implica autonomía y autoestima, así como el ejercicio de formación para la libertad y la autonomía; un proceso de socialización que implica tomar conciencia sobre su papel en la comunidad para transformarla de manera positiva; un proceso de liberación de todas las formas de alienación que impidan el ejercicio de los derechos y un proceso de culturización “por medio del cual se promueve la pluriculturalidad e interculturalidad desde la identidad propia y de esta manera neutralizar los dinámicos generadores de homogeneización cultural e imposición de pensamiento único” (Inspección Salesiana San Pedro Claver, 2013, pág. 54); en el desarrollo de los cuatro procesos anteriores se hace pertinente promover acciones para que el estudiante aprenda a conocer, a hacer y a ser en un marco de convivencia, como parte de su desarrollo integral.

Demarca a su vez, el camino para llegar al cumplimiento de los objetivos de la educación que se propone, entre los cuales se encuentra, según (Inspección Salesiana San Pedro Claver, 2013):

- Liberación de los jóvenes de toda clase de alienaciones (empezando por la pobreza)
- Preparación para el trabajo para insertarse en la sociedad de manera útil
- Formación cultural para comprender su realidad para expresarla en patrones de comportamiento y de lectura de la realidad
- Apropiación y construcción del conocimiento
- Formación de una libertad responsable
- Formación de la afectividad y de la sexualidad para su proyecto de vida
- Proyección de una opción vocacional que le dé sentido a su vida

Plantea un modelo educativo a partir de la consideración de las desigualdades sociales y su posibilidad de transformación teniendo en cuenta que “en el mundo no solo existen los pobres y la juventud marginada, sino que su condición es un fenómeno global y estructural” (Inspección Salesiana San Pedro Claver, 2013, pág. 60), por lo cual se piensa en un proceso de transformación social por medio de la educación que contemple educar para las responsabilidades éticas, sociales y profesionales lo cual según la FEDB se logra a través de formar “buenos cristianos y honestos ciudadanos” que actúan en sociedades habitualmente injustas, donde se vulneran los derechos humanos en un escenario de impunidad.

La operación del modelo académico se centra en un Ecosistema Educativo Salesiano que contempla un ambiente educativo concebido como un “medio ambiente vital”, donde los estudiantes viven los valores humanos y cristianos donde se desintoxican de lo que pueda afectar su salud integral. Ello teniendo en cuenta que los niños y niñas están permanentemente permeados de su realidad y contexto que en muchos casos se presenta con situaciones de abuso, delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas entre otros.

Es animada por el rector de la institución, el coordinador académico, el consejo académico y el comité de evaluación y promoción; pretende dinamizar y consolidar el Modelo Pedagógico en el marco de una educación evangelizadora a partir del currículo, la cual se concibe como una relación dialéctica entre el Proyecto Educativo Pastoral y la forma en la que se operativiza en el contexto institucional, a partir de un itinerario dinámico, participativo e investigativo, orientado a la formación integral de los sujetos como “buenos cristianos y honestos ciudadanos”.

Sus objetivos se centran en diseñar un plan curricular de carácter evangelizador sobre la base de un modelo de educación formal, se fundamentan en el sistema preventivo mencionado con antelación según el modelo salesiano; como objetivos específicos se plantea, promover calidad educativa bajo las necesidades de las comunidades que impacta, articular las dimensiones de la formación integral con los conocimientos de las diferentes áreas, dinamizar el carácter científico e investigativo de la propuesta curricular en un plan de estudios como herramienta para el desarrollo de los procesos académicos.

Entre Los criterios salesianos de la gestión académica encontramos un principio de aprendizaje significativo – constructivista, que se fundamenta en la construcción del conocimiento con base en aquellos conocimientos previos que abstraen los estudiantes de su entorno, allí se promueve una construcción, deconstrucción y reconstrucción de la comprensión de la realidad; de manera institucional se concibe el constructivismo social como eje articulador frente a la importancia de las relaciones sociales y la transformación de la realidad social que aqueja el contexto del estudiante.

De otra parte, como eje articulador se encuentra el carácter investigativo de la gestión académica por medio del cual se fomenta el pensamiento crítico, así como la promoción de procesos que se complejizan en el desarrollo de los contenidos por medio de competencias, no como actividades aisladas que no aportan a la construcción del conocimiento.

Los procesos educativos que se estructuran desde la gestión académica apuntan al desarrollo de competencias, entendidas como la adquisición de

conocimientos utilizables y palpables desde la realidad, es decir desde la cotidianidad del estudiante y se potencian en el desarrollo de las áreas académicas. Es de notar que lo importante es que dichos conocimientos sean utilizables en situaciones y contextos reales, la competencia se basa en la comprensión del ser humano y la adquisición integrada de un conjunto de conocimientos.

Las competencias que desarrolla el currículo académico salesiano, se caracterizan por responder a una educación integral de conocimientos, capacidades, habilidades, valores y actitudes que conducen al proyecto de vida de los estudiantes y se hacen significativos en tanto son utilizados y evaluados desde la cotidianidad; transforman los sujetos y por ende sus contextos, responden a las necesidades personales, sociales y globales para dar soluciones asertivas a las problemáticas reales que se le presentan.

**Premisas frente al aspecto convivencial:** Plantea como aspecto importante de su identidad institucional, la Comunidad Educativa Pastoral (CEP), que hace referencia a una familia que promueve valores educativos, espirituales y Salesianos, así como la promoción integral de los estudiantes y la maduración de sus capacidades, tiene un enfoque confesional que implica un lugar de evangelización para vivir la experiencia de iglesia. La CEP excluye “los laicos”, que de igual forma aportan a la misión educativa, pero no hacen parte de sus objetivos institucionales evangelizadores. La CEP, según la FEDB, es convocada continuamente, presenta una corresponsabilidad gradual en la que se motiva la participación, comunicación en todos los niveles, celebración y difusión.

Este modelo de sistema preventivo en el que se basan las acciones educativas de la FEDB, comprende las situaciones sociales que amenazan a los estudiantes ya sea como víctimas de los conflictos urbanos o rurales por los cuales se desplazan, el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, la violencia intrafamiliar, las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos prematuros y por ende los abortos; y promueve su mitigación por medio de una prevención integral propositiva que emplea una acción sistemática interesada en la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida; ello propone una intervención oportuna para contrarrestar factores que causan dichas situaciones y una educación en positivo que resalte los mejores aspectos de los sujetos y su protagonismo en el proceso de formación académica y cristiana.

Los valores más importantes en el desarrollo del PEPS desde el horizonte institucional son la espiritualidad Salesiana, El sistema preventivo, la predilección por la juventud, el humanismo cristiano, el humanismo Salesiano, la defensa y promoción de la vida y la dignidad humanas, la justicia social, la solidaridad y la paz; por su parte la institución en su PEI enuncia como valores relevantes en el desarrollo de su proyecto educativo, la honestidad, la responsabilidad, el amor, la puntualidad, el buen vocabulario, el respeto, la tolerancia y el diálogo.

Se presentaron algunas inconformidades desde el aspecto convivencial, las cuales fueron radicadas como quejas y que posteriormente tuvieron retroalimentación así:

**FUNDACION EDUCATIVA DON BOSCO**  
**CED BOSCO 1 LA JOYA.**  
PEPS Emprendedores, líderes y gestores de una nueva sociedad.

REUNION DE RECTORIA Y COORDINACION DE CONVIVENCIA SOBRE SEGUIMIENTO DEL DOCENTE MAURICIO ESLAVA SEPTIEMBRE 27 DE 2012

1. **OBJETIVO:** Analizar a fondo la situación de creciente tensión que se ha venido presentando entre los estudiantes de grado 11 y el docente de informática Mauricio Eslava, la cual se ha caracterizado por brotes de rebeldía, irrespeto, amagos de asonada, desafíos y continuos reclamos de los estudiantes hacia el docente.
2. **ASISTENTES:** Rector, Coordinador de Convivencia, profesor Mauricio Eslava, algunos padres de familia y algunos estudiantes de grado 11, que han tenido conflicto directo con el docente en mención.
3. **LUGAR:** Rectoría
4. **Hora:** 9.00 – 11.00 a.m
5. **ANTECEDENTES** Desde el mes de febrero se vienen presentando continuos enfrentamientos del docente con estudiantes de grado 11. Aunque algunas situaciones han sido atendidas por el profesor con estudiantes y algunos padres sin resultados positivos. Al parecer no ha habido solución satisfactoria de los conflictos suscitados, puesto que persisten los reclamos de ambos lados. Existen señalamientos, cargos y descargos, sustentados en actas. Diferentes entes internos como: rectoría, coordinación académica, coordinación de convivencia y de primaria, han intervenido para buscar acercamientos entre estudiantes y el docente Mauricio Eslava, pero tanto los primeros como el segundo, persisten en sus posturas opuestas. Finalmente, desde rectoría se cita a una reunión urgente el día de entrega de boletines del tercer periodo, para conocer de primera fuente la situación y esclarecer las causas, con el fin de proponer caminos de entendimiento viables y oportunos.
6. **SINTESIS DE RECLAMOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES**
- 7.

ESTUDIANTES	Descripción de situaciones
Sandoval Vela Wilson Steven	Ha tenido relación poco cercana con docentes por experiencias anteriores, señala que en una ocasión el docente lo <u>tomó por los hombros y desde entonces ha quedado prevenido con el mismo</u> , pues percibe conducta extraña en él. Le ha afectado la metodología, aduce que <u>el docente no explica bien de donde salen las notas, mantiene una actitud arrogante, altiva, discriminadora</u> . Continúa explicando que perdió informática por falta de seguridad. La madre del estudiante se refiere a la actitud arrogante y altiva del docente. En todo momento se observó compostura, ecuanimidad, discurso crítico y objetivo del estudiante. Adecuada expresión, voz pausada e intervenciones pensadas.

Grisales Steven	Alonso	Jiordy	<i>"El exige respeto y no lo da, no da razón de las evaluaciones. La madre del estudiante manifiesta que cuando la citó la dejó literalmente con la palabra en la boca pues le dio la espalda y no la escuchó. Sin embargo manifiesta que los estudiantes quieren cambiar de actitud negativa, pero exigen que el docente ponga de su parte y también lo haga."</i>
Salamanca Steven	García	Daniel	Manifiesta que <u>las tensiones</u> lejos de disminuir, <u>van en aumento y hay intolerancia de ambas partes</u> . Luego de un incidente de irrespeto en el cual unos estudiantes botaron una caneca al piso derramando la basura y sacaron los asientos diseminándolos por el pasillo, el docente no les ha permitido ingresar al aula de informática. Se duele por la falta de tacto del docente para manejar la situación. Argumenta el estudiante que la mayor parte del problema radica en la <u>actitud vertical, cerrada e intransigente del docente</u> . Lo invita a compartir los conocimientos con ellos.
Rodríguez Mauro	Cruz	Johan	<i>El docente es arrogante, displicente, actúa con sobradez, no sabe de donde salen las notas, no da los indicadores, no da razón de la pérdida de materia a cada estudiante.</i> Como dinamizador no se aparece por el curso. Argumenta que el curso espera un dinamizador que esté pendiente de ellos y no ve interés del docente por el curso. Pide que el profesor ponga de su parte para mejorar la situación.
Castellanos Yesid	Calcetero	Nilson	Por lo general lo tiene inconveniente con el maestro, <u>ratifica que desconoce de donde sale lo evaluado</u> y si es el caso, se ofrece de mediador entre los compañeros y el profesor.
Amórtégui Sebastián	Murillo	Juan	Aduce que aunque el docente diga que les informa los indicadores y las notas, <u>ellos no tiene claridad sobre el proceso</u> . Interviene el padre de familia del estudiante mostrando su disgusto por los trabajos en grupo que pone el profesor y le <u>pide clarificar los criterios de la evaluación</u> .

NOTA El docente se presentó a la reunión con un prontuario de los estudiantes, en donde señala las conductas específicas presentadas por cada uno.

No se presentaron a la reunión otros estudiantes implicados en el conflicto como: Manuel Alexander Figueroa, Bryan Steven Mateus, Bryan Hernando Mora y Juan Manuel Rodríguez.

En los descargos de los estudiantes existen coincidencias marcadas que en el texto aparecen con letra cursiva y subrayadas.

Cabe anotar que en reuniones pasadas hechas en rectoría, el docente, se mantuvo en señalar a los estudiantes como únicos responsables del clima de tensión que se vive.

Es conveniente indicar igualmente que el docente es exigente, cuida con celo sumo la sala de informática. Igualmente participa poco en la asistencia salesiana y en los buenos días. No se ha comprometido a cabalidad con las dinimizaciones y no ha sabido capitalizar el conflicto alcanzando ascendiente en el grupo. Antes por el contrario, en ocasiones se ha enfrentado con estudiantes, usando términos descalificadores, que lesionan el ego de los educandos.

El docente se ha mostrado congestionado con la problemática y no ha encontrado un camino de discernimiento que le permita autoreconocer su autoría en de los estudiantes.

El rector personalmente ha hecho visita a grado undécimo para amainar el conflicto.

Igualmente se recurrió a la conciliación de un tercero, un funcionario de Cámara y Comercio que dirige en el Colegio la experiencia con el proyecto Hermes.

Se percibe un ambiente enrarecido de tensión que puede desencadenar en vías de hecho, lo cual debe evitarse a toda costa.

Jairo Sanabria T  
Rector

**Observaciones:** El PEPS no es específico en el planteamiento de los aspectos operativos para el funcionamiento de la jornada única y los direccionamientos académicos; de igual forma generaliza respecto a las expectativas desde lo convivencial, muy marcado por lo religioso.

<b>Referencia</b>	<b>D2</b>	<b>Autor:</b> Fundación Educativa Don Bosco	<b>Año de elaboración:</b> Plan Estratégico. 2014 - PEI 2007
-------------------	-----------	---	---

**Título:** Planeación Estratégica: Calidad, compromiso y excelencia (Última versión)

PEI – Colegio Don Bosco I – 2007 (Última versión encontrada)

**Aspectos generales del documento:** El documento de planeación estratégica presenta el proceso administrativo que permite la construcción de planes y proyectos orientados al alcance de los objetivos institucionales; por su parte el PEI “Emprendedores, líderes, gestores de una nueva sociedad” no evidencia actualización reciente, la última registrada es del año 2007; durante el año 2013 se registran una serie de formatos para realizar aportes al PEI, pero ello no se concreta en un documento específico. Aquí se presentan los aspectos relacionados desde el documento del año 2007.

**Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:**

MISIÓN COLEGIO DON BOSCO I

“Somos una institución educativa distrital en Concesión. Ofrecemos un modelo social humanista, enmarcado dentro de los principios de la filosofía Salesiana. Formamos niños, niñas y jóvenes líderes en el desarrollo del pensamiento científico, tecnológico y empresarial para una transformación social mejorando su calidad de vida” (Centro Educativo Distrital Don Bosco I, 2013, pág. 1).

### VISIÓN COLEGIO DON BOSCO I

“El SED Bosco I en el 2015 será una institución reconocida en la formación de líderes para el desarrollo del pensamiento científico tecnológico y empresarial bajo los principios de la filosofía salesiana” (Centro Educativo Distrital Don Bosco I, 2013, pág. 1)

Desde esta perspectiva se denotan ciertas discrepancias entre lo planteado por un marco orientador determinado por FEDB y los planteamientos de la institución

Desde el documento de planeación estratégica elaborado por la institución en el año 2014, se plantea una matriz DOFA que contempla para la gestión directiva del colegio:

**Fortalezas:** se plantea como fortalezas dentro de la planeación estratégica para la gestión directiva el liderazgo, la apropiación de la propuesta Salesiana, la formación sólida y directiva de los directivos, así como su experiencia y evaluación continua a los procesos.

**Oportunidades:** La promoción de capacitación con apoyo de entidades externas, la cultura de implementación de la calidad educativa, la posibilidad de proyectos laicos para directivos, la comprensión de las políticas educativas como oportunidad para leer de manera crítica el contexto sociocultural.

**Amenazas:** la autonomía directiva en exceso regulada tanto por la FEDB como por la SED en función del cumplimiento de la contratación, la ausencia de recursos para actividades de bienestar docente y la influencia negativa del estado de la planta física de la institución.

**Debilidades:** las políticas de contratación laboral no motivan a los docentes y los concursos de méritos impiden la continuidad de los mismos torpedeando los procesos, así como la ausencia de autonomía y condicionamiento en la gestión administrativa que ejercen las directivas.

Avances de la Gestión directiva desde el PEI

Implica Conocer a fondo la realidad juvenil y familiar, Fortalecimiento de los valores Salesianos por medio de los buenos días (actividad de oración al iniciar la clase), Se mejoró la metodología de resolución de conflictos desde los diferentes estamentos, Adopción del proyecto externo de almuerzo escolar, Se mejoró y fortaleció los fundamentos pedagógicos, Apoyo para los estudiantes del programa Colombia Emprendedora,

Motivación a Docentes para generar espacios de formación empresarial y Se creó la red de apoyo interinstitucional.

Avances desde la Gestión Administrativa desde el PEI

Proyecto de vida en los estudiantes, Aumento en la autoestima de los estudiantes, Mejoría en los hábitos alimentarios, Proceso de enseñanza de calidad (aprendizaje significativo), Los planes y proyectos presentan una ejecución de un 95%.

Avances en el Desarrollo De La Comunidad desde el PEI

Talleres de formación y escuela de padres, Acompañamiento a familias y estudiantes en el proceso de recuperación fármaco dependiente, Orientación y asesoría a docentes para la elaboración del proyecto de vida personal y para estudiantes, Capacitación escuelas saludables para la mejorar la calidad de la alimentación, Seguimiento continuo de estudiantes que participan en Colombia Emprendedora.

**PERFIL DEL ESTUDIANTE:** El educando del centro educativo se ha de caracterizar, según el PEI por ser una persona que actué fundamentada en los principios Cristianos del respeto, la amabilidad, la reflexión, la prevención, y la atracción hacia el bien.

**PROCESO DE MATRICULA.**

El proceso de matrícula establecido en la institución es: Cada estudiante debe presentarse con su acudiente y entregar los siguientes documentos: carné del sisben o EPS, recibo de Codensa para verificar el estrato en el cual está ubicado, certificado de estudio de los últimos años o último boletín de notas. Para grado cero debe presentar carne de vacuna, Se entrega a cada estudiante un formato de actualización de datos, el cual debe diligenciar el mismo día de la matrícula. Se firma la matrícula y el estudiante queda inscrito y matriculado para el año respectivo.

**PROCESO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA.**

La atención a padres de familia se manejaba según la dependencia que requerían: Para la atención a padres de familia por parte de docentes: Cada docente tenía asignado un día y hora de atención el cual se debía respetar. En caso de citación extraordinaria se enviaba la citación en la agenda indicando el día, la hora y el lugar, Coordinación: Atendía a los padres de familia en el horario de Lunes A Jueves de 8:00 AM a 3:30 PM. Psicología: La atención a padres de familia era con cita previa. En caso extraordinario se abría el campo para la atención. Y la Secretaria atendía a padres de familia en horario de 7:00 AM a 4:45 PM.

**Premisas frente al aspecto Académico:** Desde el documento de planeación estratégica elaborado por la institución en el año 2014, se plantea una matriz DOFA que contempla para la gestión académica del colegio:

**Fortalezas:** la formulación de planes de aula y planes de mejoramiento, trayectoria educativa, formación de los docentes y procesos de nivelación permanentes, entre otros ya mencionados en el PEPS.

**Oportunidades:** Evaluaciones externas con recomendaciones en lo pedagógico, programas de formación docente dentro de los proyectos de la SED, compromiso de los docentes en los programas de formación e investigación.

**Amenazas:** las políticas de evaluación del MEN, pocas oportunidades laborales para los egresados, el ausentismo escolar, contexto de vulnerabilidad, elementos legales de la evaluación de los aprendizajes.

**Debilidades:** brechas entre los resultados académicos obtenidos y los esperados, reducción de espacios físicos para el desarrollo de actividades pedagógicas, poca motivación de los estudiantes hacia el conocimiento.

Desde lo académico el plan estratégico se propone formar personas emprendedoras, con capacidad de generar bienes y servicios, motivando el emprendimiento como una manera de pensar, orientada hacia la generación de riqueza desarrollando competencias empresariales y fortaleciendo el espíritu de liderazgo

Plantea como modelo el social humanista orientado por una pedagogía autogestionaria que encarga al estudiante de su propio proceso de formación y plantea como su enfoque pedagógico el constructivismo social – sociocultural.

Avances de la Gestión Académica desde el PEI

Mayor relación entre padres, estudiantes y dinamizadores para fortalecer la academia, Aumento en el sentido de pertenencia, responsabilidad, hábitos de estudio y manejo del tiempo libre a través de los centros de interés, Institucionalización de la auto, co y heteroevaluación, Elaboración del proyecto de vida personal, Desarrollo del pensamiento lingüístico y matemático, Planes y proyectos mejorados.

**OBJETIVO GENERAL** según el PEI: Formar integralmente personas autónomas que desde los principios de la religión católica aporten soluciones a los problemas de su entorno, capaces de liderar procesos de transformación en la búsqueda de una sociedad más justa mediante el ejercicio de la democracia participativa y de aplicar las tecnologías apropiadas para el mejoramiento de su calidad de vida.

**DIMENSIÓN FILOSOFICA.** Se pregunta por ¿A dónde se quiere llegar con los niños?

Se pretendía llegar con los educandos a ser partícipes en una interacción que conlleve a la transformación positiva, activa y creativa del medio en el cual está inmerso, a través de las propuestas fundamentales en los principios cristianos salesianos, que busquen favorecer el beneficio y crecimiento de los diferentes miembros de la comunidad. De igual manera un crecimiento personal, espiritual y social conducente a buscar permanentemente su felicidad y de las personas con quien conviva.

Proyectos institucionales: Civismo Y Constitución, Tiempo Libre, Educación Medio Ambiental, Democracia Y Valores Humanos, Educación Sexual Y Desarrollo De La Afectividad, Pastoral, Prevención De Riesgos Y Desastres

Proyectos pedagógicos: Humanidades: “Leamos Escribamos E Interpretamos La Vida Con Alegría”, Ciencias Sociales: “Por Una Cultura Democrática

De La Inclusión Y La No Violencia”, Ciencias Naturales: “Investigación En Armonía Y Comunión”, Educación Religiosa: “Renovemos Nuestra Fe En Jesús Eucaristía”, Educación Artística: Caleidoscopio Del Arte, Matemáticas: “Pensemos Y Leamos Lógicamente Al Estilo De Don Bosco”, Tecnología E Informática: “Con Lego Aprende Tecnología E Informática Construyendo”, Educación Física: “Adquirir Hábitos De Aseo Y Recreo Deportivos Para Tener Buena Salud”

**Premisas frente al aspecto convivencia:** En el año 2000, año en el que inicia la concesión, la institución no contaba con estudiantes, motivo por el cual, tanto los docentes como directivos se vieron en la obligación de salir por las calles de la localidad a invitarlos para que participaran de la propuesta; aquellos que llegaron eran bastante difíciles respecto a lo convivencial y se encontraban en un estado de extra edad.

Al inicio no se generó proceso de selección y aquellos que llegaron, en su gran mayoría, presentaban dificultades o habrían sido expulsados de otros colegios, provenían de contextos familiares violentos, con falta de afecto, su presentación personal no era la mejor, presentaban desempeños académicos muy bajos, algunos provenían de vivir en la calle y sus amistades cercanas eran los grupos delincuenciales de la zona.

Se da inicio entonces a la propuesta educativa de la FEDB, basada en valores y buscando el bienestar de los estudiantes y por ende de la comunidad; lo cual evidencia al terminar el año 2000 un cambio que aunque pequeño daría inicio a una serie de transformaciones paulatinas de las dinámicas convivenciales. En el año 2001 se da inicio a la sección de bachillerato y se completa el número de estudiantes de acuerdo a la construcción realizada.

El coordinador de convivencia a partir de ese año sería el licenciado Juan Carlos Ayala.

Los estudiantes que llegaron a la sección de bachillerato durante este año presentaron una gran similitud con los del año inmediatamente anterior. Con edades avanzadas, no atendían instrucciones, con un fuerte vocabulario en su expresión, entre otras dificultades convivenciales. De acuerdo con el proceso de nombramiento de gobierno escolar, se realizan las elecciones de personero escolar y los demás estamentos. Fue un año difícil, pero sobrellevado en su manejo y adaptación al nuevo sistema por parte de los estudiantes. Los estudiantes reconocieron paulatinamente que habían llegado a una Institución con principios religiosos y donde se tenía en cuenta el desarrollo integral de los sujetos.

Para el año 2002, se presenta un cambio en la administración de la FEDB y asume la dirección general el Padre Javier Alonso Castaño y la dirección ejecutiva queda a cargo de la Dra. María Victoria Narváez. A pesar de ello, se continúa en el colegio con el proceso de manejo convivencial que se había determinado con antelación, buscando siempre el corregir con la palabra y el hacer; reconocer al estudiante como sujeto de cambios frente a sus errores mediante el proceso de formación de valores implementado. El coordinador de convivencia gesta un proyecto de resolución de conflictos fortaleciendo la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa como medio para mejorar el ejercicio de resolución de conflictos y la calidad de vida.

El objetivo principal del proyecto convivencial apuntó al respeto de la diversidad de opinión y a la capacidad de tomar decisiones de manera libre y responsable, asumiendo las consecuencias de los mismos; que se desarrolle en un marco de honestidad y solución asertiva a sus conflictos. Respecto de los docentes se dificultó instalar el sentido de pertenencia respecto al acercamiento a los estudiantes, elemento vital en los procesos salesianos.

Durante el año 2003, se inicia un proceso en el manejo convivencial por medio del programa HERMES, promovido por la cámara de comercio que presenta una propuesta para la resolución de conflictos. El proyecto comenzó a operar a partir de este año con el objetivo primordial de buscar un desarrollo en el manejo de conflictos. Se vinculan un grupo tutor a esta propuesta conformado por docentes de la Institución.

Al finalizar el año escolar, la mayoría de los docentes se habían apropiado de PEPS, bastantes estudiantes hacían parte de los comités de convivencia y resolución de conflictos, mejoraron sustancialmente las situaciones convivenciales y se convirtieron el líderes al interior de sus respectivos curso. A pesar de las estrategias implementadas y los pocos pero graduales cambios positivos, aun se presentaban pérdidas de objetos, aspectos que fueron manejados desde direcciones de curso, buenos días y consejo estudiantil. Se realizaron talleres para la resolución de conflictos desde el documento “Programa pastoral para la paz y la reconciliación”, de la conferencia episcopal de Colombia.

A pesar de ello, se pueden rescatar como resultados, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales positivas, el desarrollo de las habilidades comunicativas, la solución asertiva del conflicto, la reducción de comportamientos y acciones agresivas asociales disminuidas y una cultura ciudadana mejorada.

Para el año 2004, se da un proceso de apropiación del manual de convivencia y de sentido de pertenencia hacia la Institución. Nuevamente se elige el personero de los estudiantes que acompañará el presente año. También se realiza la conformación del consejo estudiantil y el representante al consejo directivo. Se fundamenta el proceso convivencial en las diferentes actividades programadas, acorde con los procesos llevados en los años anteriores.

Terminado este año escolar se presenta una problemática causada por personas ajenas a la comunidad educativa, en la cual esperan a la salida de la Institución a los estudiantes para causar agresiones sin razón aparente, les hurtan sus pertenencias, libros, maletas, entre otros elementos.

A partir del año 2005 y hasta el año 2014, asume la coordinación de convivencia el licenciado J. Hernando Reyes Cárdenas, quien perteneciera en su momento por más de diez años a la comunidad Salesiana. Este directivo docente proyecta sus acciones sobre la base del Sistema Preventivo de don Bosco, la cual es la expresión del carisma salesiano. No es solo es una metodología sino es una manera de llevar a cabo la misión salesiana entre los jóvenes. Es por lo tanto espiritualidad y pedagogía. Es de anotar que el Sistema Preventivo es acompañamiento y orientación en los procesos de formación integral del estudiante, es una forma de comunicación y de acercamiento a las problemáticas de los estudiantes.

Partiendo de la implementación de dicho modelo, se da inicio a una tarea que consiste en promover el conocimiento de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, haciendo hincapié en el estamento de estudiantes con el fin de promover un autogobierno, pues inicialmente estaban adaptados a un trato fuerte. El diálogo fue un elemento fundamental para entender qué se quería hacer. A partir de este momento, se promovieron alternativas de acompañamiento a la propuesta, como lo son:

La resolución de conflictos a partir del programa HERMES

Las juntas de curso. Las cuales fueron organizadas y lideradas por los dinamizadores de salón con unas funciones específicas y con la participación de todos los estudiantes del aula. Los comités conformados en estas juntas son el académico, el convivencial, el pastoral, el deportivo, refrigerios y el comité de medio ambiente. En las funciones de este comité tenemos las siguientes: Fomentar actividades para la buena convivencia; proyectar foros y talleres para la buena convivencia; Promover la vinculación de entidades al desarrollo de la convivencia.

- El manual de convivencia.

Desde años anteriores al 2006, se inició un estudio específico con estudiantes, docentes, coordinadores, padres de familia en la actualización del manual de convivencia. A partir de este año resurgió el documento formal de dicho manual. Quedó estipulado la utilización del mismo para cada uno de los colegios de la FEDB y adaptarlo de acuerdo a las necesidades de la población estudiantil.

Dicho manual fue entregado a cada uno de los estudiantes para su conocimiento, análisis e interpretación en la diferentes dinimizaciones de curso. No fue un manual conducente a normas específicas, sino que invitaba a formarse como persona en un sistema preventivo; así cuando se presentaba un conflicto que llegaba a la instancia de la coordinación, se dialogaba y en la mayoría de las ocasiones la situación no trascendía.

- El Decálogo de convivencia.

Tomando como base el manual de convivencia y queriendo darle mayor impulso a los procesos convivenciales se crea con la participación de los estudiantes, docentes, directivos un decálogo de convivencia que particularmente recoge las necesidades de cada una de las casas salesianas, el sentir y las necesidades de cada una de ellas.

De dicho proceso emergen los siguientes principios:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiero mi casa salesiana, por eso porto con orgullo el uniforme del colegio.</li> <li>• Busco en todo lugar mi formación integral, por eso me respeto y respeto a mis compañeros.</li> <li>• Soy colombiano, me siento feliz de mi país, valoro y respeto nuestros símbolos patrios.</li> <li>• Soy consciente que los procesos ayudan a una mejor organización, ante cualquier dificultad sigo el conducto regular.</li> <li>• Soy un ser responsable, cumplo con calidad y puntualidad, todos mis deberes académicos.</li> <li>• Me reconozco como criatura de dios, por eso estoy en relación con él a través de la oración.</li> <li>• Me quiero, cuido y respeto mi cuerpo y el de los demás.</li> <li>• Me dirijo a los demás con respeto y palabras edificantes, así como me gusta que me traten a mí.</li> <li>• La puntualidad es mi carta de presentación, por eso me preocupo por estar siempre a la hora y en el sitio indicado.</li> <li>• Los directivos y maestros son un ejemplo a seguir, por tal motivo respeto su autoridad y soy corresponsable con sus directrices.</li> </ul> <p>Para finalizar se puede manifestar que el Colegio Don Bosco I, presentó un proceso de cambio radical a nivel convivencial tomando como base sus inicios. Todas las personas vinculadas a la propuesta se han preparado acorde con las capacitaciones brindadas por la Fundación o demás estamentos de la comunidad salesiana como lo es la Inspectoría desde el proyecto laicos, que converge en una propuesta central en la idea de Don Bosco.</p> <p>Avances en el clima escolar desde el PEI. Escuela de padres de familia en ambiente de acogida y amabilidad, Se brindan las directrices para el mejoramiento en la solución de conflictos, Se promovió el liderazgo en la casa Salesiana, Implementación al PEI del proyecto de escuela saludable, Aumento en el sentido y la importancia del sistema preventivo, Implementación de proyectos para la formación del mundo laboral desde los centros de interés, tecnología y Colombia emprendedora.</p> <p><b>CLIMA ESCOLAR.</b> Los miembros de la comunidad conocen y viven los derechos y los deberes que cada persona posee. Los miembros de la comunidad educativa son reconocidos individualmente, se vivencian los valores al interior de la familia, los miembros de la comunidad educativa construyen una comunidad fraterna. Hay un alto sentido de la pertenencia. Hay claridad en los proyectos de vida personal. Se forman honestos ciudadanos y buenos cristianos.</p> <p><b>CONFLICTOS</b> Contexto de alta agresividad. Cultura del hurto acentuada. Relaciones intrafamiliares inestables. Problemas de adicción. Rebeldía son causa. Marginalidad. Desempleo.</p> <p><b>FORMACIÓN CIUDADANA</b> Democracia, gobierno escolar. Formación de líderes. Sensibilización sobre los derechos humanos. Competentes en cultura ciudadana. Jornadas de autogobierno.</p>				
<p><b>Observaciones:</b> El documento de PEI analizado presenta elementos desactualizados, toda vez que se trata de un documento del año 2007 y en tal sentido no presenta articulación con la normatividad vigente (decreto 1290 o 1620), sin embargo es preciso aclarar que no se encuentra registro de un documento más actualizado.</p>				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"><b>Referencia</b></td> <td style="width: 25%;"><b>D3</b></td> <td style="width: 30%;"><b>Autor:</b> Fundación Educativa Don Bosco</td> <td style="width: 20%;"><b>Año de elaboración:</b> 2014</td> </tr> </table>	<b>Referencia</b>	<b>D3</b>	<b>Autor:</b> Fundación Educativa Don Bosco	<b>Año de elaboración:</b> 2014
<b>Referencia</b>	<b>D3</b>	<b>Autor:</b> Fundación Educativa Don Bosco	<b>Año de elaboración:</b> 2014	
<p><b>Título:</b> Sistema Institucional de Evaluación de Estudiante FEDB -2014- (Formatos)</p> <p><b>Aspectos generales del documento:</b> En este documento se establecen los principios orientadores del SIE, en convergencia con el proceso de articulación, con el PEPS (Proyecto Educativo Pastoral Salesiano), los siguientes referentes conceptuales son el marco de acción y orientación de la conducta:</p> <p>Concepción integral de la persona humana, Escuela Incluyente, Concepción constructivista social del aprendizaje, Los principios pastorales educativos de la Escuela Salesiana enmarcados en el Sistema Preventivo de Don Bosco como opción pedagógica fundamental, El desarrollo de las competencias incluidas en el PEPS ( Proyecto Educativo Pastoral Salesiano), La evaluación tiene las siguientes características: formativa, integral, permanente, cualitativa, centrada en los procesos.</p> <p><b>Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:</b> En el CED Don Bosco la evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso integral, permanente, continuo, dialógico y formativo que permite, mediante una serie de acciones concretas, conocer el avance de los estudiantes en relación con el desarrollo de competencias básicas en las diferentes áreas y disciplinas, en tres dimensiones: el saber (conocimiento declarativo), el saber hacer en contexto (conocimiento procedimental) y el saber ser (actitudinal y lo comportamental), con el fin de proveer una retroalimentación significativa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, las prácticas de enseñanza y el manejo de los recursos mediante la implementación de planes de mejoramiento oportunos con el debido apoyo de los padres de familia y acudientes.</p> <p><b>INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:</b> Los estudiantes y padres de familia que presenten inconformidades respecto al debido proceso académico, podrán hacer peticiones por escrito, a las siguientes instancias del plantel para que sean atendidos y resueltos sus reclamos. Deben cumplir con el siguiente conducto regular, en su orden:</p> <p>El docente del área o asignatura. Dinamizador(a) de grupo. Coordinador académico, Comisión de Evaluación y Promoción. Consejo Académico. Rector. Consejo Directivo</p> <p><b>DEBIDO PROCESO ACADÉMICO:</b> La evaluación del rendimiento académico en la Educación Básica y Media se hará durante cada período, por medio de las estrategias pedagógicas pertinentes presentadas anteriormente de acuerdo con el enfoque pedagógico considerando los procesos conceptuales, actitudinales y procedimentales en consonancia con el plan de estudios de la Institución. El docente entregará el plan de clase a los estudiantes y concertará la distribución porcentual de las actividades del período, de tal forma que pueda involucrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje diversas actividades pedagógicas (talleres, sustentaciones, trabajos escritos, ensayos, evaluaciones, entre otras). El docente citará a los padres de familia durante el desarrollo del bimestre de considerarlo necesario, para informarle sobre los avances y/o dificultades, antes de finalizar el bimestre, para que entre todos se establezcan los acuerdos que permitan mejorar y elevar el nivel académico. Los docentes establecerán dentro de su Proyecto de Área y su Plan de Aula las competencias, los estándares y los indicadores de desempeño para cada período. Para la aprobación de un período en cualquier área o asignatura se tendrá en cuenta que el estudiante haya alcanzado como mínimo una valoración de 3.0. El estudiante será informado al finalizar cada período académico de las actividades periódicas de superación y de las actividades finales de superación establecidas por la comisión de evaluación y promoción del respectivo grado. Las valoraciones de las pruebas realizadas, serán entregadas al interesado en un plazo máximo de cinco días hábiles y se expresarán en unidades porcentuales enteras. El alumno tendrá un plazo de veinticuatro horas después de haber recibido su valoración, para formular reclamaciones si lo considera necesario; en caso contrario se entenderá la valoración como aceptada. Las reconsideraciones o revisiones de una valoración emitida por un docente en las diferentes actividades académicas, debe realizarlas el educando mediante solicitud escrita. Si la coordinación académica lo considera procedente, asignará un segundo evaluador, en este caso un docente de la misma área; el segundo evaluador concertará con el profesor titular acerca de la prueba del alumno. El resultado final se promulgará durante las siguientes 24 horas hábiles, firmando la</p>				

prueba los docentes del caso.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN:** El presente Sistema Institucional de evaluación, socializado previamente con todos los docentes, estudiantes; y con padres de familia, en reuniones de escuelas de formación; recibe las sugerencias, quedando organizado tal como se aprueba en este acuerdo. Previo a lo anterior se hace conocer la propuesta del Consejo Académico al Consejo Directivo, en reuniones directas de socialización. El Consejo Académico realiza el análisis de la propuesta y recibe las sugerencias de las instancias mencionadas anteriormente. Los Coordinadores Académicos y el Asesor Pedagógico de la Fundación educativa Don Bosco, se reunieron con el fin de revisar y/o ajustar el documento base que se implementará en las cinco instituciones Educativas recogiendo todas las sugerencias, aportes y recomendaciones de la Comunidad Educativa en sus diferentes órganos de participación escolar. Se efectúa una reunión entre el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la Institución, en la que están los representantes de las Directivas, profesores, padres de familia, alumnos, ex alumnos y representante de los gremios económicos, para aprobar el Sistema que tendrá vigencia a partir de enero de 2014. El acuerdo tendrá jornadas de socialización durante todo el mes de febrero en los diferentes medios de comunicación (cartelera, dinimizaciones, formaciones, emisora, circulares, páginas web).

**Premisas frente al aspecto académico:**

**CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION.**

El criterio de Evaluación es un parámetro establecido previamente en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante. Para efectos de evaluación, los criterios atenderán a los principios reguladores del sistema Institucional de Evaluación (SIE).

Partir de los conocimientos previos del estudiante, Reconocer las fortalezas y dificultades en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser. La evaluación del estudiante deberá atender a los ritmos de aprendizaje, la integralidad de la persona, los desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales, orientados a las dimensiones de desarrollo, bajo los principios de la escuela salesiana. Todas las prácticas evaluativas se desarrollarán desde los procesos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación en respuesta al carácter participativo y equitativo de las mismas. La autoevaluación apoya el proceso pedagógico y participativo del estudiante en su formación, por lo tanto debe ser parte de valoraciones periódicas. La nota final del periodo corresponderá al promedio de todas las valoraciones obtenidas por el estudiante durante el proceso, incluida la autoevaluación, teniendo en cuenta que debe existir evidencia de evaluación en los tres aspectos referidos en el numeral 2 (cognitivo, procedimental y actitudinal) Se promueve a un estudiante cuando:

Demuestre el desarrollo de competencias mediante el cumplimiento de los logros cognitivos, procedimentales y actitudinales en todas las áreas del currículo y sus valoraciones correspondan a niveles básico, alto o superior de desempeño en las mismas, Demuestre asistencia a un 90% de las actividades escolares según calendario académico, Para grado once, además de los criterios anteriores, se debe cumplir con el servicio social y estar a paz y salvo por todo concepto administrativo con la institución. Estudiante que al finalizar el año escolar reprueba una única área y su promedio de desempeño (producto de la sumatoria de todas las áreas incluida la convivencia) es de 4.0 será promovido sin ser citado a actividades complementarias finales. En los colegios que lo determinen según el Proyecto de Emprendimiento será requisito básico la presentación del trabajo de grado con evaluación interdisciplinar del mismo.

**ESTRETEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.**

Motivar al estudiante para que se sienta actor de su propia evaluación. Establecer y socializar criterios para cada evento de evaluación: tiempo, forma, contenidos, orden, ortografía, redacción, caligrafía, lectura. Dar a conocer la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Utilizar diferentes estrategias tales como : Portafolios, diagramas, mapas conceptuales, trabajo en grupo realizado en clase, mapas mentales, consulta de fuentes de información, ensayos, comentarios, reseña crítica, exposición oral, trabajos colaborativos en las redes informáticas, debates, mesa redonda, seminarios, entre otras. Desarrollar proyectos interdisciplinarios articulados desde un área específica que busque la integración de conocimientos en torno a la resolución de problemas

**ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.**

Estas acciones buscan el acompañamiento permanente del estudiante en su proceso de aprendizaje y son: Identificar a través del proceso evaluativo, debilidades y fortalezas de los estudiantes de acuerdo con las actividades académicas realizadas. Informar al Coordinador Académico sobre la situación de estudiantes que presentan deficiencias académicas. Informar a los padres de familia para que conozcan la situación académica de sus hijos, apoyen y se responsabilicen del proceso pedagógico que desarrolla la Institución. Realizar reuniones de nivel con la finalidad de obtener un diagnóstico del desempeño académico de los estudiantes, que permita implementar acciones preventivas durante el transcurso del año escolar. Realizar actividades de nivelación en cada período para los estudiantes con desempeños bajos, de acuerdo con los lineamientos que establece cada institución. Solicitar apoyo en psicopedagogía para resolver la situación de cada estudiante. Cumplir con un seguimiento constante por parte del Docente del Área, el Dinamizador y Coordinador Académico, para informar el proceso que lleva el estudiante. Las que se aprueben en los comités de promoción y evaluación

**Observaciones:** Teniendo en cuenta el objeto del sistema Institucional de evaluación, no se presentan aspectos de orden convivencial durante su lectura y análisis.

<b>Referencia</b>	<b>D4</b>	<b>Autor:</b> Fundación Educativa Don Bosco	<b>Año de elaboración:</b> 2014
-------------------	-----------	---	---------------------------------

**Título:** Manual de Convivencia FEDB -2014-

**Aspectos generales del documento:** El documento presenta las principales orientaciones, procesos y procedimientos respecto a lo convivencial en el colegio Don Bosco I, está orientado de manera general para todos los colegios de la FEDB (sin embargo acota que es susceptible de modificación). Inicia mostrando que La Fundación Educativa Don Bosco es fruto de la integración de las Inspectorías San Pedro Claver de la comunidad salesiana de Don Bosco y Nuestra Señora de Chiquinquirá de las Hijas de María Auxiliadora, ambas provincias con sede en Bogotá, quienes tenían a su cargo cinco instituciones recibidas a la Secretaría de Educación de Bogotá bajo el modelo de concesión. Atiende cerca de seis mil estudiantes de las localidades de Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar y Usme.

**Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:** Con este manual se propone la FEDB: Generar procesos formativos que le permitan al estudiante asumir con responsabilidad su formación, sentido de pertenencia e identidad con la institución, relacionándose con los miembros de la comunidad educativa. Fomentar la integración de los estamentos que conforman la comunidad educativa, estableciendo para ello los lineamientos que regulan la convivencia, con el fin de conseguir un ambiente de armonía que posibilite el desarrollo de los procesos pedagógicos. Tomar conciencia de los deberes y derechos personales y colectivos que como miembros activos de la comunidad educativa adquirimos y asumimos con responsabilidad, equilibrio y reciprocidad para hacer realidad la convivencia comunitaria que crea ambiente formativo. Generar ambientes de armonía en los que la comunidad educativa se sienta a gusto. Los docentes y directivos hacen presencia activa entre los alumnos, acompañándolos en su proceso formativo, en el que los alumnos asumen la tarea educativa orientada por los principios del Sistema Preventivo de Don Bosco. Fomentar el diálogo vital y fraterno para enriquecer el espíritu de familia, que facilite conocer y comprender a los jóvenes a fin de orientarlos en situaciones concretas para responder positivamente a ellas. Estimular la participación en la toma de decisiones con el fin de fortalecer el sentido de responsabilidad y el espíritu democrático. Motivar la cooperación de los padres de familia “primeros educadores de los hijos” para integrar y complementar la obra



educativa iniciada en el hogar. • Facilitar la resolución pacífica de conflictos, dado que los conflictos siempre están presentes en toda sociedad. Uniforme Escolar: Pertener a la Comunidad Educativa de una Casa Salesiana implica asumir una serie de compromisos, fruto de acuerdos para nuestra convivencia; por eso: Respeto a la casa, su nombre e insignias en cualquier parte donde me encuentre. Participo de la filosofía salesiana y de su Sistema Preventivo, por eso, mi comportamiento responde al modelo educativo tal como está definido. Respeto el ejercicio de los derechos y libertades de los miembros de nuestra Comunidad Educativa. Contribuyo eficazmente a consolidar la comunidad educativa de nuestra casa mediante actitudes de solidaridad, respeto, colaboración y pertenencia con todos y cada uno de sus integrantes.

Porta adecuadamente el uniforme: De diario: Niñas: Jardínera a la rodilla, de presas, camisa blanca, buzo azul con cuello en V, y el escudo del colegio; media colegial blanca, zapato colegial negro (según modelo institucional) todo según uniforme modelo. Varones: Pantalón gris ratón o de acuerdo al modelo institucional, camisa blanca, buzo azul con cuello en V y el escudo del colegio; zapato colegial negro, de amarrar, todo según uniforme modelo. Los estudiantes de grado once, en consonancia con las directivas institucionales y en acuerdo con los padres de familia, pueden optar por usar una sudadera o chaqueta distintiva diferente al uniforme escolar y los días de su porte será acordado con las directivas de la Casa Salesiana. Sudadera: Según modelo institucional, con escudo. Camiseta blanca, pantaloneta azul oscuro, zapatos tenis completamente blancos. No utilizo accesorios ajenos al uniforme, tales como: piercings, manillas, etc. Mi cabello lo mantendré limpio y bien peinado. Los hombres cabello corto. (corte clásico) - Soy puntual, tengo buenas relaciones, cuido mi presentación personal, me intereso por mis estudios, soy constante en la asistencia a mis clases o actos de comunidad y juego sanamente. Tengo claro y presente que si llego después de las (7:00) a.m. se registrará mi retardo e interrumpiré a mis compañeros y profesores. Soy consciente de que con más de tres retardos injustificados durante un bimestre, la coordinación citará a mi acudiente y la institución tomará las medidas respectivas.

**Carpeta única de seguimiento del estudiante:** Cada estudiante tiene su seguimiento a través de una carpeta en la cual se registran, además de los datos de identificación personal, los aspectos positivos del estudiante, los que debe mejorar y las acciones pedagógicas; además, se envía un comunicado a los padres de familia para que se presenten a la Institución y conozcan de la situación de su hijo, además para buscar estrategias de mejoramiento en el comportamiento del estudiante. Se da espacio al estudiante para anotar sus descargos con respecto a la falta y donde pueden firmar (o colocar sus iniciales) las personas que hayan intervenido en el caso. Los anteriores registros aparecen con la fecha respectiva. Estos criterios se establecen para buscar que el proceso correctivo contribuya realmente a la transformación de quienes han infringido normas de la convivencia en nuestro colegio.

**Premisas frente al aspecto Académico:** El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de la FEDB se fundamenta en el Sistema Preventivo como modelo pedagógico y el aporte del constructivismo social como enfoque pedagógico que sustenta los referentes epistemológicos del aprendizaje, conocido como constructivismo social y los principios fundantes de la escuela incluyente.

**Premisas frente al aspecto convivencia:** El manual para la FEDB es un instrumento para fortalecer, en los miembros de la comunidad educativa, que cada derecho entraña un deber, comprensión que permite formar personas solidarias, respetuosas y comprometidas con la sociedad de la que forma. Su propósito es que cada uno alcance un alto grado de identidad como miembro del Colegio y de La FEDB, fortaleciendo así el espíritu de la familia salesiana.

Desde la FEDB Se espera que el estudiante que se ha formado salesianamente en los colegios de la Fundación Educativa Don Bosco haya desarrollado su capacidad de liderazgo con compromiso socio-político, democrático, participativo que se manifiesta en su cotidianidad como honesto ciudadano y buen cristiano. Debe ser responsable y crítico en la búsqueda de transformaciones, que reconozca los valores sociales de su entorno y los afiance. Debe poseer elementos de análisis frente al rol de la educación y la política, la educación y el compromiso social, la política y la sociedad civil.

En nuestro colegio "convivencia" significa el acto de respetar a las personas, las cosas y el medio con el cual nos relacionamos, enmarcado en la vivencia de los valores cristianos, sociales, culturales. Merecen especial atención el trato digno a los símbolos patrios y el comportamiento ejemplar en los actos cívicos promovidos por la Institución.

Para lograr una convivencia armónica es necesario que cada uno desempeñe sus funciones y actividades sin interferir en las actividades y funciones de quienes nos rodean, respetando el medio que nos circunda.

La Coordinación de Convivencia es la instancia que vela porque se genere el mejor ambiente para el trabajo escolar, aportando para que se lleguen a prevenir y solucionar los conflictos que puedan presentarse. Se apoya en los otros estamentos para generar un clima de respeto, tolerancia, amabilidad y alegría salesiana, haciendo uso del diálogo como primera forma de solución de los conflictos.

El dinamizador de curso es un profesional en educación que anima, lidera y acompaña la dinámica interna del curso, generando procesos de formación integral. Es formador, conciliador y mediador entre los estudiantes y demás estamentos de la comunidad educativa.

Los alumnos participan como monitores de curso, conformando el comité de curso, como representantes del curso al consejo estudiantil. Elijiendo al Personero(a) del Centro Educativo Distrital Don Bosco y participando en el Comité de Convivencia Institucional.

El Decálogo de Convivencia condensa en diez principios fundamentales las bases de la Convivencia en clave salesiana en nuestra Casa. Este documento de referencia, construido participativamente, será profundizado, asumido, vivenciado en la cotidianidad de la Comunidad Educativa y se realizarán acciones pedagógicas para su interiorización en los espacios escolares en los cuales acontece la vida cotidiana de la Casa Salesiana

Las situaciones comunes que afectan la convivencia Escolar en el CED Bosco I

El incumplimiento reiterado de algunos estudiantes y acudientes con el horario de ingreso de los estudiantes para iniciar la jornada escolar. El poco compromiso de muchos padres de familia con respecto al seguimiento de sus hijos del proceso educativo lo que se evidencia en el incumplimiento de tareas y deberes académicos. El poco cuidado con los espacios de uso común y los elementos de trabajo educativo de la Casa. La débil valoración del uniforme escolar como parte de la identidad del estudiante salesiano y la falta de compromiso.

Solución del conflicto: Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo. Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo.

#### PROTOCOLO DE ATENCION A FALTAS TIPO I

Son aquellas situaciones que no han sido bien manejadas por el estudiante, el padre de familia, el maestro o el directivo y que puede llegar a afectar la sana convivencia. El protocolo para la atención a estas situaciones será el siguiente:

Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.

Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.

Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos de las faltas

<p>Tipo II y Tipo III</p> <p><b>PROTOCOLO DE ATENCION A FALTAS TIPO II</b></p> <p>En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.</p> <p>Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.</p> <p>Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia.</p> <p>Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados dejando constancia por escrito.</p> <p>Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.</p> <p>Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.</p> <p>El presidente del comité escolar de convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas.</p> <p>El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo de las faltas tipo III.</p> <p><b>PROTOCOLO DE ATENCION A FALTAS TIPO III</b></p> <p>Son las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente. Para la atención a estas situaciones se tendrá en cuenta el siguiente protocolo:</p> <p>En casos de daño al cuerpo o a la salud garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.</p> <p>Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.</p> <p>El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.</p> <p>No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.</p> <p>Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.</p> <p>El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar</p> <p>Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.</p>
--

#### DOCUMENTOS SED

<b>Referencia</b>	<b>D5</b>	<b>Autor:</b> Colegio La Joya I.E.D.	<b>Año de elaboración:</b> 2016
<b>Título:</b> Componente del PEI Misión, Visión, objetivos estratégicos de la SED			
<b>Aspectos generales del documento:</b> Se presentan los aspectos generales del horizonte institucional			
<b>Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:</b>			
Proyecto Educativo Institucional (PEI)			
“Formando estudiantes críticos, emprendedores y comprometidos con su entorno educativo, social y comunitario”			
<b>MISIÓN</b>			
El Colegio La Joya IED brinda una educación integral, humanista, crítica y creativa a niños, niñas y jóvenes de la localidad de Ciudad Bolívar, a partir del fortalecimiento y acompañamiento al desarrollo de las dimensiones del ser, la excelencia académica y los valores éticos, en ambientes cualificados en los que se respeta la diferencia, se promueven las habilidades y se contribuye al proyecto de vida individual y colectivo de la comunidad educativa.			
<b>VISIÓN</b>			
El Colegio La Joya IED, en el año 2021 será reconocido como una institución líder en la formación de estudiantes críticos, emprendedores y comprometidos con su entorno educativo, social y comunitario, a partir de una excelencia académica que promueve habilidades artísticas, comunicativas, investigativas y de gestión de proyectos sociales y ambientales; desde donde cada egresado continúe procesos de formación profesional y laboral, se proyecte en la sociedad y aporte a la transformación de realidades en el ámbito local, distrital y nacional.			
<b>PERFILES</b>			
<b>PERFIL ESTUDIANTE</b>			
El estudiante del Colegio La Joya I.E.D., se identifica como un agente transformador de su realidad y del contexto, por lo que se compromete a participar activamente en sus procesos de formación integral, desarrollando habilidades: cognitivas, comunicativas, tecnológicas, creativas, artísticas, deportivas, ambientales y sociales. Así mismo se fortalecerá en el respeto a la diferencia, a la diversidad de pensamiento y la conciencia del cuidado de sí y del entorno; logrando construir proyectos de vida, que le permitan acceder a la educación superior y/o al ámbito laboral; para la reconstrucción de las realidades locales, distritales y nacionales.			
<b>PERFIL DOCENTE</b>			
El docente del Colegio La Joya I.E.D., es un profesional con alto sentido de pertenencia, se caracteriza por su liderazgo y responsabilidad en relación con los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes, a partir de un compromiso con la misión, visión y principios institucionales. Su actitud y ejercicio investigativo hacia la búsqueda permanente de su actualización y preparación, favorece los procesos de reflexión personal y de su práctica pedagógica, propiciando entre los estudiantes un modelo para la valoración de sí mismo y la construcción de proyectos de vida, contribuyendo a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral.			
<b>PERFIL EGRESADO</b>			
El egresado del Colegio La Joya I.E.D., es un ser humano integral, crítico y emprendedor; con una buena formación académica, humana y ética que le permite consolidar proyectos de vida desde los cuales se convierte en agente transformador de realidades, que busca oportunidades de desarrollo profesional y laboral, de forma que aporta en el mejoramiento de su calidad de vida y la de su familia, proyectándose como un sujeto líder en el ámbito local, distrital y nacional.			

<p><b>Premisas frente al aspecto Académico:</b>  <b>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b>          Los principios institucionales que enmarcan el proyecto educativo de la institución son:  <b>ORIENTACIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA</b>          La formación educativa está orientada a la promoción del desarrollo humano, el reconocimiento de las propias capacidades y habilidades para emprender un proyecto de vida desde el cual se integren y apliquen aprendizajes en su entorno socio cultural, buscando una mejor calidad de vida y un futuro profesional y laboral.  <b>FORMACIÓN DE LÍDERES</b>          Se reconoce un compromiso con la promoción de sujetos críticos, emprendedores y comprometidos con su propio desarrollo y su comunidad, de manera que lideran y transforman sus entornos; promoviendo, incentivando y velando por el crecimiento integral de la comunidad educativa.</p>			
<p><b>Premisas frente al aspecto convivencia:</b>  <b>ÉTICA DEL CUIDADO</b>          La comunidad educativa fundamenta sus relaciones desde el respeto a la integralidad del ser humano, sus características individuales y socio-culturales y la promoción del desarrollo socio afectivo, en un marco ético que reconoce la importancia del cuidado mutuo, responsable, justo y equitativo.  <b>ESCUELA PARA LA PAZ</b>          Es la responsabilidad colectiva por construir una convivencia sana fundamentada en valores éticos para promover el reconocimiento de los derechos y deberes, la formación ciudadana y la mediación para la resolución de conflictos.  <b>SENTIDO DE PERTENENCIA</b>          La comunidad educativa está comprometida con fomentar actitudes conscientes de construcción de identidad, de responsabilidad y pertenencia con el entorno escolar y comunitario, desde el compromiso y el respeto por el ser humano, el medio ambiente y la sociedad colombiana.</p>			
<p><b>Observaciones:</b> Documento en construcción</p>			
<b>Referencia</b>	<b>D6</b>	<b>Autor:</b> Colegio La Joya I.E.D.	<b>Año de elaboración:</b> 2016
<p><b>Título:</b> Plan Curricular propuesto incluido proyecto jornada única SED - Planta docente con la asignación académica correspondiente al año 2016 - Otros protocolos de funcionamiento institucional con la SED</p>			
<p><b>Aspectos generales del documento:</b> Presenta las asignaciones académicas</p>			
<p><b>Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:</b> Año 2015, inicia proceso, se expide resolución se jornada única, se trabaja 6 horas diarias las dos restantes de completan con dos horas de centros de interés con diferentes actividades de deportes, danza, música y pintura.</p> <p>Año 2016, se implementa la jornada única con 8 horas de trabajo, donde se integra el plan de estudios y se define la estructura curricular, se acaban los centros de interés y a las áreas obligatorias y fundamentales como: Matemáticas, ciencias, lenguaje, inglés, ciencias sociales, y artes se les asigna mayor intensidad horaria. Los docentes trabajan 30 horas semanales distribuidas en 4 días, el quinto día descansan, debo anotar que el descanso es rotativo, de tal manera que los estudiantes reciban las 40 horas efectivas de trabajo con docentes.</p> <p>En los archivos de horarios y asignación académica está implícito el plan curricular.</p> <p>La construcción del PEI es producto del trabajo decidido y dedicado de los directivo, maestros, administrativos. Los documentos enviados está en proceso de revisión y mejoramiento continuo.</p> <p>Actualmente no encontramos vinculados al proyecto de formación LÍDERES SIGLO 21.</p>			

DIRECCIÓN DE GRUPO - JEFATURA	ASIGNACIÓN ACADÉMICA	CURSOS	INTENSIDAD HORARIA
HUMANIDADES	Español	801 - 802 - 901 - 902	5 Horas
	Plan Lector	801 - 802	1 Hora
101	Matemáticas	101 - 102	5 Horas
	Ciencias Naturales	101 - 102	4 Horas
	Artes	101 - 201	2 Horas
	Danzas	101	1 Hora
1101	Ciencias Sociales	801	4 Horas
	Filosofía	1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	2 Horas
	Ciencias Políticas	1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	1 Hora
MATEMÁTICAS	Aritmética	601 - 602	4 Horas
	Geometría	601 - 602	1 Hora
	Estadística	601 - 602 - 801	1 Hora
	Trigonometría	1001 - 1002 - 1003	3 Horas
601	Español	601 - 602 - 701 - 702	5 Horas
	Plan Lector	601 - 602	1 Hora
802	Física	702 - 801 - 802 - 901 - 902	1 Hora
	Física	1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	3 Horas
202	Matemáticas	201 - 202	5 Horas
	Ciencias Naturales	201 - 202	4 Horas
	Artes	102 - 202	2 Horas
	Danzas	202	1 Hora
SOCIALES	Ciencias Sociales	601 - 602 - 701 - 702 - 802	4 Horas
	Plan Lector	901 - 902	1 Hora
302	Matemáticas	301 - 302	5 Horas
	Ciencias Naturales	301 - 302	4 Horas
	Artes	501 - 502	2 Horas
	Danzas	302	1 Hora
1102	Español	1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	4 Horas
	Plan Lector	1102 - 1103	1 Hora
602	Danzas	601 - 602 - 701 - 702 - 801 - 802	2 Horas
	Ed. Física	601 - 602	2 Horas
MEDIA FORTALECIDA	Media Fortalecida	10° y 11°	10 Horas
	Español	1001	4 Horas
701	Inglés	701 - 702 - 801 - 802 - 901	4 Horas
	Plan Lector	701 - 702	1 Hora
1103	Aritmética	601 - 602	4 Horas
	Geometría	601 - 602	1 Hora
	Estadística	601 - 602 - 801	1 Hora
	Cálculo	1001 - 1002 - 1003	3 Horas

901	Biología	801 - 901 - 902	4 Horas
	Química	702 - 801 - 901 - 902	1 Hora
	Ciencias Naturales	1102 - 1003	1 Hora
CIENCIAS NATURALES	Ciencias Naturales	601 - 602 - 701 - 702	4 Horas
	Química	601 - 602 - 701	1 Hora
	Física	601 - 602 - 701	1 Hora
CONVIVENCIA Y CIUDADANIA	Convivencia y Ciudadanía	101 - 102 - 201 - 202 - 301 - 302 401 - 402 - 501	2 Horas
	Ética	301 - 302 - 402 - 501	1 Hora
	Religión	301 - 302	1 Hora
TRANSICIÓN 1	Dimensiones	Transición 1	20 Horas
401	Matemáticas	401 - 402	5 Horas
	Español	501 - 502	5 Horas
	Ética y religión	401	2 Horas
	Danzas	402	1 Hora
902	Informática	101 - 102 - 201 - 202 - 301 - 302 401 - 402 501 - 502 - 601 - 602	2 Horas
	Ciencias Sociales	901 - 902	4 Horas
	Economía	1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	2 Horas
501	Ed. Física	701	2 Horas
	Ed. Física	101 - 102 - 201 - 202 - 301 - 302 401 - 402 - 501	2 Horas
	Danzas	401 - 501 - 502	1 Hora
	Apoyo Ed. Física	Primera Infancia	20 Horas
1003	Química	1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	3 Horas
	Biología	1001 - 1002 - 1003 - 1101	1 Hora
PRIMERA INFANCIA TRANSICIÓN 2	Dimensiones	Transición 2	20 Horas
	Media Fortalecida	1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	10 Horas
INFORMÁTICA	Informática	701 - 702 - 801 - 802 - 901 - 902 1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	2 Horas
ED. FÍSICA	Ed. Física	702 - 801 - 802 - 901 - 902 1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	2 Horas
1001	Inglés	902	4 Horas
		1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	3 Horas
	Música	101 - 102 - 201 - 202 - 301 - 302 401 - 402 - 501	2 Horas
MULTIGRADO	Media Fortalecida	10* y 11*	10 Horas
201	Español	201 - 202	5 Horas
	Ciencias Sociales	201 - 202	4 Horas
	Danzas	201	1 Hora
	Ética	201 - 202	1 Hora
	Religión	101 - 102	1 Hora
402	Inglés	501 - 502	3 Horas
	Ciencias Naturales	401 - 402	4 Horas
	Ciencias Sociales	401 - 402	4 Horas
	Religión	402	1 Hora
	Inglés	101 - 102 - 201 - 202 - 301 - 302	3 Horas
502	Matemáticas	501 - 502	
	Español	401 - 402	
	Ética	502	
	Religión	501 - 502	
102	Español	101 - 102	5 Horas
	Ciencias Sociales	101 - 102	4 Horas
	Danzas	102	1 Hora
	Ética	101 - 102	1 Hora
	Religión	201 - 202	1 Hora

	Ciencias Naturales	501 - 502	4 Horas
	Ciencias Sociales	501 - 502	4 Horas
	Inglés	601 - 602	4 Horas
301	Español	301 - 302	5 Horas
	Ciencias Sociales	301 - 302	4 Horas
	Artes	401 - 402	2 Horas
	Danzas	301	1 Hora
702	Ética y Religión	601 - 602 - 701 - 702 - 801 - 802 901 - 902	2 Horas
	Ética y Religión	1001 - 1002 - 1003 - 1101 - 1102 - 1103	1 Hora
	Tecnología	101-102-201-202-301-302-401- 402-501-502	1 Hora
	Media Fortalecida	10° y 11°	10 Horas
	Convivencia y Ciudadanía	601 - 602 - 701 - 702 - 801 - 802 901 - 902	2 Horas
	Plan Lector	1001 - 1002 - 1003 - 1101	1 Hora
	Música	601 - 602 - 701 - 702 - 801 - 802 901 - 902 1101 - 1102 - 1103	2 Horas
801	Álgebra	801 - 802 - 901 - 902	4 Horas
	Geometría	802 - 901 - 902	1 Hora
	Estadística	802 - 901 - 902	1 Hora
ARTES - 1002	Artes	601 - 602 - 701 - 702 - 801 - 802 901 - 902 - 1001 - 1002 - 1003	2 Horas

**Observaciones:** Documento en construcción

**Referencia** **D7** **Autor:** Colegio La Joya I.E.D. **Año de elaboración:** 2016

**Título:** Sistema Institucional de Evaluación de Estudiante SED

**Aspectos generales del documento:**

**Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:**

Se establecen como principios orientadores del SIEE, en convergencia con el desarrollo de los contenidos curriculares, la implementación del proyecto 40x40 “Currículo Para la Excelencia Académica y la Formación Integral” y con el proceso de implementación de la Media Fortalecida para grados 10° y 11°, los siguientes referentes conceptuales como marco de acción y orientación:

- Concepción integral de la persona humana
- Escuela Incluyente partiendo del respeto por la diferencia y la promoción de la interculturalidad
- Concepción constructivista social del aprendizaje, la finalidad del constructivismo social es por tanto promover los procesos de crecimiento personal en el marco de la cultura social de pertenencia así como desarrollar la capacidad del potencial de realizar aprendizajes significativos por si solo y con otros en una amplia gama de situaciones El desarrollo de las competencias propias de cada disciplina
- La evaluación tiene las siguientes características: formativa, integral, permanente, cualitativa, centrada en los procesos.
- El acompañamiento y principio de corresponsabilidad del núcleo familiar cobra vital importancia en el desarrollo del proceso de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación de los estudiantes, así como entre pares académicos.

ACCIONES DE COORDINACIÓN ACADEMICA.

- Velar por el cumplimiento del decreto 1290.
- Revisar las planillas de notas para que cumplan con los requerimientos estipulados
- Generar estrategias para los casos especiales de bajo desempeño académico y determinar las directrices tendientes a la superación de las dificultades.
- Revisar que el proceso evaluativo para con los estudiantes sea imparcial.
- Recibir y dar curso a los reclamos de los estudiantes y padres de familia sobre el proceso de evaluación.
- Hacer seguimiento a los estudiantes con dificultades académicas
- Tener en cuenta los reportes de inasistencia escolar de los estudiantes en los casos especiales: embarazo, problemas familiares, incapacidades médicas prolongadas. En estos casos los maestros elaborarán guías de aprendizaje para que sean adelantadas por los estudiantes en casa y cuando sea posible estos estudiantes asistirán a tutorías en el colegio. Los procesos de apoyo tendrán en cuenta los casos particulares de cada estudiante de acuerdo con sus circunstancias, sin detrimento de la obligación del educando de asistir regularmente al colegio cuando sus condiciones de salud lo permitan.
- Verificar que los maestros en su proceso de evaluación tengan en cuenta las necesidades especiales en cada situación académica del estudiante en referencia, garantizando la vivencia y aplicación de los principios consignados en el manual de convivencia de inclusión, promoción humana y proyecto de vida personal y familiar.

ACCIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION.

- Analizar casos persistentes de no superación e insuficiencia de los estudiantes.
- Determinar las actividades pedagógicas complementarias que deben llevar a cabo los estudiantes para superar las insuficiencias.
- Recomendar la promoción anticipada de estudiantes.
- Decidir la promoción y reprobación de los estudiantes en cada uno de los grados.

ACCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO.

- Estudiar el currículo y propiciar el mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes pertinentes de acuerdo con el Decreto 1290 del 2009.
- Participar en la evaluación anual del sistema integral de evaluación.
- Supervisar el proceso de evaluación de los estudiantes.
- Recibir y dar curso a los reclamos de los estudiantes y padres de familia sobre el proceso de evaluación.
- Establecer y aprobar la promoción anticipada de grado de los estudiantes.
- Planear los tiempos y dinámicas de recuperación o nivelación y/o profundización de los procesos de aprendizaje al finalizar cada bimestre académico favoreciendo la permanencia y asistencia a estas jornadas de los estudiantes con logros pendientes.

ACCIONES DE RECTORIA

- Velar por el cumplimiento del decreto 1290.

- Impartir justicia en el proceso de evaluación académica de los estudiantes.
- Participar en la evaluación institucional anual y en el sistema integral de evaluación.
- Supervisar el proceso de evaluación de los estudiantes.
- Servir de mediador para solucionar conflictos presentados en el proceso curricular.
- Hacer recomendaciones a los docentes en términos de apoyo y refuerzo.
- Organizar espacios de reflexión pedagógica en torno al sentido de la evaluación
- Acompañar las Comisiones de Promoción y Evaluación bimestralmente.

#### ACCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- Aprobar las decisiones del consejo académico referente al proceso de evaluación de los estudiantes y presentar sugerencias e inquietudes sobre el mismo.
- Avalar o negar la promoción anticipada de un estudiante según sea el caso

#### ACCIONES DE SEGUIMIENTO

##### DOCENTES:

- Identificar limitaciones y fortalezas de los alumnos de acuerdo con las actividades académicas desarrolladas
- Informar a los padres de familia para que se comprometan y se responsabilicen del proceso formativo de sus hijos
- Designar estudiantes monitores que presenten desempeño académico de calidad, para ayudar a los que tengan dificultades con el fin que puedan alcanzar los desempeños previstos y mejorar su proceso de aprendizaje.
- Brindar información sobre el desempeño del educando a través de los mecanismos de comunicación establecidos por la institución.
- Registro en planilla de los procesos de valoración según los programas curriculares
- Conocer, asimilar, profundizar y aplicar el Sistema Institucional de Evaluación en todos sus componentes.

##### RECTOR:

- Velar por el cumplimiento del SIEE
- Brindar apoyo a los procesos curriculares
- Convocar reuniones con el Consejo Académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, cuando sea pertinente
- Se invitará a representantes de los padres de familia y de estudiantes para que de manera conjunta busquen alternativas de mejoramiento y solución.
- Presidir las Comisiones de Promoción y Evaluación o delegar a sus coordinadores

##### COORDINACION ACADEMICA

- Agendar y realizar reuniones con docentes y Padres de Familia para analizar casos con dificultades académicas y hacer las recomendaciones pertinentes.
- Establecer compromisos por escrito conducentes a determinar estrategias que se concreten entre las partes, con su debido seguimiento
- Fijar compromisos académicos en el intermedio de los periodos académicos y al final de los mismos.
- Hacer seguimiento a estrategias de apoyo orientadas a la superación de las dificultades académicas.
- Resolver inquietudes de los estudiantes en su proceso académico
- Acompañar los procesos de fortalecimiento y profundización de acuerdo con la programación de la Institución a través del Consejo Académico.

##### PADRES DE FAMILIA

- Acompañar permanentemente y de manera comprometida el proceso académico y formativo de su hijo
- Recibir del docente el plan de actividades adicionales enfocadas a superar las debilidades académicas de su hijo o acudido y garantizar el cumplimiento del compromiso adquirido
- Asistir a las citaciones que haga la Institución, atendiendo los mecanismos de comunicación previamente establecidos

##### BIENESTAR

Asistir a las Comisiones de Promoción y Evaluación y realizar los aportes pertinentes de acuerdo con el caso del estudiante

- Hacer seguimiento a los estudiantes remitidos por bajo rendimiento debido a inasistencia, problemas familiares, NEE o alto riesgo
- Presentar los informes de los casos reportados en la comisión que tengan seguimiento desde esta instancia
- Recomendar estrategias pedagógicas a estudiantes, maestros y padres de familia para ayudar al estudiante en la superación de sus dificultades.

##### DEBIDO PROCESO ACADÉMICO:

La evaluación del rendimiento académico en la Educación Básica y Media se hará durante cada período, por medio de las estrategias pedagógicas pertinentes presentadas anteriormente de acuerdo con el enfoque pedagógico considerando los procesos cognitivos, actitudinales y procedimentales en consonancia con el plan de estudios de la Institución.

El docente entregará el plan de clase a los estudiantes y concertará la distribución porcentual de las actividades del período, de tal forma que pueda involucrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje diversas actividades pedagógicas (talleres, sustentaciones, trabajos escritos, ensayos, evaluaciones, entre otras).

El docente citará a los padres de familia durante el desarrollo del bimestre de considerarlo necesario, para informarle sobre los avances y/o dificultades, antes de finalizar el bimestre, para que entre todos se establezcan los acuerdos que permitan mejorar y elevar el nivel académico.

Los docentes establecerán dentro de su Proyecto de Área y su Plan de Aula las competencias, los estándares y los indicadores de desempeño para cada período. Para la aprobación de un período en cualquier área o asignatura se tendrá en cuenta que el estudiante haya alcanzado como mínimo una valoración de 3.0

El estudiante será informado una semana antes de finalizar cada periodo académico de las actividades periódicas de superación para ser presentadas antes de entregar el informe académico del periodo y posterior a la entrega del informe académico podrá acceder a un segundo momento de superación cuyas actividades estarán consignadas en las recomendaciones del informe y serán establecidas por cada docente de área/asignatura y aprobadas por la comisión de evaluación y promoción del respectivo grado.

Las valoraciones de las pruebas realizadas, serán entregadas al interesado en un plazo máximo de cinco días hábiles y se expresarán en unidades porcentuales enteras.

El alumno tendrá un plazo de veinticuatro horas después de haber recibido su valoración, para formular reclamaciones si lo considera necesario; en caso contrario se entenderá la valoración como aceptada.

Las reconsideraciones o revisiones de una valoración emitida por un docente en las diferentes actividades académicas, debe realizarlas el educando mediante solicitud escrita.

Si la coordinación académica lo considera procedente, asignará un segundo evaluador, en este caso un docente de la misma área; el segundo evaluador concertará con el profesor titular acerca de la prueba del alumno. El resultado final se promulgará durante las siguientes 24 horas hábiles, firmando la prueba los docentes del caso.

<p><b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.</b></p> <p>El presente Sistema Institucional de evaluación, socializado previamente con todos los docentes, estudiantes y padres de familia, en reuniones de escuelas de formación; recibe las sugerencias, quedando organizado tal como se aprueba en este acuerdo.</p> <p>Previo a lo anterior se hace conocer la propuesta del Consejo Académico al Consejo Directivo, en reuniones directas de socialización.</p> <p>El Consejo Académico realiza el análisis de la propuesta y recibe las sugerencias de las instancias mencionadas anteriormente.</p> <p>Se efectúa una reunión entre el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la Institución, en la que están los representantes de las Directivas, profesores, padres de familia, alumnos, ex alumnos y representante de los gremios económicos, para aprobar el Sistema que tendrá vigencia a partir de enero de 2014</p> <p>El acuerdo tendrá jornadas de socialización durante todo el mes de febrero y marzo en los diferentes medios de comunicación (carteleras, dinimizaciones, formaciones, emisora, circulares, páginas web).</p>		
<p><b>Premisas frente al aspecto Académico:</b></p> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION.</b></p> <p>El criterio de Evaluación es un parámetro establecido previamente en función de los alcances cognitivos, procedimentales y actitudinales esperados del estudiante. Para efectos de la evaluación, los criterios atenderán a los principios reguladores del sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Partir de los conocimientos previos del estudiante</li> <li>2. Reconocer las fortalezas y dificultades en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser.</li> <li>3. La evaluación del estudiante deberá atender a los ritmos de aprendizaje, la integralidad de la persona, los desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales, orientados a las dimensiones de desarrollo.</li> <li>4. Todas las prácticas evaluativas se desarrollarán desde los procesos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación en respuesta al carácter participativo y equitativo de las mismas.</li> <li>5. La autoevaluación y la Coevaluación apoyan el proceso pedagógico y participativo del estudiante en su formación, por lo tanto debe ser parte de valoraciones periódicas y se ajustará con la participación de la comunidad educativa.</li> <li>6. La nota final del periodo corresponderá al promedio de todas las valoraciones obtenidas por el estudiante durante el proceso, incluida la autoevaluación y coevaluación teniendo en cuenta que debe existir evidencia de evaluación en los tres aspectos referidos en el numeral 2 (cognitivo, procedimental y actitudinal) por parte del docente, tendrá la libertad de asumir el porcentaje de la autoevaluación y coevaluación. (80, 10, 5,5 )</li> <li>7. Se tendrá en cuenta la participación activa y permanente en los programas de 40x40 “Currículo Para la Excelencia Académica y la Formación Integral” y Media Fortalecida para grados 10° y 11°</li> <li>8. Los estudiantes de grado decimo y once que no aprueben la media fortalecida no serán promovidos.</li> <li>9. Cada centro de interés del proyecto 40 x 40 contara con un valor de tipo cuantitativo, que será vinculado a una asignatura.</li> <li>10. Se realizará una prueba tipo “prueba saber” durante la penúltima semana de cada periodo en todas las asignaturas a manera de cartilla, cada asignatura presentará a coordinación académica oportunamente las preguntas indicadas según el ciclo cuyo tiempo de resolución dependerá de la cantidad de las preguntas, esta tendrá el 20% del porcentaje asignado en la heteroevaluación (80%) del estudiante.</li> </ol> <p><b>ESTRETEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.</b></p> <p>Motivar al estudiante para que se sienta actor de su propia evaluación.</p> <p>Establecer y socializar criterios para cada evento de evaluación: tiempo, forma, contenidos, orden, ortografía, redacción, caligrafía, lectura (mínimos solicitados).</p> <p>Dar a conocer la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.</p> <p>Utilizar diferentes estrategias tales como : Portafolios, diagramas, mapas conceptuales, trabajo en grupo realizado en clase, mapas mentales, consulta de fuentes de información, ensayos, comentarios, reseña crítica, exposición oral, trabajos colaborativos en las redes informáticas, debates, mesa redonda, seminarios, entre otras.</p> <p>Desarrollar proyectos interdisciplinarios articulados desde un área específica que busque la integración de conocimientos en torno a la resolución de problemas</p> <p>Valoración de la participación activa y continua en el programa 40x40 o media fortalecida, según el caso, en caso de no asistencia por fuerza mayor a los mismos, se generará una valoración emitida desde el dinamizador de curso de acuerdo con el desarrollo de actividades planeadas desde su proyecto de dirección de curso.</p> <p><b>ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.</b></p> <p>Estas acciones buscan el acompañamiento permanente del estudiante en su proceso de aprendizaje y son:</p> <p>Identificar a través del proceso evaluativo, debilidades y fortalezas de los estudiantes de acuerdo con las actividades académicas realizadas.</p> <p>Informar al Coordinador Académico sobre la situación de estudiantes que presentan deficiencias académicas con el fin de generar estrategias de mejoramiento desde esta instancia.</p> <p>Informar a los padres de familia para que conozcan la situación académica de sus hijos, apoyen y se responsabilicen del proceso pedagógico que desarrolla la Institución.</p> <p>Realizar reuniones de nivel con la finalidad de obtener un diagnóstico del desempeño académico de los estudiantes, que permita implementar acciones preventivas durante el transcurso del año escolar.</p> <p>Realizar actividades de nivelación en cada período para los estudiantes con desempeños bajos.</p> <p>Remitir, según la necesidad del caso, a orientación para identificar y generar estrategias de mejoramiento sobre las dificultades que presenta el estudiante.</p> <p>Cumplir con un seguimiento constante por parte del Docente del Área, el Dinamizador y Coordinador Académico, para informar el proceso que lleva el estudiante.</p> <p>Las que se aprueben en los comités de promoción y evaluación, así como el consejo académico</p>		
<p><b>Observaciones:</b> Documento en construcción elaborado con base en el que se manejaba con la FEDB</p>		
<b>Referencia</b>	<b>D8</b>	<b>Autor:</b> Colegio La Joya I.E.D
		<b>Año de elaboración:</b> 2016
<p><b>Título:</b> Manual de convivencia Escolar SED</p> <p><b>Aspectos Generales del Documento:</b></p> <p>Como seres humanos necesitamos de normas o acuerdos que regulen nuestros derechos deberes individuales, deberes colectivos, de tal manera que se eviten los conflictos o, al menos se reduzcan y se afronten de la debida forma tomándolos como oportunidades de crecimiento personal y colectivo.</p> <p>Este documento es importante en la medida en que cada uno de los integrantes de esta comunidad educativa se considera comprometido en la búsqueda</p>		



de un ambiente de armonía propicio para desarrollar la labor educativa.

**Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:**

Con este Manual se pretende fortalecer de manera vital, en todos los miembros de la comunidad educativa, que cada derecho entraña un deber, comprensión que permite formarnos como personas solidarias, respetuosas y comprometidas con la sociedad de la que formamos parte.

**DE LA SALUD INTEGRAL Y CUIDADO PERSONAL**

Los estudiantes del colegio La Joya IED deben:

- Tener una presentación personal decorosa, pulcra en el porte del uniforme, la cual lo distinga como estudiante de la Institución y le permita vivir en comunidad.
- No utilizar accesorios ajenos al uniforme, tales como: piercings, manillas, etc. El cabello lo deben mantener limpio y bien peinado.
- No portar chaquetas o busos diferentes a los estipulados por el colegio durante las jornadas escolares, con excepción de los días en los que llueva o haga mucho frío.

**OBSERVADOR DE SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE**

Cada estudiante tiene su seguimiento a través de una hoja en la cual se registran, además de los datos de identificación personal, los aspectos positivos del estudiante, los que debe mejorar y las acciones pedagógicas; además, se envía un comunicado a los padres de familia para que se presenten a la Institución y conozcan de la situación de su hijo, además para buscar estrategias de mejoramiento en el comportamiento del estudiante. Se da espacio al estudiante para anotar sus descargos con respecto a la falta y donde pueden firmar (o colocar sus iniciales) las personas que hayan intervenido en el caso. Los anteriores registros aparecen con la fecha respectiva. Estos criterios se establecen para buscar que el proceso correctivo contribuya realmente a la transformación de quienes han infringido normas de la convivencia del colegio.

Nota: las anotaciones en esta hoja de observador del estudiante constituyen parte del debido proceso.

**GOBIERNO ESCOLAR**

El gobierno escolar es el conjunto de individuos y organismos encargados de la orientación, dirección y administración de las instituciones educativas. Estos órganos de gobierno se constituyen posibilitando la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa según lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

De acuerdo con la Ley General de Educación y el artículo 18 del Decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo que se ejecuta en el colegio La Joya IED. Dicha comunidad educativa se compone de 1) Estudiantes, 2) Padres de familia y/o acudientes, 3) Docentes, 4) Directivos docentes, 5) Egresados.

En el Colegio La Joya IED, el Gobierno escolar está integrado por los siguientes órganos: Consejo Directivo, Consejo Académico, Rector y los representantes de los órganos colegiados.

**CONSEJO DIRECTIVO**

El Consejo Directivo es la máxima instancia directiva y administrativa de la Institución.

Según la Ley 115 de 1994, Artículo 143 está conformado por:

El Rector, quien lo convocará y presidirá ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos representantes de los docentes, elegidos por mayoría en consejo de maestros.

Dos representantes de padres de familia, elegidos por el consejo de padres.

Un representante de los estudiantes del último grado, elegido por todos los estudiantes.

Un representante de los egresados, elegido por el consejo directivo.

Un representante del sector productivo.

**CONSEJO ACADÉMICO**

El Consejo Académico es la máxima instancia académica y pedagógica de la Institución. Está conformado por:

El Rector, quien lo preside

Los directivos docentes

Un docente por cada área definido en el plan de estudios

Un docente representante de primera infancia

Un docente representante de primaria

**RECTORÍA**

Representante legal de la Institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

**COMITÉ DE CONVIVENCIA**

El Comité de Convivencia Escolar, es un órgano consultor del Consejo Directivo, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso, fomentando la sana convivencia escolar de acuerdo con los principios que la fundamentan.

**CONSEJO ESTUDIANTIL**

El Consejo Estudiantil es un órgano educativo conformado por un vocero de cada uno de los grados que tiene la institución, elegido en dirección de grupo por los estudiantes.

De acuerdo con el artículo 29 del Decreto 1860 de 1994, son funciones del Consejo de Estudiantes las siguientes:

Realizar su propia organización interna, sus reuniones serán presididas por el personero.

Asesorar al representante en el cumplimiento de sus funciones.

Velar porque el programa del personero se desarrolle dentro de la Institución.

Promover acciones para el mejoramiento académico y de convivencia en la institución.

**PERSONERO**

Es un estudiante del grado once, elegido por votación general al inicio del año escolar, es ejemplar en Convivencia, nivel académico y sentido de la responsabilidad ya que es un referente para sus compañeros y comunidad educativa.

De acuerdo al artículo 28 del Decreto 1860, las funciones del personero son:

Promueve el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual puede utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, solicita la colaboración al Consejo de estudiantes, organiza foros y otras formas de deliberación.

Recibe y evalúa las quejas y reclamos que presentan los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.

Presenta ante el Rector las solicitudes de los estudiantes.

Apela ante el Consejo Directivo las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

**MONITOR DE CURSO**

Es un(a) estudiante que sus compañeros eligen para representarlos como curso. Es un cargo de mucha importancia dentro de la institución, pues el elegido cumple las siguientes funciones:

<p>Lleva la vocería del curso en las reuniones programadas en la institución.</p> <p>Interviene en la solución de los conflictos del curso como primera instancia, cuando no está presente un profesor o el director de curso.</p> <p>Elabora propuestas para el mejoramiento del curso dentro de la institución.</p> <p>Es de buen comportamiento, rendimiento académico y excelente relación con los demás.</p> <p>Lidera la participación de su curso en diversas actividades del colegio.</p> <p>Lleva el control diario de asistencia.</p> <p>Presenta inquietudes, sugerencias o propuestas del curso para ser llevadas al Consejo Directivo, buscando solucionar las dificultades del curso, grado o nivel.</p> <p>Es el vínculo entre su curso y el representante de los estudiantes al Consejo Directivo.</p> <p><b>AUTOGOBIERNO ESCOLAR:</b> Con el fin de fortalecer el liderazgo y la participación, se podrá realizar autogobiernos con los estudiantes de los grados once o décimo, quienes previa orientación, acompañarán por periodos cortos los procesos de formación en cada uno de los cursos, con el apoyo de los coordinadores.</p>
<p><b>Premisas frente al aspecto Académico:</b></p> <p><b>DE LO ACADÉMICO</b></p> <p>Asumir con responsabilidad las actividades de recuperación asignadas siguiendo los parámetros de los profesores.</p> <p>Cumplir con la responsabilidad como estudiante, participando diariamente en las actividades pedagógicas, preparar o consultar temas vistos en clase para profundizar conocimientos, entregar trabajos oportunamente, prepararse para presentar evaluaciones, planes de mejoramiento, sustentaciones y demostrar el desarrollo de competencias.</p> <p>Contar con los recursos necesarios para las diversas actividades académicas.</p> <p>La presentación de cuadernos, tareas, trabajos y demás actividades debe hacerse de manera pulcra y con las normas mínimas estipuladas por los maestros.</p>
<p><b>Premisas frente al aspecto convivencia:</b></p> <p><b>DEL COMPORTAMIENTO Y LA CONVIVENCIA</b></p> <p>Se debe generar espacios de reflexión, prevención y formación del autocuidado, autoimagen, autoeficacia, autoconocimiento, teniendo como premisa el principio de corresponsabilidad para promover una sana convivencia. Pertenecer a la Comunidad Educativa implica asumir una serie de compromisos, fruto de acuerdos para la convivencia; por eso, todos los estudiantes del colegio La Joya IED deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Respetarse a sí mismo y a los demás, de tal forma que sus actividades y conversaciones sean decorosas, su moralidad digna y su vocabulario irreprochable.</li> <li>•No hacer ni colocar dibujos ni expresiones vulgares, irrespetuosas y pornográficas en ningún sitio de la institución. (Pupitres, paredes, baños, mesas, ventanas, etc.).</li> <li>•Hacer llegar a los padres de familia los comunicados, citaciones o circulares que envíe la institución.</li> <li>•Entregar oportunamente la información que se les solicite.</li> <li>•Presentar una imagen y comportamiento adecuados, propios de la condición de estudiante, dentro y fuera de la institución, en horas escolares, salidas pedagógicas y demás actividades en las que participe.</li> <li>•Respetar de hecho y palabra a los profesores, compañeros, directivos, empleados y demás integrantes de la comunidad educativa, evitando expresiones ofensivas, gestos y chistes de mal gusto en los que haya violencia física o moral, y acoso escolar.</li> <li>•No falsificar documentos, boletines, excusas, permisos, evaluaciones y demás. No copiar tareas, trabajos y evaluaciones.</li> <li>•Comunicar a profesores y directivos cualquier anomalía que se presente dentro y fuera del establecimiento con hechos concretos y comprobables.</li> <li>•Evitar hacer celebraciones que conduzcan al desorden y afecten el ambiente de la institución y el entorno, tales como: El uso del huevo, tirar agua y alimentos u otros elementos.</li> <li>•Circular dentro del colegio sin correr, gritar o empujar a los compañeros, respetando el trabajo de los demás cursos y sus descansos, evitando el acceso a lugares no autorizados.</li> <li>•No participar ni fomentar enfrentamientos entre compañeros, entre cursos y en la conformación de pandillas dentro y fuera de la institución.</li> <li>•Respetar la diferencia individual a nivel de etnia, género, cultura, religión e identidad sexual.</li> <li>•No presentarse a la institución o en salidas programadas por la misma, bajo los efectos de bebidas embriagantes o psicoactivas.</li> <li>•No portar armas corto punzantes ni de fuego, gas paralizante y demás, que pueda poner en peligro o intimidar a cualquier integrante de la comunidad educativa.</li> <li>•No sustraer los bienes materiales de ningún miembro de la comunidad educativa.</li> <li>•Colaborar con los monitores del curso para el buen funcionamiento y en ningún momento amenazar o perturbar de palabra y/o hecho a los monitores, estudiantes y/o miembros de la comunidad, que estén cumpliendo con su deber.</li> <li>•Guardar compostura y cuidar el comportamiento en todos los espacios institucionales.</li> <li>•Durante los tiempos de descanso, permanecer en los lugares asignados para ello y no estar en las rejas comprando o haciendo intercambios de objetos o alimentos.</li> <li>•Evito las manifestaciones amorosas (que pueden ser propias de la intimidad de las personas manifestadas en espacios privados) dentro de las instalaciones del colegio o en público, dado que en la institución, la mayoría de los estudiantes son menores de edad y ellos tienen derecho al buen ejemplo de sus mayores.</li> <li>•Asumo una actitud responsable y solidaria en bien de la institución, evitando que mis compañeros realicen actos que afecten la convivencia en nuestro plantel; en caso contrario responderé por los daños causados, asumiendo la restitución de lo dañado o haciéndome corresponsable cuando hayan sido causados por el grupo al cual pertenezco.</li> <li>•Cuando deba ausentarme del colegio por una o más horas de clase, traeré una solicitud firmada por mis padres o acudientes.</li> <li>•El porte de celular dentro de la institución es responsabilidad exclusiva de quien lo lleva. No está permitido su uso en clases, ni en actos comunitarios tales como las formaciones, etc. Debe dársele un uso adecuado como: no hacer llamadas amenazantes y/o degradantes, enviar mensajes de texto con estos mismos propósitos, tomar o divulgar fotos o videos que atenten contra la honra o seguridad de los demás. En caso de pérdida la institución no asume ninguna responsabilidad.</li> <li>•El uso de joyas costosas u otros elementos de igual valor no está permitido debido a la responsabilidad que implica, igualmente no se permite el uso de anillos, piercings, extensiones ya que pueden eventualmente afectar la integridad de las personas.</li> </ul> <p>El director de curso es un profesional en educación que anima, lidera y acompaña la dinámica interna del curso, generando procesos de formación integral. Es formador, conciliador y mediador entre los estudiantes y demás estamentos de la comunidad educativa.</p> <p><b>PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE FALTAS TIPO II.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las</li> </ul>

<p>entidades competentes, actuación de la cual se dejara constancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la ley 1026, actuación de la cual se dejara constancia.</li> <li>• Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuando de cual se dejara constancia.</li> <li>• Informar de manera inmediata a los padres, madre o acudiente de todos los estudiantes involucrados dejando contenido por escrito.</li> <li>• Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.</li> <li>• Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participando en las situación reportada.</li> <li>• El presidente del comité escolar de convivencia informara a los demás integrantes de este comité sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizara el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo de las faltas tipo III.</li> </ul> <p>Situaciones Tipo III. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley penal Colombiana Vigente</p> <p><b>PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE FALTAS TIPO III</b></p> <p>En casos de daño al cuerpo o a la salud garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejara constancia.</p> <p>Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejara constancia.</p> <p>El presidente del comité escolar de convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la policía nacional, actuación de la cual se dejara constancia.</p> <p>No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citara a los integrantes del comité escolar de conciencia de los términos fijados en el manual de convivencia de la citación se dejara constancia.</p> <p>Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.</p> <p>El presidente del comité escolar de convivencia reportara la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el sistema de información unificado de convivencia escolar.</p> <p>Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.</p> <p>En relación con la prevención del acoso escolar y sus diferentes manifestaciones la institución educativa realiza las siguientes acciones sistemáticas y orgánicas, acordes con el sistema preventivo de la institución y el marco de elementos legales vigentes:</p> <p>Prevención de la violencia escolar y todas sus manifestaciones a través del acompañamiento, el proyecto del director de curso las escuelas cotidianas, talleres sobre temas de violencia escolar y el conocimiento de las implicaciones físicas, psicológicas y legales del acoso escolar.</p> <p>Charlas sobre temas de acoso escolar para maestros, padres de familia y estudiantes.</p> <p>Seguimiento a los casos especiales de acuerdo con la clasificación de las faltas.</p> <p>Orientación permanente de los estudiantes para el uso responsable de las redes sociales en casa y en el colegio.</p> <p>Implementación de las escuelas de formación como espacios de acompañamiento, desarrollo de talentos y habilidades sociales en un clima de comunidad y familiaridad.</p> <p>Orientación a los padres de familia para que prevengan situaciones de acoso por parte de sus hijos o para que ellos eviten ser víctimas de las mismas.</p>			
<b>Observaciones:</b> Documento en construcción elaborado con base en el que se manejaba con la FEDB			
<b>Referencia</b>	<b>D9</b>	<b>Autor:</b> Colegio La Joya I.E.D	<b>Año de elaboración:</b> 2016
<b>Título:</b> Proyecto de Orientación Escolar 2016-SED			
<b>Aspectos Generales del Documento:</b> Este documento presenta las acciones puntuales en el ejercicio de orientación y de la proyección a la comunidad, así como algunos elementos propios de los procesos y procedimientos establecidos en el colegio.			
El colegio La Joya I.E.D se encuentra ubicado en el barrio la joya, en la parte alta de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta las características físicas, sociales y culturales en las que se encuentra la institución se parte de la implementación del proyecto educativo institucional (PEI), con colaboración de los entes internos de la secretaria de educación, de esta manera se ha creado la necesidad de la elaboración e implementación del proyecto transversal de orientación que cumple los criterios del abordaje dentro del aula. En la dinámica cotidiana del aula se encuentra una serie de factores que no permiten generar un plan global para todos los estudiantes, por lo cual se encuentra limitado a una serie modificaciones dependientes el caso. Para este fin se crean unas bases constituidas desde el PEI.			
<b>Premisas frente al aspecto administrativo-organizativo:</b>			
Lineamientos básicos de caracterización de funciones actuales de orientación escolar.			
Atención de estudiantes			
La atención de los estudiantes se realiza por medio de remisiones las cuales se realizaban por coordinación académica o convivencial, docentes o padres de familia o acudientes:			
Diariamente en un promedio se atienden 5 casos en primaria y 4 en bachillerato. En promedio estos casos tienden aumentar después de cada comité de promisión y evaluación (mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre.) Estos casos se atienden de 9:00 am a 11:10 am.			
Atención a padres de familia			
Se realiza en un horario de 7:00am como primera consulta a 1:30 pm como última consulta. Si el padre no tiene cita programada se atenderá si se tiene disponibilidad de tiempo. El horario de mayor afluencia de padre sin cita es de 7:00 a 9:00am.			
Nota: el tiempo de consulta de estudiantes y padres varía entre 35 minutos a 45 minutos.			
Los procesos de alimentación			
El departamento de orientación se encuentra encargado de recibir y verificar el suministro de los proyectos (897 refrigerios regular, 889 refrigerios 40x40, y 901 comida caliente transportada para primera infancia). En este proceso orientación se encarga de suministrar la toma del refrigerio del proyecto 897, que consta de conteo y distribución en los salones de clase, en el horario de 7:00 am a 8:30 am (primera toma). Se tiene una rotación entre los orientadores, dependiendo si se tiene consulta de padres a las 7:00 am.			
Gestión de la comunidad			
En el COLEGIO LA JOYA IED, el departamento de orientación está focalizado en consolidar la comunicación entre las diferentes partes que			

conforman la comunidad con el fin de afianzar los procesos convivenciales y académicos de los estudiantes. En esta medida se aborda las características de cada uno de los ejes comunitarios y se potencializa por medio de herramientas que permiten la vinculación de manera directa al mejoramiento gradual de los ejes.

Por medio de la articulación del proyecto de orientación y el proyecto educativo institución diseñado y creado en el año 2016, se generaron una serie de alineamientos que promueven la vinculación de la comunidad a los procesos educativos.

Dentro los ejes constituidos se sectoriza la gestión de la comunidad, emparejado a orientación y se potencializa por medio de varios aspectos dentro de los que se encuentra el servicio social, cuyo objetivo es generar o crear un beneficio a la comunidad con el fin de promover las conductas participativas y de empoderamiento simbólico frente a temas relacionados con el bienestar social.

De igual forma se ubica en este parámetro algunas de las temáticas de los talleres de padres, que tienen objetivo asimilar las diferentes gamas de problemáticas que pueden presentar los estudiantes fuera del plantel educativo y de esta forma saberlos solucionar. Se busca empoderar a los estudiantes y a los padres para manejar las diferentes dinámicas que se presentan en el sector de la comunidad.

Administrar programas y servicios con la comunidad

Los programas para que se genere un buen proyecto a nivel de horizonte institucional, se compete forma directa a los parámetros establecidos desde la orientación escolar. Las bases que se estipulan van direccionadas a los sistemas establecidos desde los alineamientos establecidos para el acople de la comunidad, frente a la inclusión y la participación integrar de los estudiantes han realizado parte del plantel y son la memoria de la institución. La memoria de la institución genera las bases para crear los procesos positivos que han creado rendimiento adecuado a nivel académico y coordinación. Los programas van direccionados a la calidad de vida de los estudiantes por medio de la comunidad, los proyectos transversales e instituciones distritales, dentro de los cuales ubicamos proyecto de sexualidad y proyecto Hermes que está consolidado con entidades territoriales.

Hospitales (vista hermosa y h. del sur): El objetivo de trabajar en conjunto con estas entidades es ofrecer una mejor calidad de vida de los estudiantes, por medio de parámetros brindados para ellos desde el componente de salud física del colegio. Orientación escolar crear unos parámetros de estudiantes con necesidades en los diferentes programas que oferta los hospitales, durante el 2015 se trabajó en conjunto con los programas de:

Psicología: El personal enviado desde la entidad territorial se encarga de la evaluación y tratamiento durante 4 sesiones, dentro del plantel educativo frente a las dinámicas más complicadas que requieren mayor seguimiento. El papel de la orientación escolar es discriminar estos casos y darles prioridad, dentro de un parámetro clase orientación se encarga de recibir y realizar una atención primaria con el fin de evaluar y clasificar las problemáticas. Es importante la asertividad referente a los motivos de remisión y tener claro parámetros para que las cuatro (4) sesiones del personal de entidades puedan crear dinámicas de tratamiento.

Liderar el proyecto de escuela de padres

Los padres generan un papel fundamental en la educación de los estudiantes, ya que son ellos quienes generan las pautas y las normas dentro del hogar, además los apoyos correspondientes frente a las diferentes situaciones presentadas en el contexto escolar a nivel de convivencia y académico, además de crear una bases para que los estudiantes puedan tener una salud mental adecuada. Dentro de estos parámetros establecidos es necesario psicoeducar a los padres de familia para este fin, comenzando por los talleres de padres o escuela de padres, en donde se aborda las dinámicas más esenciales para que se genere desde el hogar una supervisión.

El objetivo es vincular a la comunidad educativa al afianzamiento de los procesos de los estudiantes a través de la apropiación de las dinámicas que se realizan desde la orientación escolar. Esto generara participación directa de los padres en temáticas asociadas al rendimiento escolar de los estudiantes y salud mental que generaría mayores progresos en cada uno de los estudiantes.

Durante los taller de padres de familia se pretende generar una mayor creación de procesos dentro del aula, crear que los padres de familia generen un sentido de pertenencia frente a la institución educativa, esto creara una mayor apropiación de los modelos que pretende dar la

Realizar seguimiento a egresados

Permanencia e inclusión

Dentro de los interés del departamento de orientación, se encuentra la vinculación a programas que permitan la inclusión educativa, partiendo del saber que todos los seres humanos cuentan con características, habilidades, necesidades y capacidades diferentes. Se ha generado una proyección para formar un ámbito adecuado para los estudiantes que presentan dificultades a nivel académico, convivencial y físico, asociado a alguna condición o patología que cree situaciones no favorables para la educación estándar o parámetro que exige el colegio.

En primera medida se aborda las dinámicas internas y de malla curricular de cada área con el fin de potencializar las características individuales que posee los estudiantes y afianzar los procesos dentro de la institución. Para este fin se crea las categorías referentes a las posibles dificultades:

Liderar proceso de inducción y seguimiento de estudiante

Los estudiantes referente a su proyección académica durante el año, requiere de un seguimiento acorde a las necesidades en el aula. Dentro de este parámetro coordinación académica realiza un proceso de contactar a los padres de los estudiantes que tienen fallas académicas, apoyado desde orientación para detectar las principales problemáticas que pueden afectar el rendimiento académico del estudiante y potencializar los procesos que fallan.

Coordinar programas de bienestar de estudiantes

Coordinar programa de orientación vocacional

La proyección de orientación referente a las dinámicas para promover la educación superior se genera por medio del apoyo conjunto de proyecto de media fortalecida, que se direcciona desde sobre el concepto base del PEI, desde la institución lo importante es generar características para la vida que permitan la resolución del proyecto de vida de los estudiantes. En la actualidad se manejan tres énfasis o ejes en media fortalecida que pretenden crear herramientas bases para el acople a la educación superior. Desde orientación se planea y se constituye unas bases conceptuales de información según las características individuales de cada estudiante con el fin de potencializarlos y crear conciencia de las posibles variables que se pueden presentar.

Coordinar programa de bienestar/ proyecto de vida

Dentro del marco de la institución es construir lazos intrapersonales que permitan herramienta para desenvolverse en la comunidad desde los parámetros normativos desde la cultura básica y las normatividad relativa. En la normatividad se crean objetivos y metas para el desenvolvimiento en la vida cotidiana y crear unos factores motivacionales internos que permitan la generación de su proyecto de vida. En esta dinámica se involucra a la comunidad y familiar para que potencialice a los estudiantes y se logre abordar las diferentes dimensiones de los estudiantes, creando un ser integral y funcional en la comunidad.

Administrar estudiantes (Permanencia)

Participación y convivencia

El horizonte institucional crea herramientas que permiten la transversalización de los procesos extracurriculares que se manejan en la actualidad, desde la orientación escolar se trabaja conjunto al proyecto Hermes, que permite la consolidación de la participación y la convivencia de los estudiantes dentro de la conciliación interna de los conflictos que se presentan. Desde grado octavo se ha creado un parámetro para afianzar los procedimientos que permiten la práctica del dialogo asertivo con la finalidad de promover mecanismos de participación.

Dentro de la práctica de participación, los entes de gobierno escolar generan pautas iniciales de la proyección institucional hacia un horizonte,

empoderando a los estudiantes al direccionamiento institucional frente al tema de convivencia. Orientación escolar conjunto a la asignatura de convivencia y ciudadanía han creado un protocolo de conocimiento social y las herramientas propias del manejo ambiental, social y cultural, que permite el abordaje de normas de conductuales a nivel social.

Las secuencias conductuales direccionadas al mantenimiento los procesos convivenciales, se crean bajo el parámetro de:

Administrar equipo docente

Área comunitaria de gestión

Conjunto a los procesos realizados se espera que los estudiantes generen un aporte a la comunidad que permita el afianzamiento de los modelos académicos desarrollados dentro del aula de clase, esto comprende los aspectos esenciales del servicio social

**Premisas frente al aspecto Académico:**

Primera infancia: en el marco de los proyectos transversales que se han creado para la institución, el proyecto de primera infancia ha generado pautas esenciales para los niños que inician su educación, con el fin de promover las herramientas adecuadas para las necesidades de los niños, se crearon parámetros estándares de educación que permiten un objetivo. Para el cumplimiento de este objetivo es necesario el trabajo conjunto en las diferentes dimensiones de los estudiantes, para lo cual orientación escolar aborda los estudiantes desde el área emocional con el fin de afianzar la educación a cursos mayores y se cree una mayor aproximación con los padres de familia frente al desprendimiento de los hijos.

Media fortalecida: este proyecto llega con la finalidad de afianzar la proyección de los estudiantes de grado decimo y once a la educación superior con esto promover la vinculación a la las entidades que prestan el servicio de programas técnicos o universitarios y generarle las bases necesarias para constituir este fin. Desde la orientación escolar se pretende fortalecer las dinámicas propias frente a su objetivos y proyecto de vida de esta forma se generan parámetros como orientación vocacional en grado once y en grado noveno una proyección referente a los tres ejes que en la actualidad se manejan en media fortalecida con el fin de afianzar gustos y disminuir el índice de mortalidad académica en esta área. Además durante este proceso se acompaña a los estudiantes a generar las habilidades y herramientas que se acomoden a las expectativas de cada centro de interés o programa de media fortalecida.

Necesidades especiales transitorias (NET): los estudiantes que presentan dificultades de esta categoría se puede enmarcar dentro de una flexibilización curricular para que se cree una ruta de recepción y entrega de trabajos, realizados desde el hogar con unos parámetros de entrega y evaluación. Dentro de estos casos: estudiante gestación o lactantes, condición física transitoria (fractura, luxaciones o alteración en las extremidades superiores e inferiores), dependiendo los días de incapacidad.

Necesidades especiales específicas (NEE): Es necesario para clasificar al estudiante dentro de este parámetro un soporte escrito de una entidad territorial certificada para sustentar su condición actual y poder generar las herramientas dentro del aula acorde a las necesidades que se requieren (flexibilización curricular).

**Premisas frente al aspecto convivencia:**

Proyecto Hermes: Hermes, contribuye a mejorar del clima de convivencia y la dinámica interna de las instituciones educativas, generando una “cultura de paz”. Uno de sus resultados más notables es que los estudiantes son protagonistas y constructores de su propia vida. Es un proyecto innovador que rompe con el esquema de educación tradicional y otorga a los estudiantes y a los padres y madres de familia un papel central en el manejo de situaciones conflictivas; además de reconocer que los maestros y las directivas de las escuelas también pueden ser una fuente de conflicto (Cámara de comercio, 2007). En este proyecto orientación escolar ejerce un papel fundamental en el cual se puede crear un lazo más firme con los estudiantes al punto de mediación, el control regulador por parte de orientación y el departamento de sociales ha creado parámetros estándares como direccionar estudiantes con características propias que permitan los procesos de conciliación, además de crear las condiciones institucionales para que este proyecto se mantenga en el tiempo y permita capacitar más estudiantes con el de crear herramientas para la resolución de conflictos.

Liderar el proyecto de convivencia

El proyecto de convivencia se crea una consolidación de apoyo entre los departamentos de coordinación de convivencia, y académica y orientación. En este parámetro se genera una apertura de los procesos de que se generar dentro del plantel donde las faltas a nivel del comportamiento de los estudiantes juegan un papel fundamental. La normatividad dentro del plantel se encuentra impresa en el manual de convivencia donde se han generado las reglas a seguir dentro del colegio. Las características propias de las situaciones que se presentan a nivel convivencial están a sujetas al evento y las características del mismo. Además si se presenta de manera reiterativa, tomar las medidas correctivas.

Los pasos a seguir para realizar el abordaje de estos casos en este sector de convivencia:

Prevención

En este parámetro se han diseñado una guía que permite dar los conocimientos teóricos y de protocolo para la situaciones de consumo de sustancias psicoactivas. Dentro de los requerimientos que se han consolidado del horizonte institucional perfil para los estudiantes y los docentes donde se desea prevenir un tipo de ruta donde se evidencie conductas de prevención o mejoramiento, en cada caso personal a nivel de las dinámicas que se generan en el aula clase.

Los mecanismos de prevención tienen una ruta, consolidada en la institución:

**Observaciones:** Documento en construcción

Anexo 4: Base Primaria De Categorización Obtenida En Las Entrevistas No Estructuradas

Pregunta orientadora en función de los objetivos	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
¿Cuáles son los aspectos que caracterizaron el proceso de transición en la administración de la educación concesionada a la educación pública estatal?	Fue un cambio abrupto La comunidad (maestros, padres y estudiantes) se opuso por afecto a la FEDB Los padres se tomaron el colegio	Se dialogó con la comunidad porque se creyó que la decisión era perjudicial ya que se considera que los colegios concesionados son mejores que los públicos por motivos académicos y convivenciales. Por su parte los maestros se preocuparon porque no iban a ser contratados en el cambio de administración	Los papás consideraban que la Fundación era mejor porque sentían que sus hijos estaban más seguros y la gente decía que era muy bueno, que si se volvía distrital sus hijos iban a salir más temprano, que ya no iba a haber control, que iba a haber menos clase y que todo iba a estar peor	En los primeros meses fue complicado, dado el proceso de adaptación de la comunidad en general a las nuevas dinámicas con la SED, en cuanto a la formación de estudiantes, los nuevos maestros y la reglamentación del colegio; hubo hostilidad de los padres hacia nosotros. con el pasar del tiempo, la situación se ha ido normalizando, hasta tener una convivencia sana y participativa entre toda la comunidad	Hubo cambios porque antes los profesores iban a los salones, ahora somos nosotros los que vamos . algunos evaden clase, los remiten a coordinación y los van llamando a su casa, También cambiaron mesas porque ya estaban muy viejas y las sillas se rompían, cambiaron coordinadores y profesores.	fue un poco complicada porque la comunidad ya estaba acostumbrada a los principios católicos que manejaba el colegio con la concesión .los papás estaban acostumbrados e inculcarles mucho a Dios y no querían la educación pública por ideas equivocadas, creen que la educación pública es mala, pero es diferente, depende de la administración del colegio, depende directamente del rector, coordinación y docentes	Fue una experiencia bastante traumática, en el sentido en que cuando la FEDB entregó, entregó una estructura, pero no entregó corpus documental, base de datos de los estudiantes, no hubo empalme más desde el aspecto humano, entonces un escenario donde se hace todo lo posible por obstaculizar una nueva dinámica	El cambio siempre fue duro, porque cambio el ritmo con el que venían los niños con Don Bosco y al cogerlos ya el distrito hubo cambio de profesores, rector, coordinadores, de todo.	Fue un proceso que se dio por las políticas de turno Hubo reuniones informativas con la comunidad No fue bien recibida la noticia Creían que era negativo por el horario y la contratación de los docentes que los obligaba a comprometerse
¿Qué impacto tiene el concesionario sobre los contenidos de la educación (aparición y desaparición de asignaturas, currículos, programas completos, variación en los contenidos) y sobre las prácticas	Todo tenía un enfoque muy religiosos y en valores	Los estudiantes asisten más tiempo a clase y se amplían los espacios educativos.	Ahora dan la oportunidad de aprender más y mejores cosas. la fundación no enviaba materiales, entonces los maestros tampoco daban clase,	hay autonomía en el desarrollo de la asignatura, de acuerdo con la malla que nosotros diseñamos, había una malla pero era muy precaria en música, debimos formular una	antes con la fundación era católica. los profesores antes eran mejores porque explicaban mejor,	Los contenidos desde el área básicamente eran los mismos, cambiaba era la metodología en la que debíamos hacer un énfasis en los valores y lo religioso	Era curiosos ver como algunos contenidos se sesgaban por el enfoque religioso, por ejemplo en ciencias naturales no se veía el tema de reproducción con plena libertad, no	Pues los chicos ya se dieron cuenta de que cambiaron los profesores, coordinadores y todo. Por ejemplo los horarios cambiaron, ahora era por días el horario (1, 2, 3, 4 y 5,	No tengo certeza, sé que habían unos parámetros religiosos

educativas (metodologías, rol del docente, modelos de aprendizaje, entre otros)?			porque no tenían con qué, ahora que es distrital es mejor han llegado cosas que nos favorecen: hay más elementos tecnológicos.	que cumpliera con las necesidades del contexto y a los materiales que tenía la institución			había educación en ciudadanía, ni educación sexual	antes era lunes, martes... etc), pero así me parece como más organizadito	
¿Cuáles son las características de los procesos de la educación concesionada?	Su autonomía	No había autonomía en la compra de dotaciones o materiales requeridos, tampoco en el mantenimiento del colegio	Los colegios concesionados son muy diferentes en su relación con la DILE porque son mucho más autónomos, sin embargo dependen en su dotación y construcción de la SED	Era autónomo para el ingreso de un estudiante, en el trato y contratación de docentes, en la construcción de mallas, planes de estudio y planteamiento de proyectos también; en cuanto a la modificación de espacios o infraestructura no porque era potestad de la SED		Me hacían las respectivas correcciones o sugerencias, recomendaciones... uno enviaba su plan de estudios su malla y coordinación las hacía, pero yo tenía mi autonomía en la clase, solo que uno acordaba con el compañero de informática cómo iba a desarrollar las clases y ahora con la SED es igual.	la autonomía de un coordinador siempre está facultada al rector, pues es finalmente quien decide muchas cosas de la institución, está el consejo directivo y uno puede hablar de libertades en ese marco		
	organizativo	Los procesos administrativos eran diferentes y orientados por la FEDB Pocos recursos audiovisuales Habían menos funcionarios para las mismas funciones Mantener el cuidado y preservación de los elementos institucionales era función de	Hubo cierto desajuste en el proceso de empalme debido a que algunos cargos fueron puestos por el afán del momento creando cierto ambiente de desorganización	había mucha colaboración por parte del colegio porque por ejemplo, si usted no tenía uniforme, ellos le colaboraban y le daban uno, decían que venía de la fundación y le daban el uniforme y las sudadera	El talento humano está sujeto al cumplimiento de un perfil, al igual que los estudiantes de tal forma que los procesos son coercitivos para ambos sectores de la comunidad estudiantil.	Con la fundación el refrigerio era igual solo que era caliente. cambiaron al rector y a las coordinadoras. hicieron más cursos, como por ejemplo multigrado. los estudiantes tienen que ir a los salones.	A nivel general yo trabajaba 8 horas, de 7 a 3 y nos quedábamos 15 minutos más mientras evacuábamos a todos los estudiantes, en cuestión de funciones pues eran las mismas, simplemente que yo estaba trabajando 40 horas a la semana. con la fundación	los colegios de orientación salesiana manejan una estructura de orientación vertical, donde se le da prioridad al directivo docente, donde el docente es visto con cierto prejuicio, donde está muy marcado quienes son los	Antes uno no sabía mucho de lo que pasaba con el funcionamiento del colegio, ahora uno ya está más entrado y hay reuniones en las que uno puede participar

		los empleados No capacitaba Pagos Bajos Según la figura Salesiana, se recibían a los niños que más necesidades tuvieran, ése era el principal criterio para recibir a los estudiantes					manejaba 14 cursos en bachillerato, yo daba clase de sexto a once, se extendía antes más el horario de trabajo, por ejemplo tenía 28 horas académicas, se me ampliaba el horario 4 horas académicas y ahora con la SED tengo 24 horas sin dirección de curso y soy feje de área y trabajo solo 6 horas al día.	que tienen el poder y quiénes son los que toman las decisiones, adicionalmente la concesión era manejada por una organización religiosa de orientación marcada hacia una visión confesional y religiosa		manejan la jornada única
	Acadé mico	Aunque no era tan bueno como con la SED, tenían estrategias mejores de seguimiento desde trabajo social, pastoral y coordinación	Se considera que los colegios en concesión son mejores e sus resultados académicos debido a la intensidad horaria	Hay más materiales para las clase y se ven contenidos nuevos	tienen un aprendizaje enfocado hacia la educación técnica de los contenidos, orientado hacia el rendimiento académico pero no analítico	la fundación era católica. los profesores antes eran mejores porque explicaban mejor	se mantiene todo, sigue siendo igual. Había estudiantes que perdían, otros que no, habían nivelaciones. Todo sigue siendo igual, solo cambió la administración	lo religioso estaba muy marcado en el modelo de educación de la fundación, inclusive en los aspectos disciplinares. La fundación estaba vinculada directamente con una universidad y esa universidad afectaba directamente las mallas curriculares, no había reconocimiento del contexto para construirlas, sino que eran unas necesidades foráneas de la universidad	Lo que les están enseñando si me parece mejor, me ha gustado, los profesores les explica mejor y no he tenido inconvenientes con eso, ahora es más riguroso que antes, todo depende de los profesores, de que se hagan respetar y de que no se dejen irrespetar por los estudiantes.	Son superiores en su rendimiento
	Conviv	Hay menos	Se tiene la idea de	si usted tenía	La libertad de	Antes uno le decía	los estudiantes	era algo	No nada ha	Se cree que



	encial	libertad de expresión y esto genera menos conflicto Era un trabajo entrelazado con la coordinación, pastoral y trabajo social.	que los colegios públicos llegan con sus propios problemas sociales	un conflicto, no entraba a clase y se quedaba en coordinación y le ponían sanciones y era no venir	expresión es bastante menguada, tanto para estudiantes como para docentes y al igual que en un colegio privado, si el docente no cumple con sus expectativas, simplemente se le elimina y se le tacha de su lista de contratación y se busca el perfil deseado	a los profesores si tenía un problema	tenían la idea equivocada de que si el colegio era del distrito, podían hacer lo que quisieran, entonces con la fundación eran más reservados y se debía cumplir el manual de convivencia y acoplarse a las normas	supremamente cuadriculado, era la imposibilidad de hacer ejercicios grupales. nunca se mezclaban (estudiantes de bachillerato y primaria) porque ellos no son capaces de compartir un mismo espacio	cambiado, además la mayoría de los estudiantes siguen siendo los mismos que con la fundación, eso pasaba antes y ahora también, cuando estaba la fundación llamaban a los profesores y los sancionaban dos días o los ponían a repartir refrigerios y ahora ellos esperan a que los profesores se vayan para agarrarse	tienen buena convivencia
¿Cuáles son las características de los procesos de la educación pública estatal?	Su autonomía	Hay más autonomía, pero regulada por unas fechas, procesos y procedimientos	Es menor ya que están más vigilados por la SED		Se cuenta con más espacio de tiempo y materiales para el desarrollo pedagógico ya que no existen tantos formatos ni planeaciones extensas					
	Organizativo	Gestión de la dotación y mobiliario (todo era muy viejo) Mejor perfil académico de los docentes Hay más funcionarios (uno para cada función) Mantener el cuidado y preservación de los elementos institucionales era función de	La comunidad tiene la percepción de que los profesores de planta son más tendientes a para sus actividades mientras que por el tipo de contratación los profesores de concesión son más cumplidos y entregados a su labor.	Se pierde mucha clase por los paros, antes no sucedía eso. hay en los procesos y lineamientos establecidos y organizados. Por ejemplo, si algo se va a dar de baja hay unas fechas establecidas y públicas con	Hay autonomía: el plan de estudios y las mallas pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades del entorno y el desarrollo también lo es. que la estabilidad laboral de los docentes es mayor y sus condiciones laborales son	los profes a veces llegan tarde y no tienen un horario fijo, si no llega el profe, uno pierde la clase y eso es malo, y eso es muy común	los maestros estaban coartados por su forma de contratación a los lineamientos y directrices de la concesión, o si no su contrato se termina		Debido a que manejan dos jornadas tienen menos tiempo a sus estudiantes Tiene mejores condiciones estructurales y de dotación para el desarrollo de una educación de calidad	

		la comunidad en general Promueve capacitaciones permanentes Mejores Pagos		antelación, ya uno sabe cuál es el cronograma de la entidad.	mejores					
Académico		Nuevos y mejores proyectos Es buena pero debe mejorar en el seguimiento	Según los resultados de las pruebas hay mayor nivel en los colegios concesionados de la localidad	Se ampliaron los contenidos curriculares debido a que antes todo estaba encaminado a los procesos religiosos mientras que ahora las materias tiene contenidos más de la materia	el currículo es más flexible ,hay libertad de expresión mayor	Que ahora nos habían dado 40X40, que uno aprende cosas que nos gusta, pero 40x40 se acabó y ya no nos dan cosas chéveres	creería que ha mejorado porque es más riguroso lo académico con los chicos y por ende el rendimiento en el ICFES, creo que está un poco más organizado y se ha hecho mucho énfasis en la prueba SABER, se les ha capacitado a los estudiantes para esta prueba, creo que para que haya un buen rendimiento académico	llegamos con todos los proyectos de la secretaría educación que implica varias horas más estudio, certificación en varias líneas de dos universidades, que apuntaban a la profesionalización, que era gratuita, cambia totalmente la concepción de las personas		Son inferiores en su rendimiento formación académica
Convivencial		Hay más libertad de expresión pero esto genera más conflicto Es trabajo entrelazado con la coordinación académica, convivencial y orientación	Los colegios públicos tienen fama de tener dificultades propias del modelo. Los padres consideran que los estudiantes de colegio concesionado están más alto en la escala social	Se presentan más situaciones ahora, antes cada mes venía la policía a hacer requisas y a la salida como salíamos con nuestros padres pues no había tantas riñas. ahora no, por ejemplo aquí en el Limonar hay muchas peleas con chicos de acá y chicos de afuera y con las drogas	Al ser más abierta la selección de la población estudiantil en el cambio se generó un momento de transición conflictivo que con el tiempo se normaliza, estabilizándose. Los procesos de resolución de conflictos son más largos mientras que en todo el procesos prevalece el diálogo	ahora es a golpes y los llevan a coordinación, ahora hay más problemas por los cambios de salón, por ejemplo ahora la profe Diana Cordoba no le ponen cuidado y la irrespetan, no le hacen caso	y ahora en este momento esta más organizado. Por ejemplo las drogas, con la FEDB también había el problema pero los estudiantes se reservaban por lo religioso, eran mas prudentes o lo hacían por fuera del colegio, ya cuando pasó al distrito uno empezó a enterarse de quienes consumían y quienes no, pero en todo caso el colegio está muy organizado ahora.	se rompió esa barrera, explotaron todo tipo de problemáticas, de consumo, de hostigamiento, pero la gente no decía nada porque tenía miedo de señalarlo y de decir lo que le pasaba o la fundación los llamaba y les decía que ello implicaría la pérdida de su cupo. Entonces sencillamente tenía que explotar lo convivencial y		Se cree que tienen mala convivencia, los relacionan nuestros colegios oficiales como con sinónimo de violencia, de hostigamiento , de micro tráfico, nadie responde por sus hijos, entonces eso ha generado una imagen negativa;

				entran más, aunque las coordinadoras hacen un manejo de esto, ahora en eso si es peor				nuestra llegada fue la posibilidad de evidenciarlo. También hubo muchas familias que en esa lógica de pensar que el colegio se había vuelto malo, retiraron a sus hijos y eso es lamentable		
¿Cuáles son los elementos posibles de identificar que caracterizan el avance en el enfoque de derecho a la educación, respecto a la nueva administración de la institución y su cumplimiento?	Acceso a la educación como derecho sin segregar	La garantía de los derechos y el respeto por la toma de decisiones responsables	venir el colegio no es sólo venir a rezar y hablar de Padres, y que nuestras profesoras fueran monjas pero no nos enseñaron nada, no se veía las clases como ahora, no aprendíamos nada	Antes el equipo directivo era contratado por la FEDB y los docentes también, ahora todos son contratados por la SED y en su mayoría son de planta, cambió todo, el trato hacia los docentes y estudiantes, porque en una entidad privada se les trata a los docentes como parte del inventario y se les coarta la libertad de cátedra y en la SED no, hay más libertad				no es lo mismo tener un colegio público a tener un colegio concesionado por la violentación de los derechos, la imposición de filosofías y posiciones particulares, la violentación de los derechos laborales. se está replicando un modelo de educación represivo sin resultados deseados de cambio social.		La implementación de la jornada única
¿Cuáles son los efectos de la concesión sobre la equidad, en particular respecto al acceso, la gratuidad y la deserción escolar?	No todos los niños podían ingresar Debían pagar en la educación media la articulación		la fundación si le hubiera metido más empeño a lo educativo, hubiera sido muy buen colegio, pero lastimosamente en la educación	en la educación pública no solo priman esas orientaciones, se permite hacer un poco de resistencia, porque el capital humano no está tan condicionado			porque los estudiantes tienen lo necesario en cuanto a infraestructura para venir a aprender, materiales, laboratorios y refrigerios, lo que veo un poco			

			pública no solo priman esas orientaciones, se permite hacer un poco de resistencia, porque el capital humano no está tan condicionado por sus formas de contratación. te no se dio esa oportunidad	por sus formas de contratación.		reducido es el espacio para jugar y no hay un lugar apto para consumir el almuerzo, no hay restaurante, así como la cantidad de estudiantes que raya con el hacinamiento, porque con la FEDB casi siempre son 45 y con la SED igual, sino que se han retirado estudiantes y son cupos que se han cerrado y en los grupos superiores se dividieron los grupos, por eso son más pequeños			
¿Por qué las concesiones educativas debilitan la educación pública?	Consideraban que cualquier niño o podía entrar a la institución y eso generaba rechazo, creían que iban a entrar niños con problemas convivenciales fuertes, que les iban a enseñar a sus hijos otras costumbres o “mañas”	Los docentes de las concesiones tienen otras normas distintas a las de los docentes contratados por la SED. Hay mucha influencia de parte del sindicato, tanto positiva como negativa y las posiciones políticas son evidentes		Los procesos de contratación no permiten aspectos críticos por parte del profesorado respecto del proceso educativo			Se puede mitigar la dificultad de las familias para que los niños lleguen, pero en contextos complejos de pobreza o conflicto la educación no garantiza estos derechos, el hecho de que estén allí, no implica que puedan educarse y nos toca atenderlos como psicólogos, amigos, maestros etc...		El sindicato nunca apoyó el proceso de transición y abandonó el proceso
Valoración general (positivo o negativo) de la	Fue bueno porque provee a los estudiantes	Se necesita más tiempo para ofrecer una	Me parece que fue bueno, ya los	Considero que es positivo porque la	Sigue igual, siguen coordinadores y		yo siento que es clave que los colegios en	Lo más importante que yo veo es el	

transición	cosas y metodologías que con la FEDB no tenían El imaginario cambió y vimos que fue bueno el cambio	evaluación más real. Todo depende a quién se le pregunte	Padres saben que la imagen que ellos tenían de la fundación no era correcta. Me gusta como es ahora, porque si estuviéramos con la fundación no tendríamos oportunidad de estar en media fortalecida	ventaja que tienen estos niños a nivel educativo y desde su proyección laboral, es superior a los que pueden tener en un colegio privado y los beneficios que tienen ahora son mejores que los que tenían con la concesión	rectores y sigue las mismas sanciones, materias y horario. me gustaba mucho cuando estaban los curas porque uno cantaba con alegría y ahora con la SED no hay misa, y eso es bueno porque no a todos les gusta lo religioso.		concesión pasen a ser manejados por los entes territoriales pero para hacer ese ejercicio debe haber mínimo un año de transición	cambio que han tenido los niños, han cambiado en su rendimiento académico, ahora es mejor, hay más orden que antes con la fundación, capaban clase y ahora no. Lo malo fue ese 40x40 porque era puro desorden y los niños se salían del colegio a hacer cosas que no debían...mejor que se acabó, sin eso es más organizado.	
Imaginario de la educación Pública Estatal	Padres: Mala	Padres: mala	Los padres se dan cuenta que si venimos al colegio venimos a aprender y estudiar, no malgastar el tiempo, se me parece que es mejor ahora y favorece mucho la comunidad	la educación pública se reconocen las redes, y es cuando uno toca esas fibras y dinamiza esas redes de conocimiento, de experiencias, de saberes y empieza a transformar realidades, pero esa transformación del tejido social se produce en la educación Estatal	sigue igual, porque siguen coordinadores y rectores y sigue las mismas sanciones, las mismas materias, el mismo horario si uno levanta la mano no le explican bien	Desmejora la calidad educativa debido a las formas administrativas que asume en referencia a los modelos de administración de los concesionarios.	se tienen mejores condiciones laborales, mejor trato a las personas desde sus necesidades básicas, que sea una educación laica da garantías, operar con recursos propios del Estado hace que se reafirme la educación como derecho,	Positivo, yo creo que la educación pública es buena, porque enseña buenos valores, más materias, les enseñan a ser buenas personas y a dialogar, uno viene a buscar a los profesores o al orientador y ellos salen sin inconvenientes.	Negativa según las comunidades
Imaginario de la educación Concesionada	Padres: Buena	Padres: buenas	según los papás, consideraban que la educación era buena porque estábamos todo	el colegio privado o de concesión es como una burbuja que aísla a los y	Con la fundación también se cumplían las necesidades, porque nos trataban bien.	con la FEDB era confesional y con la SED es laico , la intensidad horaria cambia, antes había 3	no hay autonomía cuando usted depende de un conglomerado económico, los	Era religioso, oraban y hace falta porque eso nos forma en valores	Se consideran más tranquilos y mejores que los colegios del distrito

			el día aquí encerrados, pero ellos sabían que no hacíamos nada.	las estudiantes, los lleva a una realidad diferente, a una realidad descontextualizada, entonces ello impide transformaciones	porque lo comprendían a uno y se esmeraban por explicar	horas de informática y dos de tecnología, ahora solo hay 2 del área completa, se aumentó la intensidad horaria en matemáticas, español y sociales y media fortalecida se incluyó en el horario.	salesianos manejan unos lineamientos generales donde primaba la filosofía religiosa y clerical, sin tener en cuenta el contexto		
--	--	--	---	---	---	---	---	--	--

### Anexo 5: Tabla Referencial de Entrevistas Estructuradas

REFERENCIA	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	GRADO	AÑOS DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCION
EN1	Lizeth Dayan Holguín	16	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN2	Erika Daniela Campos	15	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN3	Sebastián Buitrago Chacón	17	MASCULINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN4	Jerson Stewart Barón Verano	16	MASCULINO	UNDÉCIMO	8 AÑOS
EN5	Nelson Buitrago Flórez	15	MASCULINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN6	Jhony Alexander Murillo	16	MASCULINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN7	Yudy Valentina Molina Tinjaca	15	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN8	Jeimy Julieth Chávez Casallas	16	FEMENINO	UNDÉCIMO	4 AÑOS
EN9	Rovinsons Andrei Moreno Huertas	16	MASCULINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN10	Carlos Arturo Lizcano Avella	16	MASCULINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN11	Karen Acey	16	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN12	José Gabriel Bernal Cruz	16	MASCULINO	UNDÉCIMO	6 AÑOS
EN13	Daniela González Moncada	17	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN14	Kenet Cock	16	MASCULINO	UNDÉCIMO	9 AÑOS
EN15	Sarita Ramírez	16	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN16	Diany Camacho	16	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN17	Mayerly Aldana	17	FEMENINO	UNDÉCIMO	9 AÑOS
EN18	José Gualdron	16	MASCULINO	UNDÉCIMO	8 AÑOS
EN19	Ingrid Paola Pinto Balaguera	16	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN20	Laura Valentina Loaiza	16	FEMENINO	UNDÉCIMO	8 AÑOS
EN21	Karol Andrea García Quintana	15	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN22	Karol Daniela Urbano	16	FEMENINO	UNDÉCIMO	11 AÑOS
EN23	Cristian Alexis González	15	MASCULINO	DÉCIMO	3 AÑOS
EN24	Edwin Fernando Linares Zamudio	15	MASCULINO	DÉCIMO	11 AÑOS

EN25	Wendy Tatiana Bocanegra Sánchez	15	FEMENINO	DÉCIMO	8 AÑOS
EN26	Víctor Stiven Pérez Morales	17	MASCULINO	DÉCIMO	9 AÑOS
EN27	Paula Daniela Capera Beltrán	15	FEMENINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN28	Francy Natalia Rodríguez Muñoz	15	FEMENINO	NOVENO	11 AÑOS
EN29	Jerson Esneider Ospina Martínez	15	MASCULINO	DÉCIMO	10 AÑOS
EN30	Paulo Sebastián Correa Espinosa	15	MASCULINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN31	José Luis Pineda Arévalo	14	MASCULINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN32	Wilfran Yesid Martínez	15	MASCULINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN33	Tatiana Marcela Mendoza Ángel	15	FEMENINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN34	José Sebastián Fonseca Hastamorir	15	MASCULINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN35	Wendy Carolina Cortes Rincón	16	MASCULINO	DÉCIMO	6 AÑOS
EN36	Laura Andrea Díaz Garnica	14	FEMENINO	DÉCIMO	9 AÑOS
EN37	Jefferson Stiwen Pinzón Delgado	15	MASCULINO	DÉCIMO	4 AÑOS
EN38	Luisa Fernanda	15	FEMENINO	DÉCIMO	8 AÑOS
EN39	Sebastián Gaviria Ospina	15	MASCULINO	DÉCIMO	10 AÑOS
EN40	Sergio Marín Quintero	15	MASCULINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN41	Cristian Camilo Barrera Franco	15	MASCULINO	DÉCIMO	10 AÑOS
EN42	Javier Andrés Espitia Muñoz	15	MASCULINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN43	Erika Tatiana López Yate	15	FEMENINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN44	Ángel	15	MASCULINO	DÉCIMO	11 AÑOS
EN45	Kevin Wilfredo García Quintana	15	MASCULINO	DÉCIMO	5 AÑOS



**Anexo 6: Tabla de Base Primaria de Categorización Obtenida en las de Entrevistas Estructuradas**

PREGUNTAS	EN 1	EN 2	EN 3	EN 4	EN 5	EN 6	EN 7
¿Cómo describirías desde tu experiencia lo que ocurrió antes, durante y después de que el colegio cambió de la Fundación a la Secretaría de Educación?	Antes era más chévere por que hacíamos las clases más divertidas nos llevaban a convivencias y ahora no y dejan más tareas..	antes era más cool porque hacíamos más actividades divertidas nos llevaban a la finca san Carlos y ahora ya nos llevan a nada	La fundación era buena pero porque tenías principios éticos muy buenos, pero el distrito ha traído mejores cosas para primaria y para los grados más pequeños.  Desde que esta el distrito han dado almuerzos muy buenos que ayudan mucho al desarrollo de las clases.	La Fundación Era Buena Lo Feo Eran Esas Misas Cada Semana Y También Eran Muy Buenas Las Convivencias Pues Porque Había Piscina Y Todo. Pero El Distrito También a Sido Bueno Pues Por Que Dan almuerzo Y Todo	Que Antes Enseñaban Lo Mismo Casi Todos Los Años. Después A Mejorado Un Poco Con El Distrito Hay Mejores Planes De Estudio.	Antes era mejor porque la mayoría de los profesores si sabían explicar, la semana de nivelación no era tan corta.	a mi parecer fue una buena experiencia en la cual pude diferenciar entre el un colegio con concesión a uno publico
¿Consideras que fue positivo o negativo para el colegio el cambio de administración de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación del Distrito? Explica	negativo	Negativo	Al principio fue duro pero al pasar del tiempo fuimos asimilando el cambio por que ya teníamos una formación con el colegio salesiano y de repente cambiar no es fácil, pero los estudiantes nuevos si se asimilan rápidamente por que empiezan desde el principio con los principios del colegio distrital.	Pues Fue Positivo Pues Por Que Nos Dan almuerzo Pero Fue También Malo Después Saber Que Ya No Nos Llevarían A Pasear Ósea A Las Convivencias	Me Parece Que Fue Positivo Ya Que Desde Ese Tiempo Para Acá A Mejorado Un Poco Más El Colegio Se Hacen Mejores Planes De Estudio Y Se Mejoró La Alimentación Y Un Poco Más La Convivencia	Negativo porque ahora no escuchan a los estudiantes, algunos profesores no explican bien sus temas.	fue un cambio positivo porque a mi parecer la educación mejoro en gran parte y el colegio tuvo una mejor organización
¿Consideras. Desde tu conocimiento que hubo cambios	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

en la forma en la que se administra el colegio?							
¿En qué se parecen?	No se	No se	No tienen mucho parecido ya que el colegio sigue con los mismos estudiantes pero con diferentes profesores	Se Parecen Pues En La Educación No Se Puede Negar Que El Distrito Es Bueno Pero No Tan Bueno Como La Fundación.	Opino Que No Se Parecen En Nada Ya Que Los Dos Tienen Maneras Muy Distintas De Trabajo Con Los estudiantes	No se	no sabría
¿En qué se diferencian?	en q antes no daban almuerzo y ahora si	antes no daban almuerzo y ahora si	El distrito ha traído más objetos de trabajo para los estudiantes tanto en primaria como en bachillerato	Pues El Distrito a Traído Lokers Para Los Estudiantes Pero Nosotros Extrañamos Mucho Las Convivencias.	Que Antes No Nos Daban Tantos Beneficios Como No Los Dan Ahora En El Distrito	Se diferencian en que antes no daban almuerzos y ahora si.	que ahora es más exigente que antes
Académicamente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	se diferencian arto porque antes explicaban más ahora no	se diferencia arto porque nos explicaban más y ahora no	Son similares por que se sigue calificando con rango de números.	Son Iguales Por Que Todavía Se Califica Con Números. Pero La Fundación Era Más Estricta	Que En El SED A Mejorado Un Poco Más Por Que Se han Enseñado más cosas De Lo Que Enseñaba FEDB.	Antes teníamos convivencias y las materias eran bien explicadas y ahora no tenemos las convivencias y hay profesores que no explican bien.	se diferencian en que antes eran menos exigente con el tema de lo académico y ahora son más estrictos le ponen más cuidado y seriedad
Convivialmente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	en FEDB nos llevaban a convivencias recreativas y sed no	en FEDB nos llevaban a convivencias recreativas y Sed no	Son similares porque siguen con los mismos parámetros convencionales pero diferentes porque ahora molestan más	Son Similares Pues Por Que Todavía Existen Las Sanciones Y Todo .	Son Similares Ya que Los Dos Son Muy Estrictos en cuanto a La Convivencia De Los Estudiantes	Antes la convivencia era mejor y ahora no tanto.	igual mente antes eran más relajados y ahora son mucho más estrictos con esos temas
¿Consideras que es bueno o malo que el colegio pasara a ser público estatal? Es decir, a ser manejado por la SED	MALO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO
¿Por qué?	porque dejan solo guias y trabajos y no enseñan ni explican nada	porque dejan solo guias y no enseñan nada y no explican bien	Ahora nos dan almuerzo a todos los estudiantes y a primaria les ayudan más	Malo Por Que No Siguieron Las Convivencias Y La Jornada Es	Se han Dado Más Beneficios Y Se A Aprendido Más	Porque ahora no escuchan a los estudiantes, todas las decisiones las	el colegio mejoro mucho en todo los sentidos

			teniendo más zonas de recreación	Muy Larga		toman ellos sin saber si estamos de acuerdo o no	
¿En colegio cumple tus necesidades y expectativas?	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI
¿Por qué?	no porque algunos profesores le bajan la moral a uno	porque algunos profesores le bajan la moral a uno	Si por que la educación mejora un poco más	porque nos dan almuerzo y ya están todos los maestros .	Por Que La Educación ha Mejorado Un Poco Más	Porque ahora por todo es un problema, o sanción	pues es un regular cumple pero no todas la gran mayoría pero aun así faltan
12. ¿Consideras que la educación pública es buena, o mala?	MALA	BUENA	BUENA	MALA	BUENA	BUENA	BUENA
¿Por qué?	porque la educación pública es mala por que no explican nada	porque la educación pública es mala porque lo enredan arto a uno en las clases	Si por que los profesores tienen más conocimiento y más consideración por nosotros	Porque No Es Tan Buena.	Por Que Los Profesores Tienen Un Poco Más De Conocimiento Y Enseñan Un Poco Más.	Le dan el derecho al estudio a la gran mayoría de las personas.	mucha gente cree que es mala pero cuando uno la conoce bien es muy buena aprende uno mucho más que en un colegio privado o parecidos
¿Cómo se solucionaban las situaciones convivenciales con la Fundación?	ellos escuchaban nuestras peticiones	ellos escuchaban nuestras peticiones	Llamados de atención pero si seguía la falta sanción o citaban al acudiente	Era buena porque era por compromisos, con tres compromisos ya era sanción con tres sanciones era matricula condicional.	Con llamados De Atención y Si No Se Acataban Se Hacia Sanciones O También Para Las Faltas Graves	Con la asistencia del acudiente.	solo hablaban y de vez en cuando ponían compromiso llamaban a los padres pero no era algo que le preocupara a la institución
¿Cómo se solucionan las situaciones convivenciales con la administración de la Secretaría?	uno tiene que hacer paro para que nos escuchen y pongan atención a nuestros derechos	uno tiene que hacer para que escuchen nuestras quejas y pongan atención a nuestros derechos	Llamados de atención	Las coordinadoras hablan muy feo muy groseras	Hablando Con Las Personas De El Conflicto	Con la asistencia del acudiente.	no se
Cómo funciona mejor el colegio. ¿Con la fundación o con la SED?, explica ¿Por qué?	con la fundación por que explican mejor	con la fundación por que explican mejor y porque nos enseñan más fundamentos	SED por que han aportado buenas cosas para los estudiantes	Con la fundación que todo vuelva hacer como antes para una mejor vida para todos	Con SED Ya Que A Mejorado Tanto Las Instalaciones Como La Educación	Con la fundación, porque la mayoría de los profesores explicaban bien sus temas y ahora solo algunos lo hacen	SED porque la institución mejoro mucho se volvió mejor la educación

¿Hay algo que quieras comentar sobre el proceso de transición que sufrió el colegio de la FEDB a la SED?	cuando se volvió sed todos se volvieron desjuiciados	cuando estaba FEDB todos eran juiciosos y pilos y ahora con las Sed todos se volvieron desjuiciado, groseros desordenados etc	Ahora ayudan más a los estudiantes sin importar el problema que sea	El colegio se colocó más malo con el distrito con la fundación era más bueno y estricto .	Que En LA SED Nos handado Más Oportunidades	No	que al comienzo creía que el colegio se volvería un caos pero ahora cambio mi pensar me parece que el colegio mejoro mucho más que antes
PREGUNTAS	EN 8	EN 9	EN 10	EN 11	EN 12	EN 13	EN 14
¿Cómo describirías desde tu experiencia lo que ocurrió antes, durante y después de que el colegio cambió de la Fundación a la Secretaría de Educación?	pues la verdad yo no conocí muy bien el colegio cuando era salesiano porque entre cuando en ese año estaba por terminar pero en ese poco tiempo me pareció muy educativo y con muchas enseñanzas religiosas que me gustaban	estaba mejor la fundación ya que los refrigerios los entregaban puntual, era más estricto con la parte actitudinal	estaba mejor con la fundación porque era más estricto y el refrigerio no lo entregaba más puntual nos ayudaba a ser más religioso	pues que antes ponían más atención en los casos graves ahora casi no se lavan las manos y les da igual lo que pase	Muy Buena ya que, el servicio de alimentación y educación ha mejorado drásticamente	antes de que se acabara la fundación las reglamentarias eran diferente nosotros como estudiantes cumplíamos más con nuestros deberes	Mejoraron los refrigerios y ahora tenemos almuerzo
¿Consideras que fue positivo o negativo para el colegio el cambio de administración de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación del Distrito? Explica	pues a mi parecer me hubiera gustado que estuviera en este momento salesiano porque era uno de los mejores colegios de Bogotá	fue un cambio negativo porque los profesores llegaban y no tenían el conocimiento y nos retrasábamos en los temas	si fue un cambio porque avía más exigencia	positivo por algunas cosas y negativo por otras cosas hay mejor alimentación y negativo porque no les ponen cuidado a los problemas graves que suceden ...	no tengo una respuesta concreta ya que tanto la concesión y el distrito tienen sus cosas buena y también malas...	positivo porque la educación don Bosco tenía un buen desempeño de aprendizaje y fueron muchos cambios porque ya estábamos acostumbrados a las dinámicas del colegio y profesores	positivo, se mejoraron los equipos de la institución
¿Consideras. Desde tu conocimiento que hubo cambios en la forma en la que se administra el colegio?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
¿En qué se parecen?	en que nos dan alimentos nutritivos que algunos de los establecimientos de colegio están activos	no se parecen, porque la fundación era más religiosa y espiritual	no se párese por que la fundación era más católica	no se	en que los dos tanto la FEDB como SED tienen la misma ideología	que sigue siendo la misma educación	en la falta de personal

¿En qué se diferencian?	Porque las directivas de coordinador no prestan mucha atención sobre lo que le sucede al estudiante. si porque ahora la forma de enseñar es muy distinta - ya no nos hacen misas ni eucaristía	en las salidas pedagógicas y la exigencia	en las salidas pedagógicas y en la exigencia	que antes era más exigentes en los problemas y no se lavaban las manos ahora es menos exigencia en esos casos ...	mucho mejor equipo de trabajo que antes, ya que el distrito nos da los implementos necesarios antes no.	1 en que son distintos horarios 2 era salesiano 3 que daban desayuno	los dineros se utilizan mejor
Académicamente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	pues que distrital era común entre muchos colegios y salesiano los consideraban como religiosos y uno de los mejores	son diferentes por que los estudiantes tenían más moral ya que los sacaban a varios paseos si tenían buena disciplina y eran juiciosos	se diferencia porque tenía que ser más juicioso para las salidas pedagógicas	en la exigencia	son diferentes con el aprendizaje ya que ahora hay más posibilidades de aprender con útiles tanto electrónicos como tablet's y pc's	* FEDB: que como las reglas eran diferentes cumplíamos más por nuestras obligaciones y era muy estricta *SED: a veces toman decisiones que no son correcta y los estudiantes hacen lo que se le den la gana	es similar el déficit de maestros
Convivialmente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	son muy distintos y la clase de enseñanza también	son diferentes porque los coordinadores eran más exigentes para las faltas graves	son diferentes por que los coordinadores era más exigentes para las faltas graves	igual de exigentes pero antes era un poco más ...	son similares porque aun así hay conflictos estudiantiles	que tienen algunas cosas en común por ejemplo: sancionan por llegar tarde , que llaman a la casa cuando pasa algún problema	se sigue manejando el manual de convivencia
¿Consideras que es bueno o malo que el colegio pasara a ser público estatal? Es decir, a ser manejado por la SED	MALO	MALO	MALO	BUENO	BUENO	MALO	BUENO
¿Por qué?	porque no teníamos la misma seguridad y protección en el colegio	Porque no hay exigencia de parte de los directivos	Porque no hay exigencia de parte de los directivos	bueno porque ahora nos enseñan más y mala porque no hay casi atención por las directivas	así tendremos más posibilidades de aprender didácticamente	Porque es mucha la diferencia de aprendizaje porque un colegio probado tiene mejores oportunidades en	los dineros ahora se invierten en los estudiantes

						una universidad y tiene mejor educación	
¿En colegio cumple tus necesidades y expectativas?	SI	NO	NO	SI	SI		SI
¿Por qué?	pues la verdad pensaba en cambiarme de colegio luego pero luego dije que la enseñanza es bueno	Porque no hay una buena exigencia para los estudiantes	Porque no hay una buena exigencia para los estudiantes	En algunas ocasiones nos ponen cuidado y asen procesos para que los estudiantes obtengan lo que quieren...	me brinda las necesidades principales		desde que la institución llevo los profesores que vinieron con ella están mejor acompañados
12. ¿Consideras que la educación pública es buena, o mala?	BUENA	MALA	MALA	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA
¿Por qué?	porque les da muchas oportunidades a los que lo necesitan	Porque no hay una BUENA EDUCACIÓN para un buen ICFES	Porque no hay una BUENA EDUCACIÓN para un buen ICFES	Buena porque nos enseñan mucho más y mala por que ocurren muchos problemas y en esto no hay casi atención ...	porque nos brinda oportunidades con extensiones, y brinda la oportunidad de que estudiemos sin costo alguno	Porque no hay necesidad de pagar y algunos profesores se destacan más que otros y nos enseñan más afondo	porqué los profesores son enviados por el distrito, lo que quiere decir que están mejor preparados
¿Cómo se solucionaban las situaciones convivenciales con la Fundación?	llamando al psicólogo y la coordinadora	que con 3 compromisos se sancione el estudiante por un día	que con tres compromisos se sancionaba al estudiante	llamando a los padres y a los estudiantes y dialogando pero en algunos casos no ponen casi atención y se lavan las manos	con compromiso y conversaciones	cuando teníamos problemas dentro de la institucional llamaban a los padres de familia no firmaban el observador y nos sancionaban según ala falta	llamando a los padres
¿Cómo se solucionan las situaciones convivenciales con la administración de la Secretaría?	llamando a los padres y haciéndoles charlas convivenciales	con observadores y llamado acudiente	con observadores y llamado a los padres	no se	con observaciones y conversaciones	es casi igual porque nos firman observador y nos sancionan	
Cómo funciona mejor el colegio. ¿Con la fundación o con la SED?, explica ¿Por qué?	pues la verdad me parecía más chévere que estuviera salesiano como los otros Boscos y seguir la tradición	con la fundación para que haya más exigencia en los estudiantes	con la fundación para que haya más exigencia en los estudiantes	pues por una parte como antes y por otra parte como ahora esta porque antes había más educación por	con la S.E.D ya que nos brinda más funciones de aprendizaje como la extensión de media fortalecida	con la fundación porque tenía mejores manejos de aprendizaje	Con el SED porque nos da mayores oportunidades de estudio después del colegio

				que no habían casi problemas ahora en eso no hay casi cuidado y ocurren muchas peleas y otras cosas que esto			
¿Hay algo que quieras comentar sobre el proceso de transición que sufrió el colegio de la FEDB a la SED?	pues tuvo muchas consecuencias como : - problemas - la ida de los religiosos - las quejas de los nuevos maestros y plantel etc...	que hubieron cambios de maestro y no había los mismos temas que trabajamos con la fundación	que hubieron cambio de maestro y que no avía los mismos temas que esta vamos trabajando con la fundación	nada	nada ya que no nos a afectado drásticamente el cambio	tuvieron muchos cambios por la educación cambio a nivel convivencia, académico .por que las reglas son diferentes	
PREGUNTAS	EN 15	EN 16	EN 17	EN 18	EN 19	EN 20	EN 21
¿Cómo describirías desde tu experiencia lo que ocurrió antes, durante y después de que el colegio cambió de la Fundación a la Secretaría de Educación?	me parece que cuando estaba en concesión el colegio era mejor porque eran más exigentes y aprendíamos más ,en cambio ahora no exigen tanto es muy regular la educación que nos dan	pues antes era muy bonito todo porque aprendíamos de Dios y después feo porque nos cambiaron a que tenemos que rotar de salones y pues es muy feo ya que nosotros veníamos trabajando diferente con la fundación y pues los beneficios era muy chévere	La verdad me pareció bueno el cambio.	Muy buena ya que, la plata a mejorado mucho a mi parecer	me parece que era mejor con convenio porque eran más exigentes y aprendíamos más, en cambio ahora no exigen nada	pues a cambia en muchas cosas por antes los estudiantes acataba las reglas que los profesores o los coordinadores daban y ahora a los estudiantes del da igual lo que les digas porque ellos se pelean y ya nos des dicen nada o simplemente le llenan el observador y ya o hay veces que ni se dan de cuenta	después de que el colegio cambio los estudiantes se desorganizaron
¿Consideras que fue positivo o negativo para el colegio el cambio de administración de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación del	pienso que no fue positivo porque durante mucho tiempo veníamos acostumbrados a la fundación educativa y de un momento a otro quitar la concesión fue muy	fue muy negativo porque nosotros ya veníamos acostumbrados a un ritmo de trabajo con los profesores de la fundación cambio que cuando paso a lo distrital nos cambian mucho de profesores y	positivo porque anteriormente no me gustaba el convenio porque teníamos muy poca libertad.	positivo, se mejoró el equipo que aporta a la educación	fue negativo por motivo en que nos afectó al principio y ahora no enseñan casi nada	fue negativo porque los profesores que habían antes eran mejores a uno le daban una mejor educación ahora los profesores que están dejan que	afecto negativamente empezaron a entrar estudiantes que terminaron de desorganizar al colegio y no les exigieron orden

Distrito? Explica		lo que nos van a explicar nos confunden mucho				los estudiantes hagan lo que quieran si quieren entrar a clase entra y les da igual a los profesores acepto que hay algunos profesores que enseñan muy bien pero hay otros que solo escriben y non explican nada	
¿Consideras. Desde tu conocimiento que hubo cambios en la forma en la que se administra el colegio?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
¿En qué se parecen?	me parece que no se parecen en nada	en nada	en lo salesiano y educativo	las coordinadoras aportan muy poco	en nada	la verdad no se parecen en nada porque antes a uno le exijan más las cosas antes habían más control con lo académico ahora no hacen nada cuando alguien se pelea ahora solo firman el observador y ya	en que entramos y salimos a las mismas horas
¿En qué se diferencian?	en que cuando estábamos en concesión aprendíamos más nos exigían para ser mejores estudiantes ahora no es tanta la exigencia que nos dan	en las ordenes que dan los coordinadores y los profesores antes nos exigían más	en la educación	Ay mucho mejor equipo	en lo salesiano y educativo	en la enseñanza de los profesores	que no administran bien los refrigerios y muchas personas se quedan sin comer
Académicamente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	pienso que no ha habido ningún cambio en lo académico	pues que antes era más exigentes con tareas y todo eso cambio ahorita no	Son diferentes porque antes nos obligaban a hacer cosas que no queríamos, ahora podemos expresarnos	falta de compromiso académico	son diferentes porque antes nos exigían más ahora no enseñan casi nada		los estudiantes no están dispuestos a realizar las actividades dadas





¿Por qué?	me parece buena pero en partes no o por lo menos en este plantel educativo me parece mala por que no están enseñando casi nada y ahora los muchachos no entran a clase en cabio cuando estábamos en concesión cuando pasaba eso se tomaban el tiempo de citar y hablar con esa persona	pues a mí me parece que no es ninguna como ya lo dije es dependiendo los profesores que nos vengan a enseñar	Porque así nosotros tenemos una mejor educación y mejores oportunidades de estudio.	nos brinda oportunidad de estudiar a muchos	en parte buena porque nos da mejores oportunidades y mala porque no nos exigen tanto	Porque dan una buena educación	le da oportunidades a las personas de pocos recursos a tener una educación digna
¿Cómo se solucionaban las situaciones convivenciales con la Fundación?	muy bien ellos se tomaban el tiempo de averiguar qué era lo que había pasado	pues antes a los tres compromisos que tuvieran citaban a padres y sancionaban o cuando se paliaban también citaban y sancionaban	hablando con el padre o las monjitas que avían	llamando a los padres, observadores	pues uno hablaba con las directivas y el cura y las monjitas	a los 3 compromiso citaban a los padres y los sancionaban por 3 días	por cualquier falta citaban así fuera mínima
¿Cómo se solucionan las situaciones convivenciales durante la administración de la Secretaría?	pues ellos no prestan mucha atención a lo que pasa	pues en la secretaria solo le llaman la atención al estudiante y ya	Dialogando con las directivas o psicólogos.	Tenemos?	se habla con psicólogos y directivas	solo les llamaba la atención a los estudiantes y no hacía nada más	compromisos con el colegio y si la falta era grave pues hay si se toman medidas drásticas
Cómo funciona mejor el colegio. ¿Con la fundación o con la SED?, explica ¿Por qué?	me parece que funcionaria mejor con la fundación por que había más exigencia en todo y eso era muy bueno	con la fundación por que todo era más bueno hay y pues nosotros nos sentíamos muy cómodos en la fundación nunca nos faltó la alimentación a la hora que era cambio ahora con la secretaria se demoran mucho en darnos los refrigerios y pues nos toca aguantar hambre	Con la sed. Porque tenemos una mejor calidad de vida.	con el sed ha ayudado a la planta y en lo educativo brindando oportunidades y mejorando el nivel académico	con la fundación por que hacíamos más de lo que ahora hacemos	es mejor porque antes había una mejor educación nunca nadie se quedaba sin el refrigerio y ahora a veces llega o a veces no o a veces llega al medio día a la hora del almuerzo y hay veces que muchos se quedan sin refrigerio	con la fundación porque antes nos exigían más y así mismo aprendíamos más
¿Hay algo que quieras comentar sobre el proceso de transición que sufrió el colegio de	me pareció injusto porque el colegio era muy bueno y cuando paso a ser público se volvió muy malo se	pues nosotros sufrimos mucho ya que estábamos acostumbrados a trabajar al ritmo de la	Al principio nos afectó el cambio. Pero después nos tuvimos que ir	no.....		estaban acostumbrados a trabajar más a ser más organizados a	los estudiantes no vamos a salir con muchos conocimientos garcias a esa

la FEDB a la SED?	perdió todo lo que había	fundación y de un momento a otro llegaron otras personas a cambiarnos todo hasta la entrada del colegio, los refrigerios y los profesores con los que ya estábamos acostumbrados a estar en el colegio	acostumbrando a él.			entregar los trabajos el día que era por que ahora uno no estrega el trabajo el día que es y uno lo pasa otro día y se lo reciben como si nada	gracia
PREGUNTAS	EN 22	EN 23	EN 24	EN 25	EN 26	EN 27	EN 28
¿Cómo describirías desde tu experiencia lo que ocurrió antes, durante y después de que el colegio cambió de la Fundación a la Secretaría de Educación?	QUE ANTES LA EDUCACIÓN ERA MÁS DESTACADA EN APRENDISAJE POR QUE EXIGÍAN MÁS.	El Colegio Tuvo Varios Cambios Desde Que Llego El Distrito... Como La deficiencia De Los Profesores.. La Demora De La Entrega En Los Refrigerios Etc Lo Único Bueno Que Quedo De La Concesión fue El Horario De jornada única	para mí era mejor cuando era salesiano porque nos daban más beneficios y oportunidades como deportivas y participativas en torneos de diferentes cosas	Los cambios que han ocurrido en el colegio como las convivencias .. y en el técnico que nos daban	cuando era salesiano era mejor el colegio los profesores eran mejor y aprendíamos mejor	pues siendo muy sincera me parece que se ha vuelto muy feo, porque me gustaban las dinámicas que habían antes	siempre me ha parecido bueno solo que no me gustan que nos quitaron las convivencias
¿Consideras que fue positivo o negativo para el colegio el cambio de administración de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación del Distrito? Explica		Para Mí Fue Positivo Por Que ahora Nos Dan Media Fortalecida y Eso Nos Ayuda En Un futuro	si porque la secretaria es muy desorganizada y los salecianos organisaban más el colegio	en parte si porque en negativo ha cambiado el beneficio .. y positivo porque hemos aprendido cosas que no aprendiamos en lo saleciano	fue negativo por el colegio antes era mejor y aprendíamos más	si ya que las dinamicas eran más cheveres antes	negativa porque me parece mejor la educación salesiana
¿Consideras. Desde tu conocimiento que hubo cambios en la forma en la que se administra el colegio?	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
¿En qué se parecen?		En La Jornada Unica	en nada ya q todo cambio	en el uniforme	en nada por que todo cambio	el refrigerio	el refrigerio
¿En qué se diferencian?		En La Disciplina	la forma de enseñansa organizacion entrada y salida del colegio y	cambios personales	en la forma de aprender en los profesores	que antes no pedian plata para un prom	antes no pedían plata para hacer una fiesta a un prom

			demás				
Académicamente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	QUE LA EDUCACIÓN DON BOSCO ERA SALESIANO DABAN DESAYUNO Y ERAN MUY DIFERENTES LAS FORMÁS DE APRENDISAJE.	En Que En (SED) Exigen Más Nos Enseñan Más Y Aprendemos Más Cuando estan los Profesores	pues creo q se parecen pq casi todos los profesores son los mismos	en las reglas	se diferencia en que antes era mejor aprendíamos más	pues no se diferencian en nada	pues no se diferencia en nada son iguales
Convivencialmente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	DE ALGUNOS REGLAMENTARIA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.	En que (FEDB) Tenia Más Disciplina y Tenia Más Control en los Estudiantes Que el Distrito	la convivencia es más difícil debido ala organización	diferentes	se diferencia por que las personas de antes eran más pasificos y aora es peor	porque antes se fijaban más en que fuéramos personas y no maquinas	porque antes se fijaban más en que fuéramos personas y no maquinas
¿Consideras que es bueno o malo que el colegio pasara a ser público estatal? Es decir, a ser manejado por la SED	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO
¿Por qué?		Por Que Cuando Iban a Entrar Estudiantes Nuevos Pedian Saber Como Era El Estudiante	debido ala organizacion q tiene este	porque nos quitaron muchos beneficios	por q antes exigian más y aora es peor la educación	porque antes habia mejor enseñanza y mejor comunicacion	por que antes había mejor educación y mejor comunicación
¿En colegio cumple tus necesidades y expectativas?	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
¿Por qué?		Por Que Vengo A Aprender Y Eso Es Lo Que Me Enseñan Los Profesores	la planta fisica del coleguio esta deteriorada y avenes da miedo pasar por algunos de los lugares	porque nos ensañan cosas buenas	por que la educación es mala	porque me brinda educacion	porque me da educación
12. ¿Consideras que la educación pública es buena, o mala?	MALA	MALA	BUENA	MALA	MALA	BUENA	BUENA
¿Por qué?		Por Que En Algunas Beses No Mandan Profesores Ej: Como A Ciudad Bolivar Por Que Les Da Miedo Venir	ya q nos enseñan a sperarnos	porque cambia el beneficio	por que mandan profesores que no enseñan nada	si ya que gracias a ella podemos ser mejor persona,gratis!	si porque no hace mejor persona y gratis
¿Cómo se		Se Hacian	se llamaban a los	dialogando	hablando llegando a unacuerdo	haciendo talleres	haciendo talleres

solucionaban las situaciones convivenciales con la Fundación?		Compromisos Y Se Citaba Acudientes	padres y ponian una sancion correspondiente al tipo de falta			y reuniones solucionando problemás e inquietudes	y reuniones para solucionar los problemás
¿Cómo se solucionan las situaciones convivenciales con la administración de la Secretaría?		Se Llama La Atencion Y Se Hace Observador	solo se habla con ellos pero no se solucionan los poblemás de raiz	llamando la tencion y haciendo observador	con compromisos y sanciones	nunca lo eh hecho	nunca lo hemos hecho
Cómo funciona mejor el colegio. ¿Con la fundación o con la SED?, explica ¿Por qué?		Con La Fundacion Por Que Los Profesores Eran Más Estrictos y No Tenian Preferencias	con la fundacion pq es más organizada y nos brindaba más oportunidades	con la fundacion porq nos permiten conocer cosas que no conociamos nos sacan de paseo y aprendemos más cada dia con la educacion	con la fundacion por que enseñan mejor	con la fundacion	con la fundación porque la convivencia era mejor y más dinamica
¿Hay algo que quieras comentar sobre el proceso de transición que sufrió el colegio de la FEDB a la SED?		No	q la sed deberia organizarse más para brindarnos más oportuniades en cuestios del deporte	no	no	con la fundacion porque la convivencia era mejor y más dinamica	nada
PREGUNTAS	EN 29	EN 30	EN 32	EN 34	EN 35	EN 36	EN 37
¿Cómo describirías desde tu experiencia lo que ocurrió antes, durante y después de que el colegio cambió de la Fundación a la Secretaría de Educación?	fue regular ya que cambiaron muchas cosas en cuanto a la convivencia y academico	aprendimos mejor cuando estaba colegio salesiano	Estoy conforme, pero me parecía mejor la educación salesiana por las convivencias y dinámicas	el colegio tuvo varios cambios desde que cambio la concesión como la llegada tarde de los refrigerios y como tal los profesores	en algunas cosas empeoro y en otras mejoro	para mi la educación es la misma lo único que a cambiado es que no le ponen más cuidados a los muchachos	Incomoda Porque Ya Estaba Adaptada Con La Metodología Utilizada Por La Fundación Aunque No El Cambio No Es Malo Pero Ha Tenido Algunas Falencias.
¿Consideras que fue positivo o negativo para el colegio el cambio de administración de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación del	si ya que nos llego más indumentario y nos mejoraron las clases	ps yo digo q fue negativo porque todo cambio ala hora q quedo distrital	negativo, porque la convivencia salesiana era mejor	negativo por que ya estovamos acostumbraos ala concesión y la religiones de ellos	positivo porque tienen profesores y elementos que nos ayudan en nuestro estudio	si fue negativo: por que hay alumnos que consideran que no hay mejor educación mn	Pues Regular Hay Cosas Que Mejoraron Y Otras Empeoraron. Positivo Porque Con Las Secretaria Tenemos Más Beneficios Y

Distrito? Explica							Negativo Porque No Nos Han Cumplido Con Ciertas Inconformidades Que Han Sido Ya Manifestadas Por Los Estudiantes A La Secretaria De Educación.
¿Consideras. Desde tu conocimiento que hubo cambios en la forma en la que se administra el colegio?	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
¿En qué se parecen?	en que se administraba de igual forma la parte administrativa	en nada porq todo cambio	refrigerio	en el uniforme y jornada única	en nada	por un ejemplo el refrigerio y los almuerzos que nos dan día a día	En La Jornada.
¿En qué se diferencian?	en la forma de administrar el aprendizaje	pues en nada porq nada cambio	Antes no pedían dinero para el prom	en las religiones y por que algunos profesores no vienen por que les da miedo venir a la sona	el refrigerio., secretaria.,etc..	antes no daban y ahora si nos dan	La Metodología.
Académicamente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	son diferentes en que el SED es más estricto en lo academico	son iguales	no se diferencian mucho, es casi igual	Son Iguales en Lo De La Jornada Única Y el uniforme	en como explican los profesores	la mayoría de alumnos formaban disciplina y comportamiento	Similares.
Convivencialmente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	son diferentes en que FEDB es más exigente con la convivencia	no lo ce	en el distrital era muy malo porque no habia convivencia con los demás cursos, cambio que en el salesiano todos conviviamos	En Que La Fundación Tenia Más Disciplina	los profesores enseñan distinto.	muy buenas notas y buenos trabajos	Diferentes .
¿Consideras que es bueno o malo que el colegio pasara a ser público estatal? Es decir, a ser manejado por la SED	BUENO	BUENO	MALO	MALO	BUENO	MALO	BUENO

¿Por qué?	por que tenemos más posibilidades de aprendizaje en un futuro	pues no me parece malo porque nos enseñan la misma educacion	porque no hay convivencia	por que esta vamos acostumbrados ala consecion	porque antes no nos daban lo que es el verdadero derecho de estudiar ni materiales..	no alcanza presupuestos en algunos alumnos	Porque Se " Supone " Que La Secretaria De Educación Estaría Más Pendiente De Nuestro Colegio.
¿En colegio cumple tus necesidades y expectativas?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
¿Por qué?	por que me gusta la forma que enseñan	pues porque aportan el refijero materiales educativos como los computadores tv y más implemento	porque me brinda educacion	por que tiene casi todo igual que la consecion	nos tienen cuenta ,y nos enseñan muy muy bien...	nos han dado cosas que uno necesita pero lo que es necesario	Porque Ciertas Necesidades Son Vulneradas.
12. ¿Consideras que la educación pública es buena, o mala?	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA
¿Por qué?	por que hay más apoyo de secretaria de educación	porq nos estan enseñando	porque nos enseñan a ser personas inteligentes y estudiosas	por que mandan profesores buenos	por que ahora estan más pendientes de nuestras necesidades	por que nos dan una buena educación	Porque Cuentas Con Muchas Beneficios.
¿Cómo se solucionaban las situaciones convivenciales con la Fundación?	con un dialogo con ayuda de los profesores	mediante propuesta q hacen para solucionarlas	haciendo talleres y reuniones solucionando problemás e inquietudes	nos ponían un poseso y llamaban a los padres	bien	se les hacia un llamado de atención grave y cambiaba	Con Conciliaciones Asistidas Por Profesionales Para Resolver Nuestras Diferencias.
¿Cómo se solucionan las situaciones convivenciales con la administración de la Secretaría?	con dialogo pero con los padres y con sanción	pues siempre se an solucionado normal	Nunca lo hemos hecho	nos firman observador	bien estan muy pendientes	son menores los llamados de atención y no les dan mucho interes	Citan A Los Padres.
Cómo funciona mejor el colegio. ¿Con la fundación o con la SED?, explica ¿Por qué?	con la SED por que tratan mejor los estudiantes y hay mejor oportunidad	pues funciona normal	con la fundación porque la convivencia era mejor y más dinamica	la fundación por q estavamos alas cosas de ollos	con la SED porque nos dan materiales, hay buenos profesores	con la sed por que nos brindan una mejor calidad de vida como nos quieren ayudar con el icfes y demos proyectos	Fundación Porque Estaban Más Al Pendiente De Nosotros.
¿Hay algo que quieras comentar sobre el proceso de transición que sufrió el colegio de	que los padres al principio no estaban de acuerdo y luego si	no	nada	que vuelva la consecución	no	nos perdonen por tener malos resultados en las evaluaciones y demás trabajos	Que No Era Justo Porque Los Estudiantes No Estaban Inconformes.

la FEDB a la SED?							
PREGUNTAS	EN 38	EN 39	EN 40	EN 41	EN 42	EN 43	EN 44
<p>¿Cómo describirías desde tu experiencia lo que ocurrió antes, durante y después de que el colegio cambió de la Fundación a la Secretaría de Educación?</p>	<p>pues fue un cambio grande, por que al cambiar el colegio y volverse distrital hubo cambios buenos y malos ,fue duro la adaptación a las nuevas normás</p>	<p>si ha cambiado el horario y etc</p>	<p>pues la verdad cambio mucho su enseñanza su presencia , cuando estaba la fundación nos conocían como un buen colegio con un colegio con esfuerzo</p> <p>ya que se bol vio distrital cambio su presencia a como q se va avolver vago y etc. ya que hemos dejado de que hablen asi del colegio por que en mayoría tienen razón no se bol vio tan asegurado como antes su enseñanza a mejorado como tan bien a desmejorado</p>	<p>Cambio Mucho En Cosas Buenas Y Cosas Malas !!!</p>	<p>Antes era todo más didáctico y completo, Hacían misas, Celebraciones mejores a las de ahora e incluso la institución ofrecía mejor aprendizaje para los estudiantes, lo que marcaba al colegio antes era que por ser un colegio "Privado" Y/O Salesiano, Era que se hacían clases apartes de las demás, como preparaciones para el bautizo, primera comunión y confirmación. Hasta hacían clases de taekwondo, boxeo, dibujo, animación, danza clásica etc...</p> <p>Ahora todo me parece menos interesante que antes, quisiera que todos los profesores se volvieran más interactivos con sus estudiantes, hicieran clases apartes de las normales, más didácticas por decirlo así..</p>	<p>antes me parecía entretenida la forma en la que hacían misas o que en la misma institución se podía hacer catequesis. Después me a parecido igual de interesante ya que los profesores que han llegado, ofrecen mejor forma de aprendizaje, además gracias a este cambio podemos disfrutar de un almuerzo cada día.</p>	<p>me parecia que era mejor porque teniamos salidas recreativas profesores más destacados a sus trabajo. por la parte de coordinacion yo diria que es igual teniamos una mejor alimentación las materias eran más recreativas como juegos videos ect...</p>
<p>¿Consideras que fue positivo o negativo para el colegio el cambio de administración de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación del Distrito? Explica</p>	<p>pues tuvo algunas cosas buenas pero hubo cambios que mucho de los estudiantes protestaron como los refrigerios</p>	<p>si porque ahora si se entiende más las actividades</p>	<p>positiva para algunos por que le daban más oportunidades de estudiar a demás estudiantes pero tan bien fue negativo porque su educación ya no son las misma de antes</p>	<p>Negativo !!! Me Gustaba Más Con Don Bosco !!! Teníamos Más Salidas ! Y La Educacion Era Mejor !</p>	<p>Fue negativo, ya que antes todo era mejor, daban mejores clases y aprendizaje.</p>	<p>me parece un cambio positivo ya que el aprendizaje es mejor, sin embargo me parecería mejor que hicieran clases extras como boxeo, taekwondo o clases para repasar las materias en las que nos intereseamos o necesitemos</p>	<p>pues yo diria que es negativo porque antes casi no habia casi problemas convivenciales como lo que ha sucedido al pasar el tiempo</p>



						mejorar	
¿Consideras. Desde tu conocimiento que hubo cambios en la forma en la que se administra el colegio?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
¿En qué se parecen?	en la jornada	en lo unico que se parecen es que la diplina sigue igual	jornada continua	En La Manera Como Los Profesores Explican !!! Y Mucas Cosas Más !	En nada.	en la forma de corregir a los estudiantes o ayudarlos a cambiar	en nada
¿En qué se diferencian?	se diferencia en la metologia	creo que la educacion ha mejorado	en la metologia	Que En Don Bosco Se Hacían Más Salidas Y Los Profesores Explican Mejor !	Sus profesores,y clases didácticas.	se diferencian en la forma de enseñar	la forma de aprendizaje
Académicamente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	similares	que la FEDB infundia más la religion y la SED casi no	similares	Diferentes !! Ya Que En Don Bosco Explicaban Mejor Los Profes Y Los Refrigerios Eran Mejor !!!	En la forma de educar a los estudiantes.	en la forma de educar ya que anterior mente era más "relajado"	la forma distinta de aprendizaje
Convivencialmente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	diferentes	no en convivencia es mejor la SED	diferentes	Similares !! La Disciplina A Empeorado Un Poco !!!	Antes el mandato era mejor,pero sin embargo el de ahora no es que sea muy malo.	antes era mejor ya que si un estudiante tenían un problema buscaban la mejor forma de corregirlo	hay muchos casas como conflictos en los estudiantes
¿Consideras que es bueno o malo que el colegio pasara a ser público estatal? Es decir, a ser manejado por la SED	BUENO	BUENO	BUENO	MALO	MALO	MALO	MALO
¿Por qué?	por que se supone que la secretaria de educación estaría más pendiente del colegio	Por que aprendemos más y nos educamos mejor	por partes si porque la secretaria estatria más pendiente por el colegio o eso creemos	Por En Don Bosco Tenían Más Encenta A Los Estudiantes !!	Porque antes lo mejor era los juegos y actividades que tenían en el colegio,los profesores,hasta los directores si veían que cuando un niñ@ queria entrar al colegio,primero lo conocían bien para saber si podría entrar y ser buen estudiante o no,y tener buena actitud.	antes trataban de ser más interactivos con los estudiantes, las actividades culturales eran mejores	porque era un colegio envidiable por la comunidad y los juvenes
¿En colegio cumple tus necesidades y	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO

expectativas?							
¿Por qué?	si por que nos a ayudado para cuando salgamos del colegio estudiemos en una universidad	si por que lo que prometen cumplen	si por que me están brindando un estudio ya que es muy importante y a cumplir cada una de mis metas	No Nos Dan Materiales Para Poder Trabajar !!	Hacen falta algunas cosas.	actual mente pueden traer más objetos de aprendizaje	porque las clases son recreativas paras el mejoramiento del estudiante
12. ¿Consideras que la educación pública es buena, o mala?	BUENA	MALA	BUENA	MALA	BUENA	BUENA	MALA
¿Por qué?	por que dan más oportunidades a estudiar aqui en esta zona	por que hay veces que violan los derechos del estudiante o no cumplen lo que hablan	por que les da más oportunidades a los chicos de esta zona a recibir un estudio	No Tienes En cuenta A Los Estudiantes Para Nada!	Algo buena, Pero pienso que es mejor un colegio privado que el actual.	pueden mejorar y cumplir mejores expectativas que antes	porque no le ponen la atencion al estudiante
¿Cómo se solucionaban las situaciones convivenciales con la Fundación?	asian conciliaciones por profesionales	los casos convivenciales los solucionaban con sanciones y anotaciones en el observador	asían conciliaciones por profesionales	Se Hacian Talleres Y Se Hablaba Con Los Estudiantes Conflictivos	Se le daban consejos.	hablando más con los esudiantes más problematicos	pues yo diria compo debe ser
¿Cómo se solucionan las situaciones convivenciales con la administración de la Secretaría?	informando a los padres	depende el tipo de falta lo solucionan si es grave lo expulsan y si no lo colocan a firmar observador	informando a los padres	Citan A Los Padres !!	Les sacan sanción,o observador.	poniendo sen de acuerdo	normal
Cómo funciona mejor el colegio. ¿Con la fundación o con la SED?, explica ¿Por qué?	fundacion por que estaban más pendientes de nosotros	yo creo que funciona mejor con la FEDB por que con la SED la educacion empeora por que ya no hay mejor diciplina	fundación por que estaban más pendientes de nosotros	Con La Fundación !! Por Que Es Mejor La Educación!!!	Fundación, porque antes todo era mucho mejor, como ya dije.	con sed por que era más interactivo	con la fundacion
¿Hay algo que quieras comentar sobre el proceso de transición que sufrió el colegio de la FEDB a la SED?	no es justo por que es una de las zonas más nesesitadas	No	no es justo por que es una zona en la que más la necesitábamos y los estudiantes eramos más conformes	Empeoraron Los Refrigerios !! Las Salidas !! La Educación !!! etc	NO.	antes era mejor en lo cultural, actual mente en lo academico	no
PREGUNTAS	EN 45	EN 46	EN 47	EN 48	EN 49	EN 50	EN 51
¿Cómo describirías desde tu experiencia lo que	pues a mi me gustaba mucho la fundación por que estaba	era mejor salesiano por que teníamos más beneficios y	era mejor salesianos porque nos	NA	NA	NA	NA

<p>ocurrió antes, durante y después de que el colegio cambió de la Fundación a la Secretaría de Educación?</p>	<p>acostumbrada a lo salesiano hacían buenas actividades y pues ahora también hacen actividades pero no como la fundación</p>	<p>dotaciones como agendas</p>	<p>daban chocolate caliente en la mañana para calmar el frío, y ahora nos dan bebidas frías como jugos y pan, aunque nos dan almuerzo ahora, y cuando estaban cambiando los profes nos dio muy duro porque estábamos acostumbrados a tener una educación exigente pero sincera aunque en este momento hay profesores con un excelente entendimiento y conocimiento que nos ayudaran para un futuro.</p>				
<p>¿Consideras que fue positivo o negativo para el colegio el cambio de administración de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación del Distrito? Explica</p>	<p>pues que cambiaron los muebles de la fundación y transigieron por muebles de secretaria de educación en un buen estado pero ya están algunos viejitos y pues fue positivo ya que se hacen muchas recreaciones y pues también en la fundación se hacían recreaciones entonces me parece que ni fue ni tan positivo ni tan negativo</p>	<p>hubo tanto positivo como negativo por que ahora dan cosas que no daban y tampoco dan cosas que antes daban</p>	<p>si: porque nos han cambiado los profesores para bien, no los han dado con más conocimiento y nos han dado más recreación y exigencia</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>¿Consideras. Desde tu conocimiento</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>

que hubo cambios en la forma en la que se administra el colegio?							
¿En qué se parecen?	en las recreaciones que se llevan a cabo en el horario pues aun sigue con la jornada unica	sigue siendo el mejor colegio del sector	sigue siendo un buen colegio	NA	NA	NA	NA
¿En qué se diferencian?	diferentes profesores, diferentes actividades ,en el refrigerio ,en que ya no hay enfermería	en la forma de que se maneja el colegio y las reglas de ahora,por ejemplo ya no podemos jugar en los pasillos con un balón!	en la forma de que se maneja la institución y nos daban más variedades de alimento	NA	NA	NA	NA
Académicamente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	pues cuando uno perdía alguna materia antes se nivelaba después del boletín y ha ahora antes se nivela la materia y después la nota definitiva es el boletín	en que ahora los profesores son más estrictos	diferentes en que lla no hay casi profesores tan estrictos como antes	NA	NA	NA	NA
Convivialmente, ¿En qué son diferentes o similares? (FEDB-SED)	que es diferente el manual de convivencia pero tambien tiene que se parece poco	en que ahora casi no hacen salidas como antes	similares en que nos ayudan a tener respeto hacia la sociedad	NA	NA	NA	NA
¿Consideras que es bueno o malo que el colegio pasara a ser público estatal? Es decir, a ser manejado por la SED	MALO	BUENO	BUENO	NA	NA	NA	NA
¿Por qué?	por que fue muy diferente para nosotros estábamos acostumbrados a la fundación y todo cambio	pues es tanto bueno como malo por que ahora el gobierno nos va a ayudar un poco más para arreglar el colegio o eso se supone	por qué vamos a tener convenio con universidades para ser un mejor ciudadano	NA	NA	NA	NA
¿En colegio cumple tus necesidades y expectativas?	SI	SI	SI	NA	NA	NA	NA
¿Por qué?	no todas pero si facilita mis necesidades ya que nos dan media	si por que lo que necesitamos es aprender	nos dan todo lo necesario para aprender	NA	NA	NA	NA

	fortaleza y pues nos ayuda a preparar más para la universidad						
12. ¿Consideras que la educación pública es buena, o mala?	BUENA	MALA	MALA	NA	NA	NA	NA
¿Por qué?		por que el gobierno no le puede ayudar a todos los colegios al tiempo	porque dejan que cualquier persona ingrese y así sea mal estudiante lo dejan ingresar	NA	NA	NA	NA
¿Cómo se solucionaban las situaciones convivenciales con la Fundación?	teníamos que firmar un compromiso y debíamos de respetarlos y cumplirlos y despues nuestros padres se informar y tambien tenia que firmar	con sus respectivas sanciones según su gravedad	con un compromiso y si hera muy grave lo sancionaban o expulsaban	NA	NA	NA	NA
¿Cómo se solucionan las situaciones convivenciales con la administración de la Secretaría?	con un observador y al la entrega de boletines se les informa a sus padres se como va o si no es muy grave se cita al acudiente para informarle	hacen sus respectivas sanciones llaman acudientes y avisan	con un compromiso y si hera muy grave lo sancionaban o expulsaban básicamente lo mismo sino que si es grave no lo echan asta tener pruebas	NA	NA	NA	NA
Cómo funciona mejor el colegio. ¿Con la fundación o con la SED?, explica ¿Por qué?	con la fundación por que se veía que tenia mejor orden a la hora de manejar un problema	con la fundación por que los profesores y coordinadores nos ponían más cuidado en los problemás y demás cosas que pasaban	me parece que con los dos por que los dos son buenas instituciones	NA	NA	NA	NA
¿Hay algo que quieras comentar sobre el proceso de transición que sufrió el colegio de la FEDB a la SED?	que fue muy raro ese cambio pero aun que pocos supieron manejar ese cambio y pues también por el refrigerio y tambien por su cambio de la hora de llegada al colegio		nada	NA	NA	NA	NA

## Anexo 7: Texto de Entrevistas No estructuradas a partir de las Grabaciones

### E1 - ADRIANA LOZANO GUERRERO

Buenas tardes, hoy es 23 de septiembre del año 2016 y en estamos con Adriana Lozano, funcionaria administrativa del colegio Bosco La Joya I.E.D. Previa la transición ocurrida y posterior a ella.

Lectura del intro, planteado en el instrumento de entrevista.

**Entrevistador: Díganos su nombre completo por favor:**

**Entrevistada:** Adriana Lozano Guerrero

**Entrevistador: ¿Qué edad tiene?**

**Entrevistada:** Tengo 31

**Entrevistador: ¿Cuál es ocupación?**

Soy empleada de la secretaría de educación del distrito.

**Entrevistador: ¿cuál es su formación de base?**

**Entrevistada:** estudié el bachillerato y en la actualidad me encuentro en la universidad estudiando ciencias de la información

**Entrevistador: ¿cuánto tiempo trabajó en la institución con la fundación educativa Don Bosco?**

**Entrevistada:** con la fundación trabajé cinco en y con la secretaría de educación llevo dos años trabajando.

**Entrevistador: ¿En cuál área desempeñó su rol?**

**Entrevistada:** Con la FEDB fui auxiliar administrativa en la parte de biblioteca y almacén y con la secretaría de educación también soy auxiliar administrativa, pero el primer año trabajé en la secretaría académica y en la actualidad me encuentro en la biblioteca.

**Entrevistador: Adriana narre desde su experiencia cómo ocurrió el proceso de transición del colegio desde la fundación educativa Don Bosco, hacia la secretaría de educación del distrito**

**Entrevistada:** ¿Eso es cuando el colegio ya se iba entregar?

**Entrevistador: sí, si se pudiera cuéntenos el proceso ocurrido antes y durante y después, sería en ideal**

**Entrevistada:** cuando el colegio estaba a cargo de la fundación y era de concesión, la mayoría de los procesos eran diferentes, cuando nos avisaron que debíamos hacer la entrega los Padres se molestaron, y se opusieron, los mismos maestros tampoco estaban de acuerdo con lo que iba a ocurrir, fue un momento difícil para todos por el afecto hacia la concesión, sin embargo, en el proceso de transición aunque fue un poco brusco, personalmente considero que fue bueno porque mejoraron muchas cosas que el colegio no tenía, por ejemplo la concesión no tenía autonomía de comprar cosas que se requirieran como en la biblioteca, pues esas decisiones dependían de la secretaría de educación. La fundación tenía muchas cosas buenas y las buenas, vino la secretaría a reforzarlas para que mejoraran.

**Entrevistador: ¿Qué ocurrió después de que la secretaría llegó a tomar la administración del colegio?**

**Entrevistada:** Cuando llegó la secretaría de educación empezaron a haber nuevos proyectos, empezaron a dotar de cosas que el colegio no tenía, porque el colegio hace mucho que no hacía el cambio del mobiliario, los niños con la fundación tenían muy pocos recursos audiovisuales, era muy poco, realmente era muy limitado. Pero con la secretaría educación empezó a haber cosas de interés para los chicos, como los docentes y su preparación, era muy diferente.

**Entrevistador: ¿cuáles eran sus funciones específicas en el marco de la contratación con la fundación educativa Don Bosco?**

**Entrevistada:** con la fundación era atención a la comunidad educativa, es decir a estudiantes, maestros y Padres de familia desde la parte de la biblioteca y como también tenía la función de administrar el almacén, entonces estaba todo lo relacionado con los inventarios y con el préstamo de material bibliográfico a los estudiantes, era importante mantener el cuidado y preservación de los elementos institucionales.

**Entrevistador: Y, En la actualidad con la secretaría de educación, ¿Cuáles son sus funciones?**

**Entrevistada:** con la secretaría de educación me asignaron a la secretaría académica del colegio, allí también es atención al público, pero también recepción de información lo cual requiere mayor cuidado porque en debe haber veracidad en la información, para lo cual la secretaría de educación nos capacitó mucho más que la fundación, allí no habían ese tipo de capacitaciones, en cambio con la secretaría de educación es permanente la capacitación, para no correr el riesgo de hacer las cosas de una manera indebida.

**Entrevistador: Anteriormente me decía que con la fundación manejaba la biblioteca y el almacén, ¿En la actualidad, un solo funcionario maneja esas dos ocupaciones?**

**Entrevistada:** no señora, con la secretaria de educación cambia, porque hay un funcionario diferente para cada dependencia, o sea que hay un funcionario y un almacenista, en cambio con la fundación había un solo funcionario para las dos dependencias que incluso debía cumplir funciones en el área académica, porque ese funcionario debía apoyar a la secretaria académica.

**Entrevistador: ¿Considera usted que era autónoma en el desarrollo sus funciones con la fundación educativa Don Bosco?, Es decir, ¿tenía la capacidad de decidir en las acciones de su labor?**

**Entrevistada:** no, en la concesión se limitaba mucho las decisiones por ejemplo en el caso de dar de baja algunos elementos del mobiliario, porque según ellos había restricción de parte de la secretaría de educación dado que luego lo iban a pedir, estaban esperando todo el tiempo la opinión de la secretaría.

**Entrevistador: ¿y con la secretaría de educación?**

**Entrevistada:** es diferente, porque hay en los procesos y lineamientos establecidos y organizados. Por ejemplo, si algo se va a dar de baja hay unas fechas establecidas y públicas con antelación, ya uno sabe cuál es el cronograma de la entidad.

**Entrevistador: Y en el desarrollo de sus funciones, ¿Era más autónoma?**

**Entrevistada:** personalmente antes, porque uno tomaba decisiones en cuestión del servicio, estableció sus horarios y desde que uno presentará su plan de trabajo no había inconveniente, en cambio en la actualidad las decisiones dependen del rector quien es el que toma las decisiones y adicionalmente, algunas se definen en un comité.

**Entrevistador: ¿cómo describiría las situaciones que se presentaron en el desarrollo de transición durante el inicio del año escolar?**

**Entrevistada:** A los Padres de familia ya se les había informado el cambio, que no ocurrirían mayores cambios, que los niños se por lo guirían matriculados al colegio y en General la comunidad se mantendría, en los primeros días los Padres intentaron tomarse colegio y los estudiantes también porque no querían el cambio porque no presentaba algo positivo en el momento para ellos y desde la dirección local siempre estuvieron muy pendientes informando la comunidad lo positivo del cambio y aunque al principio fue complicado los Padres se fueron dando cuenta que habían más cosas positivas que negativas. Tanto los docentes, como el tipo de clases que recibían; empezaron a recibir clases de 40 x 40, porras entre otras y eso también los animaba mucho a los Padres de familia.

**Entrevistador: ¿considera que fue positivo o negativo para la organización del colegio el cambio de administración?**

**Entrevistada:** fue positivo porque es a favor de los niños y ahora tienen muchos más elementos en el desarrollo pedagógico, para mí fue bueno.

**Entrevistador: ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto administrativo? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?**

**Entrevistada:** fue buena porque con la fundación había poco personal administrativo para tantas funciones a realizar, con la secretaría de educación hay personal suficiente para cada dependencia, entonces es mejor con la secretaría. Por ejemplo, los pagos con la secretaría son muy distintos, las capacitaciones son distintas porque en la secretaría hay muchas y en la fundación nunca había. Por ejemplo los niños con la secretaría, son más abiertos en muchas cosas, sin embargo esto no es tan bueno ahora, porque con la fundación los niños eran más tranquilos porque la religión estaba enfocada en su vida cotidiana esta calidad de vida era más tranquila, en cambio ahora con la secretaría, por los mismos docentes los chicos cambian un poco.

**Entrevistador: ¿considera que cambiaron algunos aspectos académicos en el desarrollo de la transición?**

**Entrevistada:** sí, con la secretaría educación es 100% académico, y esto es muy bueno, en muchas cosas es muy bueno, pero la fundación tenía otros métodos para manejar los casos de los estudiantes que no avanzaban académicamente.

**Entrevistador: ¿cuáles son esos métodos?**

**Entrevistada:** hacer seguimiento de su calidad familiar, visitas y si el chico no pasaba, mirar a ver que se hacía para que lo lograra, era como estar muy en el acompañamiento con la familia, las monjas hacían este acompañamiento, los visitaban y tratar de solucionar el problema.

**Entrevistador: ¿con la secretaria no se da ese proceso?**

**Entrevistada:** si se hace el seguimiento pero hay un proceso diferente desde orientación, se llama a los acudientes pero no se profundiza, y el acudiente no le va a comentar las situaciones que ocurren al interior de su hogar, mientras que con la fundación hay cierta familiaridad.

**Entrevistador: ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto convivencial? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?**

**Entrevistada:** en lo convivencial no ha habido mayor cambio, porque siempre ha habido acompañamiento de parte de los docentes y los estudiantes. Es como un trabajo entrelazado con la coordinación académica, convivencial y orientación.

**Entrevistador: ¿considera que el modelo de educación pública estatal cumple con las necesidades educativas de la comunidad?**

**Entrevistada:** si las cumple porque los estudiantes no sólo necesitan entrar a un aula para encargarse lo académico, sino que también necesitan esparcimiento y el programa 40 x 40 permite desarrollarse en otros campos de acción

**Entrevistador: anteriormente nos comentaba que había una oposición de parte de los Padres y docentes al cambio de administración, ¿Por qué cree que se daba esa posición?**

**Entrevistada:** si así fue, particularmente los papás y los docentes tienen un concepto muy errado de la secretaría educación porque consideran que es poco participativa, sin embargo no entienden que de los protocolos que establezca la secretaría depende el buen funcionamiento de la entidad. Entonces el temor de que ya no iban a contratar a cualquiera, sino que era una persona con unos criterios establecidos atomizaba y generaba rechazo. Adicionalmente se consideraba que cualquier niño o podía entrar a la institución y eso generaba rechazo también, sin embargo cuando uno empieza a trabajar con la secretaría se da cuenta que son lineamientos establecidos para un buen funcionamiento y una buena prestación del servicio.

**Entrevistador: ¿y qué pasaba si entro en otros niños? ¿Cuál era el imaginario?**

**Entrevistada:** que como no había control de ingreso, iban a entrar niños con problemás convivenciales fuertes, que les iban a enseñar a sus hijos otras costumbres o “mañas” como dicen ellos, ese era el temor, pero cuando empezó la secretaría se dieron cuenta que siguieron los mismos niños y a medida que fue pasando el tiempo, ingresaron nuevos estudiantes pero para eso estaba coordinación de convivencia, coordinación académica y orientación, con el fin de hacer seguimiento.

**Entrevistador: teniendo en cuenta lo que nos acaba y comentar, díganos cómo eran los procesos de ingreso a la institución**

**Entrevistada:** pues como tal estaban muy ligados a la secretaría educación, porque aunque era de concesión, los cupos eran asignados en muchas ocasiones por la secretaría, por ejemplo cobertura enviaba estudiantes, aunque por ejemplo con los más pequeños de preescolar, debían hacer una carta para solicitar el cupo y el departamento de trabajo social hacía una visita domiciliaria, evaluaban las necesidades del estudiante y todo ese tipo de cosas; según la figura Salesiana, se recibían a los niños que más necesidades tuvieran, que carecieran de alimentos en su hogar y ése era el principal criterio para recibirlo, para que ese tipo de cosas no les faltara

**Entrevistador: hace momento me comentaba sobre el tema de los pagos, ¿por qué eran diferentes?**

**Entrevistada:** la estabilidad económica era diferente porque habían muchísimas funciones para una sola persona, y el pago era muy bajo para la cantidad de cosas que se debía hacer; en cambio con la secretaría, hay un funcionario para cada labor y la remuneración es mucho mejor, lo cual motiva mucho a que uno realice su trabajo con gusto.

**Entrevistador: Adriana hay algo más que quiera decir respecto de este proceso ocurrido de transición, ¿algo importante que se deba resaltar?**

**Entrevistada:** sí, de pronto aclarar que no es tanto mirar cual fue bueno o cual fue malo, sino que cada uno tiene elementos positivos y negativos pero siempre funcionamiento estas entidades va a ser de beneficio para los niños.

**Entrevistador: Adriana muchas gracias por su colaboración.**

## E2 - MIGUEL ÁNGEL CORTÉS PIÑEROS

Buen día hoy es 16 de septiembre del año 2016, nos encontramos con el Profesor Miguel Ángel Cortés, director local de educación de la localidad de Ciudad Bolívar y directivo encargado de gestionar la transición ocurrida en el colegio Don Bosco – La Joya I.E.D. A

Lectura del intro registrado en el instrumento de entrevista.

**Entrevistador: Díganos su nombre completo por favor**

**Entrevistado:** Miguel Ángel Cortés Piñeros

**Entrevistador: ¿Qué cargo ocupa actualmente?**

**Entrevistado:** Director local de educación de la localidad de Ciudad Bolívar

**Entrevistador:** ¿Qué cargo tenía cuando se dio la transición de administración en el colegio Don Bosco I?

**Entrevistado:** En este momento también era director local de educación

**Entrevistador:** Describa el proceso ocurrido durante el cambio de administración en el colegio Don Bosco I, ahora La Joya I.E.D.

**Entrevistado:** esto fue un proceso que atendía a las políticas de la administración del alcalde Gustavo Petro y de la cual siempre se había hablado durante su campaña. Ciudad Bolívar en ese momento tenía tres colegios en concesión y en el proceso de recuperar para el distrito los colegios públicos, se recuperó el colegio Don Bosco I. se creó un filtro por parte de la secretaría de educación para saber cuáles colegios debía continuar la concesión o darse por terminada y el colegio Bosco no presentó uno buenos resultados académicos en este filtro, no estaban donde se requería y eran bajos, lo que dio pie al proceso de la concesión; los otros dos colegios concesionados de la localidad tuvieron buenos resultados académicos y por ello se mantuvo la concesión. Este fue el antecedente. Ya aquí la dirección local cuando se nos informa la decisión, comenzamos a hacer acercamientos con la comunidad del colegio Don Bosco, nos reunimos con estudiantes, con Padres de familia, docentes, administrativos etc. Cuando se informó por estos medios, se generó un impacto muy fuerte en todos los estamentos porque ese concebía que esta decisión los perjudicaba. Porque por un lado los profesores, debido al modelo de contratación privada que no incluye todo del año y maneja unos horarios diferentes a los que manejan los docentes en el sector oficial; entonces al darse la transición, todos estos docentes indudablemente se quedarían sin su trabajo, porque todas estas plazas iban a ser ocupadas por docentes del distrito que habían pasado el concurso y que estaban en una lista de elegibles para ser nombrados ya sea en este colegio o en otros que tuvieran vacantes, pero ya sabíamos que ese colegio iba a ser llamativo para muchos docentes que llegaron al distrito, porque un colegio de jornada única se vería como atractivo ya que los colegios en concesión siempre han tenido esa fama de ser más tranquilos que los colegios del distrito y entonces no genera rechazo. Entonces ese estamento de los docentes estaba súper preocupado y fue una cosa emocional bastante fuerte. Con los docentes se generó una falsa expectativa desafortunadamente, porque el secretario educación de ese entonces (Oscar Sánchez), con muy buena voluntad por supuesto, pero desinformado absolutamente de los procesos administrativos, les informó a los docentes que ellos iban a ser contratados por la secretaría educación, lo que generó cierta tranquilidad en el momento, pero después en otras charlas que sostuvimos en el nivel central, ya con otras dependencias como talento humano y jurídica, se vino determinar que era imposible contratar a estos maestros y menos ad portas de un proceso con la comisión nacional del servicio civil. A mí me tocó como director local hacer el trabajo sucio de ir y comunicarles la mala noticia a los docentes e informarles que lo que había prometido secretario no se podía cumplir, y que ellos iban a salir, tarde o temprano salían, por lo cual la cuestión emocional vuelve nuevamente sus límites y tiene uno que ir haciendo recomendaciones como que deben buscar trabajo en otro lado porque algunos seguían preguntando si por algún motivo podrían ser contratados por la secretaría educación, iguales o terminó mal para algunos docentes porque otros si lograron entrar como provisionales.

En el caso de los Padres de familia, se convirtió también en una mala noticia porque, estos Padres de familia consideran, y eso está en el imaginario yo diría que de la mayoría de nuestra comunidad aquí en Ciudad Bolívar y seguramente de Bogotá, pero se considera que los colegios en concesión son mejores que los colegios oficiales, ¿mejores en qué sentido? Mejores en cuanto a que el rendimiento académico, (lo cual puede estar sustentado en algunas pruebas de estado), parece ser que los colegios en concesión suelen estar por encima de los colegios oficiales en el desarrollo de estas pruebas, eso por un lado, pero principalmente es la visión que tienen las comunidades sobre la cuestión de la convivencia, las comunidades relacionan nuestros colegios oficiales como con sinónimo de violencia, de micro tráfico, de mucha pérdida de tiempo, de que nuestros maestros están constantemente movilizaciones sindicales, que los maestros del sector oficial fácilmente paran cuando quieren, nadie responde por sus hijos, entonces eso ha generado una imagen negativa; la comunidad no tiene una imagen positiva de nuestros maestros del sector oficial, se ha relacionado el trabajo de ellos como una cuestión en la que no hay compromiso, y que sólo les interesa su propio bienestar y no el de los estudiantes, además 39 de los 40 colegios que maneja la localidad tiene dos jornadas mientras que los colegios de concesión manejan la jornada única, lo que hace que la permanencia de los estudiantes en las instituciones sea más corto, con un máximo de seis horas, mientras que los de concesión indudablemente trabajaban en horarios de mínimo ocho horas, entonces para los Padres de familia eso se convertía en una desventaja porque sus hijos iban a tener un inferior formación académica, iban a tener más problemás en la convivencia e iban a permanecer menos tiempo en la institución. Eso era lo que percibían a grandes rasgos los Padres de familia sobre la transición.

Y los estudiantes se mueven bajo la influencia de estos dos sectores (Padres y docentes), son como la mortadela en el sándwich donde los papás les dicen: “esto es malo, esto no sirve” y por el otro lado los maestros también diciéndoles “a ustedes les afecta, ya no van a poder seguir con los proyectos que tenían, se va a transformar todo, los maestros van a ser nuevos, los maestros que llegan van a ser malos etc. Etc.”. Todo esto hizo que el colegio estuviera bajo amenaza de toma varias veces mientras estaba en ese proceso de transición en el que extrañé el respaldo de algunas personas sobre lo que estábamos haciendo en ese momento, o sea que se pensó siempre que los colegios en concesión debían ser recuperados, las banderas del sindicato decían siempre que los colegios en concesión se debían recuperar, sin embargo en esos momentos tan álgidos de discusiones bastante fuertes con Padres de familia, docentes y estudiantes nunca hizo presencia el sindicato para darme un respaldo porque yo quedé solo frente a ese proceso, porque ni estuvo el sindicato y la administración hizo presencia de una manera técnica tanto en el proceso de los archivos del colegio, como en los inventarios, pero lo de dar una pelea como la dimos aquí en la dirección local en cuanto discusiones con la comunidad y poder convencer a los diferentes estamentos de que dieran la oportunidad de demostrar que este colegio siendo oficial, es decir manejado por nosotros iba a conservar mucho de lo positivo que tenía cuando era de concesión y que incluso estábamos en condiciones de mejorar otros aspectos.

Entonces eso fue lo que ocurrió en cuanto a los Padres, los estudiantes y los docentes, cabe resaltar que habitualmente las tomás son promovidas por los estudiantes, las tomás si las hace gente adulta puede tener otro tipo de connotaciones, si las hacen los maestros puede llevar a investigaciones de orden disciplinario, entonces los maestros prefieren poner al frente del cañón es a los estudiantes para que hagan esas tomás y los Padres también se curan en salud para no ser acusados legalmente por la situación.

A nivel administrativo hay que decir que en muchos funcionarios el tema de la educación oficial, pretender que nuestros colegios tuvieran en el mismo nivel o fueran mejores que los colegios en concesión, esto era una historia que muchos no creían ni compartían, o sea el proceso de transición se da más por una directriz del alcalde y de su equipo más que por convencimiento realmente de la mayor parte de la gente, derecho a secretaría no se consideraba que esta transición fuera positiva, incluso hablando con muchos funcionarios, la gran mayoría por no decir que todos consideraban que los colegios en concesión eran mejores que nuestros colegios, y de parte de los profesores ya el tema de la concesión se discutía por unos temas más de orden político, pero donde no se tenían en cuenta otros factores porque a muchos maestros lo que les interesaba era el tema de la estabilidad laboral, porque no era una discusión en el fondo sobre si la educación debía hacer pública o privada, es más el bolsillo lo que prima ante estas situaciones lamentablemente.

**Entrevistador:** ¿Es decir que el interés de que la fundación mantuviera la administración del colegio, era por un interés económico para ellos?

**Entrevistado:** depende de los maestros, no se puede tener claridad sobre qué es mejor o qué es peor, me refiero a que si son los maestros que van a perder su trabajo, es decir, los que están en la concesión, ellos habrían preferido que continuara la fundación, porque eso les garantizaba a ellos su trabajo, y si uno habla con profesores del distrito, ellos dicen que es mejor el colegio oficial porque lo miran desde el punto de vista de la



estabilidad laboral, entonces en el común si identifico eso y lo digo con todo respeto de los maestros que tienen posiciones políticas muy claras sobre eso.

Eso en cuanto a los estatutos, ya respecto a lo administrativo, ya se dio entre funcionarios de la DILE y funcionarios del nivel central, que empezamos a sostener reuniones con los funcionarios, directivos y administrativos del colegio Don Bosco, ya para todos los temas que tenían que ver con los inventarios del colegio, los libros de matrículas, los archivos de las notas y se empezó a hacer el empalme que en cierta medida fue dispendiosa pero no traumática como la del aspecto humano y de esa manera fue que se dio el proceso en líneas generales

**Entrevistador: ¿Ese empalme que refiere, se realizó en cada una de las dependencias directivas de la institución?, es decir Rector-rector o coordinador-coordinador**

**Entrevistado:** No me acuerdo ya de muchas cosas, pero tratando de recordar diría que no, no fue un empalme ideal, donde uno dijera que la SED ya tenía rector, coordinadores, profesores o administrativos, de hecho en el camino fue donde tuvimos que empezar a hacer ese empalme administrativo y pedagógico, de hecho los maestros fueron llegando de a pocos y en algunos momentos quedaron unos vacíos y entonces se generó cierto caos que ayudó a alimentar la idea de que un colegio oficial era una desgracia, porque se vio esa desorganización y la gente no entendía que era fruto de un empalme que hubiera podido ocurrir de una forma más organizada y no se hizo así. Al principio toco nombrar como rectora a una coordinadora de otro colegio del distrito, y no se estableció un criterio más preciso, sino que tocó buscar de afán y por lo menos nos ayudó a mostrarle a los papás que ya había un equipo directivo, pero al interior se empezó a presentar un problema de coordinación entre el equipo directivo porque la rectora hablaba mucho y hacía poco y frenaba las iniciativas de las coordinadoras que eran quienes realmente sostenían la institución y a sortear todos los problemas que se presentaban en el camino. El tema de los administrativos fue el menos traumático porque algunos ya venían trabajando con la fundación y fueron contratados por la SED y a ellos no les fue tan mal...esa primera etapa fue un poco confusa. Ya casi un año después llega un rector y coordinadoras en propiedad, lo cual hace que la situación se establezca un poco. Siempre se nos vendió la idea de que ese colegio de concesión era la perfección y después se vinieron a descubrir muchas cosas de orden académico, convivencial y de algunos padres de familia que no era como se decía.

**Entrevistador: ¿Cómo cuáles?**

**Entrevistado:** como por ejemplo que los muchachos en su disciplina y en el plano de sus relaciones eran maravillosos o que los horarios de entrada eran muy precisos y luego empezamos a escuchar a los padres que hacían comparaciones y decían que ahora estaba mejor porque los chicos no entraban tan tarde, decían que antes era como peor esos temas convivenciales, entonces no era tan así...que era un colegio porque

**Entrevistador: ¿Considera usted que el colegio era autónomo en la toma de sus decisiones mientras era administrado por la FEDB?**

**Entrevistado:** Pues sí, debo confesar que nosotros, los directivos, mirábamos con cierto desdén a los colegios en concesión, las relaciones de la DILE con los colegios de concesión, no pasaban de ser un tema diplomático porque realmente nosotros no nos metíamos mucho con ellos, de hecho mi razón de ser es con los 40 colegios oficiales de la localidad, con sus docentes y administrativos. Aquí hay como una jerarquía en la que esta en primer nivel los colegios oficiales, en segundo nivel los colegios privados y por último los 3 colegios de concesión, después 2 y ellos si que estaban en un limbo porque no eran oficiales, ni eran privados. Aunque ya desde lo administrativo y organizativo para nosotros como SED, claramente el colegio en concesión es privado!, es privado! Por más que se diga que la infraestructura es del distrito. Entonces en cuanto a su autonomía, no podríamos decir que nosotros estábamos allí encima mirando que hacían o que dejaban de hacer, lo normal, que si llegaba una queja, nosotros investigábamos desde inspección y vigilancia, lo normal, en ese sentido si podían tener su autonomía...ahora, depende de quien fuera la concesión, porque si es por ejemplo una congregación religiosa se mueve bajo unos parámetros que hacen parte de ellos y los maestros se tienen que acomodar a lo que les ordenan.

**Entrevistador: ¿Considera usted que el colegio es autónomo en la toma de sus decisiones ahora bajo la administración de la SED?**

**Entrevistado:** Pues autónomo en cuanto a que se organizaron sus procesos internos, yo diría que si, de hecho la DILE no ha estado muy al tanto, solo por los nombramientos en propiedad que se requerían, refrigerios y nada más. Si, es autónomo y eso preocupa porque puede estar operando este colegio fuera de la normatividad porque me enteré que los docentes están trabajando sólo 4 días y no 5 como dice la ley, sin embargo ello puede ser por el tema de la jornada única.

**Entrevistador: ¿Valoraría como positivo o negativo, el paso de administración de la FEDB hacia la SED?**

**Entrevistado:** Esa pregunta es complicada y creería yo que deberíamos dejar pasar más tiempo porque el tiempo que aun ha pasado no permite valorar ello, el primer año siempre es de transición y sería injusto valorar, seguramente en algunas cosas ha avanzado y en otras no, sin embargo esta sería una pregunta para los padres y los estudiantes, que en últimas son quienes han vivido esta situación. Todo dependerá de a quien le preguntes eso e indudablemente todo tiene que ver también con la administración de turno, porque si esta hubiera sido tomada nuevamente por una tendencia de izquierda se apoyarían todos los procesos de terminación de las concesiones, pero como es una de derecha, se mantendrán y seguramente se ampliarán como ya lo dijo desde su campaña.

**Entrevistador: ¿Cuáles aspectos académicos y convivenciales cambiaron o se mantuvieron en el desarrollo de la transición?**

**Entrevistado:** he escuchado por maestros que vienen del sector privado y llegan a la SED que se sorprenden por ver profesores tan vagos, las dinámicas cambian dependiendo de la situación del maestro, cuando un maestro esta recién llegado al sector oficial empieza a adquirir ciertos hábitos del sector público, si un maestro plantea comportamientos laborales que exceden sus obligaciones son hostigados, lo cual hace que empiece a ceder en su compromiso, no son todos. Entonces un maestro provisional se comporta diferente a un docente en propiedad. Entonces en tal sentido deben haber cambiado las dinámicas porque si son contratados por la fundación y no rinden ante el patrón (8 horas, tareas, trabajar de más), sabe que puede perder su puesto si no pasa su periodo de prueba y que si al final del año no cumple con las expectativas laborales o hasta personales, no les renuevan el contrato, entonces es diferente como trabajan bajo esas condiciones 42 maestros que cuando trabajan los mismos 42 maestros que son de planta y que se orientan bajo las directrices del sindicato (algunas buenas y algunas no tan buenas).

**Entrevistador: ¿Considera que la educación pública estatal cumple con las necesidades de la comunidad en el colegio La Joya I.E.D?**

**Entrevistado:** Yo diría que nuestros colegios oficiales van camino a cumplir las necesidades, hay proyectos muy interesantes y en el caso de La Joya el tema de la jornada única comparto, que si los estudiantes pueden permanecer más tiempo en nuestras instituciones en procesos encaminados al conocimiento y a las relaciones humanas, me parece que se mejoran muchas cosas, les quitamos a los bandidos los estudiantes, se genera un mejor nivel de vida porque se generan ingresos debido a los procesos de formación, se dan procesos integrales de formación, pueden ser más felices y el colegio La Joya puede estar en camino a cumplir las necesidades, pero requiere más tiempo para determinar eso y se proyecta como uno de los mejores colegios de la localidad.

**Entrevistador: ¿Qué fue lo que más le llamo la atención de todo este proceso de transición?**

**Entrevistado:** Me llamó la atención, que en el imaginario de la comunidad siempre está la idea de que estos colegios son superiores en muchos aspectos con respecto a nuestros colegios oficiales, y causa preocupación porque no se reconoce el trabajo de maestros y directivos muy comprometidos con el proceso de la educación pública y sin pensar prefieren el colegio en concesión, así quede al lado del colegio público, lo cual genera un arribismo entre nuestras comunidades y así el chico que estudia en el colegio de concesión es el hijo de "papi" así no tenga "papi", y los que estudian en colegio oficial, son la "chusma", así sea su primo o su hermano, entonces se generan esas diferencias sociales entre los que

estudian en colegios oficiales y de concesión y eso es curioso y triste. Otra cosa es que no existe coherencia con el sindicato en cuanto a ese respaldo y no debe estar solo en las marchas, sino que también debe estar en las instituciones, con los líderes comunales que usaron la situación como escenario político y allí el sindicato debió actuar, porque además los medios de comunicación actuaron de forma parcializada dándole palo a la educación pública y sorprende ver que se requiere una reflexión sobre el tema de la educación pública y privada porque en general se reduce a que si la educación es gratis o no, porque si el colegio en concesión cobrara algo, la gente continuaría con los colegios oficiales, falta una acción pedagógica que forme a las comunidades sin importar la decisión que ella tome.

**Entrevistador: ¿Frente a ello, rescata algo positivo de la educación pública?**

**Entrevistado:** No estoy en contra de la educación pública, pero a veces uno no sabe que pensar sobre las cosas que ve en este campo, pero cuando uno habla de vocación, eso es casi prohibido, todo se trata del salario justo, de las condiciones laborales, nuestra profesión es de las pocas que nos provee una satisfacción espiritual por la sensación de colaboración por el otro sin importar bajo qué condiciones y si uno habla de esto es visto como bicho raro. No se trata de blanco o negro, sino de ver las mejores posibilidades en la educación.

**Entrevistador: Profe muchas gracias por esta entrevista.**

#### E4 - JANINE LIZETH RAMÍREZ SÁNCHEZ

Buenos días, hoy es 4 de octubre del año 2016 y el día de hoy nos encontramos con una estudiante del grado 10°, quien lleva algunos años estudiando en el colegio Don Bosco I- La Joya I.E.D. Previo la transición ocurrida y posterior a ella.

Lectura del intro, planteado en el instrumento de entrevista.

**Entrevistador: Díganos su nombre completo por favor:**

**Entrevistada:** Janine Lizeth Ramírez Sánchez

**Entrevistador: ¿Qué grado cursas?**

**Entrevistada:** Estoy en grado 10°

**Entrevistador: ¿Cuánto tiempo estudiaste con la Fundación?**

**Entrevistada:** 7 años

**Entrevistador: ¿y con la Secretaría de Educación?**

**Entrevistada:** 2 años

**Entrevistador: ¿Cuéntanos desde tu experiencia como se dio el proceso de transición desde la FEDB hacia la SED?**

**Entrevistada:** Bueno, al principio pocas personas sabían que lo de la fundación se iba a acabar, la asociación de padres se reunió porque no querían que se acabara la concesión, e hicieron toma en el colegio porque aseguraban que la concesión se acabaría por el bajo rendimiento académico; durante la toma organizada por los papás ellos repartían comunicados en la puerta y decían que si la Fundación no seguía, ellos retiraban a todos los estudiantes y ahora muchos padres no están de acuerdo con que esto sea distrital, pero a mi me parece que el colegio ha estado mejor que la Fundación. Otra cosa que no les gusta a los padres es que con la Fundación los estudiantes no podían salir solos, sin importar el grado, debía venir el acudiente y si faltaba algún estudiante por salir, no se iban ni los docentes, ni la coordinadora.

**Entrevistador: ¿Y cómo hacían los padres que tenían que trabajar?**

**Entrevistada:** Ellos firmaban una hoja y autorizaban a otra persona para que recogiera a su hijo.

**Entrevistador: ¿En qué idea radicaba el inconformismo de los padres por la transición?**

**Entrevistada:** Los papás consideraban que la Fundación era mejor porque sentían que sus hijos estaban más seguros y todo lo que hicieron lo hicieron por lo que la gente decía... que era muy bueno, que si se volvía distrital sus hijos iban a salir más temprano, que ya no iba a haber control, que iba a haber menos clase y que todo iba a estar peor.

**Entrevistador: ¿Y eso ocurrió?**

**Entrevistada:** No, si hubo cambios como la exigencia, por ejemplo la Fundación no permitía que las niñas vinieran maquilladas, no permitían que vinieran con la falda más arriba de la rodilla, no permitían aretes, no permitían pearing ni nada de eso... y ahora si exigen, pero por lo único que exigen es por el uniforme y en nada más, si se quiere venir maquillada no hay problema y si trae una chaqueta solo usa una chaqueta y ya, antes no era así, uno cumplía las reglas o se iba para otro colegio y ya.

**Entrevistador: ¿Los sacaban? ¿Cómo?**

**Entrevistada:** Si!, por ejemplo hacían el primer llamado de atención y por cada falta hacían un compromiso, entonces con tres compromisos de esos, usted ya no tenía más derecho a estar aquí en el colegio, porque decían que las reglas eran para cumplirlas. Y otra cosa que tenían es que como este colegio era de curas, cada mes hacían misa y celebraban el cumpleaños de Don Bosco y cosas así y si alguna persona no quería asistir a la misa, era mejor que ese día no viniera pero en todo caso no se excusaba la ausencia y no le respondían por las notas... si venía, tenía que participar de la misa, no importaba de que religión fuera usted...era mejor venir porque si nosotros no veníamos, ellos nos bajaban la nota, porque también la asistencia a la misa era una nota en todas las clases, sin importar si era matemáticas u otras clases.

**Entrevistador: ¿Desde tu perspectiva, fue positivo o negativo el cambio de administración del colegio de la FEDB hacia la SED?**

**Entrevistada:** Positivo!

**Entrevistador: ¿Por qué positivo?**

**Entrevistada:** Por la educación, ahora nos dan la oportunidad de aprender más y mejores cosas. Con la Fundación solo nos daban contenidos religiosos sin importar la materia, y ahora es mejor porque si estamos en una clase de matemáticas es matemáticas y no otra cosa... es una mejor oportunidad de aprendizaje... me parece que es mejor.

**Entrevistador: Desde tu conocimiento, ¿Consideras que hubo cambios en la forma en que se administra el colegio?**

**Entrevistada:** Cuando estábamos con la fundación no era muy buena, la verdad, tengo entendido que habían muchas peleas porque nunca llegaba lo correspondiente acá, por ejemplo si necesitábamos algún material, la fundación no lo enviaba, entonces los maestros tampoco daban clase, porque no tenían con qué, en cambio ahora es mejor porque antes no teníamos, por ejemplo mejores computadores, en cambio ahora que es distrital es mejor porque nos han llegado cosas que nos favorecen, por ejemplo yo estoy en Media Fortalecida, los que se graduaron no la tuvieron, ni tenían en qué trabajar, en cambio nosotros tenemos tablets, televisores y equipos para trabajar, hay más elementos tecnológicos.

**Entrevistador: Desde tu conocimiento, ¿Consideras que hubo cambios en lo académico? ¿Cuáles?**

**Entrevistada:** Bueno, pues el horario es el mismo, solo que salimos 20 minutos antes con respecto al horario que teníamos en la fundación, ahora no hay tanto orden en las clases, antes los profesores eran más estrictos y nosotros colaborábamos más con eso porque teníamos nuestro compromiso y nuestra sanción, ahora lo malo es que perdemos mucha clase y no creo que sea positivo.

**Entrevistador: ¿Por qué se pierde mucha clase?**

**Entrevistada:** Si llega a haber un paro, perdemos clase, pues uno llega al colegio, pero si no abren, uno no puede entrar. Por ejemplo las celebraciones, antes no se celebraba tanto, se celebra Halloween y el día del hombre y el día de la mujer y todos nos venimos en particular y hacemos fiesta y no se hace clase, antes no... eso era como irrespeto, porque había muchas monjas, entonces era falta de respeto

**Entrevistador: ¿y con la secretaría de educación?**

**Entrevistada:** es diferente, porque hay en los procesos y lineamientos establecidos y organizados. Por ejemplo, si algo se va a dar de baja hay unas fechas establecidas y públicas con antelación, ya uno sabe cuál es el cronograma de la entidad.

**Entrevistador: Con respecto a lo convivencial ¿Cómo era y cómo lo manejaban? Y ahora ¿Cómo es y cómo lo manejan?**

**Entrevistada:** Se presentan más situaciones ahora, antes cada mes venía la policía a hacer requisas y a la salida como salíamos con nuestros padres pues no había tantas riñas, por lo que le digo de los compromisos, si tiene una situación así... pues se va y no vuelve, entonces mejor nos comportamos bien porque perder el cupo aquí era algo terrible, ahora no, por ejemplo aquí en el Limonar hay muchas peleas con chicos de acá y chicos de afuera y con las drogas entran más, aunque las coordinadoras hacen un manejo de esto... ahora en eso si es peor

**Entrevistador: ¿Peor porque encuentran más drogas o porque ingresan más?**

**Entrevistada:** Lo que pasa es que antes para matricular a alguien pedían muchos requisitos y para matricularlo, tenían que venir con él y los primeros días estaban observando al estudiante, estaban sobre él y si veían que era un chico mal, entonces no permitían eso... en cambio ahora los matriculan y se quedan... han entrado más ñeros y por eso se ha generado más la violencia acá y se portan mal y como ya no hay lo de los requisitos ni el mismo manejo de antes aprovechan.

**Entrevistador: ¿Cómo solucionaban antes los conflictos? ¿Cómo los solucionan ahora?**

**Entrevistada:** Antes si usted tenía un conflicto, no entraba a clase y se quedaba en coordinación y le ponían sanciones y era no venir, en cambio ahora las sanciones son como servicio social acá y nos ponen a hacer algo con las personas con las que tuvimos el problema y antes si después de los tres compromisos, volvía a tener un problema, pues lo expulsaban porque veían que usted no era una persona que de verdad quisiera estar en la fundación, porque habían muchas solicitudes de ingreso, entonces lo que ellos nos decían es "si usted no quiere estar aquí, es mejor que se vaya, porque hay mucha gente que quiere entrar". También había mucha colaboración por parte del colegio porque por ejemplo, si usted no tenía uniforme, ellos le colaboraban y le daban uno, decían que venía de la fundación y le daban el uniforme y las sudadera

**Entrevistador: ¿En términos generales consideras que el cambio fue positivo o negativo? Entrevistada:** pues a mí me parece que fue bueno, ya los Padres saben que la imagen que ellos tenían de la fundación no era correcta, me gusta... Me gusta como es ahora, me gusta la educación porque si estuviéramos con la fundación no tendríamos oportunidad de estar en media fortalecida.

Por ejemplo los papás estaban preocupados porque decía que iban a cambiar el uniforme y ya se dieron cuenta por medio de una reunión que no era verdad

**Entrevistador: ¿Consideras que la educación pública estatal cumple con las necesidades de la comunidad?**

**Entrevistada:** sí porque antes, según los papás, consideraban que la educación era buena porque estábamos todo el día aquí encerrados, pero ellos sabían que no hacíamos nada, por ejemplo si era el cumpleaños de Don Bosco, lo único que hacíamos era venir hacer misa durante todo el día y hablar de él, pero ahora se dan cuenta que si venimos al colegio venimos a aprender y estudiar, no malgastar el tiempo, se me parece que es mejor ahora y favorece mucho la comunidad.

**Entrevistador: ¿Tú crees que la educación es un derecho?**

**Entrevistada:** si es un derecho, pero hay personas que están acá y no lo aprovechan porque no quieren estudiar.

**Entrevistador: ¿Consideras que la fundación garantizaba el derecho a la educación?**

**Entrevistada:** no, porque venir el colegio no es sólo venir a rezar y hablar de Padres, y que nuestras profesoras fueran monjas pero no nos enseñaran nada, sólo se hablaba de la Biblia y de Dios, no se veía las clases como ahora, no aprendíamos nada.

**Entrevistador: ¿Hay algo que nos quisieras comentar de todo el proceso, para finalizar?, Algo que haya sido importante y no te haya preguntado**

**Entrevistada:** Que la fundación si le hubiera metido más empeño a lo educativo, hubiera sido muy buen colegio, pero lastimosamente no se dio esa oportunidad, pero ahora estoy satisfecha de estudiar en un colegio así, publico distrital, que me parece que nos han ayudado mucho y me gusta.

**Entrevistador: Janine, muchas Gracias por esta entrevista.**

## E5 - JESSE ORTEGA GIL

Buenas tardes, hoy es 8 de febrero del año 2017 y en estamos con Jesse Ortega, docente Colegio Joya I.E.D. Durante la transición ocurrida y hasta la fecha.

Lectura del intro, planteado en el instrumento de entrevista.

**Entrevistador: Díganos su nombre completo por favor:**

**Entrevistada:** Jesse Ortega Gil

**Entrevistador: ¿Cuál es ocupación?**

**Entrevistada:** Soy Docente de educación artística en el colegio La Joya I.E.D.

**Entrevistador: ¿cuál es su formación de base?**

**Entrevistada:** Licenciada en educación Básica con énfasis en educación Artística

**Entrevistador: ¿cuánto tiempo ha trabajado en la institución?**

**Entrevistada:** dos años y 4 meses.

**Entrevistador: ¿En cuál área desempeñó su rol?**

**Entrevistada:** Soy profesora de educación artística y música de primero a quinto de primaria.

**Entrevistador: Profesora, narre desde su experiencia cómo ocurrió el proceso de transición del colegio desde la fundación educativa Don Bosco, hacia la secretaría de educación del distrito**

**Entrevistada:** El proceso de cambio en los primeros meses fue muy complicado, dado el proceso de adaptación de la comunidad en general a las nuevas dinámicas con la SED, en cuanto a la formación de estudiantes, los nuevos maestros y la reglamentación del colegio; debido a ello hubo ocasiones hostiles de los padres hacia nosotros, pero con el pasar de los meses y años, la situación se ha ido normalizando, hasta el punto de que ya tenemos una convivencia sana y participativa entre toda la comunidad.

**Entrevistador: Profe, ¿Cuál era el origen de la hostilidad?**

**Entrevistada:** Porque se tiene la perspectiva de que la educación pública tiene un déficit educativo mayor que los colegios en concesión o privados, dado por los currículos, por la intensidad horaria, inclusive por las mismás asignaturas que imparte, entonces al tener esa idea negativa de lo que creían que podrían afrontar como colegio distrital, se tenía una resistencia muy grande.

**Entrevistador:** ¿cuáles eran sus funciones específicas en el marco de la contratación con la fundación educativa Don Bosco?

**Entrevistada:** Soy docente de música en los grados de 1 a 5 según la asignación académica y teniendo en cuenta que no hay estándares, entonces soy autónoma en el desarrollo de la asignatura, de acuerdo con la malla que nosotros diseñamos, aquí había una malla cuando llegamos pero era muy precaria en música, entonces no sirvió como base, debimos formular una que cumpliera con las necesidades del contexto y a los materiales que tenía la institución (instrumentos), pero la malla que había no se tomó en cuenta porque no proveía elementos.

**Entrevistador:** ¿Cuántas horas trabaja en la institución?

**Entrevistada:** 30 horas presenciales.

**Entrevistador:** Sabe usted ¿Cuántas horas trabajaba el o la docente que trabajaba con su asignación académica con la FEDB en la institución?

**Entrevistada:** De asignación académica no tengo claro, pero sí se que debía permanecer 40 horas en la institución.

**Entrevistador:** ¿Es autónoma en el desarrollo de su labor?

**Entrevistada:** Si totalmente, porque el plan de estudios y las mallas pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades del entorno y el desarrollo también lo es, tenemos unas funciones pero no son reguladas por el imaginario de alguien más, lo cual es muy recurrente en instituciones privadas o de concesión

**Entrevistador:** ¿considera que fue positivo o negativo para la organización del colegio el cambio de administración?

**Entrevistada:** Considero que es positivo porque la ventaja que tienen estos niños a nivel educativo y desde su proyección laboral, es superior a los que pueden tener en un colegio privado (porque aunque el colegio fuera del distrito, era realmente privado por su administración) y los beneficios que tienen ahora son mejores que los que tenían con la concesión. Para mí fue positivo, hubo nuevos maestros, nuevas dinámicas para orientar las materias, la alimentación, nuevos equipos y van a llegar más que aportan a la calidad educativa...al igual que la construcción colectiva de las mallas, el currículo, los planes de aula... eso me parece que es muy positivo, una nueva identidad.

**Entrevistador:** ¿Qué otros elementos positivos puede resaltar?

**Entrevistada:** Los proyectos transversales, la secretaria tiene muchos a los que uno puede acceder y eso tiene una red interinstitucional y ese acercamiento a las comunidades de estos proyectos favorece la construcción de nuevos conocimientos y a su vez estos proyectos tienen unos recursos que no son de fácil acceso para los colegios privados.

**Entrevistador:** ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto administrativo? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?

**Entrevistada:** Por supuesto, empezando porque antes el equipo directivo era contratado por la FEDB y los docentes también, ahora todos son contratados por la SED y en su mayoría son de planta, entonces prácticamente cambio todo, hasta el trato hacia los mismos docentes y estudiantes, porque en una entidad privada se les trata a los docentes como parte del inventario y se les coarta la libertad de cátedra y en la SED no, hay más libertad para poder ser y poder crear desde las aulas, por ejemplo para significar contenidos desde el contexto, como el medio ambiente, ya tenemos un lugar para guardar y comercializar el reciclaje y con ese dinero financiar necesidades de los estudiantes, plantamos cercas vivas y cuidamos y sembramos las plantas, sembramos alimentos y ello nos permite acercarnos a la comunidad. Este proyecto se aplica en primaria y bachillerato y los recursos obtenidos del reciclaje en bachillerato financió el año pasado parte del prom. Desde lo organizativo también cambió el hecho de que sea un colegio laico no religioso, que los niños y niñas tengan la libertad de escoger sin tener que estar mediados por una ideología religiosa occidental cristiana, porque prácticamente estaban obligados a participar de estas dinámicas y ahora que somos laicos se les incentiva a pensar por sí mismos sin estar coartados por los juicios de valor.

**Entrevistador:** ¿Considera que cambiaron algunos aspectos académicos en el desarrollo de la transición? ¿Cuáles?

**Entrevistada:** Es complicado responder la pregunta porque no tuve acceso a la metodología que manejaba la fundación, pues aunque conocí las mallas, ello no dice mucho de las dinámicas académicas, sin embargo si alguien no te está vigilando y castigando (el ejercicio de vigilar y castigar) creo que tú tienes más autonomía de cátedra, por ejemplo la formatitis crónica se eliminó, esa es una característica de las entidades privadas donde todo hay que planearlo, entonces al eliminar esa formatitis aligera cargas posibilitando que los docentes puedan dedicar más tiempo a lo metodológico de sus clases, también se aporta desde la observación del estudiante no como un número, sino como un ser humano con unas particularidades y necesidades propias.

**Entrevistador:** ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto convivencial? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?

**Entrevistada:** Ese paso convivencial es complicado, porque según nos contaban algunos maestros que venían trabajando muchos años con la fundación era un tema un poco represivo y que por este medio depuraban y seleccionaban los niños que iban a ingresar, esos niños no presentaban situaciones de violencia, nos contaban que era mejor la convivencia, pero yo considero que era más por el acto represivo que por la eficacia de las herramientas pedagógicas empleadas para la solución del conflicto, no hemos encontrado ningún documento que evidencie trabajo en ciudadanía y convivencia o cátedra de paz, era más un ejercicio represivo. Por supuesto en el momento de la transición fue conflictivo porque ellos tenían más libertad y teníamos los ojos puestos en otras cosas y con el tiempo ha ido mejorando hasta ser más estable.

**Entrevistador:** ¿Cómo les han contado que se solucionaban las situaciones de conflicto? ¿Cómo es ahora?

**Entrevistada:** Antes se basaba en el manual de convivencia salesiano (que para todas las instituciones salesianas es igual), este contemplaba el dialogo y registro de la situación en una hoja de vida del estudiante (como un archivo u observador que no se renovaba año a año, era único) y según la falta iban desde la sanción hasta la expulsión; en este momento se abren cadenas de diálogos y también hay casos que tienen un proceso más largo por su gravedad y se remiten al comité de convivencia. En todo caso prevalece el dialogo, la idea es que los proyectos transversales generen modificaciones en estas situaciones convivenciales y por ejemplo nosotros tenemos cátedra para la paz, que antes era ciudadanía y convivencia con el fin de que haya unos canales de comunicación más efectivos.

**Entrevistador:** ¿Cómo se hace esa implementación de cátedra para la paz?

**Entrevistada:** Tenemos los profes que antes dictaban ciudadanía y convivencia, contratados con recursos propios de la SED, que ahora dan cátedra para la paz, es como una materia.

**Entrevistador:** ¿Considera que es importante la condición pública Estatal para el funcionamiento organizativo y administrativo del colegio?

**Entrevistada:** Si claro, porque las transformaciones positivas de la sociedad no nacen desde la educación privada, desde la experiencia propia (no generalizo), el colegio privado o de concesión es como una burbuja que aísla a los y las estudiantes, los lleva a una realidad diferente, a una realidad descontextualizada, entonces ello impide transformaciones; en la educación pública se reconocen las redes, y es cuando uno toca esas fibras y dinamiza esas redes de conocimiento, de experiencias, de saberes y empieza a transformar realidades, pero esa transformación del tejido social se produce en la educación Estatal, en la educación privada no, eso es un aislamiento, ...que puede dar mejores resultados académicos, sí; pero no es un mejor ser humano.

**Entrevistador:** ¿Considera que el modelo de educación pública estatal cumple con las necesidades educativas de la comunidad?

**Entrevistada:** No en su totalidad, pienso que depende del contexto. Si porque permite esas interacciones y ello no es estable porque depende mucho de los directivos, de los docentes, la ubicación del colegio y particularmente para el colegio considero que se está cumpliendo con las necesidades de los niños y las niñas.

**Entrevistador: ¿Cuáles considera que son las principales características de la educación concesionada desde lo que ha observado en el Colegio La Joya IED, antes Don Bosco I?**

**Entrevistada:** 1) Que son una empresa, los chicos un número y los maestros son herramientas, es algo muy técnico, 2) tienen un aprendizaje enfocado hacia la educación técnica de los contenidos, orientado hacia el rendimiento académico pero no analítico, 3) No he evidenciado una mirada hacia la crítica, 5) Depende de quien lo tenga a su cargo, por tanto puede ser religiosa, laica, comercial...depende y 6) La libertad de expresión es bastante menguada, tanto para estudiantes como para docentes y al igual que en un colegio privado, si el docente no cumple con sus expectativas, simplemente se le elimina y se le tacha de su lista de contratación y se busca el perfil deseado.

**Entrevistador: ¿Cuáles son las características de la educación pública Estatal?**

**Entrevistada:** Que el currículo es más flexible (lo cual puede ser bueno o malo), que la estabilidad laboral de los docentes es mayor y sus condiciones laborales son mejores (que también puede ser bueno o malo, porque puede que haga muchas y mejores cosas o puede que no las haga), que hay interacciones entre pares con toda la comunidad educativa, hay proyectos y en la mayoría buenas dotaciones (Bogotá), que hay libertad de expresión mayor (todo depende de las directivas).

**Entrevistador: ¿Considera la educación pública estatal es un servicio o un derecho? ¿Por qué?**

**Entrevistada:** Es un derecho

**Entrevistador: ¿Qué diferencia hay entre el funcionamiento de la educación como un derecho y no como un servicio?**

**Entrevistada:** Que es una necesidad básica que el Estado por su función debe suplirlo, no es una posibilidad, es una necesidad. En la era del conocimiento no tienes la necesidad de no ser, no aprender o no conocer, el mundo lo exige.

**Entrevistador: ¿Qué impacto tiene la concesión sobre los contenidos de la educación?**

**Entrevistada:** Que la concesión y creería que la educación pública están a favor del proyecto civilizador en curso, se ve más tecnificado que la educación pública y acorde con las necesidades que le exige el MEN y la SED, no les conviene salirse de esos parámetros, en la educación pública no solo priman esas orientaciones, se permite hacer un poco de resistencia, porque el capital humano no está tan condicionado por sus formas de contratación.

**Entrevistador: Frente a la gratuidad, equidad y deserción ¿Cómo actual las concesiones?**

**Entrevistada:** Frente a la equidad, podríamos decir que no es tan equitativo porque a un colegio en concesión no ingresa cualquiera, menos aquí en La Joya y ahora no se puede determinar porque la concesión nos dejó 46 y 48 estudiantes por aula, las condiciones no eran mejores porque como les pagaban por estudiante pues les servía tener muchos estudiantes, pero igual no entraba cualquiera. Gratuidad, pero al no ser equitativo, se segregaba y frente a la deserción no podría decir nada porque no lo sé.

**Entrevistador: ¿El colegio era autónomo?**

**Entrevistada:** Era autónomo en cuanto a la decisión de ingreso de un estudiante, en su selección, en el trato y contratación de docentes también, en la construcción de mallas, planes de estudio y planteamiento de proyectos también; en cuanto a la modificación de espacios o infraestructura no porque era potestad de la SED.

**Entrevistador: ¿Y ahora?**

**Entrevistada:** Tampoco somos autónomos en la adecuación de espacios pero si tenemos mayor potestad en cuanto al mantenimiento del colegio, porque hay muchos trámites burocráticos que lo impiden, se han mejorado muchas cosas por necesidad, como el refuerzo de las mallas, el parque infantil, rejas de canchas para protección, filtraciones de agua, chapas, puertas ventanas, ha llegado nueva dotación casi en su totalidad, se ha mantenido instrumentos porque son de muy buena calidad y cantidad.

**Entrevistador: ¿Hay algo que considere importante sobre este proceso de transición y sobre lo cual no le haya preguntado?**

**Entrevistada:** Que los chicos se han encontrado, se están encontrando a sí mismos, es un proceso que va a llevar algún tiempo, en ese cambio curricular, en ese cambio humano con sus directivos, sus docentes y con el modelo de educación pública estatal, se están empoderando del lugar donde habitan y viven (que no es lo mismo), que estamos cultivando autonomía, crítica y auto control, más aun por el contexto en el que se desarrollan (seguridad, consumo, delincuencia) y es de esa identidad y autonomía que ellos están desarrollando es que ellos van a poder transformar estos ambientes.

**Entrevistador: Profesora, muchas gracias por su colaboración.**

## E6 - JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ

Buenas tardes, hoy es 29 de septiembre del año 2016 y en estamos con un estudiante de grado sexto, estudiante del colegio Don Bosco La Joya I.E.D. Previo la transición ocurrida y posterior a ella.

Lectura del intro, planteado en el instrumento de entrevista.

**Entrevistador: Dinos tu nombre completo por favor:**

**Entrevistado:** Mi nombre es Juan Sebastián Martínez y soy del colegio La Joya

**Entrevistador: ¿Cuánto tiempo has estudiado en el colegio mientras estuvo con la FEDB?**

**Entrevistado:** Cinco

**Entrevistador: ¿Y en el colegio con la SED?**

**Entrevistado:** dos años

**Entrevistador: ¿Cuéntanos desde tu experiencia cómo ocurrió el proceso de transición del colegio desde la fundación educativa Don Bosco, hacia la secretaría de educación del distrito?**

**Entrevistado:** Hubo unos cambios porque antes los profesores iban a los salones, ahora somos nosotros los que vamos a los salones y algunos evaden clase, los remiten a coordinación y los van llamando a su casa, la gracia es que estén todos para que la profe pueda hacer la clase. También cambiaron mesas porque ya estaban muy viejas y las sillas se rompían, cambiaron coordinadores y profesores.

**Entrevistador: ¿Consideras que fue positivo o negativo para la organización del colegio el cambio de administración?**

**Entrevistado:** Para mí fue negativo porque los profes a veces llegan tarde y no tienen un horario fijo, si no llega el profe, uno pierde la clase y eso es malo, y eso es muy común. Con la fundación el refrigerio era igual solo que era caliente.

**Entrevistador: ¿Cuáles diferencias o similitudes encuentras entre la organización de la FEDB o la SED en el colegio?**

**Entrevistado:** La primera es que cambiaron al rector y a las coordinadoras, la segunda es que hicieron más cursos, como por ejemplo multigrado y que los estudiantes tienen que ir a los salones.

**Entrevistador: Desde lo académico ¿Qué ha cambiado?**

**Entrevistado:** Que ahora nos habían dado 40X40, que uno aprende cosas que nos gusta, pero 40x40 se acabó y ya no nos dan cosas chéveres, antes con la fundación era católica y como yo soy cristiano no me gustaba lo de la cruz, los profesores antes eran mejores porque explicaban mejor, ahora da como miedo de que otros se burlen de que uno no entienda, con la fundación no pasaba eso y ahora sí.

**Entrevistador: Respecto a lo convivencial, ¿Ha cambiado algo?**

**Entrevistado:** Antes uno le decía a los profesores si tenía un problema y ahora es a golpes y los llevan a coordinación, ahora hay más problemás por los cambios de salón, por ejemplo ahora la profe Diana Cordoba no le ponen cuidado y la irrespetan, no le hacen caso.

**Entrevistador: ¿Has visto consumo de drogas antes o ahora?**

**Entrevistado:** No, ni antes ni ahora

**Entrevistador: ¿Consideras que fue positivo o negativo el cambio de la FEDB hacia la SED?**

**Entrevistado:** Pues sigue igual, porque siguen coordinadores y rectores y sigue las mismás sanciones, las mismás materias, el mismo horario, me gustaba mucho cuando estaban los curas porque uno cantaba con alegría y ahora con la SED no hay misa, y eso es bueno porque no a todos les gusta lo religioso.

**Entrevistador: En la actualidad ¿El colegio cumple con las necesidades de la comunidad?**

**Entrevistado:** Sí, pero algunos niños que ponen a repartir el refrigerio se lo guardan y deja a algunos cursos sin refrigerio. Con la fundación también se cumplían las necesidades, porque nos trataban bien, ahora las coordinadoras nos gritan mucho.

**Entrevistador: ¿Cómo solucionaban los conflictos?**

**Entrevistado:** Hacían reuniones y habían niños de servicio social que cuidaban el curso y dejaban trabajos que todos teníamos que hacer, y en esas reuniones se solucionaban los problemás. **Entrevistador: ¿Cómo operaba mejor el colegio, como era antes o como es ahora?**

**Entrevistado:** Como era antes porque lo comprendían a uno y se esmeraban por explicar, pero ahora no, si uno levanta la mano no le explican bien.

**Entrevistador: Bueno Sebastián, muchas gracias**

## E7 - NIDIA MONTAÑO SIERRA

Buenas tardes, hoy es 28 de septiembre del año 2016 y en estamos con la docente Nidia Montaña, quien trabajo con la FEDB y ahora con la SED. Lectura del intro, planteado en el instrumento de entrevista.

**Entrevistador: Díganos su nombre completo por favor:**

**Entrevistada:** Nidia Montaña Sierra

**Entrevistador: ¿Qué edad tiene?**

**Entrevistada:** Tengo 32 años

**Entrevistador: ¿Cuál es ocupación?**

**Entrevistada:** Soy docente de tecnología e informática.

**Entrevistador: ¿cuál es su formación de base?**

**Entrevistada:** Soy licenciada en Diseño Tecnológico de la UPN y especialista en Comunicación Educativa de la Universidad Minuto de Dios.

**Entrevistador: ¿cuánto tiempo trabajó en la institución con la fundación educativa Don Bosco?**

**Entrevistada:** Dos años 2013 y 2014

**Entrevistador: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en la institución con la SED?**

**Entrevistada:** Dos años

**Entrevistador: ¿En cuál área desempeñó su rol?**

**Entrevistada:** Con la FEDB era docente de tecnología (había dos profesores) y ahora con la SED soy docente de tecnología e informática (solo hay un docente para primaria y un docente en bachillerato).

**Entrevistador: Narre desde su experiencia cómo ocurrió el proceso de transición del colegio desde la fundación educativa Don Bosco, hacia la secretaría de educación del distrito**

**Entrevistada:** Inicialmente yo me enteré que el colegio (en el 2013) que el colegio era en concesión y que tenía un contrato que duraba hasta el 2014 y que a partir de la terminación de este contrato la SED empezaría a administrar el colegio. Según tengo entendido la concesión se terminó, primero por el fin del contrato y segundo porque según los criterios de calidad educativa de la SED, el colegio tenía un desempeño bajo, por ello la SED empezó a administrarlo. Pues esa transición fue un poco complicada porque la comunidad ya estaba acostumbrada a los principios católicos que manejaba el colegio con la concesión porque ellos en cuestión de convivencia, por ejemplo eran muy exigentes, aun lo sigue siendo, la diferencia es que se les inculcaba valores y Dios, con sus eucaristías y todo, además porque el colegio siempre fue de jornada única y los estudiantes tenían un solo horario para estudiar, es decir que siempre entraban a las 7 y salían a las 3 pm, entonces los papás estaban acostumbrados e inculcarles mucho a Dios y no querían la educación pública por ideas equivocadas, creen que la educación pública es mala, cuando en realidad es diferente, todo depende de la administración del colegio, no es que la educación pública sea mala depende directamente del rector, coordinación y docentes. Hubo un debate entre padres, se quejaron y que iban a ir al CADEL. Todo partía de un tema de desconocimiento porque ellos no sabían cómo iban a ser las cosas con el distrito, porque por ejemplo en el colegio de concesión siempre hay clase y siempre se trabajan ocho horas, tanto docentes como estudiantes, pero pienso yo que al final pudieron darse cuenta que la educación pública no es mala, es buena, simplemente es cuestión de organización

**Entrevistador: ¿cuáles eran sus funciones específicas en el marco de la contratación con la fundación educativa Don Bosco?**

**Entrevistada:** A nivel general yo trabajaba 8 horas, de 7 a 3 y nos quedábamos 15 minutos más mientras evacuábamos a todos los estudiantes, en cuestión de funciones pues eran las mismás, simplemente que yo estaba trabajando 40 horas a la semana, en el horario había la hora pedagógica, la atención a padres, la reunión de área, todo lo normal, solo que trabajaba 40 horas semanales porque eran 8 horas diarias, de resto todas mis obligaciones normales...las clases etc...con la fundación manejaba 14 cursos en bachillerato, yo daba clase de sexto a once, se extendía antes más el horario de trabajo, por ejemplo tenía 28 horas académicas, se me ampliaba el horario 4 horas académicas y ahora con la SED tengo 24 horas sin dirección de curso y soy feje de área y trabajo solo 6 horas al día.

**Entrevistador: Profe, discúlpeme la pregunta un tanto imprudente y que no está en el cuestionario inicial pero ¿El pago con la FEDB es igual al de la SED?**

**Entrevistada:** Era menos con la FEDB, con ellos ganaba \$1'232.000 y eran muy puntuales, con la SED me cuentan la especialización y estoy ganando \$1'800.000 y también eran muy cumplidos, lo único que cambiaba era que con la FEDB yo trabajaba más horas y con la SED menos, pero tenemos 2 no presenciales.

**Entrevistador: ¿Considera usted que era autónoma en el desarrollo sus funciones con la fundación educativa Don Bosco?**

**Entrevistada:** Si se refiere al desarrollo de mis clases, si. Me hacían las respectivas correcciones o sugerencias, recomendaciones...uno enviaba su plan de estudios su malla y coordinación las hacía, pero yo tenía mi autonomía en la clase, solo que uno acordaba con el compañero de informática cómo iba a desarrollar las clases y ahora con la SED es igual.

**Entrevistador: ¿considera que fue positivo o negativo para la organización del colegio el cambio de administración?**

**Entrevistada:** Si lo veo desde la perspectiva de docente, creería yo que fue positivo porque se genera más trabajo para docentes del distrito y para docentes provisionales. Uno aprende de todo, yo aprendí con la FEDB desde una perspectiva académica, religiosa y convivencial...con el distrito también hemos aprendido...si cambia un poco la modalidad porque el rector organiza el colegio de una manera diferente y las coordinadoras asignan unos horarios diferentes, pero en términos generales, considero que no hay ningún punto negativo, simplemente uno debe acoplarse y organizarse de acuerdo con las necesidades del colegio, es cuestión de aprendizaje creo yo, para la vida los cambios son buenos.

**Entrevistador: ¿Considera que cambiaron algunos aspectos académicos en el desarrollo de la transición? ¿Cuáles?**

**Entrevistada:** en términos académicos se mantiene todo, sigue siendo igual. Había estudiantes que perdían, otros que no, habían nivelaciones. Todo sigue siendo igual, solo cambió la administración, como te digo todo depende de la organización y de las estrategias de mejoramiento que se realicen, de hecho creería que ha mejorado porque es más riguroso lo académico con los chicos y por ende el rendimiento en el ICFES, creo que está un poco más organizado y se ha hecho mucho énfasis en la prueba SABER, se les ha capacitado a los estudiantes para esta prueba, creo que para que haya un buen rendimiento académico, el colegio debe estar organizado y en este momento el colegio está organizado para eso y como estrategia se maneja las pruebas bimestrales y cada docente en su clase hace énfasis en ello.

**Entrevistador: ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto convivencial? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?**

**Entrevistada:** Pues con respecto a lo convivencial, los estudiantes tenían la idea equivocada de que si el colegio era del distrito, podían hacer lo que quisieran, entonces con la fundación eran más reservados y se debía cumplir el manual de convivencia y acoplarse a las normas. En un principio ellos querían hacer lo que querían, usaban el uniforme como querían, evadían clase y si querían hacerle caso a los docentes lo hacían y si no pues no, y eso depende mucho del docente. Frente a eso los estudiantes aprovecharon mucho porque sabían que los docentes con los que inició la SED se iban, porque venía el concurso y eran provisionales. Hubo mucho desorden por el 40x40 para completar las 8 horas, porque los docentes no eran del colegio y no eran comprometidos, entonces eso generó mucho desorden y ahora en este momento está más organizado. Por ejemplo las drogas, con la FEDB también había el problema pero los estudiantes se reservaban por lo religioso, eran más prudentes o lo hacían por fuera del colegio, ya cuando pasó al distrito uno empezó a enterarse de quienes consumían y quienes no, pero en todo caso el colegio está muy organizado ahora.

**Entrevistador: ¿Podría asemejarse la organización del colegio ahora con la de la FEDB?**

**Entrevistada:** Si, ahora ya está organizado el colegio y puede compararse, la diferencia es que en el manual estaba lo religioso, mientras que con el distrito hay un poco más de libertad en la religión y en la expresión de lo que creemos, sin que dejen de haber normas que se deben cumplir y se lleva un conducto regular. Con la SED hay más oportunidad de que cada uno exprese lo que siente, con la FEDB, tú debes ser católico y punto.

**Entrevistador: Frente a este aspecto, ¿Había un respeto por la diversidad?**

**Entrevistada:** La FEDB respetaba la diversidad, sin embargo si había misa, todos debían asistir y si no querían comulgar, no comulgaban.

**Entrevistador: ¿Y en términos de género?**

**Entrevistada:** Pues si conocí el caso de varios estudiantes homosexuales, pero con la FEDB debían vestirse como hombres, así tuviera la inclinación sexual que tuviera...si nació hombre se viste como hombre y si es niña se viste como niña.

**Entrevistador: ¿Y con la SED?**

**Entrevistada:** No, hay más libertad, solo que hay que saber manejar la situación. Aquí tuvimos un caso de un estudiante que yo conocí como en 8° o 9° y el era hombre pero todo sabíamos que era homosexual porque en los ademanes se notaba, pero como estábamos con la FEDB él tenía que vestirse como niño, pero cuando se dio la transición el ya empezó a vestirse como mujer y cambio totalmente...no se si fue complejo ese cambio, porque de hombre le iba bien en las asignaturas y cuando cambio su aspecto físico y su aspecto académico bajo radicalmente, tanto que perdió el año y no quiso repetir aquí, aunque tuvo la oportunidad.

**Entrevistador: ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto administrativo? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?**

**Entrevistada:** Pues en lo que yo observaba, yo veía que el colegio estaba bien organizado con la fundación, en términos financieros, yo creería que bien...lo único es que nunca vi implementos nuevos, no se por qué...había mantenimiento de los elementos, se les daba su refrigerio y desayuno a los estudiantes y ahora también, solo que se les da almuerzo y trae más cosas. En cuanto a pagos era bien administrado, lo único es que no llegaba nada nuevo y ahora con la SED llegaron muchas cosas nuevas para laboratorios y materiales en general, lo único es la calidad discutible de los pupitres y las sillas. Por ejemplo aquí habían unos legos y les dieron de baja (no se por qué) estaban buenos y como se acabó el aula de tecnología debido a que aumentaron los cursos para implementar el multigrado.

**Entrevistador: ¿Considera que hoy el colegio cumple con las necesidades educativas de la comunidad?**

**Entrevistada:** En su mayoría, si porque los estudiantes tienen lo necesario en cuanto a infraestructura para venir a aprender, materiales, laboratorios y refrigerios, lo que veo un poco reducido es el espacio para jugar y no hay un lugar apto para consumir el almuerzo, no hay restaurante, así como la cantidad de estudiantes que raya con el hacinamiento, porque con la FEDB casi siempre son 45 y con la SED igual, sino que se han retirado estudiantes y son cupos que se han cerrado y en los grupos superiores se dividieron los grupos, por eso son más pequeños.

**Entrevistador: ¿Qué impacto tiene la concesión frente a los contenidos que se desarrollan y sobre las prácticas educativas?**

**Entrevistada:** En cuestión de materias, casi todas son las mismas, varía un poco el tema de la religión, porque con la FEDB era confesional y con la SED es laico, la intensidad horaria cambia, antes había 3 horas de informática y dos de tecnología, ahora solo hay 2 del área completa, se aumentó la intensidad horaria en matemáticas, español y sociales y media fortalecida se incluyó en el horario. Frente al rol del docente es igual, solo que antes de las clases con la FEDB se hacía la oración o reflexiones religiosas, se inculcaban mucho los valores y ahora es más autónomo porque depende del docente y su metodología

**Entrevistador: Profe, hay algo más que quiera decir respecto de este proceso ocurrido de transición, ¿algo importante que se deba resaltar?**

**Entrevistada:** Pues solo aclarar que el cambio no fue malo, solo que la gente no se adapta con facilidad a los cambios y no comprenden que los cambios son buenos y si no los han experimentado no lo saben, con la SED se le da la oportunidad a los estudiantes de que vengan a educarse, insisto en que depende de la organización interna del colegio, por eso hay algunos colegios distritales no son tan buenos y otros muy buenos, cada docente debe estar en sintonía con lo que debe hacer, es positivo la organización, los horarios, el compromiso, los materiales nuevos, laboratorios, instrumentos, la alimentación, al colegio todavía le falta pero es cuestión de tiempo, el tema de los espacios y la construcción del horizonte...todo bien la SED es una entidad seria en lo que hace.

**Profe, muchas gracias por su colaboración.**

## E8 - OMAIRA ESLAVA REINA

Buenas tardes, estamos con Omaira Eslava Reina, coordinadora convivencial durante la transición ocurrida en el Colegio La Joya I.E.D.  
Lectura del intro, planteado en el instrumento de entrevista.

**Entrevistador: Díganos su nombre completo por favor:**

**Entrevistada:** Omaira Eslava Reina

**Entrevistador: ¿Qué edad tiene?**

**Entrevistada:** 37 años

**Entrevistador: ¿Cuál es ocupación?**

**Entrevistada:** Soy Docente de Ciencias sociales en el magisterio

**Entrevistador: ¿Cuál es su formación de base?**

**Entrevistada:** Soy licenciada en ciencias sociales de la universidad distrital y Magister en Investigación social de la misma universidad

**Entrevistador: ¿Cuánto tiempo trabajó en el Colegio La Joya IED?**

**Entrevistada:** 8 meses durante la transición

**Entrevistador: ¿En qué cargo se desempeñaba?**

**Entrevistada:** Estaba a cargo de la coordinación de convivencia.

**Entrevistador: Profesora, narre desde su experiencia cómo ocurrió el proceso de transición del colegio desde la fundación educativa Don Bosco, hacia la secretaría de educación del distrito**

**Entrevistada:** Fue una experiencia bastante traumática, en el sentido en que cuando la FEDB entregó, entregó sencillamente una estructura, pero no entregó corpus documental, no entregó base de datos de los estudiantes, no tuvimos la posibilidad de hacer un empalme más desde el aspecto humano, entonces se sintió como un escenario donde alguien se siente movido en sus intereses y hace todo lo posible por obstaculizar una nueva dinámica, en este caso, del colegio ya en manos de la SED. Fue una tarea ardua desde los directivos docentes hasta las personas que empezaban en la vigilancia, el aseo y hasta los docentes. Siento que el imaginario cultural de la concesión hizo mucho daño a ese ejercicio, cuando se cree que la educación pública no es de calidad y que no tiene las condiciones para cumplir con las necesidades de la comunidad, en este caso del colegio La Joya I.E.D. entonces siento que eso sirvió como obstáculo, no obstante nos dimos a la tarea de enamorar y mostrar a la gente nuestra buena disposición como entidad pública para atender sus necesidades educativas

**Entrevistador: Profe escriba, ¿Cuáles eran sus funciones específicas en el marco de la contratación con la SED?**

**Entrevistada:** No hay un manual de funciones para los coordinadores, sino que la asignación de tareas la hace el rector, entonces en los colegios clásicamente hay una división entre los coordinadores que es el de convivencia y el académico. El coordinador de convivencia se encarga de la parte logística de la institución, la dinámica de ingresos, horarios, salidas, atender algunas situaciones que se presentan en lo cotidiano, atender a Padres de familia, atender situaciones con los docentes y directamente con los estudiantes dentro del aula y en los espacios pedagógicos, entonces las funciones era realizar el acompañamiento logístico durante toda la semana, es importante resaltar que para que la comunidad no sintiera los cambios se asumieron tres proyectos: primera infancia, 40 X 40 y media fortalecida, entonces el cúmulo de trabajo era grande porque era atender a tres procesos que se podían armonizarse entre ellos pero que eran diferentes, y que eran atendidos por docentes que no eran de la institución.

**Entrevistador: ¿Considera que era autónoma en el desarrollo sus funciones? ¿por qué?**

**Entrevistada:** la autonomía de un coordinador siempre está facultada al rector, pues es finalmente quien decide muchas cosas de la institución, también está el consejo directivo y entonces uno puede hablar de libertades en ese marco, no obstante hubo bastantes dificultades en el proceso porque la rectora dificultaba avanzar en los procesos más teniendo en cuenta que no habían documentos ni fuentes para obtenerlos, no había internet para cubrir las necesidades, entonces fue bastante complejo construir o armar un equipo de trabajo, creo que fue producto de la ansiedad por la novedad del proceso, entonces no podemos hablar de libertades o autonomía, sino más bien de acoplamiento a las necesidades del espacio.

**Entrevistador: ¿Cómo lee la reacción de la comunidad ante la transición ocurrida de la Fundación Educativa Don Bosco a la Secretaría Educación en la institución?**

**Entrevistada:** inicialmente hubo tomás del colegio el año anterior al que llegamos y eso evidencia la contrariedad a ante la llegada de la secretaría para administrar el colegio. Siento que hay una visión económica, porque aquello que llamo el imaginario cultural era que muchos de los estudiantes que estaban en el colegio se creían de un mejor estrato socioeconómico y cultural en relación con estudiantes de otros colegios públicos aledaños, entonces se sentían golpeados y afectados porque creían que estaban cayendo en su estatus social, entonces eso fue una situación muy difícil de sortear, por lo general eran estudiantes hijos de vecinos que tenían algún negocio cerca al colegio, que tenían un vehículo y por ende un poco de mejores condiciones que otros chicos del barrio, entonces eso les permitía creer que tenían una condición diferente y consideraban entonces que estar en un sistema público los degradaba posición diferente en su comunidad y creo que eso es muy negativo, porque uno se pone a pensar y no encuentra el por qué personas de la misma comunidad se dividen y se creen en una condición más respetable que los otros, entonces es algo realmente triste ver lo en el seno de una comunidad. Dentro de esta situación hay una acción violenta al derecho de ser, al reconocimiento y a la posibilidad de educarse. Ahora reflexionando sobre la experiencia creo que las concesiones hacen un ejercicio que marca esa condición de creerse superiores a otras personas, creo que es algo negativo porque su interés no es social, sino fomentar en las comunidades el apoyo las concesiones.

**Entrevistador: ¿Considera que fue positivo o negativo para la organización del colegio el cambio de administración?**

**Entrevistada:** definitivamente creo que es positivo desde concepto de lo público, de rescatar estos espacios (porque la concesión es tomar un bien público y entregárselo un operador privado), y un entidad privada cumple como si estuviera vendiendo un servicio y yo estoy convencida de que la educación es un derecho y que es un escenario propio para la formación de sujetos transformadores de sus vidas, que reconozcan en la diferencia una posibilidad y no un obstáculo; porque fue muy interesante observar cómo cuando llegó lo público aparecieron un millón de problemás que según la comunidad antes no existían, cuando en realidad si existían pero la comunidad no lo sabía porque fueron encubiertos o manipulados, para demostrar de puertas hacia fuera que era un colegio casi perfecto, me asombró que pudieron meter más de 45 estudiantes en un aula, que se empleaban mecanismos de manipulación para que los muchachos tuvieran buena convivencia sobre la base de que podían perder el cupo para el siguiente año, entonces no había un trabajo realmente formativo, pedagógico y didáctico, sino que era un escenario de intereses en el que se le terminaba diciendo el estudiante que debía portarse bien o se va y pierde el privilegio que no tienen los demás, fue importante que se visibilizaran los conflictos propios de la escuela, de cualquier escuela y aunque ocurrieron todos al mismo tiempo es algo que los que entendimos la experiencia sabíamos que debía ocurrir y por eso es muy importante preguntarse sobre lo que ocurrió en ese proceso, que se haga la memoria histórica, porque de allí debe surgir un análisis serio de lo que está ocurriendo con la educación en nuestro país y lo que está ocurriendo con estos colegios concesionados y la educación pública suministrada por las secretarías de educación y los territorios.



**Entrevistador:** ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto organizativo? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?

**Entrevistada:** sí del cielo a la tierra, los colegios de orientación salesiana manejan una estructura de orientación vertical, donde se le da prioridad al directivo docente, donde el docente es visto con cierto prejuicio, donde está muy marcado quienes son los que tienen el poder y quiénes son los que toman las decisiones, adicionalmente la concesión era manejada por una organización religiosa de orientación marcada hacia una visión confesional y religiosa. E indudablemente deben presentarse rupturas debido al paso confesional a una lógica laica. Las formas organizativas de la secretaría educación obedecen a un nivel central y a una dirección local en la que obviamente hay una estructura jerarquizada pero no es tan notoria y eso obviamente generó un impacto en todos los aspectos, por ejemplo en el refrigerio se distribuía la fundación era en la mañana un pan con una bebida caliente suministrada en un auditorio improvisado, en cambio los que empezaron a llegar de secretaría eran bebidas Frías que llegaban a los salones directamente, ello necesariamente tiene que generar afectación, como los docentes que recibimos desde la SED que por lo menos 16 venían con la fundación y sus condiciones laborales eran muy diferentes. Entonces cuando uno mueve una rutina de quince años, el cambio organizativo es visible y en algunos momentos se nos señaló que era peor, pero no, sólo era diferente. Por ejemplo me parecía curioso que con la fundación el colegio sólo tenía un vigilante para una estructura tan grande y aun así no se presentaban situaciones convivenciales por la necesidad de conservar el cupo en el colegio, con la secretaría pasamos a tener casi seis vigilantes y se presentaban muchos problemas en el ingreso y salida de los estudiantes por la reja, se pasó de tener tres personas en el área administrativa a tener cinco y uno pensaría que el trabajo se iba aligerar, sin embargo no dábamos abasto por la cantidad de información y de proyectos que maneja secretaría.

**Entrevistador:** Profe me comenta que las condiciones laborales de los docentes eran diferentes ¿En qué considera que lo eran?

**Entrevistada:** por ejemplo en los descansos todos los docentes debían estar acompañando a los estudiantes porque estaban obligados a hacer, esa es otra cosa importante que se debe decir, los maestros estaban coartados por su forma de contratación a los lineamientos y directrices de la concesión, o si no su contrato se termina, entonces esa es una diferencia importante porque en secretaría se trata de dialogar y solucionar el conflicto, y eso es algo que la gente no nota, sin embargo es triste ver cómo algunos de nuestros compañeros asumir una posición relajada y cómoda, pero no en una lectura positiva sino negativa porque consideraban que lo público era menos coercitivo, por ejemplo se enojaban cuando uno orientaba que se debía entregar el refrigerio, sabiendo que era un elemento de bienestar para nuestros estudiantes, en los acompañamientos e ingresos también asumían una posición de incomodidad; es necesario rescatar que ello no implica que el docente no esté comprometido, sino que los compañeros que venían con la fundación no supieron leer que tenían una mejora en sus condiciones laborales y lo leyeron mal bajando su compromiso y compartieron el imaginario que la fundación había construido el año anterior sobre el bajo nivel de la educación pública estatal, allí la parte cultural fue la que más incidió.

**Entrevistador:** ¿Considera que cambiaron algunos aspectos académicos en el desarrollo de la transición? ¿Cuáles?

**Entrevistada:** Definitivamente lo confesional, porque lo religioso estaba muy marcado en el modelo de educación de la fundación, inclusive en los aspectos disciplinares, porque cuando empezamos a pedir las mallas curriculares nos dimos cuenta que había muchos vacíos, por ejemplo en educación física se trabajaba desde lo religioso que no permitiría generar discusiones y visibilizara conflictos de la actualidad que se deben llevar el aula de clase, eran básicamente prohibidos, me impactó ver como una entidad privada se pasa por encima los derechos y violenta constitucionalmente sus estudiantes, lo digo por un estudiante transexual que teníamos y con la fundación le era prohibido expresar su perspectiva de mundo y cuando nosotros llegamos se le permitió ser, creo que fue una discusión grande, fue una discusión que lo pone a pensar a uno sobre las condiciones del país y si sólo se reconoce el derecho desde lo público y desde lo privado se desconoce y violenta, para los profesores fue bastante complejo desarrollar las mallas curriculares porque estaban acostumbrados a que se les entregaba lo que debían desarrollar sin la posibilidad de adaptar el currículo al contexto en el que se desarrollaba. La fundación estaba vinculada directamente con una universidad y esa universidad afectaba directamente las mallas curriculares, no había reconocimiento del contexto para construirlas, sino que eran unas necesidades foráneas de la universidad que además se les cobraba y las estudiantes que tuvieran con qué pagar participaban, entonces cuando llegamos con todos los proyectos de la secretaría educación que implica varias horas más estudio, certificación en varias líneas de dos universidades, que apuntaban a la profesionalización, que era gratuita, cambia totalmente la concepción de las personas, yo pienso que hubo un impacto positivo a pesar de que la comunidad no aprovechó en su momento lo que se le da, y es lógico porque a veces las comunidades no me compré un no entienden que educarse es una herramienta. Honestamente no encuentro muchas similitudes.

**Entrevistador:** ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto convivencial? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?

**Entrevistada:** en cuanto a lo convivencial era algo supremamente cuadrículado, era la imposibilidad de hacer ejercicios grupales, lo que más me llamó la atención es que para el primer día de clase la secretaría les llevó una actividad lúdica con una orquesta, algo muy increíble para que los chicos reconocieran y vieran el cambio, para darles la bienvenida su colegio y los chicos en una actitud violenta, desinteresada no pudieron disfrutar de la actividad, se negaron a disfrutarla, repito por un trabajo que venía haciendo la fundación desde el año anterior diciendo que la secretaría educación era mala. Luego nos arriesgamos a hacer una izada de bandera donde teníamos a todos los estudiantes en el patio y era curioso porque todos los profesores antiguos decían que no, que nunca se mezclaban (estudiantes de bachillerato y primaria) porque ellos no son capaces de compartir un mismo espacio, hicimos actividades culturales y fue complicado pero lo logramos y se rompió esa barrera, explotaron todo tipo de problemáticas, de consumo, de hostigamiento, pero la gente no decía nada porque tenía miedo de señalarlo y de decir lo que le pasaba o la fundación los llamaba y les decía que ello implicaría la pérdida de su cupo. Entonces sencillamente tenía que explotar lo convivencial y nuestra llegada fue la posibilidad de evidenciarlo. También hubo muchas familias que en esa lógica de pensar que el colegio se había vuelto malo, retiraron a sus hijos y eso es lamentable

**Entrevistador:** ¿Cómo les han contado que se solucionaban las situaciones de conflicto antes? ¿Cómo se empezaron a solucionar después?

**Entrevistada:** Yo indague bastante sobre eso porque me referenciaban unos ejercicios de reconciliación, que para mí lectura era una reconciliación normativa, no trabajar la problemática de raíz; en cambio nosotros intentamos apoyarnos en las familias, orientar los grupos, realizar charlas, fortalecer lo dialógico y eso como a los 4 o 5 meses ya dio fruto porque hubo un acercamiento a la comunidad y empezó a haber un reconocimiento, fue importante hacer charlas y buscar alternativas de solución. Al principio nos tocó ser muy duros porque no permitían dialogar y con el tiempo se logró mejorar en ese aspecto.

**Entrevistador:** ¿Considera que es importante la condición pública Estatal para el funcionamiento organizativo y administrativo de la educación?

**Entrevistada:** Es fundamental, no es lo mismo tener un colegio público a tener un colegio concesionado por la violentación de los derechos, la imposición de filosofías y posiciones particulares, la violentación de los derechos laborales lo cual es grave, y cuando ocurre esto se está replicando un modelo de educación represivo sin resultados deseados de cambio social.

**Entrevistador:** ¿Considera que el modelo de educación pública estatal cumple con las necesidades educativas de la comunidad?

**Entrevistada:** Si y no. Si porque el ser público brinda garantías frente al respeto de los derechos, la gratuidad es un elemento que favorece las comunidades, porque muchas familias no tienen la capacidad ni siquiera de darle un refrigerio a sus hijos y ello facilita el acceso a la educación y No, porque hay elementos inherentes al modelo estructural del Estado y tiene que ver con el presupuesto porque es mínimo aun, hubo avances en Bogotá porque la inversión fue mayor, pero puede mejorar, ello redundaría en un mejor nivel educativo y se logra cuando usted tiene textos para estudiar, salidas pedagógicas, cuando la estructura del colegio es agradable, cuando hay alimentación, cuando hay útiles, entonces siento que el vacío sigue siendo estructural y se necesita mayor inversión para que sea de mejor calidad.

**Entrevistador: ¿Cuáles considera que son las principales características de la educación concesionada desde lo que ha observado en el Colegio La Joya IED, antes Don Bosco I?**

**Entrevistada:** Son un negocio, así la gente diga lo contrario, yo conozco compañeros que trabajan con 47 chicos, que trabajan de 6:30am a 3:00pm, que tienen que pasar a los chicos porque son el cliente, hace parte de un ejercicio corrupto y burocrático, si usted mira quienes son los concesionarios, usted se da cuenta que son Colsubsidio, compensar, los salesianos, que son empresas gigantes y no tienen una visión social de su labor sino mercantil.

**Entrevistador: ¿Cuáles considera que son las principales características de la educación Pública Estatal?**

**Entrevistada:** La discusión sobre los derechos, sobre la diferencia, se tienen mejores condiciones laborales, mejor trato a las personas desde sus necesidades básicas, que sea una educación laica da garantías, operar con recursos propios del Estado hace que se reafirme la educación como derecho, las discusiones sobre la retención en la educación, programas como volver a la escuela reafirma la educación como derecho, el programa de primera infancia también lo hace.

**Entrevistador: Frente a la gratuidad, equidad y deserción ¿Cómo actúan las concesiones?**

**Entrevistada:** Se puede mitigar la dificultad de las familias para que los niños lleguen, pero en contextos complejos de pobreza o conflicto la educación no garantiza estos derechos, el hecho de que estén allí, no implica que puedan educarse y nos toca atenderlos como psicólogos, amigos, maestros etc...

**Entrevistador: ¿Considera que el colegio evidenció pérdida de autonomía debido a la concesión?**

**Entrevistada:** Si porque no hay autonomía cuando usted depende de un conglomerado económico, los salesianos manejan unos lineamientos generales donde primaba la filosofía religiosa y clerical, sin tener en cuenta el contexto, en cuanto a lo organizativo ellos tenían una cabeza que orientaba todos los colegios desde donde se enviaba todas las ordenes y sencillamente en los colegios se ejecutaba la orden, es como manejar una empresa.

**Entrevistador: ¿Hay algo que considere importante sobre este proceso de transición y sobre lo cual no le haya preguntado?**

**Entrevistada:** Si, yo siento que es clave que los colegios en concesión pasen a ser manejados por los entes territoriales pero para hacer ese ejercicio debe haber mínimo un año de transición con una visión clara y global de cómo se van a atender las necesidades de la institución y que no haya problemas de operación, de contratación o de empalme para no reforzar el imaginario de que la educación pública es mala.

**Entrevistador: Profesora, muchas gracias por su colaboración.**

## E9 - MARTHA CENETH LONDOÑO BARÓN

Buenas tardes, hoy es 6 de octubre del año 2016 y en estamos con una madre de familia del colegio Don Bosco La Joya I.E.D. Previo la transición ocurrida y posterior a ella.

Lectura del intro, planteado en el instrumento de entrevista.

**Entrevistador: Díganos su nombre completo por favor:**

**Entrevistada:** Martha Ceneth Londoño Barón

**Entrevistador: ¿Qué edad tiene?**

**Entrevistada:** Tengo 37 años

**Entrevistador: ¿Cuántas hijas tiene?**

**Entrevistada:** Dos, una en sexto y séptimo.

**Entrevistador: ¿Desde qué edad estudian en el colegio?**

**Entrevistada:** Desde grado cero

**Entrevistador: ¿Es decir que hace cuanto conoce el colegio?**

**Entrevistada:** Hace unos 16 años.

**Entrevistador: ¿O sea que conoce el colegio casi desde su construcción?**

**Entrevistada:** Prácticamente, si señora.

**Entrevistador: ¿Ha vivido siempre cerca al colegio?**

**Entrevistada:** Si señora, vivo aquí al frente del colegio, al lado de la UPA

**Entrevistador: ¿Desde su experiencia, narre como ocurrió el proceso de transición de administración del colegio Don Bosco I con la FEDB a la Joya I.E.D. con la SED?**

**Entrevistada:** El cambio siempre fue duro, porque cambio el ritmo con el que venían los niños con Don Bosco y al cogerlos ya el distrito hubo cambio de profesores, rector, coordinadores, de todo.

**Entrevistador: ¿Antes de que terminara la concesión, a ustedes les informaron?**

**Entrevistada:** Pues la asociación de padres nos informó, pero nos sorprendió mucho, no queríamos que se acabara, pero el rector nos informó que se acababa el contrato.

**Entrevistador: Cuando inició el año 2015, ¿Qué pasó?**

**Entrevistada:** Pues los chicos ya se dieron cuenta de que cambiaron los profesores, coordinadores y todo. Por ejemplo los horarios cambiaron, ahora era por días el horario (1, 2, 3, 4 y 5, antes era lunes, martes...etc), pero así me parece como más organizado

**Entrevistador: ¿Usted considera que fue positivo o negativo para la organización institucional el cambio de administración?**

**Entrevistada:** Pues el cambio fue durito, pero tiene que uno adaptarse. Fue durito porque los estudiantes ya estaban acostumbrados al ritmo de los profesores con la FEDB, pero ahora son más exigentes con el uniforme y las tareas, antes los dejaban entrar como quisieran y ahora no, se hacen los profesores en la puerta y no los dejan entrar como quieren, en últimas es positivo.

**Entrevistador: ¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto administrativo? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?**

**Entrevistada:** Antes uno no sabía mucho de lo que pasaba con el funcionamiento del colegio, ahora uno ya está más entrado y hay reuniones en las que uno puede participar.

**Entrevistador: ¿considera que cambiaron algunos aspectos académicos en el desarrollo de la transición?**

**Entrevistada:** Lo que les están enseñando si me parece mejor, me ha gustado, los profesores les explica mejor y no he tenido inconvenientes con eso, ahora es más riguroso que antes, todo depende de los profesores, de que se hagan respetar y de que no se dejen irrespetar por los estudiantes.

**Entrevistador:** **¿Considera que el cambio generó modificaciones en el aspecto convivencial? ¿Cuáles similitudes o diferencias encuentra entre los dos modelos de administración?**

**Entrevistada:** No nada ha cambiado, si los niños se quieren dañar ellos mismos deciden y se dañan, además la mayoría de los estudiantes siguen siendo los mismos que con la fundación, lo único que no me ha gustado es que las niñas se pone cita para pelear detrás del UPA, eso pasaba antes y ahora también, cuando estaba la fundación llamaban a los profesores y los sancionaban dos días o los ponían a repartir refrigerios y ahora ellos esperan a que los profesores se vayan para agarrarse

**Entrevistador:** **¿considera que fue positivo o negativo para la organización del colegio el cambio de administración?**

**Entrevistada:** Positivo, yo creo que la educación pública es buena, porque les enseña buenos valores, más materias, les enseñan a ser buenas personas y a dialogar, uno viene a buscar a los profesores o al orientador y ellos salen sin inconvenientes.

**Entrevistador:** **¿Cuáles eran las principales características del colegio de concesión?**

**Entrevistada:** Era religioso, oraban y hace falta porque eso nos forma en valores

**Entrevistador:** **¿Qué es lo más importante que usted puede señalar de todo el proceso de transición?**

**Entrevistada:** Lo más importante que yo veo es el cambio que han tenido los niños, han cambiado en su rendimiento académico, ahora es mejor, hay más orden que antes con la fundación, capaban clase y ahora no. Lo malo fue ese 40x40 porque era puro desorden y los niños se salían del colegio a hacer cosas que no debían...mejor que se acabó, sin eso es más organizado.

**Entrevistador:** **¿Cómo hacen para saber quién está capando clase?**

**Entrevistada:** Con una planilla que registra hora a hora la asistencia y con el llamado a lista de los docentes, por ejemplo me parece bien que ahora pusieron cámaras para cuidar a los niños, así por ejemplo en el curso de mi hija robaban y ahora ya no pasa eso.

**Entrevistador:** **¿Frente a la estructura, ha cambiado algo?**

**Entrevistada:** Si trajeron nuevos pupitres y hay nuevos libros,

**Entrevistador:** **¿Hay algo que quisiera expresar y que no le hayamos preguntado durante la entrevista sobre el proceso de transición?**

**Entrevistada:** No señora

**Entrevistador:** **Doña Martha muchas gracias por su colaboración.**

#### NO CATEGORIZADA - TATIANA HERRERA PUERTA

Hoy es 4 de octubre y estamos entrevistando a Tatiana Herrera de ciclo cuatro

**Entrevistador:** **Díganos su nombre completo por favor**

**Entrevistada:** Tatiana Herrera Puerta

**Entrevistador:** **¿qué grado cursa?**

**Entrevistada:** estoy en grado octavo

**Entrevistador:** **¿Qué edad tiene?**

**Entrevistada:** tengo catorce años

**Entrevistador:** **Tatiana, ¿cuántos años ha estudiado con la fundación educativa Don Bosco?**

**Entrevistada:** llevo siete años

**Entrevistador:** **¿y con la secretaría educación del distrito?**

**Entrevistada:** dos años

**Entrevistador:** **Tatiana, nárrenos desde su experiencia ¿cómo se dio el cambio de administración desde la fundación educativa Don Bosco hacia la secretaría de acción?**

**Entrevistada:** antes no se perdía clase, por más paro que hubiera, los maestros y llegaban así fuera a pie.

**Entrevistador:** **¿qué ocurrió cuando les informaron sobre el proceso de transición que sufriría la institución?**

**Entrevistada:** se armó un pleito entre los Padres de familia y la secretaría de educación, porque era mejor el colegio con la concesión, no como ahora que se pierden muchas clases

**Entrevista inconclusa por voluntad de la entrevistada**